



Informe de Evaluación de la Gestión de los Recursos del Sistema General de Participaciones Vigencia 2025

**Gobernación del Magdalena
Oficina Asesora de Planeación
Santa Marta, agosto de 2026**



Evaluación de la Gestión de los Recursos del Sistema General de Participaciones Vigencia 2025

MARIA MARGARITA GUERRA ZÚÑIGA
Gobernadora

OFICINA ASESORA DE PLANEACION

Iván Darío Marín Ramírez
Jefe Oficina Asesora de Planeación

EQUIPO TECNICO DE ELABORACION

Profesionales Especializados:
Margarita Fernández de Castro Bolaños
Claudio Omar Devani Prado

© Gobernación del Magdalena
Agosto de 2026
Carrera 1º N° 16 - 15
Palacio Tayrona Santa Marta D.T.C.H.
www.Magdalena.gov.co
planeacion@Magdalena.gov.co



TABLA DE CONTENIDO

	Página
INTRODUCCION.....	5
1 CONTEXTO GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	6
2 METODOLOGIA PARA LA EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS DEL SGP..	12
2.1 EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN FINANCIERA.....	13
2.1.1 Ingresos	13
2.1.2 Gastos	14
2.1.3 Calificación de los Indicadores de Gestión Financiera y definición del Indicador de Cumplimiento de la Ejecución de Recursos del Sistema General de Participaciones - ICERSGP	14
2.2 EVALUACION DE LA GESTION ADMINISTRATIVA	17
2.2.1 Información de la Contratación	17
2.2.2 Dinámica de la Ejecución de la Inversión.....	18
2.3 EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN SOCIAL	18
2.3.1 Evaluación de la Gestión Social con el Plan de Desarrollo.....	19
2.3.2 Evaluación de la Gestión Social con una Batería de Indicadores	20
2.4 ANALISIS DE LOS RECURSOS PARA RESGUARDOS INDÍGENAS	21
2.4.1 Evaluación de la Gestión Financiera de los recursos de la AESGPRI	21
2.4.2 Evaluación de la Gestión Administrativa de los Recursos de la AESGPRI.....	21
2.4.3 Evaluación de la Gestión Social de los Recursos de la AESGPRI	21
3 RESULTADOS EVALUACION DE LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS DEL SGP EN EL MAGDALENA, VIGENCIA 2025.....	23
3.1 RESULTADOS EVALUACIÓN DE LA GESTION FINANCIERA	23
3.1.1 Ingresos	23
3.1.2 Gastos	34
3.1.3 Calificación de los Indicadores de Gestión Financiera –IGF y definición del Indicador de Cumplimiento de la Ejecución de Recursos del Sistema General de Participaciones - ICERSGP	49
3.2 RESULTADOS EVALUACIÓN DE LA GESTION ADMINISTRATIVA	59
3.2.1 Información de Contratación	59
3.2.2 Dinámica Ejecución de la Inversión	85



3.3	RESULTADOS EVALUACIÓN DE LA GESTION SOCIAL.....	95
3.4	ANALISIS DE LOS RECURSOS DE LOS RESGUARDOS INDÍGENAS.	101
3.4.1	Evaluación de la Gestión Financiera de los recursos de la Asignación Especial del Sistema General de Participaciones para los Resguardos Indígenas –AESGPRI.....	101
3.4.2	Evaluación de la Gestión Administrativa de los recursos de la AESGPRI.	104
4	PRESUNTAS IRREGULARIDADES:	105
5	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	115



INTRODUCCION

El objetivo central del presente informe es evaluar la gestión de los recursos del Sistema General de Participaciones (SGP) correspondientes a la vigencia fiscal 2025. Este ejercicio se desarrolla en cumplimiento de la obligatoriedad establecida en los artículos 89 y 90 de la Ley 715 de 2001, que encomienda a las Oficinas Departamentales de Planeación la tarea de realizar el seguimiento, control y evaluación de dichos recursos en los distritos y municipios bajo su jurisdicción. Cabe precisar que esta evaluación es enteramente independiente de la estrategia de monitoreo, control y seguimiento contemplada en el Decreto 28 de 2008. Asimismo, no interfiere con las funciones de control fiscal que corresponden a la Contraloría General de la República y a las contralorías territoriales, ni con el control disciplinario a cargo de la Procuraduría General de la Nación y las Personerías municipales.

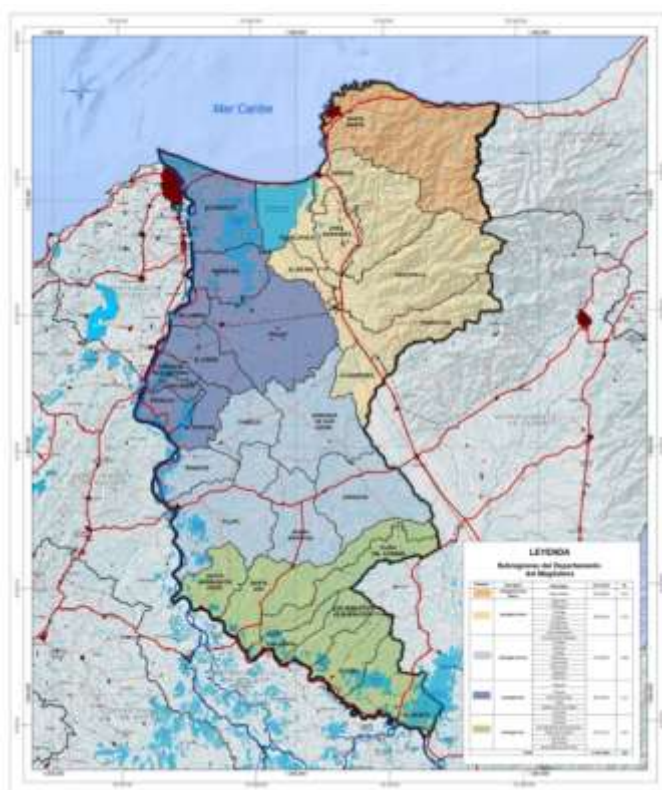
Para cumplir con este propósito, el análisis se articula en torno a cinco objetivos específicos. En primer lugar, se elabora una evaluación de la gestión financiera para analizar la programación y ejecución de ingresos y gastos frente a lo asignado en los documentos de distribución por componente en cada municipio del Magdalena. En segundo lugar, se efectúa una evaluación de la gestión administrativa que verifica el cumplimiento y la oportunidad de las alcaldías en la publicación de sus contratos financiados con SGP en la plataforma SECOP II, además de evaluar la eficiencia operativa de sus tesorerías. Como tercer punto, se adelanta una evaluación de la gestión social para verificar el avance en las metas de los planes de desarrollo y los proyectos de inversión locales. En cuarto lugar, se realiza un seguimiento detallado a la gestión financiera, administrativa y social de los recursos de la Asignación Especial del SGP para Resguardos Indígenas -AESGPRI. Por último, se busca detectar posibles irregularidades que deban ser remitidas a los organismos de control competentes para que se adelanten las investigaciones y sanciones a las que haya lugar.

Finalmente, atendiendo a las orientaciones metodológicas del Departamento Nacional de Planeación, el documento se organiza en cinco capítulos. La primera parte ofrece un contexto general del departamento del Magdalena; la segunda describe la metodología utilizada para llevar a cabo la evaluación; la tercera expone los resultados detallados de la gestión financiera, administrativa y social, tanto para los municipios como para los resguardos indígenas; la cuarta relaciona las presuntas irregularidades detectadas; y la quinta presenta las conclusiones y recomendaciones derivadas de este ejercicio evaluativo.

1 CONTEXTO GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

El departamento del Magdalena, ubicado en la región Caribe colombiana, cuenta con una extensión territorial de 23.188 km², equivalente al 2,03 % del territorio nacional, y una ubicación geoestratégica privilegiada sobre el litoral Caribe, que favorece la articulación entre el interior del país y los mercados internacionales a través de su infraestructura portuaria, corredores viales y riqueza ambiental. Administrativamente está conformado por el Distrito Turístico, Cultural e Histórico de Santa Marta y 29 municipios, agrupados en cinco subregiones con características geográficas, económicas y sociales diferenciadas, lo que determina importantes contrastes en los niveles de desarrollo y en las condiciones de acceso a bienes y servicios públicos.

Mapa 1. Subregiones del departamento del Magdalena



Fuente: Instituto Geográfico Agustín Codazzi (2018)

De acuerdo con las proyecciones del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), para la vigencia 2026 el Magdalena registra una población estimada de 1.558.748 habitantes, equivalente al 2,92 % de la población nacional, consolidándose como uno de los departamentos con mayor peso demográfico de la región Caribe. Frente al año 2022, la población presenta un crecimiento cercano al 5 %, comportamiento asociado al crecimiento natural y a las dinámicas migratorias que se concentran principalmente en el corredor norte del departamento y en el Distrito de Santa Marta.

La distribución espacial de la población evidencia una marcada concentración en los principales centros urbanos. Santa Marta alberga 588.662 habitantes, equivalentes al 37,8 % de la población



departamental, constituyéndose en el principal centro administrativo, económico, turístico y de prestación de servicios especializados. Le siguen municipios como Ciénaga (139.759 habitantes), Zona Bananera (80.394), Fundación (76.845), El Banco (76.577), Plato (75.598) y Aracataca (46.796), que concentran gran parte de la actividad productiva y de la infraestructura institucional. En contraste, municipios como Pedraza, Concordia, Cerro de San Antonio y Zapayán presentan poblaciones inferiores a los 15.000 habitantes, predominando una población dispersa y rural.

La densidad poblacional promedio del departamento se aproxima a 67 habitantes por kilómetro cuadrado; sin embargo, esta presenta importantes diferencias territoriales derivadas de la concentración poblacional en el norte del departamento y de la baja ocupación de extensas áreas rurales del centro y sur.

La estructura demográfica refleja un proceso gradual de transición poblacional, la mayor proporción de habitantes corresponde a la población en edad de trabajar (15 a 59 años), seguida por la población infantil y adolescente y, en menor proporción, por las personas de 60 años y más, grupo que mantiene una tendencia creciente como resultado del aumento de la esperanza de vida y la disminución de la fecundidad. Este comportamiento se evidencia en la reducción de la tasa bruta de natalidad, que pasó de 17,75 nacimientos por cada mil habitantes en 2022 a 16,09 en 2024, confirmando el avance del proceso de envejecimiento poblacional y la necesidad de fortalecer las políticas públicas relacionadas con salud, protección social, empleo, cuidado y atención integral a las personas mayores.

En cuanto a la composición por sexo, el departamento mantiene una distribución equilibrada entre hombres y mujeres, aunque con una ligera predominancia femenina, comportamiento consistente con la tendencia observada a nivel nacional.

El Magdalena se caracteriza además por su importante diversidad étnica y cultural. Según las cifras contenidas en el Plan de Desarrollo, el departamento registra una población superior a 161.000 habitantes pertenecientes a grupos étnicos, equivalente a cerca del 10% del total departamental, integrada principalmente por comunidades indígenas asentadas en la Sierra Nevada de Santa Marta, entre ellas los pueblos Arhuaco, Kogui, Wiwa y Kankuamo, así como por comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras ubicadas principalmente en Santa Marta, Ciénaga, Zona Bananera y los municipios del complejo lagunar de la Ciénaga Grande de Santa Marta.

La dinámica demográfica del departamento también ha estado influenciada por procesos migratorios internos y externos. La consolidación de Santa Marta como principal polo de desarrollo regional ha favorecido la migración desde municipios rurales hacia la capital departamental en busca de mejores oportunidades de empleo, educación y acceso a servicios. Paralelamente, el flujo migratorio proveniente de la República Bolivariana de Venezuela ha incrementado la demanda sobre los sistemas de salud, educación, vivienda y protección social, representando nuevos retos para la capacidad institucional y financiera de las entidades territoriales.

Las condiciones sociales del departamento del Magdalena evidencian avances importantes en algunos indicadores de bienestar durante los últimos años; sin embargo, continúan reflejando diferencias territoriales y poblacionales asociadas a la pobreza, el acceso a servicios sociales y las condiciones de vida de los hogares.



El Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) constituye uno de los principales referentes para evaluar las condiciones de vida de los hogares, al incorporar dimensiones relacionadas con educación, salud, trabajo, niñez, vivienda y acceso a servicios públicos. De acuerdo con las cifras del DANE, entre 2018 y 2025 el Magdalena registró una reducción acumulada de 18,8 puntos porcentuales, equivalente al 51,6 %, resultado que lo ubicó como el tercer departamento con mayor reducción absoluta del IPM en Colombia durante este período. Esta evolución refleja una disminución progresiva de las privaciones que afectan a la población y un mejor desempeño en indicadores asociados con el acceso a bienes y servicios esenciales; no obstante, las mayores privaciones continúan concentrándose en los municipios con predominio rural, donde persisten rezagos en materia de empleo, condiciones de habitabilidad, acceso a servicios públicos y oportunidades de desarrollo.

En contraste con el comportamiento del IPM, los indicadores de ingreso muestran un deterioro reciente de las condiciones económicas de los hogares. Según las cifras del DANE, la pobreza monetaria pasó de 50,3 % en 2023 a 51,7 % en 2024, registrando el mayor incremento entre los departamentos del país. De igual manera, la pobreza monetaria extrema aumentó de 19,8 % a 23,2 % durante el mismo período, evidenciando que cerca de una cuarta parte de la población departamental dispone de ingresos insuficientes para cubrir el costo mínimo de una canasta básica de alimentos. Este comportamiento guarda relación con la evolución del mercado laboral, donde la tasa de desempleo aumentó de 8,8% en 2023 a 9,7% en 2024, acompañada por una disminución en la ocupación y en la participación laboral, factores que incidieron sobre la capacidad de generación de ingresos de los hogares.

Las condiciones de bienestar también se reflejan en el acceso a la educación, la salud, la vivienda y los servicios públicos. En educación, los municipios no certificados cuentan con una red conformada por 153 instituciones educativas oficiales y 848 sedes, alcanzando una cobertura bruta del 107,54% y una cobertura neta del 90,35% durante 2024. En salud, la cobertura de aseguramiento pasó de 96,68% en 2023 a 94,36% en 2024 y 93,48% en 2025, manteniéndose por encima del 90% de la población. En materia de vivienda, para el año 2024 el déficit habitacional alcanzó el 56.6% (déficit cuantitativo 7.7% y déficit cualitativo 48.9%), indicadores que muestran que una proporción importante de los hogares requiere acceder a una vivienda nueva o mejorar las condiciones físicas de la que actualmente ocupa. Estas condiciones se encuentran estrechamente relacionadas con las brechas existentes en el acceso a agua potable, saneamiento básico y otros servicios públicos domiciliarios, particularmente en las zonas rurales, donde persisten mayores limitaciones de infraestructura y calidad del hábitat.

La economía del departamento del Magdalena se caracteriza por una estructura productiva diversificada, sustentada principalmente en las actividades agropecuarias, el turismo, el comercio, la logística portuaria y la prestación de servicios. Su ubicación estratégica en la región Caribe, con acceso al mar Caribe, al río Magdalena y a los principales corredores de transporte del norte del país, le confiere ventajas para el desarrollo de actividades productivas, el comercio exterior y la integración con los mercados nacionales e internacionales.

El Magdalena representa aproximadamente el 1,41% del Producto Interno Bruto (PIB) nacional, ubicándose como la décimo novena economía del país. Durante 2024, el departamento registró un crecimiento económico del 1,77%, superior al observado en 2023 (0,51%), comportamiento que



evidencia una recuperación gradual de la actividad económica. No obstante, el PIB por habitante continúa siendo inferior al promedio nacional, reflejando diferencias en los niveles de productividad y generación de riqueza frente a otros departamentos.

El desempeño económico del departamento también se evidencia en el Índice Departamental de Competitividad -IDC 2025, en el cual el Magdalena obtuvo un puntaje de 4,64 sobre 10, ubicándose en el puesto 22 entre los 33 departamentos y el Distrito Capital. Este resultado refleja un nivel de competitividad intermedio en el contexto nacional, sustentado en ventajas derivadas de su ubicación geográfica, la actividad agropecuaria, el potencial turístico y la infraestructura portuaria, así como en diferencias respecto a otros departamentos en componentes relacionados con innovación, sofisticación empresarial, adopción tecnológica y productividad.

La actividad agropecuaria constituye uno de los principales componentes de la economía departamental y mantiene una participación significativa dentro de la estructura productiva. En 2024 se registraron 165.836 hectáreas sembradas y una producción superior a 1,43 millones de toneladas, destacándose el banano como el principal producto agrícola, con una participación cercana al 55% de la producción departamental. De igual forma, la actividad pecuaria representa un renglón importante de la economía rural, con un inventario de 1.638.576 cabezas de ganado bovino, equivalente al 5,61% del hato nacional, además del aporte de la pesca y la acuicultura en los municipios costeros y ribereños.

La vocación exportadora del Magdalena se encuentra estrechamente ligada al sector agropecuario y agroindustrial. Durante 2025, las exportaciones departamentales alcanzaron US\$1.247,6 millones, de los cuales el 99,6% correspondió a productos agropecuarios y agroindustriales, consolidando al departamento como uno de los principales exportadores de productos agrícolas del país. Asimismo, el turismo constituye una de las actividades económicas más representativas, favorecido por la presencia de atractivos naturales y culturales como la Sierra Nevada de Santa Marta, la Ciénaga Grande de Santa Marta, el litoral Caribe y el Centro Histórico de Santa Marta, los cuales dinamizan actividades como el comercio, el alojamiento, la gastronomía y el transporte.

La infraestructura productiva constituye uno de los principales activos para el desarrollo económico del departamento. El Puerto de Santa Marta se consolida como uno de los terminales marítimos más importantes del país para la movilización de carga contenerizada, graneles, carbón y productos agroindustriales, articulándose con la red férrea nacional, la Troncal del Caribe, la Ruta del Sol y el Aeropuerto Internacional Simón Bolívar. Esta infraestructura, complementada con distritos de riego y corredores logísticos estratégicos, fortalece la conectividad regional y facilita la integración de la producción departamental con los mercados nacionales e internacionales.

En materia laboral, las dinámicas económicas se reflejan en el comportamiento del mercado de trabajo. Durante 2024, la tasa de desempleo se ubicó en 9,7%, superior al 8,8% registrado el año anterior, mientras que la tasa de ocupación y la participación laboral presentaron una ligera disminución.

El departamento del Magdalena posee uno de los patrimonios ambientales más importantes de Colombia, resultado de su privilegiada ubicación entre el mar Caribe, el río Magdalena y la Sierra



Nevada de Santa Marta, el territorio alberga una amplia diversidad de ecosistemas que incluyen zonas marino-costeras, humedales, manglares, bosques secos tropicales, bosques húmedos, páramos y ecosistemas de alta montaña, los cuales sustentan una importante riqueza biológica y proveen servicios ecosistémicos fundamentales para el abastecimiento hídrico, la producción agropecuaria, el turismo, la pesca y la regulación climática.

Uno de los principales activos ambientales del departamento es la Sierra Nevada de Santa Marta, considerada la montaña costera más alta del mundo, con alturas que alcanzan aproximadamente 5.775 m.s.n.m., y reconocida por la UNESCO como Reserva de Biosfera y Patrimonio de la Humanidad. Este macizo constituye el origen de más de 30 cuencas hidrográficas que abastecen de agua a gran parte del departamento y soportan las actividades agrícolas, pecuarias y el consumo de la población. De igual manera, la Ciénaga Grande de Santa Marta, declarada Sitio Ramsar, Reserva de Biosfera y Humedal de Importancia Internacional, representa el complejo lagunar costero más grande de Colombia, con una extensión aproximada de 4.280 km², desempeñando un papel fundamental en la conservación de la biodiversidad, la regulación hídrica y el sustento de las comunidades dedicadas a la pesca artesanal.

La riqueza natural del Magdalena se refleja igualmente en su sistema de áreas protegidas. El departamento cuenta con dos Parques Nacionales Naturales (Tayrona y Sierra Nevada de Santa Marta), el Santuario de Fauna y Flora Ciénaga Grande de Santa Marta, además de áreas protegidas regionales y reservas de la sociedad civil, conformando una importante red de conservación que protege ecosistemas estratégicos y una alta diversidad de especies de flora y fauna, muchas de ellas endémicas. Asimismo, estos territorios poseen un alto valor cultural al constituir el hábitat ancestral de los pueblos indígenas Arhuaco, Kogui, Wiwa y Kankuamo, cuya relación con el territorio representa un componente fundamental del patrimonio ambiental y cultural del departamento.

El departamento dispone de una extensa red hidrográfica integrada por el río Magdalena, los ríos Fundación, Aracataca, Sevilla, Frío, Tucurín, Don Diego, Guachaca y numerosos afluentes de la Sierra Nevada, los cuales abastecen los sistemas de acueducto, la producción agropecuaria y los ecosistemas estratégicos. No obstante, existen presiones derivadas del cambio en el uso del suelo, la contaminación de fuentes hídricas, la pérdida de cobertura vegetal y la degradación de humedales, factores que inciden sobre la disponibilidad y calidad del recurso hídrico.

En conjunto, el contexto ambiental del Magdalena caracteriza un territorio con una extraordinaria diversidad biológica y ecosistémica, sustentada en la interacción entre la Sierra Nevada de Santa Marta, la Ciénaga Grande de Santa Marta, el río Magdalena y el litoral Caribe. Estas condiciones convierten al departamento en uno de los territorios ambientalmente más estratégicos del país, donde la riqueza natural, la oferta hídrica, la biodiversidad y la diversidad de ecosistemas constituyen elementos esenciales de su estructura territorial y de las actividades económicas y sociales que se desarrollan en la región.

De otra parte, el desempeño institucional del departamento, medido a través del Índice de Desempeño Institucional (IDI) del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), presentó un incremento significativo al pasar de 59,0 puntos en 2024 a 85,41 puntos en 2025. El Magdalena, aunque en el



2024 bajó al puesto 30 de 32 departamentos, logró en el 2025 un incremento de 26.43 puntos que permitió a la entidad pasar al puesto 17, por encima de la media del conjunto.

Desde la perspectiva de la gestión financiera territorial, el Índice de Desempeño Fiscal (IDF) del Departamento Nacional de Planeación constituye el principal referente para evaluar la sostenibilidad de las finanzas públicas de las entidades territoriales. Para la vigencia 2024, el departamento del Magdalena obtuvo un puntaje de 50,5, ocupando el cuarto lugar dentro de su tipología departamental, resultado que refleja el comportamiento de variables como la capacidad de generación de ingresos propios, el ahorro corriente, el nivel de endeudamiento, la dependencia de las transferencias, la inversión y el balance fiscal. Este indicador complementa la evaluación institucional al evidenciar las condiciones de sostenibilidad financiera sobre las cuales se soporta la gestión pública departamental.

Para la vigencia 2024, el departamento del Magdalena obtuvo un puntaje de 57,48 en la Medición del Desempeño Departamental -MDD, resultado que refleja un comportamiento diferenciado entre las dimensiones evaluadas y permite identificar tanto fortalezas como aspectos susceptibles de fortalecimiento en la gestión departamental.

En términos comparativos, el resultado presenta una variación frente a la vigencia 2023, cuando el departamento alcanzó 72,25 puntos. Esta situación estuvo relacionada principalmente con el comportamiento de algunas dimensiones de gestión, entre ellas Gobierno, Planeación, Gestión y Seguridad, que registraron resultados inferiores a los obtenidos en la medición anterior. No obstante, esta variación debe analizarse conjuntamente con el desempeño alcanzado en cada uno de los sectores y dimensiones que conforman la medición.

Entre las principales fortalezas del Magdalena se destacan Salud, con 94,67 puntos; Infraestructura, con 78,58 puntos; y Ambiente, con 74,98 puntos, siendo este último uno de los resultados más destacados del departamento. También se observa un comportamiento favorable en Educación, con 55,64 puntos, dimensión que presentó una evolución positiva frente a la medición anterior.

Por su parte, el componente de Resultados alcanzó 64,08 puntos, evidenciando un desempeño relativamente estable y mostrando que, pese a las variaciones registradas en algunos componentes de gestión, se mantienen resultados importantes en las dimensiones sectoriales evaluadas.

Los resultados también permiten identificar oportunidades de fortalecimiento en Servicios, con 36,99 puntos, y Trabajo, con 45,26 puntos, así como en aquellos componentes relacionados con la planeación, gestión y capacidad institucional. Estos aspectos constituyen referentes importantes para orientar acciones de mejoramiento y fortalecer el desempeño de la administración departamental.

2 METODOLOGIA PARA LA EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS DEL SGP

De conformidad con los lineamientos establecidos por el Departamento Nacional de Planeación, el contenido de los informes de evaluación de la gestión de los recursos del SGP, debe determinarlo cada departamento, garantizando como mínimo una evaluación de la gestión financiera, administrativa y social, concomitante con el artículo 90 de la Ley 715 de 2001; para ello establece como fuente de información primaria las siguientes:

- Los reportes que las administraciones municipales remitieron en la Categoría Única de Información del Presupuesto Ordinario -CUIPO a través del Consolidador de Hacienda e Información Financiera Pública (Sistema CHIP) de la Contaduría General de la Nación (CGN), conforme a los términos definidos por la Contraloría General de la República –CGR en su Resolución Orgánica 0063 de 2023, la cual es consultada a través de la página web: https://www.chip.gov.co/schip_rt/index.jsf
- La base de asignación según documentos de distribución del SGP para la vigencia 2025 (doce doceavas 2025 sector educación, última doceava 2024 y once doceavas 2025 demás sectores), la cual se encuentra contenida en el Sistema de Información y Consulta de Distribuciones de recursos territoriales –SICODIS, que presenta información agregada y detallada correspondiente a las distribuciones de los recursos del SGP, disponible en la página web: <https://sicodis.dnp.gov.co/>
- La información de los proyectos de inversión de los diferentes niveles de gobierno y por fuente de financiación contenida en la Plataforma Integrada de Inversión Pública – PIIP del Departamento Nacional de Planeación, puntualizando que para la evaluación de la gestión de los recursos del SGP, sólo se tienen en cuenta los proyectos de inversión municipales que son financiados o cofinanciados con las fuentes del SGP. De igual manera, en esta plataforma se presentan los avances físicos y financieros de los proyectos de inversión, consultando a través de la web a <https://piip.dnp.gov.co>
- La información de la plataforma del Departamento Nacional de Planeación, denominada Sistema de Planeación Territorial –SisPT, que contiene los planes indicativos de las entidades territoriales, es decir que contiene la programación de productos y recursos financieros de los respectivos planes de desarrollo. Para consultar el SisPT, se ingresa a <https://sispt.dnp.gov.co>
- Los documentos de los procesos de contratación que deben ser publicados en la plataforma del Estado, administrada por Colombia Compra Eficiente, denominada Sistema Electrónico para la Contratación Pública –SECOP, a la cual se puede ingresar a <https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii>

2.1 EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN FINANCIERA

2.1.1 Ingresos

Este análisis tiene como objetivo verificar si los recursos totales asignados mediante los Documentos de Distribución del SGP emitidos por el DNP y efectivamente girados durante la vigencia evaluada fueron incorporados al presupuesto de ingresos y ejecutados conforme al ingreso real de tesorería. En otras palabras, se busca comprobar si dichos recursos fueron debidamente programados en el presupuesto y si su ejecución presupuestal refleja los giros recibidos en el período correspondiente, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 84 de la Ley 715 de 2001. Esto implica verificar si, para cada componente del sistema, se programó en el presupuesto de ingresos la última doceava correspondiente a la vigencia anterior —cuando aplique— junto con las once doceavas correspondientes a la vigencia analizada. En el caso específico de la participación para Educación, se debe confirmar la programación completa de las doce doceavas dentro del período evaluado. Asimismo, se debe revisar que el recaudo esté registrado conforme a la periodicidad establecida. Este análisis debe aplicarse a cada una de las asignaciones sectoriales y especiales del SGP.

2.1.1.1 Programación de Ingresos

Para verificar la programación de los ingresos, se requiere comparar para cada una de las asignaciones del SGP, la información consignada en el formulario de Programación de Ingresos, en la categoría CUIPO, con la asignación total correspondiente al período de evaluación, discriminada por fuente del SGP y de acuerdo con los conceptos objeto de análisis.

Nombre del Indicador	Definición	Cálculo
Programación de Ingreso	Se obtiene mediante el cociente entre el ingreso programado y la asignación de acuerdo con los documentos de distribución del SGP del DNP.	Sea X el cociente entre el ingreso programado y la asignación registrada en el documento de distribución del SGP del DNP. $X: \frac{\text{Ingreso Programado SGP Año Corriente}}{100 \text{ Valor de lo Asignado del SGP Vigencia Corriente}} X$

Fuente: Documento de Lineamientos Evaluación de la Gestión de la SFFT del DNP

2.1.1.2 Ejecución de Ingresos

La verificación de la ejecución de ingresos se efectúa tomando la información del formulario de Ejecución de Ingresos categoría CUIPO, correspondiente al “Recaudo total”, así como la asignación total para la vigencia por concepto de cada fuente del SGP, acorde con los conceptos a evaluar, para cada una de las asignaciones del SGP.

Nombre del Indicador	Definición	Cálculo
Ejecución Ingresos (Recaudo)	Se mide mediante el cociente entre el recaudo de la vigencia corriente y la asignación de acuerdo con los documentos de distribución del SGP.	Sea X el cociente entre el recaudo de la vigencia corriente y la asignación distribuida por el DNP. $X: \frac{\text{Recaudo de la vigencia corriente}^*}{100 \text{ Valor Distribuido por DNP Vigencia Corriente}} X$

Fuente: Documento de Lineamientos Evaluación de la Gestión de la SFFT del DNP

* No incluye recursos de capital

2.1.2 Gastos

Este análisis tiene como propósito verificar la capacidad de la entidad territorial para programar y, especialmente, ejecutar los recursos asignados. Lo anterior, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 84 de la Ley 715 de 2001.

2.1.2.1 Programación de Gastos

Para verificar la programación de gastos, se requiere comparar la información del formulario de Programación de Gastos categoría CUIPO, así como la asignación total para la vigencia por concepto de cada fuente del SGP, acorde con los conceptos a evaluar, para cada una de las asignaciones del SGP.

Nombre del Indicador	Definición	Cálculo
Programación de Gastos	Mide la capacidad de programar que tienen las entidades territoriales. Se obtiene mediante el cociente entre la programación del gasto CUIPO y la asignación de recursos con base en el documento de distribución del SGP del DNP.	Sea X el cociente entre la programación de gastos de la vigencia corriente y la asignación de recursos con base en el documento de distribución del SGP del DNP. $X: \frac{\text{Programación de Gastos}}{\text{Valor Asignado SGP Vigencia Corriente}} \times 100$

Fuente: Documento de Lineamientos Evaluación de la Gestión de la SFFT del DNP

2.1.2.2 Ejecución de Gastos

Para este análisis se requiere la información de compromisos de gastos de funcionamiento, inversión y servicio de la deuda ejecutados con recursos del SGP, extractados del formulario de ejecución de gasto del CUIPO, según el sector y la correspondiente fuente del SGP de la vigencia actual.

Nombre del Indicador	Definición	Cálculo
Ejecución de Gastos	Mide la capacidad de ejecutar los recursos programados.	Sea X el cociente entre la ejecución del gasto en la vigencia corriente y la asignación de recursos con base en el documento de distribución del SGP del DNP. $X: \frac{\text{Ejecución del Gasto}}{\text{Valor Asignado SGP Vigencia corriente}} \times 100$

Fuente: Documento de Lineamientos Evaluación de la Gestión de la SFFT del DNP

2.1.3 Calificación de los Indicadores de Gestión Financiera y definición del Indicador de Cumplimiento de la Ejecución de Recursos del Sistema General de Participaciones -ICERSGP

De conformidad con los lineamientos establecidos por el DNP, se resume en la siguiente tabla la calificación de los indicadores de gestión financiera, de acuerdo a cada situación presentada.



Situación	Ingreso	Gasto
Cumple la ejecución del presupuesto de ingresos y gastos	Cuando se incorpora el 100% del presupuesto de ingreso (Programación de Ingresos) el total del valor asignado en el documento de distribución SGP. Calificación: 100%	Cuando se ejecuta en el presupuesto de gasto el total del valor del presupuesto asignado en el documento de distribución SGP. Calificación: 100%
Ejecuta menos de lo asignado	Cuando se recauda en el presupuesto de ingresos (Ejecución de Ingresos) un valor menor al asignado en el documento de distribución SGP. Calificación: corresponde al porcentaje de Incorporación (menor al 100%)	Cuando ejecuta en el presupuesto de gasto un valor menor al asignado en el documento de distribución SGP. Calificación: Porcentaje de ejecución. Calificación: corresponde al porcentaje de Incorporación (menor al 100%).
Ejecuta más de lo asignado	Cuando se recauda en el presupuesto de ingresos (Ejecución de Ingresos) un valor superior al asignados en el documento de distribución del SGP. Calificación: Cero (0)	Cuando se presenta una ejecución superior a la asignación del documento de distribución SGP. Calificación: Cero (0).
No reporta de información.	No reporta información o reporta un valor de cero, o que no corresponde con el documento de distribución. Calificación: Cero (0).	No reporta información o reporta una ejecución presupuestal de gastos en cero de los recursos del SGP. Calificación: Cero (0).
Cumplimiento de competencias, si la entidad incorporó o ejecutó recursos en los siguientes conceptos teniendo en cuenta que su particularidad no lo permite. Calificación: Cumple 100% No Cumple: Cero (0).	Educación: los municipios No certificados no tienen la competencia para administrar la prestación del servicio educativo.	Educación: los municipios no certificados No pueden administrar la prestación del servicio educativo.
	Salud: los municipios no certificados No tienen la competencia para la prestación del servicio a la población pobre no asegurada.	Salud: los municipios no certificados No tienen la competencia para la prestación del servicio a la población pobre no asegurada.
	Libre destinación: los municipios de categoría especial, primera, segunda y tercera No pueden destinar el 42% de los recursos de la participación de propósito general para libre destinación.	Libre destinación: los municipios de categoría especial, primera, segunda y tercera No pueden destinar el 42% de los recursos de la participación de propósito general para libre destinación.
	Ribereños: Los municipios que No son ribereños del Río Grande de La Magdalena No pueden incorporar recursos de la asignación especial de SGP para municipios ribereños.	Ribereños: Los municipios que No son ribereños del Río Grande de La Magdalena No pueden ejecutar recursos de la asignación especial de SGP para municipios ribereños.

Fuente: Documento de Lineamientos Evaluación de la Gestión de la SFFT del DNP

Consideraciones para el análisis por sector:

- **Educación:** Es fundamental diferenciar entre entidades territoriales certificadas y no certificadas. En el caso de municipios y distritos certificados, la inversión estandarizada se calcula a partir de la sumatoria de la ejecución en los componentes de prestación del servicio y calidad.
- **Salud:** El departamento debe verificar el cumplimiento de las competencias asignadas a los municipios no certificados, los cuales no deben incorporar ni ejecutar recursos del SGP destinados a la prestación de servicios de salud. Adicionalmente, se debe considerar que existen entidades territoriales certificadas en salud que no cuentan con una Empresa Social del Estado (ESE) que tenga el carácter de monopolio de servicios trazadores en su jurisdicción, razón por la cual no se les asignan recursos de la participación para subsidio a la oferta.
- **Agua Potable y Saneamiento Básico (APSB):** En este sector, los municipios y distritos pueden destinar recursos del SGP a financiar gastos del servicio de la deuda. Por tanto, para el cálculo de los indicadores de gasto, es necesario incluir los recursos apropiados y ejecutados con esta destinación, los cuales están reportados en el formulario de Ejecución del Gasto categoría CUIPO. Asimismo, se deben identificar los municipios con autorización de giro directo de los



recursos del SGP APSB al Plan Departamental de Agua, ya que estos deben reportar dichos recursos sin situación de fondos en el formulario de Ejecución de Ingresos CUIPO.

- Propósito General (Libre Inversión, Deporte y Cultura, y Funcionamiento): Al calcular la ejecución de los recursos de estos componentes, se deben incluir los compromisos adquiridos para el pago del servicio de la deuda con cargo al SGP – Propósito General, discriminando la fuente correspondiente, la cual está incorporada en el reporte de Ejecución del Gasto CUIPO.

Para establecer el Indicador de Cumplimiento de la Ejecución de Recursos del Sistema General de Participaciones –ICERSGP del distrito de Santa Marta y los 29 municipios del Magdalena, para la vigencia 2025, se presenta la siguiente forma de cálculo con base en la calificación de los indicadores de ingresos y gastos explicados anteriormente.

Concepto/Sector	Indicador obtenido		Calificación del Indicador	Sector	Indicador Sectorial Promedio (A)	Ponderación Participación (B)	Indicador Total Ponderado C= (A*B)
EDUCACION - Prestación de Servicios	% Ejecución del Ingreso	%	Calificación	Educación	Promedio simple sector	Recursos asignados SGP Educación / Total recursos SGP	%
	% Ejecución del gasto	%	Calificación				
EDUCACION - Calidad Educación	% Ejecución del Ingreso	%	Calificación				
	% Ejecución del gasto	%	Calificación				
SALUD - Régimen Subsidiado	% Ejecución del Ingreso	%	Calificación	Salud	Promedio simple sector	Recursos asignados SGP Salud / Total recursos SGP	%
	% Ejecución del gasto	%	Calificación				
SALUD - Salud Pública	% Ejecución del Ingreso	%	Calificación				
	% Ejecución del gasto	%	Calificación				
SALUD - Subsidio a la Oferta	% Ejecución del Ingreso	%	Calificación				
	% Ejecución del gasto	%	Calificación				
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	% Ejecución del Ingreso	%	Calificación	Agua Potable y S. Básico	Promedio simple sector	Recursos asignados SGP APSB / Total recursos SGP	%
	% Ejecución del gasto	%	Calificación				
ALIMENTACION ESCOLAR	% Ejecución del Ingreso	%	Calificación	Alimentación Escolar	Promedio simple sector	Recursos asignados SGP Alimentación Escolar / Total recursos SGP	%
	% Ejecución del gasto	%	Calificación				
RIBEREÑOS	% Ejecución del Ingreso	%	Calificación	Ribereños	Promedio simple sector	Recursos asignados SGP Ribereños / Total recursos SGP	%
	% Ejecución del gasto	%	Calificación				
PROPOSITO GENERAL - Libre Destinación	% Ejecución del Ingreso	%	Calificación	Propósito General	Promedio simple sector	Recursos asignados SGP Propósito General / Total recursos SGP	%
	% Ejecución del gasto	%	Calificación				
PROPOSITO GENERAL - Libre Inversión	% Ejecución del Ingreso	%	Calificación				
	% Ejecución del gasto	%	Calificación				
PROPOSITO GENERAL – Deporte	% Ejecución del Ingreso	%	Calificación				
	% Ejecución del gasto	%	Calificación				
PROPOSITO GENERAL – Cultura	% Ejecución del Ingreso	%	Calificación				
	% Ejecución del gasto	%	Calificación				
Indicador de Cumplimiento Ejecución de Recursos del Sistema General de Participaciones -ICERSGP							%

Fuente: elaboración propia

El Indicador de Cumplimiento de la Ejecución de Recursos del Sistema General de Participaciones – ICERSGP se podrá interpretar considerando los siguientes rangos de cumplimiento: óptimo, alto, medio, incumplimiento y sin información, tal como se detalla a continuación.

Calificación	Valor del indicador	Explicación
Cumplimiento óptimo	Mayor o igual al 95%	Municipios que en todos los componentes ejecutan en forma consistente, tanto en ingresos como en gastos, los recursos SGP asignados por los documentos de distribución acorde con los objetivos definidos por ley.
Cumplimiento alto	Menor al 95% y mayor o igual al 80%	Municipios que presentan leves diferencias en la ejecución de algunos componentes del SGP frente a lo asignado por la nación.
Cumplimiento medio	Menor al 80% y mayor o igual al 50%	Municipios con medianos problemas en la incorporación y destinación de los recursos del SGP frente a lo asignado por la nación y las disposiciones legales.
Incumplimiento	Menor al 50%	Municipios que presentan una diferencia alta entre los recursos asignados por SGP y la incorporación y ejecución presupuestal de los mismos lo que no les permite cumplir con los objetivos de inversión social conforme a lo previsto en la ley.
Sin Información	0%	Municipios cuya información no tiene soporte, que no reportaron o lo hicieron extemporáneamente.

Fuente: elaboración propia

2.2 EVALUACION DE LA GESTION ADMINISTRATIVA

Implica verificar el cumplimiento, por parte de los municipios de jurisdicción del departamento del Magdalena, de la obligatoriedad y oportunidad en la programación y publicación de la información contractual en la plataforma SECOP II. Asimismo, evaluar la dinámica y eficiencia administrativa del área de tesorería en la gestión de los recursos.

2.2.1 Información de la Contratación

Se verifica el cumplimiento de los municipios a cargo respecto a la obligatoriedad y oportunidad para realizar la adjudicación y publicación de la información contractual fuente por fuente, dentro de la plataforma transaccional SECOP II, dispuesta por la Agencia Nacional de Contratación Pública, en cumplimiento del artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015



Nombre de los Indicadores	Definición	Cálculo
Reporte de contratos adjudicados y financiados con recursos del SGP cargados en SECOP II.	Se mide a partir del número de contratos adjudicados y cargados en SECOP II respecto al total de contratos publicados financiados con recursos del SGP para cada una de las fuentes.	$X \frac{\text{No de procesos de contratación adjudicados financiados con fuente SGP}}{\text{No de procesos de contratación publicados financiados con fuente SGP}} \times 100$

Fuente: Documento de Lineamientos Evaluación de la Gestión de la SFFT del DNP

2.2.2 Dinámica de la Ejecución de la Inversión

Se verifica la eficiencia administrativa entre la etapa del registro presupuestal y su obligación dentro de la Tesorería de la Secretaría de Hacienda municipal. Esto con el fin de garantizar una generación eficiente del flujo de los recursos.

Indicador 1.

Nombre de los Indicadores	Definición	Cálculo
Recursos Obligados del SGP.	Se mide mediante el seguimiento al cociente entre las obligaciones y los compromisos.	$X: \frac{\text{Valor de las Obligaciones SGP Vigencia Corriente}}{\text{Valor de los Compromisos SGP Vigencia Corriente}} \times 100$

Fuente: Documento de Lineamientos Evaluación de la Gestión de la SFFT del DNP

Indicador 2.

Nombre de los Indicadores	Definición	Cálculo
Recursos Obligados del SGP.	Se mide mediante el seguimiento al cociente entre las obligaciones y las asignaciones.	$X: \frac{\text{Valor de las Obligaciones SGP Vigencia Corriente}}{\text{Valor Total Asignado SGP Vigencia Corriente}} \times 100$

Fuente: Documento de Lineamientos Evaluación de la Gestión de la SFFT del DNP

2.3 EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN SOCIAL

La evaluación de la gestión social se concibe como el proceso de verificación del avance en el cumplimiento de las metas establecidas en los planes de desarrollo y en la ejecución de los proyectos de inversión. De acuerdo con los lineamientos del Departamento Nacional de Planeación (DNP), esta evaluación debe centrarse en dos dimensiones principales: i) el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Municipal, específicamente en lo relacionado con la ejecución de los productos vinculados a los proyectos de inversión; y ii) la asignación y ejecución de los recursos del Sistema General de Participaciones (SGP) en los proyectos de inversión priorizados dentro del Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI).

2.3.1 Evaluación de la Gestión Social con el Plan de Desarrollo

Con base en la información del Plan Indicativo del Plan de Desarrollo Municipal o Distrital, registrada en el Sistema de Planeación Territorial (SisPT), se verifica el avance físico y financiero en el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo, a través del seguimiento a los productos (bienes y servicios) reportados en la Plataforma Integrada de Inversión Pública (PIIP). Es decir, se evalúa el grado de cumplimiento del Plan de Desarrollo en función de la ejecución de los productos asociados a los proyectos de inversión.

Nombre de los Indicadores	Definición	Cálculo
Avance de la ejecución financiera de Productos SGP.	Se mide mediante el resultado del cociente entre el avance en la ejecución financiera de la vigencia corriente y la programación financiera de productos con cargo al SGP.	$X: \frac{\text{Valor de la ejecución financiera de productos con cargo a SGP}}{100 \text{ Valor de la programación financiera de productos con cargo a SGP}} \times 100$
Avance de la ejecución física de Productos SGP.	Se mide mediante el resultado del cociente entre el avance en la ejecución física de la vigencia corriente y la programación física de productos con cargo al SGP.	$X: \frac{\text{Valor de la ejecución física de productos con cargo a SGP}}{\text{Valor de la programación física de productos con cargo a SGP}} \times 100$

Fuente: Documento de Lineamientos Evaluación de la Gestión de la SFFT del DNP

Asimismo, podrán utilizarse los informes elaborados por los municipios de la jurisdicción, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 89 de la Ley 715 de 2001, el cual dispone:

“Los municipios prepararán un informe anual sobre la ejecución de los recursos del Sistema General de Participaciones, así como del Plan Operativo Anual, del presupuesto y sus modificaciones. Esta información será enviada a la Secretaría Departamental de Planeación, o quien haga sus veces, para que dicha entidad realice el seguimiento y la evaluación respectiva...”

De igual manera, se podrán considerar los informes presentados ante los concejos municipales y los reportes de rendición de cuentas enviados a la Contraloría General de la República (CGR).

Con base en estos insumos, y en la información recopilada de cada municipio, es posible realizar un análisis de resultados que permita responder a las siguientes preguntas orientadoras:

- ¿Cuáles metas del Plan de Desarrollo se financiaron con recursos del SGP?
- ¿Qué proyectos contribuyen al cumplimiento de dichas metas, financiados con recursos de inversión del SGP?
- ¿Qué monto de recursos de inversión del SGP fue asignado para el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo?

Respecto al avance en las metas del Plan de Desarrollo:

- ¿Cuál fue el aumento en la cobertura logrado?
- ¿Qué disminución en la situación problemática se alcanzó?
- ¿Qué porcentaje de cambio se obtuvo?
- ¿Cuál fue la población beneficiada?



¿Qué nivel de avance se ha logrado frente a la meta total o cuatrienal establecida en el Plan de Desarrollo?

2.3.2 Evaluación de la Gestión Social con una Batería de Indicadores

La evaluación de los indicadores de resultado e impacto se realiza a partir de los indicadores asociados a los proyectos de inversión ejecutados por los municipios, estableciendo una relación porcentual entre el gasto de inversión y los bienes y servicios entregados. Este análisis permite valorar el avance en los productos y resultados esperados de cada uno de los proyectos priorizados en el Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI).

Dado que los proyectos de inversión se formulan con base en los bienes y servicios entregados a la población, estos permiten definir una línea base (situación actual) y una situación deseada o meta a alcanzar a través de la provisión de dichos bienes y servicios. Adicionalmente, los proyectos permiten realizar seguimiento al uso y destino de los recursos financieros comprometidos para el logro de esas metas.

Con la información sobre avances físicos y financieros reportados en la Plataforma Integrada de Inversión Pública Territorial (PIIP Territorial), se propone el diseño de una batería de indicadores que represente las distintas participaciones del Sistema General de Participaciones (SGP), con el objetivo de facilitar su comparación y agregación entre entidades territoriales, subregiones y sectores.

En este sentido, se identifican en el catálogo de productos de la Metodología General Ajustada (MGA) aquellos productos que, desde una perspectiva sectorial (educación, salud, agua potable, cultura, recreación, deporte, entre otros), resultan pertinentes para evaluar el avance físico y financiero en cada sector.

La selección de productos e indicadores puede hacerse con base en criterios como: Sector de inversión. Fuente de financiación y Categoría del municipio

Indicadores de avance físico y financiero de los proyectos de inversión con SGP

Nombre de los Indicadores	Definición	Cálculo
Avance de la ejecución financiera de Productos SGP de la vigencia.	Se mide mediante el resultado del cociente entre el avance en la ejecución financiera de la vigencia corriente y la programación financiera de productos con cargo a SGP.	$X: \frac{\text{Valor de la ejecución financiera de productos con cargo a SGP}}{\text{Valor de la programación financiera de productos con cargo a SGP}} \times 100$
Avance de la ejecución física de los Productos SGP de la vigencia.	Se mide mediante el resultado del cociente entre el avance en la ejecución física de los proyectos de la vigencia corriente y la programación física de productos con cargo a SGP.	$X: \frac{\text{Valor de la ejecución física de productos con cargo a SGP}}{\text{Valor de la programación física productos con cargo a SGP}} \times 100$

Fuente: Documento de Lineamientos Evaluación de la Gestión de la SFFT del DNP

2.4 ANALISIS DE LOS RECURSOS PARA RESGUARDOS INDÍGENAS

Consiste en verificar la adecuada gestión financiera, administrativa y social de los recursos de la Asignación Especial del SGP para Resguardos Indígenas – AESGPRI.

2.4.1 Evaluación de la Gestión Financiera de los recursos de la AESGPRI

Este análisis consiste en verificar si los recursos destinados a los Resguardos Indígenas, asignados a través de los Documentos de Distribución del SGP y efectivamente girados durante la vigencia evaluada, fueron ejecutados conforme al reporte de ejecución del presupuesto de ingresos. Es decir, se analiza si dichos recursos fueron programados (incorporados al presupuesto) y si su ejecución se registra de acuerdo con los ingresos de tesorería del periodo correspondiente.

Asimismo, se evalúa la capacidad de la entidad territorial para programar y, especialmente, ejecutar sus gastos. Esta revisión se realiza en el marco del cumplimiento del artículo 84 de la Ley 715 de 2001, utilizando los mismos indicadores aplicados en la evaluación financiera de ingresos y gastos planteados para el análisis de los demás recursos del SGP.

2.4.2 Evaluación de la Gestión Administrativa de los Recursos de la AESGPRI

Para efectuar la evaluación de la gestión administrativa en la ejecución de los recursos de la AESGPRI es necesario contar con la siguiente información de los resguardos cuyos recursos son ejecutados a través de la alcaldía respectiva:

- Existencia o no de contrato de administración, debidamente firmado.
- Si los contratos de administración contienen la relación de proyectos aprobados por la Asamblea del respectivo Resguardo Indígena o Asociaciones de Resguardos.
- Existencia o no de los contratos suscritos para la ejecución de los proyectos, registrados en la plataforma SECOP.
- Existencia del presupuesto AESGPRI independiente del presupuesto municipal.

En el caso de los resguardos autorizados para administrar sus recursos se debe contar con la siguiente información:

- Si registran y realizan seguimiento a los proyectos de inversión de acuerdo con las metodologías del DNP (MGA, PIIP Territorial).
- Si reportan la programación y ejecución presupuestal en el Sistema CUIPO
- Si se encuentran registrados en el SECOP los contratos realizados con la fuente AESGPRI

2.4.3 Evaluación de la Gestión Social de los Recursos de la AESGPRI

De conformidad con los lineamientos establecidos por el DNP, se deberá verificar que la ejecución de los recursos de la AESGPRI se realice mediante proyectos de inversión que incluyan indicadores



físicos y financieros que permitan medir el avance en el cumplimiento de las metas establecidas. Para ello, se tendrán en cuenta, como mínimo, los siguientes indicadores:

Nombre de los Indicadores	Definición	Cálculo
Avance de la ejecución financiera de Productos con AESGPRI de la vigencia.	Se mide mediante el resultado del cociente entre el avance en la ejecución financiera de la vigencia corriente y la programación financiera de productos con cargo a AESGPRI.	X: $\frac{\text{Valor de la ejecución financiera de productos cargo a AESGPRI}}{\text{programación financiera de productos cargo a AESGPRI}} \times 100$
Avance de la ejecución financiera de Productos con AESGPRI de la vigencia.	Se mide mediante el resultado del cociente entre el avance en la ejecución financiera de la vigencia corriente (Total Certificados de Disponibilidad Presupuestal-CDP expedidos) y la asignación total de la vigencia AESGPRI.	X: $\frac{\text{Valor de la ejecución financiera de productos cargo a AESGPRI (Total CDP)}}{\text{total asignado en la vigencia AESGPRI}} \times 100$
Avance de la ejecución financiera de Productos con AESGPRI de la vigencia.	Se mide mediante el resultado del cociente entre el avance en la ejecución financiera de la vigencia corriente (Total Registros Presupuestales - RP expedidos) y la asignación total de la vigencia AESGPRI.	X: $\frac{\text{Valor de la ejecución financiera de productos cargo a AESGPRI (Total RP)}}{\text{Valor total asignado en la vigencia AESGPRI}} \times 100$
Avance de la ejecución física de los Productos con AESGPRI de la vigencia.	Se mide mediante el resultado del cociente entre el avance en la ejecución física de los proyectos de la vigencia corriente y la programación física de productos con cargo a AESGPRI.	X: $\frac{\text{Valor de la ejecución física de productos cargo a AESGPRI}}{\text{Valor de la programación física productos cargo a AESGPRI}} \times 100$
Avance de la ejecución física de los Productos con AESGPRI de la vigencia.	Se mide mediante el resultado del cociente entre el avance en la ejecución física de la vigencia corriente (Total CDP expedidos) y la asignación total de la vigencia AESGPRI.	X: $\frac{\text{Valor de la ejecución física de productos cargo a AESGPRI (Total CDP)}}{\text{Valor total asignado en la vigencia AESGPRI}} \times 100$
Avance de la ejecución física de los Productos con AESGPRI de la vigencia.	Se mide mediante el resultado del cociente entre el avance en la ejecución física de la vigencia corriente (Total RP expedidos) y la asignación total de la vigencia AESGPRI.	X: $\frac{\text{Valor de la ejecución física de productos cargo a AESGPRI (Total RP)}}{\text{Valor total asignado en la vigencia AESGPRI}} \times 100$

Fuente: Documento de Lineamientos Evaluación de la Gestión de la SFFT del DNP



3 RESULTADOS EVALUACION DE LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS DEL SGP EN EL MAGDALENA, VIGENCIA 2025.

3.1 RESULTADOS EVALUACIÓN DE LA GESTION FINANCIERA

3.1.1 Ingresos

Durante la vigencia 2025, a través de Documentos de Distribución, se asignaron y distribuyeron recursos del Sistema General de Participaciones (SGP) al distrito de Santa Marta y a los 29 municipios del departamento del Magdalena, por valor de \$1.823.401.691.818, que corresponde a las doce doceavas de la asignación del SGP para la participación en Educación, la última doceava correspondiente a la vigencia 2024 y las once doceavas del año 2025 para las asignaciones del SGP en Salud, Agua Potable y Saneamiento Básico (APSB), Cultura, Deporte, Libre Inversión, Libre Destinación, así como las asignaciones especiales para Alimentación Escolar y Municipios Ribereños, alcanzando una ejecución de ingresos del 87% de los mismos.

Adicionalmente, al incluir los recursos correspondientes a la participación para Resguardos Indígenas, el FONPET – Propósito General y las asignaciones especiales del FONPET, el total de recursos asignados del SGP para el distrito y los municipios del Magdalena asciende a \$1.870.758.070.247.

3.1.1.1 Programación de Ingresos.

En términos agregados, los municipios del Magdalena presentan una alta correspondencia entre los recursos asignados y los programados, ya que del total asignado de \$1.823.401.691.818, los municipios programaron \$1.828.639.490.875, equivalente al 100,3%, es decir, una diferencia cercana a \$5.238 millones (0,29%).

Esto evidencia que, en general, las administraciones municipales incorporaron la totalidad de los recursos del SGP dentro de sus presupuestos, aunque existen diferencias importantes en algunas fuentes específicas.

- SGP Educación:

Prestación del servicio educativo: Los dos municipios certificados, Santa Marta y Ciénaga, programaron el 100% de los recursos asignados para prestación del servicio educativo.

En la fuente **Calidad – Matrícula Oficial** se identifican algunas diferencias entre los valores programados y las respectivas asignaciones de recursos. Se destaca la sobreprogramación presentada en Santa Marta (104%), El Piñón (109%) y Tenerife (166%), situación que evidencia una programación superior a los recursos asignados. En contraste, Nueva Granada registró una programación equivalente al 76% de la asignación, reflejando una programación inferior a los recursos disponibles.



Por su parte, en la fuente **Calidad – Gratuidad** se observan diferencias en la programación de los recursos, particularmente en Tenerife, con el 60% de la asignación programada, y Sabanas de San Ángel que evidencia la ausencia de programación de recursos en esta fuente para el municipio.

Esto indica que algunos municipios no incorporaron completamente los recursos destinados específicamente a gratuidad educativa. En la tabla a continuación se muestran las cifras de los recursos del SGP Educación asignados y la programación de ingresos, efectuada por cada municipio, vigencia 2025.

Tabla 1. Recursos asignados vs Recursos Programados SGP Educación vig. 2025

MUNICIPIO	EDUCACIÓN							
	Prestación de Servicios (población atendida más complemento)	Programado	%	Calidad Matrícula Oficial	Programado	%	Calidad (Gratuidad)	Programado
SANTA MARTA	466.396.043.653	466.396.043.653	100%	8.449.021.439	8.796.270.974	104%	11.900.845.118	11.900.845.118
ALGARROBO	-	-	-	447.008.067	447.008.067	100%	696.402.540	696.402.540
ARACATACA	-	-	-	940.368.735	940.368.735	100%	1.446.975.314	1.446.975.314
ARIGUANI	-	-	-	1.348.344.927	1.348.344.927	100%	1.385.915.338	1.385.915.338
CERRO SANTONIO	-	-	-	256.122.607	256.122.607	100%	366.843.538	366.843.538
CHIVOLO	-	-	-	856.883.279	856.883.279	100%	999.721.656	999.721.656
CIENAGA	139.640.590.243	139.640.590.243	100%	2.751.078.303	2.751.078.303	100%	3.988.174.558	3.988.174.558
CONCORDIA	-	-	-	292.524.187	292.524.187	100%	543.753.051	543.753.051
EL BANCO	-	-	-	2.221.571.487	2.221.571.487	100%	3.145.729.041	3.145.729.041
EL PIÑÓN	-	-	-	484.034.559	529.034.559	109%	742.066.913	742.066.913
EL RETEN	-	-	-	765.388.279	765.388.279	100%	955.821.686	955.821.686
FUNDACION	-	-	-	1.998.369.167	1.998.369.167	100%	2.374.326.851	2.374.326.851
GUAMAL	-	-	-	961.515.807	961.515.807	100%	1.469.903.123	1.469.903.123
NUEVA GRANADA	-	-	-	1.304.062.287	1.304.062.287	100%	1.185.047.065	903.351.982
PEDRAZA	-	-	-	282.293.467	282.293.467	100%	537.318.505	537.318.505
PUÑO DEL CARMEN	-	-	-	669.266.847	669.266.847	100%	926.438.610	926.438.610
PIVIJAY	-	-	-	966.776.415	966.776.415	100%	1.456.900.089	1.456.900.089
PLATO	-	-	-	1.861.077.263	1.861.077.263	100%	2.168.301.521	2.168.301.521
PUEBLOVIEJO	-	-	-	962.312.983	962.312.983	100%	1.259.325.623	1.259.325.623
REMOLINO	-	-	-	185.915.913	185.915.913	100%	328.576.382	328.576.382
SABANAS DE SAN ANGEL	-	-	-	819.620.719	819.620.719	100%	1.104.316.686	-
SALAMINA	-	-	-	229.826.595	229.826.595	100%	385.769.487	385.769.487
SAN SEBASTIAN DE BUENAVISTA	-	-	-	974.455.135	974.455.135	100%	1.467.415.584	1.467.415.584
SAN ZENON	-	-	-	381.331.767	381.331.767	100%	784.503.685	784.503.685
SANTA ANA	-	-	-	894.440.503	894.440.503	100%	1.162.804.690	1.162.804.690
SANTA BARBARA DE PINTO	-	-	-	390.390.111	390.390.111	100%	713.447.981	713.447.981
SITIONUEVO	-	-	-	902.451.679	902.451.679	100%	946.962.985	946.962.985
TENERIFE	-	-	-	546.379.799	904.504.977	166%	904.504.477	546.379.799
ZAPAYAN	-	-	-	409.711.223	409.711.223	100%	546.906.556	546.906.556
ZONA BANANERA	-	-	-	2.228.275.359	2.228.275.359	100%	3.540.298.609	3.540.298.609
TOTAL	606.036.633.896	606.036.633.896	100%	35.780.818.908	36.531.193.621	102%	49.435.317.262	47.601.180.815

Fuente: Elaboración propia, cálculos OAP con base en información del SICODIS y de formatos CUIPO programación de ingresos

- **SGP Salud:**

Los recursos del SGP de Régimen Subsidiado, asignados mediante documentos de distribución al distrito de Santa Marta y a los 29 municipios del Magdalena, ascienden a \$ 630.400.256.112, los cuales fueron sobre programados en 101%. Los municipios con diferencias son Nueva Granada (124%), Pueblo Viejo (101%), Ciénaga (101%) y El Piñón (97%).

En referencia a los recursos del SGP Salud Pública todos los municipios programaron el 100% de los recursos asignados (\$30.692.262.016).



Adicionalmente, el 100% de los recursos asignados a Subsidios a la Oferta fueron programados (\$1.532.731.863), en los municipios descentralizados en salud, tal como se evidencia en las cifras de la tabla a continuación.

Tabla 2. Recursos asignados vs Recursos Programados SGP Salud, vig. 2025

MUNICIPIO	SALUD								
	Régimen Subsidiado	Programado	%	Salud Pública	Programado	%	Subsidio a la Oferta	Programado	%
SANTA MARTA	210.849.950.895	210.849.950.895	100%	7.359.817.449	7.359.817.449	100%			
ALGARROBO	6.278.446.404	6.278.446.404	100%	476.752.936	476.752.936	100%	-		
ARACATACA	14.300.900.757	14.300.900.757	100%	1.016.506.507	1.016.506.507	100%	-		
ARIGUANI	16.915.476.670	16.915.476.670	100%	839.269.118	839.269.118	100%	-		
CERRO S.ANTONIO	5.086.414.117	5.086.414.117	100%	447.250.866	447.250.866	100%	-		
CHIVOLO	11.519.681.465	11.519.681.465	100%	710.922.814	710.922.814	100%	633.510.629	633.510.629	100%
CIENAGA	55.900.253.755	56.409.474.499	101%	2.107.334.514	2.107.334.514	100%	-		
CONCORDIA	5.637.875.598	5.637.875.598	100%	440.938.115	440.938.115	100%	-		
EL BANCO	35.966.420.022	35.966.420.022	100%	1.383.726.745	1.383.726.745	100%	-		
EL PIÑON	8.768.889.857	8.477.960.012	97%	611.458.160	611.458.160	100%	507.707.132	507.707.132	100%
EL RETEN	9.263.181.736	9.263.181.736	100%	523.707.920	523.707.920	100%	-		
FUNDACION	40.824.507.155	40.824.507.155	100%	1.259.812.661	1.259.812.661	100%	-		
GUAMAL	14.936.412.036	14.936.412.036	100%	860.040.774	860.040.774	100%	-		
NUEVA GRANADA	12.883.512.803	15.972.765.235	124%	912.968.220	912.968.220	100%	-		
PEDRAZA	4.917.117.045	4.917.117.045	100%	425.832.727	425.832.727	100%	-		
PIJIÑO DEL CARMEN	6.353.985.182	6.353.985.182	100%	654.474.021	654.474.021	100%	-		
PIVIJAY	21.202.397.397	21.202.397.397	100%	839.073.789	839.073.789	100%	-		
PLATO	32.761.487.759	32.761.487.759	100%	1.540.608.123	1.540.608.123	100%	-		
PUEBLOVIEJO	14.648.756.623	14.781.083.410	101%	914.983.232	914.983.232	100%	-		
REMOLINO	4.147.935.432	4.147.935.432	100%	374.154.275	374.154.275	100%	-		
SABANAS DE SAN ANGEL	8.244.128.768	8.244.128.768	100%	628.791.544	628.791.544	100%	-		
SALAMINA	5.035.479.448	5.035.479.448	100%	384.009.035	384.009.035	100%	391.514.102	391.514.102	100%
SAN SEBASTIAN DE BUENAVISTA	12.008.369.044	12.008.369.044	100%	782.828.236	782.828.236	100%	-		
SAN ZENON	5.598.264.733	5.598.264.733	100%	414.977.378	414.977.378	100%	-		
SANTA ANA	12.471.371.194	12.471.371.194	100%	672.152.268	672.152.268	100%	-		
SANTA BARBARA DE PINTO	5.882.931.973	5.882.931.973	100%	418.740.121	418.740.121	100%	-		
SITIONUEVO	11.103.954.001	11.103.954.001	100%	900.341.117	900.341.117	100%	-		
TENERIFE	6.859.853.539	6.859.853.539	100%	470.873.914	470.873.914	100%	-		
ZAPAYAN	5.171.678.894	5.171.678.894	100%	525.629.019	525.629.019	100%	-		
ZONA BANANERA	24.860.621.810	24.860.621.810	100%	1.794.286.418	1.794.286.418	100%	-		
TOTAL	630.400.256.112	633.840.126.230	101%	30.692.262.016	30.692.262.016	100%	1.532.731.863	1.532.731.863	100%

Fuente: Elaboración propia, cálculos OAP con base en información del SICODIS y de formatos CUIPO programación de ingresos

- **SGP Agua Potable y Saneamiento Básico -APSB:**

En la vigencia 2025 se asignaron, mediante documentos de distribución, recursos del SGP para APSB por \$140.109.994.139, de los cuales se programó el 99,98%. No obstante, Concordia programó 103% y San Zenón 95% de los recursos asignados.

Las cifras a continuación muestran el detalle de los recursos asignados y programados por cada municipio del Magdalena del SGP APSB de la vigencia 2025.



Tabla 3. Recursos asignados vs Recursos Programados SGP APSB, vig. 2025

MUNICIPIO	Agua Potable		%
	Agua Potable	Programado	
SANTA MARTA	27.511.051.230	27.511.051.230	100%
ALGARROBO	2.204.897.304	2.204.897.304	100%
ARACATACA	4.710.550.364	4.710.550.364	100%
ARIGUANI	3.776.439.651	3.776.439.651	100%
CERRO S.ANTONIO	2.076.559.096	2.076.559.096	100%
CHIVOLO	3.729.040.623	3.729.040.623	100%
CIENAGA	9.679.384.005	9.679.384.005	100%
CONCORDIA	1.974.050.195	2.036.696.713	103%
EL BANCO	7.515.430.996	7.515.430.996	100%
EL PIÑÓN	3.075.463.301	3.075.463.301	100%
EL RETEN	2.577.321.809	2.577.321.809	100%
FUNDACION	6.559.180.353	6.559.180.353	100%
GUAMAL	3.898.919.810	3.898.919.810	100%
NUEVA GRANADA	4.433.447.554	4.433.447.554	100%
PEDRAZA	2.047.071.591	2.047.071.591	100%
PIJIÑO DEL CARMEN	2.802.731.396	2.802.731.396	100%
PIVIJAY	4.695.077.103	4.695.077.103	100%
PLATO	5.908.304.365	5.908.304.365	100%
PUEBLOVIEJO	5.096.763.387	5.096.763.387	100%
REMOLINO	1.631.323.346	1.631.323.346	100%
SABANAS DE SAN ANGEL	3.542.061.957	3.542.061.957	100%
SALAMINA	2.054.698.891	2.054.698.891	100%
SAN SEBASTIAN DE BUENAVISTA	3.413.796.395	3.413.796.395	100%
SAN ZENON	2.159.821.594	2.043.524.305	95%
SANTA ANA	3.340.122.476	3.340.122.476	100%
SANTA BARBARA DE PINTO	2.264.100.489	2.264.100.489	100%
SITIONUEVO	4.134.447.404	4.134.447.404	100%
TENERIFE	2.627.493.581	2.627.493.581	100%
ZAPAYÁN	2.509.744.710	2.509.744.710	100%
ZONA BANANERA	8.160.699.163	8.160.699.163	100%
TOTAL	140.109.994.139	140.056.341.368	100%

Fuente: Elaboración propia, cálculos OAP con base en información del SICODIS y de formatos CUIPO programación de ingresos

- **SGP Propósito General:**

Es el componente en donde se observan las mayores diferencias.

Los recursos del SGP de Propósito General - Libre Destinación asignados mediante documentos de distribución fueron programados por la mayoría de los municipios en su totalidad; sin embargo los municipios de Ariguani (115%), Concordia (104%) y Zapayán (8130%) sobrestimaron la programación.

Los recursos del SGP de Propósito General – Deporte asignados mediante documentos de distribución fueron programados en su totalidad, excepto en los municipios de Nueva Granada y Tenerife que sobrestimó la programación en un 112% y 225% respectivamente.

Los recursos del SGP de Propósito General – Cultura asignados mediante documentos de distribución fueron programados en su totalidad por el distrito de Santa Marta y en 28 municipios del departamento del Magdalena, sin embargo el municipio de Nueva Granada sobrestimó la programación en 112%.



Los recursos del SGP de Propósito General - Libre Inversión asignados mediante documentos de distribución fueron programados en su totalidad.

La tabla a continuación presenta las cifras detalladas por municipio de los recursos asignados y programados del Propósito General, correspondiente a la vigencia 2025.

Tabla 4. Recursos asignados vs Recursos Programados SGP Propósito General, vig. 2025

MUNICIPIO	PROPÓSITO GENERAL											
	Libre Destinación	Programado	%	Deporte	Programado	%	Cultura	Programado	%	Libre Inversión	Programado	%
SANTA MARTA	-	-	-	2.781.835.011	2.781.835.011	100%	2.086.376.258	2.086.376.258	100%	26.427.432.604	26.427.432.604	100%
ALGARROBO	4.408.796.169	4.408.796.169	100%	247.012.466	247.012.466	100%	185.259.350	185.259.350	100%	5.638.224.802	5.638.224.802	100%
ARACATACA	3.228.073.605	3.228.073.605	100%	356.625.275	356.625.275	100%	267.468.956	267.468.956	100%	3.387.940.108	3.387.940.108	100%
ARIGUANÍ	4.129.855.256	4.757.946.360	115%	456.250.676	456.250.676	100%	342.188.007	342.188.007	100%	4.334.381.421	4.334.381.421	100%
CERRO SANTO	3.930.229.179	3.930.229.179	100%	194.759.256	194.759.256	100%	146.069.442	146.069.442	100%	5.071.327.863	5.071.327.863	100%
CHIVOLO	3.546.145.492	3.546.145.492	100%	370.771.216	370.771.216	100%	278.078.413	278.078.413	100%	3.784.744.412	3.784.744.412	100%
CIENAGA	4.757.696.068	4.757.696.068	100%	525.612.137	525.612.137	100%	394.209.102	394.209.102	100%	5.650.330.472	5.650.330.472	100%
CONCORDIA	3.436.469.339	3.579.264.738	104%	165.287.252	165.287.252	100%	123.965.439	123.965.439	100%	4.456.347.824	4.456.347.824	100%
EL BANCO	3.726.820.980	3.726.820.980	100%	411.724.985	411.724.985	100%	308.793.738	308.793.738	100%	3.911.387.352	3.911.387.352	100%
EL PIÑÓN	2.012.264.272	2.012.264.272	100%	222.307.291	222.307.291	100%	166.730.468	166.730.468	100%	2.111.919.265	2.111.919.265	100%
EL RETEN	4.616.337.357	4.616.337.357	100%	218.599.711	218.599.711	100%	163.949.783	163.949.783	100%	5.992.392.570	5.992.392.570	100%
FUNDACIÓN	4.025.197.869	4.025.197.869	100%	444.688.527	444.688.527	100%	333.516.395	333.516.395	100%	4.224.541.000	4.224.541.000	100%
GUAMAL	2.790.824.465	2.790.824.465	100%	308.319.655	308.319.655	100%	231.239.741	231.239.741	100%	2.929.036.724	2.929.036.724	100%
NUEVA GRANADA	6.768.247.394	6.768.247.121	100%	305.144.344	342.774.741	112%	228.858.258	257.081.056	112%	8.812.624.752	8.812.624.752	100%
PEDRAZA	3.574.756.709	3.574.756.709	100%	173.871.382	173.871.382	100%	130.403.536	130.403.536	100%	4.414.954.643	4.414.954.643	100%
PIJIÑO DEL CARMEN	5.297.243.127	5.297.243.127	100%	282.885.571	282.885.571	100%	212.164.178	212.164.178	100%	6.803.348.617	6.803.348.617	100%
PIVIJAY	3.087.882.243	3.087.882.243	100%	341.137.467	341.137.467	100%	255.853.100	255.853.100	100%	3.240.805.934	3.240.805.934	100%
PLATO	4.047.142.182	4.047.142.182	100%	447.112.850	447.112.850	100%	335.334.638	335.334.638	100%	4.247.572.081	4.247.572.081	100%
PUEBLOVIEJO	3.599.582.999	3.599.582.999	100%	397.668.217	397.668.217	100%	298.251.163	298.251.163	100%	3.777.848.060	3.777.848.060	100%
REMOLINO	3.341.678.717	3.341.678.717	100%	195.830.719	195.830.719	100%	146.873.039	146.873.039	100%	4.027.207.025	4.027.207.025	100%
SABANAS DE SAN ÁNGEL	6.031.674.049	6.031.674.049	100%	295.411.492	295.411.492	100%	221.558.619	221.558.619	100%	7.812.484.528	7.812.484.528	100%
SALAMINA	2.832.715.922	2.832.715.922	100%	119.844.312	119.844.312	100%	89.883.234	89.883.234	100%	3.693.026.887	3.693.026.887	100%
SAN SEBASTIÁN DE BUENAVISTA	4.754.660.285	4.754.660.265	100%	198.155.607	198.155.607	100%	148.616.706	148.616.706	100%	5.971.492.619	5.971.492.619	100%
SAN ZENÓN	3.030.091.958	3.030.091.958	100%	130.824.444	130.824.444	100%	98.118.333	98.118.333	100%	3.791.939.371	3.791.939.371	100%
SANTA ANA	3.312.596.864	3.312.596.863	100%	365.963.082	365.963.081	100%	274.472.311	274.472.311	100%	3.476.649.280	3.476.649.280	100%
SANTA BARBARA DE PINTO	3.616.020.479	3.616.020.479	100%	156.092.971	156.092.971	100%	117.069.728	117.069.728	100%	4.720.389.392	4.720.389.392	100%
SITIO NUEVO	4.419.858.030	4.419.858.030	100%	488.289.078	488.289.078	100%	366.216.808	366.216.808	100%	4.638.746.236	4.638.746.236	100%
TENERIFE	5.016.677.995	5.016.677.995	100%	287.322.763	646.476.216	225%	215.492.071	215.492.071	100%	6.065.825.134	6.065.825.134	100%
ZAPAYÁN	4.418.291.976	5.757.164.436	130%	196.735.078	196.735.078	100%	147.551.309	147.551.309	100%	5.757.164.436	5.757.164.436	100%
ZONA BANANERA	3.566.059.607	3.566.059.607	100%	393.964.680	393.964.680	100%	295.473.510	295.473.510	100%	4.235.120.314	4.235.120.314	100%
TOTAL	115.323.890.587	117.433.649.256	102%	11.480.047.515	11.876.831.364	103%	8.610.035.633	8.638.258.431	100%	161.407.205.726	161.407.205.726	100%

Fuente: Elaboración propia, cálculos OAP con base en información del SICODIS y de formatos CUIPO programación de ingresos

- **SGP Asignaciones Especiales:**

De los recursos del SGP de la Asignación Especial para Municipios Ribereños, distribuidos para los 15 municipios del departamento con ribera sobre el río Magdalena, 14 municipios programaron la totalidad de los montos asignados en los respectivos documentos de distribución, para la vigencia 2025, sólo el municipio de El Piñón presentó sobreprogramación de los mismos, alcanzando un 128%.

En cuanto a los recursos del SGP de la Asignación Especial para Alimentación Escolar, se distribuyeron para el Magdalena en la vigencia 2025, la suma de \$22.710.555.900. De este monto, el 100% fue programado por el 93,3% de los municipios del departamento. No obstante, el distrito de Santa Marta superó la asignación (101%), así como el municipio de El Piñón (175%).



En la tabla a continuación se evidencia los recursos distribuidos por municipio de cada una de las asignaciones especiales, frente a los recursos programados por los municipios de las mismas.

Tabla 5. Recursos asignados vs Recursos Programados SGP Asignaciones Especiales, vig. 2025

MUNICIPIO	Alimentación Escolar	Programado	%	Ribereños	Programado	%
SANTA MARTA	3.979.058.024	4.005.634.152	101%	-	-	-
ALGARROBO	296.099.689	296.099.689	100%	-	-	-
ARACATACA	696.361.594	696.361.594	100%	-	-	-
ARIGUANI	886.202.411	886.202.411	100%	-	-	-
CERRO S.ANTONIO	187.792.157	187.792.157	100%	343.689.343	343.689.343	100%
CHIVOLO	579.926.356	579.926.356	100%	-	-	-
CIENAGA	1.830.798.061	1.830.798.061	100%	-	-	-
CONCORDIA	186.737.797	186.737.797	100%	-	-	-
EL BANCO	1.423.696.942	1.423.696.942	100%	1.099.805.897	1.099.805.897	100%
EL PIÑON	285.259.677	499.259.677	175%	252.038.851	322.038.851	128%
EL RETEN	549.157.417	549.157.417	100%	-	-	-
FUNDACION	1.159.180.443	1.159.180.443	100%	-	-	-
GUAMAL	620.757.873	620.757.873	100%	458.252.457	458.252.457	100%
NUEVA GRANADA	1.007.505.006	1.007.505.006	100%	-	-	-
PEDRAZA	191.445.048	191.445.048	100%	595.728.194	595.728.194	100%
PIJINO DEL CARMEN	537.755.013	537.755.013	100%	-	-	-
PIVIAJAY	586.089.402	586.089.402	100%	-	-	-
PLATO	1.411.621.631	1.411.621.631	100%	870.679.668	870.679.668	100%
PUEBLOVIEJO	723.557.061	723.557.061	100%	-	-	-
REMOLINO	98.843.946	98.843.946	100%	320.776.720	320.776.720	100%
SABANAS DE SAN ANGEL	664.751.707	664.751.707	100%	-	-	-
SALAMINA	143.163.834	143.163.834	100%	366.601.966	366.601.966	100%
SAN SEBASTIAN DE BUENAVISTA	616.237.713	616.237.713	100%	297.864.098	297.864.098	100%
SAN ZENON	252.620.055	252.620.055	100%	320.776.720	320.776.720	100%
SANTA ANA	523.109.270	523.109.270	100%	687.378.685	687.378.685	100%
SANTA BARBARA DE PINTO	305.719.269	305.719.269	100%	458.252.457	458.252.457	100%
SITONUEVO	725.857.515	725.857.515	100%	1.053.980.651	1.053.980.651	100%
TENERIFE	395.691.544	395.691.544	100%	572.815.571	572.815.571	100%
ZAPAYAN	306.741.310	306.741.310	100%	183.300.983	183.300.983	100%
ZONA BANANERA	1.538.818.135	1.538.818.135	100%	-	-	-
TOTAL	22.710.555.900	22.951.132.028	101%	7.881.942.261	7.951.942.261	101%

Fuente: Elaboración propia, cálculos OAP con base en información del SICODIS y de formatos CUIPO programación de ingresos

3.1.1.2 Ejecución de Ingresos

- SGP Educación:

En la vigencia 2025, el Distrito de Santa Marta y el municipio de Ciénaga, entidades territoriales certificadas en educación, alcanzaron una ejecución de ingresos del 99% y 100%, respectivamente, sobre los recursos del Sistema General de Participaciones (SGP) asignados para la prestación del servicio educativo, evidenciando un alto nivel de recaudo y disponibilidad de estos recursos.

Respecto a los recursos de Calidad por Matrícula Oficial asignados al Distrito y a los municipios del Magdalena mediante los documentos de distribución del Sistema General de Participaciones (SGP) para la vigencia 2025, la información reportada en el Formato de Ejecución de Ingresos del CUIPO evidencia una ejecución consolidada del 102% frente al total asignado.



Esta variación se explica por el comportamiento registrado en el municipio de San Zenón, que reportó ingresos equivalentes al 306% del valor asignado. En contraste, los demás municipios y el Distrito registraron una ejecución del 100% de los recursos correspondientes a este componente.

En relación con los recursos de Calidad por Gratuidad asignados mediante los documentos de distribución del Sistema General de Participaciones (SGP) para la vigencia 2025, la información reportada en el Formato de Ejecución de Ingresos del CUIPO evidencia una ejecución consolidada del 72% frente al total asignado.

Este resultado obedece principalmente a que el Distrito de Santa Marta y el municipio de Sabanas de San Ángel no registraron el ingreso sin situación de fondos correspondiente a estos recursos. Adicionalmente, los municipios de Nueva Granada y San Zenón reportaron ejecuciones inferiores al valor asignado, alcanzando el 76% y el 58%, respectivamente. En contraste, los demás municipios registraron una ejecución del 100% de los recursos asignados por este concepto.

Tabla 6. Recursos asignados vs Ejecución de Ingresos recursos del SGP Educación, vig. 2025

MUNICIPIO	EDUCACIÓN								
	Prestación de Servicios (población atendida más)	Ejecución de Ingresos	%	Calidad Matrícula Oficial	Ejecución de Ingresos	%	Calidad (Gratuidad)	Ejecución de Ingresos	%
SANTA MARTA	466.396.043.653	463.391.199.479	99%	8.449.021.439	8.449.021.439	100%	11.900.845.118		0%
ALGARROBO	-			447.008.067	447.008.067	100%	696.402.540	696.402.540	100%
ARACATACA	-			940.368.735	940.368.735	100%	1.446.975.314	1.446.975.314	100%
ARIGUANI	-			1.348.344.927	1.348.344.927	100%	1.385.915.338	1.385.915.338	100%
CERRO S.ANTONIO	-			256.122.607	256.122.607	100%	366.843.538	366.843.538	100%
CHIVOLO	-			856.883.279	856.883.279	100%	999.721.656	999.721.656	100%
CIENAGA	139.640.590.243	139.640.590.243	100%	2.751.078.303	2.751.078.303	100%	3.988.174.558	3.988.174.558	100%
CONCORDIA	-			292.524.187	292.524.187	100%	543.753.051	543.753.051	100%
EL BANCO	-			2.221.571.487	2.221.571.487	100%	3.145.729.041	3.145.729.041	100%
EL PIÑÓN	-			484.034.559	484.034.559	100%	742.066.913	742.066.913	100%
EL RETEN	-			765.388.279	765.388.279	100%	955.821.686	955.821.686	100%
FUNDACION	-			1.998.369.167	1.998.369.167	100%	2.374.326.851	2.374.326.851	100%
GUAMAL	-			961.515.807	961.515.807	100%	1.469.903.123	1.469.903.123	100%
NUEVA GRANADA	-			1.304.062.287	1.304.062.287	100%	1.185.047.065	903.351.982	76%
PEDRAZA	-			282.293.467	282.293.467	100%	537.318.505	537.318.505	100%
PIJIÑO DEL CARMEN	-			669.266.847	669.266.847	100%	926.438.610	926.438.610	100%
PIVUAY	-			966.776.415	966.776.415	100%	1.456.900.089	1.456.900.089	100%
PLATO	-			1.861.077.263	1.861.077.263	100%	2.168.301.521	2.168.301.521	100%
PUEBLOVIEJO	-			962.312.983	962.312.983	100%	1.259.325.623	1.259.325.623	100%
REMOLINO	-			185.915.913	185.915.913	100%	328.576.382	328.576.382	100%
SABANAS DE SAN ANGEL	-			819.620.719	819.620.719	100%	1.104.316.686		0%
SALAMINA	-			229.826.595	229.826.595	100%	385.769.487	385.769.487	100%
SAN SEBASTIAN DE BUENAVISTA	-			974.455.135	974.455.135	100%	1.467.415.584	1.467.415.584	100%
SAN ZENON	-			381.331.767	1.165.835.452	306%	784.503.685	457.627.149	58%
SANTA ANA	-			894.440.503	894.440.503	100%	1.162.804.690	1.162.804.690	100%
SANTA BARBARA DE PINTO	-			390.390.111	390.390.110	100%	713.447.981	713.447.981	100%
SITIONUEVO	-			902.451.679	902.451.679	100%	946.962.985	946.962.985	100%
TENERIFE	-			546.379.799	546.379.799	100%	904.504.477	904.504.977	100%
ZAPAYAN	-			409.711.223	409.711.223	100%	546.906.556	546.906.556	100%
ZONA BANANERA	-			2.228.275.359	2.228.275.359	100%	3.540.298.609	3.540.298.609	100%
TOTAL	606.036.633.896	603.031.789.722	100%	35.780.818.908	36.565.122.592	102%	49.435.317.262	35.821.584.339	72%

Fuente: Elaboración propia, cálculos OAP con base en información del SICODIS y de formatos CUIPO ejecución de ingresos



- **SGP Salud:**

Del total de los recursos del Sistema General de Participaciones (SGP) para Régimen Subsidiado asignados mediante documentos de distribución al Distrito de Santa Marta y a los 29 municipios del departamento del Magdalena durante la vigencia 2025, la información reportada en el Formato de Ejecución de Ingresos del CUIPO evidencia una ejecución consolidada del 66% frente al total asignado. Este resultado se explica porque los municipios de Nueva Granada y Santa Bárbara de Pinto no registraron el ingreso sin situación de fondos correspondiente a estos recursos. Adicionalmente, el municipio de El Piñón reportó una ejecución del 97%, mientras que el Distrito de Santa Marta registró únicamente el 9% de los recursos asignados por este concepto.

Es importante señalar que la baja ejecución consolidada está significativamente influenciada por el comportamiento del Distrito de Santa Marta, debido a que concentra una proporción considerable de los recursos del SGP para Régimen Subsidiado. En contraste, los demás municipios reportaron una ejecución del 100% de los recursos asignados.

En referencia al total de los recursos del SGP Salud Pública del distrito y los municipios del Magdalena, se reportó una ejecución de ingresos del 100% de los recursos asignados. Adicionalmente, el 100% de los recursos asignados para subsidio a la oferta fueron ingresados, en los municipios descentralizados en salud, tal como se evidencia en las cifras de la tabla a continuación.

Tabla 7. Recursos asignados vs Ejecución de Ingresos recursos del SGP Salud, vig. 2025

MUNICIPIO	SALUD								
	Régimen Subsidiado	Ejecución de Ingresos	%	Salud Pública	Ejecución de Ingresos	%	Subsidio a la Oferta	Ejecución de Ingresos	%
SANTA MARTA	210.849.950.895	18.033.085.253	9%	7.359.817.449	7.359.817.449	100%	-	-	-
ALGARROBO	6.278.446.404	6.278.446.404	100%	476.752.936	476.752.936	100%	-	-	-
ARACATACA	14.300.900.757	14.300.900.757	100%	1.016.506.507	1.016.506.507	100%	-	-	-
ARIGUANI	16.915.476.670	16.915.476.670	100%	839.269.118	839.269.118	100%	-	-	-
CERRO S.ANTONIO	5.086.414.117	5.086.414.117	100%	447.250.866	447.250.866	100%	-	-	-
CHIVOLO	11.519.681.465	11.519.681.465	100%	710.922.814	710.922.814	100%	633.510.629	633.510.630	100%
CIENAGA	55.900.253.755	55.900.253.755	100%	2.107.334.514	2.107.334.514	100%	-	-	-
CONCORDIA	5.637.875.598	5.637.875.598	100%	440.938.115	440.938.115	100%	-	-	-
EL BANCO	35.966.420.022	35.966.420.022	100%	1.383.726.745	1.383.726.745	100%	-	-	-
EL PIÑON	8.768.889.857	8.477.960.012	97%	611.458.160	611.458.160	100%	507.707.132	507.707.132	100%
EL RETEN	9.263.181.736	9.263.181.736	100%	523.707.920	523.707.920	100%	-	-	-
FUNDACION	40.824.507.155	40.824.507.155	100%	1.259.812.661	1.259.812.661	100%	-	-	-
GUAMAL	14.936.412.036	14.936.412.036	100%	860.040.774	860.040.774	100%	-	-	-
NUEVA GRANADA	12.883.512.803	-	0%	912.968.220	912.968.220	100%	-	-	-
PEDRAZA	4.917.117.045	4.917.117.045	100%	425.832.727	425.832.727	100%	-	-	-
PIÑÓN DEL CARMEN	6.353.985.182	6.353.985.182	100%	654.474.021	654.474.021	100%	-	-	-
PIVIAJ	21.202.397.397	21.202.397.397	100%	839.073.789	839.073.789	100%	-	-	-
PLATO	32.761.487.759	32.761.487.759	100%	1.540.608.123	1.540.608.123	100%	-	-	-
PUEBLOVIEJO	14.648.756.623	14.648.756.623	100%	914.983.232	914.983.232	100%	-	-	-
REMOLINO	4.147.935.432	4.147.935.432	100%	374.154.275	374.154.275	100%	-	-	-
SABANAS DE SAN ANGEL	8.244.128.768	8.244.128.768	100%	628.791.544	628.791.544	100%	-	-	-
SALAMINA	5.035.479.448	5.035.479.448	100%	384.009.035	384.009.035	100%	391.514.102	391.514.102	100%
SAN SEBASTIAN DE BUENAVISTA	12.008.369.044	12.008.369.044	100%	782.828.236	782.828.236	100%	-	-	-
SAN ZENON	5.598.264.733	5.598.264.733	100%	414.977.378	414.977.378	100%	-	-	-
SANTA ANA	12.471.371.194	12.471.371.194	100%	672.152.268	672.152.268	100%	-	-	-
SANTA BARBARA DE PINTO	5.882.931.973	-	0%	418.740.121	418.740.121	100%	-	-	-
SITIONUEVO	11.103.954.001	11.103.954.001	100%	900.341.117	900.341.117	100%	-	-	-
TENERIFE	6.859.853.539	6.859.853.539	100%	470.873.914	470.873.914	100%	-	-	-
ZAPAYAN	5.171.678.894	5.171.678.894	100%	525.629.019	525.629.019	100%	-	-	-
ZONA BANANERA	24.860.621.810	24.860.621.810	100%	1.794.286.418	1.794.286.418	100%	-	-	-
TOTAL	630.400.256.112	418.526.016.849	66%	30.692.262.016	30.692.260.012	100%	1.532.731.863	1.532.731.864	100%

Fuente: Elaboración propia, cálculos OAP con base en información del SICODIS y de formatos CUIPO ejecución de ingresos



- **SGP Agua Potable y Saneamiento Básico -APSB:**

En la vigencia 2025, los recursos del Sistema General de Participaciones (SGP) para Agua Potable y Saneamiento Básico, asignados mediante documentos de distribución al Distrito de Santa Marta y a los 29 municipios del departamento del Magdalena, registraron una ejecución consolidada de ingresos del 100%, de acuerdo con la información reportada en el Formato de Ejecución de Ingresos del CUIPO.

Aunque el comportamiento agregado evidencia una ejecución equivalente al total de los recursos asignados, se identifican algunas variaciones a nivel territorial. El municipio de El Retén reportó ingresos por encima del valor asignado, alcanzando una ejecución del 121%, mientras que Nueva Granada y San Sebastián de Buenavista registraron ejecuciones del 92% y 94%, respectivamente. Los demás municipios, incluido el Distrito de Santa Marta, reportaron una ejecución del 100% de los recursos asignados por este concepto.

En términos consolidados, el total ejecutado ascendió a \$140.115.640.577, valor ligeramente superior al monto asignado de \$140.109.994.139, diferencia explicada por la sobreejecución reportada por el municipio de El Retén, la cual compensó las menores ejecuciones registradas en Nueva Granada y San Sebastián de Buenavista, tal como se evidencia en la tabla a continuación.

Tabla 8. Recursos asignados vs Ejecución de Ingresos recursos del SGP APSB, vig. 2025

MUNICIPIO	Agua Potable y Saneamiento Básico	Ejecución de Ingresos	%
SANTA MARTA	27.511.051.230	27.511.051.230	100%
ALGARROBO	2.204.897.304	2.204.897.304	100%
ARACATACA	4.710.550.364	4.710.550.364	100%
ARIGUANI	3.776.439.651	3.776.439.651	100%
CERRO S.ANTONIO	2.076.559.096	2.076.559.096	100%
CHIVOLO	3.729.040.623	3.729.040.623	100%
CIENAGA	9.679.384.005	9.679.384.005	100%
CONCORDIA	1.974.050.195	1.974.050.195	100%
EL BANCO	7.515.430.996	7.515.430.996	100%
EL PIÑON	3.075.463.301	3.075.463.301	100%
EL RETEN	2.577.321.809	3.126.479.226	121%
FUNDACION	6.559.180.353	6.559.180.353	100%
GUAMAL	3.898.919.810	3.898.919.810	100%
NUEVA GRANADA	4.433.447.554	4.093.447.554	92%
PEDRAZA	2.047.071.591	2.047.071.591	100%
PUIÑO DEL CARMEN	2.802.731.396	2.802.731.396	100%
PIVIAJAY	4.695.077.103	4.695.077.103	100%
PLATO	5.908.304.365	5.908.304.365	100%
PUEBLOVIEJO	5.096.763.387	5.096.763.387	100%
REMOLINO	1.631.323.346	1.631.323.346	100%
SABANAS DE SAN ANGEL	3.542.061.957	3.542.061.957	100%
SALAMINA	2.054.698.891	2.054.698.891	100%
SAN SEBASTIAN DE BUENAVISTA	3.413.796.395	3.210.285.419	94%
SAN ZENON	2.159.821.594	2.159.821.594	100%
SANTA ANA	3.340.122.476	3.340.122.476	100%
SANTA BARBARA DE PINTO	2.264.100.489	2.264.100.489	100%
SITIONUEVO	4.134.447.404	4.134.447.404	100%
TENERIFE	2.627.493.581	2.627.493.581	100%
ZAPAYAN	2.509.744.710	2.509.744.707	100%
ZONA BANANERA	8.160.699.163	8.160.699.163	100%
TOTAL	140.109.994.139	140.115.640.577	100%

Fuente: Elaboración propia, cálculos OAP con base en información del SICODIS y de formatos CUIPO ejecución de ingresos

- **SGP Propósito General:**

En la vigencia 2025, los recursos del Sistema General de Participaciones (SGP) – Propósito General, asignados mediante documentos de distribución al Distrito de Santa Marta y a los municipios del departamento del Magdalena, presentaron los siguientes resultados en el Formato de Ejecución de Ingresos del CUIPO:

Libre Destinación: La ejecución consolidada de ingresos alcanzó el 94% del total asignado. Esta diferencia obedece principalmente a que el municipio de Nueva Granada no reportó ingresos por este concepto, registrando una ejecución del 0%. Adicionalmente, el municipio de Pijiño del Carmen reportó una ejecución del 98%, mientras que los demás municipios registraron una ejecución del 100% de los recursos asignados.

Deporte: La ejecución consolidada fue del 97%. Este resultado se explica principalmente porque el municipio de Nueva Granada no reportó ingresos correspondientes a esta destinación, registrando una ejecución del 0%. Los demás municipios reportaron una ejecución del 100% de los recursos asignados.

Cultura: Los recursos destinados a este componente registraron una ejecución consolidada del 100%, evidenciando que, en términos generales, los municipios reportaron la totalidad de los ingresos asignados por este concepto.

Libre Inversión: La ejecución consolidada alcanzó el 100% de los recursos asignados. No obstante, se identificó que el municipio de Nueva Granada reportó una ejecución del 97%, mientras que los demás municipios, incluido el Distrito de Santa Marta, registraron una ejecución del 100% de los recursos correspondientes a esta destinación.

La tabla a continuación presenta las cifras detalladas por municipio de los recursos asignados y la ejecución de ingresos de los recursos del SGP del Propósito General, correspondiente a la vigencia 2025.



Tabla 9. Recursos asignados vs Ejecución de Ingresos recursos del SGP Propósito General, vig. 2025

MUNICIPIO	PROPÓSITO GENERAL											
	Libre Destinación	Ejecución de Ingresos	%	Deporte	Ejecución de Ingresos	%	Cultura	Ejecución de Ingresos	%	Libre Inversión	Ejecución de Ingresos	%
SANTA MARTA	-	-	-	2.781.835.011	2.781.835.008	100%	2.086.376.258	2.086.376.258	100%	26.427.432.604	26.427.432.607	100%
ALGARROBO	4.408.796.169	4.408.796.169	100%	247.012.466	247.012.466	100%	185.259.350	185.259.350	100%	5.638.224.802	5.638.224.802	100%
ARACATACA	3.228.073.605	3.228.073.605	100%	356.625.275	356.625.275	100%	267.468.956	267.468.956	100%	3.387.940.108	3.387.940.108	100%
ARIGUANI	4.129.855.256	4.129.855.256	100%	456.250.676	456.250.676	100%	342.188.007	342.188.007	100%	4.334.381.421	4.334.381.421	100%
CERRO SANTONIO	3.930.229.179	3.930.229.179	100%	194.759.256	194.759.256	100%	146.069.442	146.069.442	100%	5.071.327.863	5.071.327.863	100%
CHIVOLO	3.546.145.492	3.546.145.492	100%	370.771.216	370.771.216	100%	278.078.413	278.078.413	100%	3.784.744.412	3.784.744.412	100%
CIENAGA	4.757.696.068	4.757.696.068	100%	525.612.137	525.612.135	100%	394.209.102	394.209.102	100%	5.650.330.472	5.650.330.472	100%
CONCORDIA	3.436.469.339	3.436.469.339	100%	165.287.252	165.287.252	100%	123.965.439	123.965.439	100%	4.456.347.824	4.456.347.824	100%
EL BANCO	3.726.820.980	3.726.820.980	100%	411.734.985	411.734.985	100%	308.793.738	308.793.738	100%	3.911.387.352	3.911.387.352	100%
EL PIÑON	2.012.264.272	2.012.264.272	100%	222.307.291	222.307.289	100%	166.730.468	166.730.475	100%	2.111.919.265	2.111.919.265	100%
EL RETEN	4.616.337.357	4.616.337.357	100%	218.599.711	218.599.711	100%	163.949.783	163.949.783	100%	5.992.392.570	5.992.392.570	100%
FUNDACION	4.025.197.869	4.025.197.869	100%	444.688.527	444.688.527	100%	333.516.395	333.516.395	100%	4.224.541.000	4.224.541.000	100%
GUAMAL	2.790.824.465	2.790.824.465	100%	308.319.655	308.319.660	100%	231.239.741	231.239.742	100%	2.929.036.724	2.929.036.724	100%
NUEVA GRANADA	6.768.247.394	-	0%	305.144.344	-	0%	228.858.258	228.858.253	100%	8.812.624.752	8.539.876.371	97%
PEDRAZA	3.574.756.709	3.574.756.709	100%	173.871.382	173.871.382	100%	130.403.536	130.403.536	100%	4.434.954.643	4.434.954.643	100%
PIÑON DEL CARMEN	5.297.243.127	5.213.092.526	98%	282.885.571	282.885.571	100%	212.164.178	212.164.178	100%	6.803.348.617	6.803.348.616	100%
PIVIAJAY	3.087.882.243	3.087.882.241	100%	341.137.467	341.137.460	100%	255.853.100	255.853.100	100%	3.240.805.943	3.240.805.943	100%
PLATO	4.047.142.182	4.047.142.182	100%	447.112.850	447.112.850	100%	335.334.638	335.334.638	100%	4.247.572.081	4.247.572.081	100%
PUEBLOVIEJO	3.599.582.999	3.599.582.999	100%	397.668.217	397.668.217	100%	298.251.163	298.251.163	100%	3.777.848.060	3.777.848.060	100%
REMOLINO	3.341.678.717	3.341.678.717	100%	195.830.719	195.830.719	100%	146.873.039	146.873.039	100%	4.027.207.025	4.027.207.025	100%
SABANAS DE SAN ANGEL	6.031.674.049	6.031.674.049	100%	295.411.492	295.411.492	100%	221.558.619	221.558.619	100%	7.812.484.528	7.812.484.528	100%
SALAMINA	2.832.715.922	2.832.715.922	100%	119.844.312	119.844.312	100%	89.883.234	89.883.234	100%	3.693.026.887	3.693.026.887	100%
SAN SEBASTIAN DE BUENAVISTA	4.754.660.285	4.754.660.284	100%	198.155.607	198.155.607	100%	148.616.706	148.616.706	100%	5.971.492.619	5.971.492.619	100%
SAN ZENON	3.030.091.958	3.030.091.955	100%	130.824.444	130.824.447	100%	98.118.333	98.118.339	100%	3.791.939.371	3.791.939.367	100%
SANTA ANA	3.312.596.864	3.312.596.864	100%	365.963.082	365.963.082	100%	274.472.311	274.472.311	100%	3.476.649.280	3.476.649.279	100%
SANTA BARBARA DE PINTO	3.616.020.479	3.616.020.479	100%	156.092.971	156.092.971	100%	117.069.728	117.069.728	100%	4.720.389.392	4.720.389.392	100%
SITIONUEVO	4.419.858.030	4.419.858.030	100%	488.289.078	488.289.078	100%	366.216.808	366.216.808	100%	4.638.746.236	4.638.746.236	100%
TENERIFE	5.016.677.995	5.016.677.995	100%	287.322.763	287.322.763	100%	215.492.071	215.492.071	100%	6.065.825.134	6.065.825.134	100%
ZAPAYAN	4.418.291.976	4.418.291.976	100%	196.735.078	196.735.078	100%	147.551.309	147.551.309	100%	5.757.164.436	5.757.164.436	100%
ZONA BANANERA	3.566.059.607	3.566.059.607	100%	393.964.680	393.964.680	100%	295.473.510	295.473.510	100%	4.235.120.314	4.235.120.314	100%
TOTAL	115.123.890.587	108.471.492.586	94%	11.480.047.515	11.174.901.165	97%	8.610.035.611	8.610.035.642	100%	163.407.205.726	163.134.457.351	100%

Fuente: Elaboración propia, cálculos OAP con base en información del SICODIS y de formatos CUIPO ejecución de ingresos

- **SGP Asignaciones Especiales:**

En la vigencia en estudio, los recursos del Sistema General de Participaciones (SGP) de la asignación especial para Alimentación Escolar, asignados mediante documentos de distribución al Distrito de Santa Marta y a los municipios del departamento del Magdalena, registraron una ejecución consolidada de ingresos del 95%, de acuerdo con la información reportada en el Formato de Ejecución de Ingresos del CUIPO.

La diferencia frente al total asignado se explica principalmente porque el municipio de Nueva Granada no reportó el ingreso correspondiente a estos recursos, registrando una ejecución del 0%. Adicionalmente, el municipio de San Sebastián de Buenavista reportó una ejecución del 94%, mientras que los demás municipios, incluido el Distrito de Santa Marta, registraron una ejecución del 100% de los recursos asignados por este concepto.

En cuanto a los recursos del SGP de la asignación especial para Municipios Ribereños, la información reportada en el Formato de Ejecución de Ingresos del CUIPO evidencia una ejecución consolidada del 100% frente al total asignado. No obstante, se observó que el municipio de San Sebastián de Buenavista registró una ejecución del 94%. Esta diferencia fue compensada por la ejecución consolidada de los demás municipios beneficiarios, los cuales reportaron el 100% de los recursos asignados para esta destinación, alcanzando así una ejecución global equivalente al total de los recursos distribuidos.



En la tabla a continuación se evidencia los recursos distribuidos por municipio de cada una de las asignaciones especiales, frente a los recursos programados por los municipios de las mismas.

Tabla 10. Recursos asignados vs Ejecución de Ingresos recursos del SGP Asignaciones Especiales, vig. 2025

MUNICIPIO	Alimentación Escolar	Ejecución de Ingresos	%	Ribereños	Ejecución de Ingresos	%
SANTA MARTA	3.979.058.024	3.979.058.024	100%	-	-	-
ALGARROBO	296.099.689	296.099.689	100%	-	-	-
ARACATACA	696.361.594	696.361.594	100%	-	-	-
ARIGUANI	886.202.411	886.202.411	100%	-	-	-
CERRO S.ANTONIO	187.792.157	187.792.157	100%	343.689.343	343.689.343	100%
CHIVOLO	579.926.356	579.926.356	100%	-	-	-
CIENAGA	1.830.798.061	1.830.798.061	100%	-	-	-
CONCORDIA	186.737.797	186.737.797	100%	-	-	-
EL BANCO	1.423.696.942	1.423.696.942	100%	1.099.805.897	1.099.805.897	100%
EL PIÑON	285.259.677	285.259.677	100%	252.038.851	252.038.851	100%
EL RETEN	549.157.417	549.157.417	100%	-	-	-
FUNDACION	1.159.180.443	1.159.180.443	100%	-	-	-
GUAMAL	620.757.873	620.757.873	100%	458.252.457	458.252.457	100%
NUEVA GRANADA	1.007.505.006		0%	-	-	-
PEDRAZA	191.445.048	191.445.048	100%	595.728.194	595.728.194	100%
PIJIÑO DEL CARMEN	537.755.013	537.755.013	100%	-	-	-
PIVIJAY	586.089.402	586.089.402	100%	-	-	-
PLATO	1.411.621.631	1.411.621.631	100%	870.679.668	870.679.668	100%
PUEBLOVIEJO	723.557.061	723.557.061	100%	-	-	-
REMOLINO	98.843.946	98.843.946	100%	320.776.720	320.776.720	100%
SABANAS DE SAN ANGEL	664.751.707	664.751.707	100%	-	-	-
SALAMINA	143.163.834	143.163.834	100%	366.601.966	366.601.966	100%
SAN SEBASTIAN DE BUENAVISTA	616.237.713	576.509.138	94%	297.864.098	280.012.769	94%
SAN ZENON	252.620.055	252.620.055	100%	320.776.720	320.776.720	100%
SANTA ANA	523.109.270	523.109.270	100%	687.378.685	687.378.685	100%
SANTA BARBARA DE PINTO	305.719.269	305.719.269	100%	458.252.457	458.252.457	100%
SITIONUEVO	725.857.515	725.857.515	100%	1.053.980.651	1.053.980.651	100%
TENERIFE	395.691.544	395.691.544	100%	572.815.571	572.815.571	100%
ZAPAYAN	306.741.310	306.741.310	100%	183.300.983	183.300.983	100%
ZONA BANANERA	1.538.818.135	1.538.818.135	100%	-	-	-
TOTAL	22.710.555.900	21.663.322.319	95%	7.881.942.261	7.864.090.932	100%

Fuente: Elaboración propia, cálculos OAP con base en información del SICODIS y de formatos CUIPO ejecución de ingresos

3.1.2 Gastos

A continuación el análisis busca verificar la capacidad de los municipios del Magdalena para programar y, especialmente, ejecutar los recursos asignados del SGP, durante la vigencia 2025. Esto se realiza en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 84 de la Ley 715 de 2001.

Para la vigencia 2025, a través de Documentos de Distribución, se asignaron y distribuyeron recursos del Sistema General de Participaciones (SGP) al distrito de Santa Marta y a los 29 municipios del departamento del Magdalena, por valor de \$1.823.401.691.818, sin incluir los recursos del FONPET y de Resguardos Indígenas, alcanzando una ejecución promedio de gastos del 97% de los mismos.

3.1.2.1 Programación de Gasto

Para evaluar la programación de los gastos, es necesario comparar la información reportada en el Formulario de Programación de Gastos de la categoría CUIPO con la asignación total correspondiente a la vigencia, de acuerdo con cada una de las fuentes del Sistema General de Participaciones (SGP). Esta comparación debe realizarse considerando los conceptos y destinaciones específicas definidos para cada una de las asignaciones del Sistema.

No obstante, es importante señalar que el Formulario de Programación de Gastos del CUIPO no incorpora, dentro de sus variables de reporte, la identificación de las fuentes de financiación, lo que impide establecer la correspondencia entre la programación presupuestal y las asignaciones efectuadas para cada componente del SGP. En consecuencia, la información disponible en esta fuente primaria no permite realizar el análisis de la programación de gastos por fuente de financiación.

Con el fin de superar esta limitación, se solicitó al Distrito de Santa Marta y a los municipios del departamento del Magdalena la información correspondiente a la programación y ejecución de gastos desagregada por fuente de financiación. Sin embargo, al cierre del presente informe no se recibió información adicional que permitiera efectuar dicho análisis, toda vez que las entidades territoriales remitieron la misma información reportada en el CUIPO.

3.1.2.2 Ejecución de Gastos

- SGP Educación:

Los recursos del SGP asignados para la prestación del servicio educativo en el año 2025, al distrito de Santa Marta y el municipio de Ciénaga fueron ejecutados en un 100%, según lo reportado en el formato de ejecución de gastos del CUIPO.

En la vigencia analizada, la asignación de recursos del SGP de Calidad Matrícula ascendió a \$35.780,8 millones, de los cuales se comprometieron \$34.032,5 millones, alcanzando una ejecución del 95%. En términos generales, este comportamiento refleja una adecuada capacidad de compromiso de los recursos; sin embargo, el análisis por entidad evidencia diferencias importantes.

La mayoría de los municipios presentan ejecuciones iguales o superiores al 95%, e incluso varios alcanzan el 100%. No obstante, se identifican algunos casos con bajos niveles de ejecución, entre ellos:

- Tenerife con una ejecución del 37%.
- San Sebastián de Buenavista con 47%.
- Remolino con 55%.
- El Banco con 71%.
- Santa Bárbara de Pinto con 75%.
- Ciénaga con 78%.

Estos porcentajes evidencian retrasos en la ejecución de actividades financiadas con estos recursos o dificultades en la gestión contractual y administrativa.



De igual forma, se observa un aspecto que requiere especial atención, Santa Marta y El Piñón comprometieron recursos por encima de la asignación disponible, alcanzando ejecuciones del 104% y 253%, respectivamente. Este comportamiento puede obedecer a incorporación de saldos de vigencias anteriores o inconsistencias en el reporte de la información, por lo que resulta necesario verificar la consistencia entre la programación, las modificaciones presupuestales y la ejecución reportada.

Respecto a los Recursos Calidad Gratuidad, la asignación total fue de \$49.435,3 millones, con compromisos por \$41.790,7 millones, lo que representa una ejecución consolidada del 85%, inferior a la observada para Calidad Matricula. Aunque la mayoría de las entidades ejecutó el 100% de los recursos asignados, se identifican cinco entidades que no registran ejecución (0%).

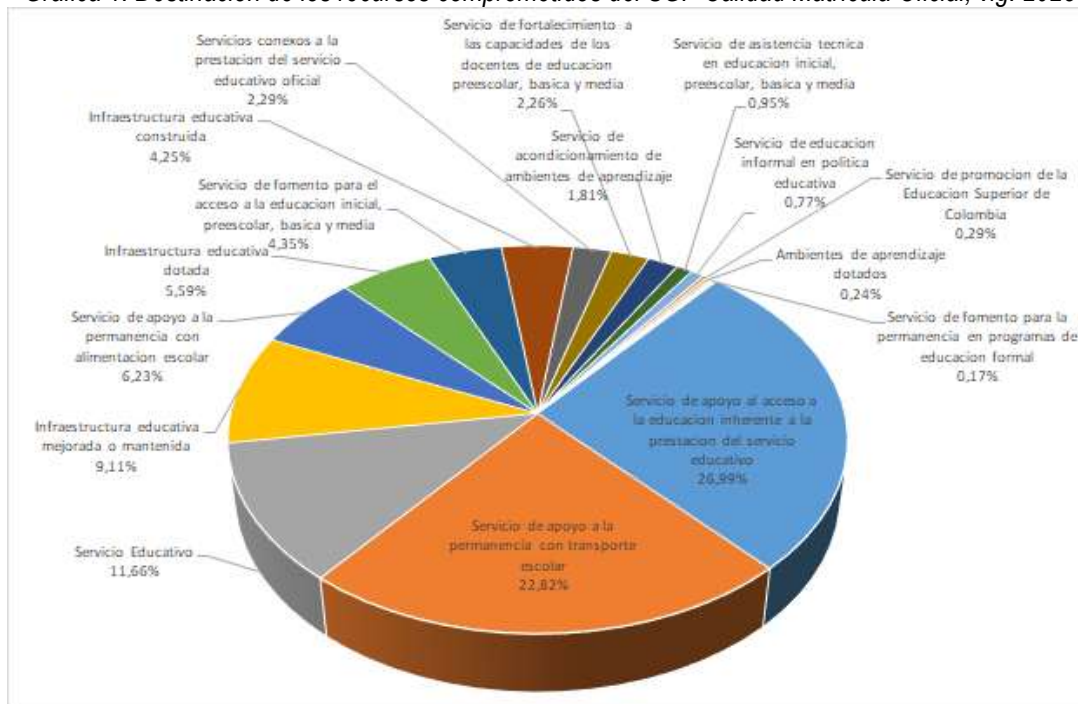
En la tabla a continuación se detalla la información por municipio de los recursos asignados del SGP de educación y de los recursos comprometidos reportados en la ejecución de gastos del CUIPO, estableciendo el porcentaje de ejecución.

Tabla 11. Recursos asignados vs Ejecución de Gastos recursos del SGP Educación, vig. 2025

MUNICIPIO	EDUCACIÓN								
	Prestación de Servicios (población atendida más)	Ejecución de Gastos (Compromiso)	%	Recursos Calidad Matricula	Ejecución de Gastos (Compromiso)	%	Recursos Calidad Gratuidad	Ejecución de Gastos (Compromiso)	%
SANTA MARTA	466.396.043.653	467.616.507.428	100%	8.449.021.439	8.776.852.286	104%	11.900.845.118	11.900.845.118	100%
ALGARROBO				447.008.067	401.618.538	90%	696.402.540	696.402.540	100%
ARACATACA				940.368.735	930.466.813	99%	1.446.975.314	1.446.975.314	100%
ARIGUANI				1.348.344.927	1.317.308.165	98%	1.385.915.338	1.385.915.338	100%
CERRO S.ANTONIO				256.122.607	256.122.607	100%	366.843.538	366.843.538	100%
CHIVOLO				856.883.279	848.025.627	99%	999.721.656	999.721.656	100%
CIENAGA	139.640.590.243	139.640.590.243	100%	2.751.078.303	2.153.758.347	78%	3.988.174.558	3.988.174.558	100%
CONCORDIA				292.524.187	292.372.455	100%	543.753.051	543.753.051	100%
EL BANCO				2.221.571.487	1.582.976.347	71%	3.145.729.041		0%
EL PIÑÓN				484.034.559	1.225.595.765	253%	742.066.913		0%
EL RETEN				765.388.279	700.078.094	91%	955.821.686	955.821.686	100%
FUNDACION				1.998.369.167	1.763.042.493	88%	2.374.326.851	2.374.326.851	100%
GUAMAL				961.515.807	949.687.364	99%	1.469.903.123	1.469.903.123	100%
NUEVA GRANADA				1.304.062.287	1.290.831.025	99%	1.185.047.065		0%
PEDRAZA				282.293.467	282.293.467	100%	537.318.505	537.318.505	100%
PIJÍO DEL CARMEN				669.266.847	640.337.807	96%	926.438.610	926.438.610	100%
PIVUAY				966.776.415	935.620.395	97%	1.456.900.089	1.456.900.089	100%
PLATO				1.861.077.263	1.856.485.700	100%	2.168.301.521	2.168.301.521	100%
PUEBLOVIEJO				962.312.983	940.085.461	98%	1.259.325.623	1.259.325.623	100%
REMOLINO				185.915.913	103.072.083	55%	328.576.382	328.576.382	100%
SABANAS DE SAN ANGEL				819.620.719	819.431.967	100%	1.104.316.686		0%
SALAMINA				229.826.595	229.826.595	100%	385.769.487	385.769.487	100%
SAN SEBASTIAN DE BUENAVISTA				974.455.135	455.251.300	47%	1.467.415.584		0%
SAN ZENON				381.331.767	372.829.549	98%	784.503.685	784.503.685	100%
SANTA ANA				894.440.503	886.554.874	99%	1.162.804.690	1.162.804.690	100%
SANTA BARBARA DE PINTO				390.390.111	293.244.460	75%	713.447.981	713.447.981	100%
SITIONUEVO				902.451.679	902.451.679	100%	946.962.985	946.962.985	100%
TENERIFE				546.379.799	199.708.141	37%	904.504.477	904.504.477	100%
ZAPAYAN				409.711.223	398.334.107	97%	546.906.556	546.906.556	100%
ZONA BANANERA				2.228.275.359	2.228.225.359	100%	3.540.298.609	3.540.298.609	100%
TOTALES	606.036.633.896	607.257.097.671	100%	35.780.818.908	34.032.488.870	95%	49.435.317.262	41.790.741.973	85%

Fuente: Elaboración propia, cálculos OAP con base en información del SICODIS y de formatos CUIPO ejecución de gastos

Gráfica 1. Destinación de los recursos comprometidos del SGP Calidad Matrícula Oficial, vig. 2025



Fuente: Elaboración propia, cálculos OAP con base en información de formatos CUIPO ejecución de gastos

Los recursos del SGP de Calidad Matrícula Oficial se orientaron principalmente al financiamiento de estrategias encaminadas a garantizar el acceso, la permanencia y la calidad del servicio educativo.

El mayor porcentaje de los recursos, correspondiente al 26,99%, se destinó al servicio de apoyo al acceso y la permanencia inherente a la prestación del servicio educativo, lo que evidencia que la principal prioridad fue reducir las barreras que dificultan la continuidad de los estudiantes en el sistema educativo. En segundo lugar, el 22,82% de los recursos se invirtió en el servicio de apoyo a la permanencia mediante transporte escolar, reafirmando la importancia de este componente para facilitar el desplazamiento de los estudiantes, especialmente en zonas rurales y dispersas.

Otra destinación relevante fue el Servicio Educativo, que concentró el 11,66% de los recursos, seguido por la infraestructura educativa mejorada o mantenida con el 9,11%, reflejando inversiones dirigidas a conservar y mejorar las condiciones físicas de los establecimientos educativos. Asimismo, el 6,23% se destinó al Programa de Alimentación Escolar (PAE), mientras que el 5,59% correspondió a infraestructura educativa dotada, fortaleciendo los ambientes de aprendizaje mediante la adquisición de mobiliario y equipos.

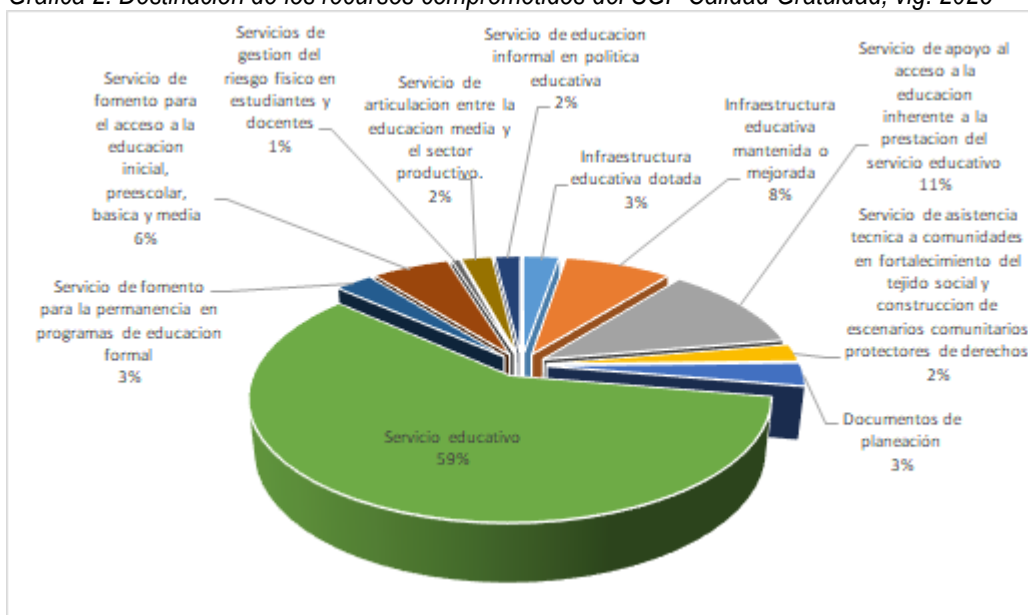
Los demás recursos se distribuyeron entre el fomento del acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media (4,35%), la construcción de infraestructura educativa (4,25%), los servicios conexos a la prestación del servicio educativo oficial (2,29%), el fortalecimiento de

capacidades de los docentes (2,26%) y el acondicionamiento de ambientes de aprendizaje (1,81%).

Finalmente, una proporción menor de los recursos se destinó a acciones de asistencia técnica (0,95%), educación informal en política educativa (0,77%), promoción de la educación superior (0,29%), dotación de ambientes de aprendizaje (0,24%) y fomento de la permanencia en programas de educación formal (0,17%).

En conjunto, el gráfico evidencia que cerca del 50% de los recursos se concentró en estrategias orientadas a garantizar el acceso y la permanencia de los estudiantes, especialmente mediante apoyos directos a la prestación del servicio educativo y al transporte escolar, mientras que una parte importante se destinó al fortalecimiento de la infraestructura y las condiciones de calidad de los establecimientos educativos.

Gráfica 2. Destinación de los recursos comprometidos del SGP Calidad Gratuidad, vig. 2025



Fuente: Elaboración propia, cálculos OAP con base en información de formatos CUIPO ejecución de gastos

Los recursos del SGP de Calidad por Gratuidad se destinaron principalmente a garantizar la prestación del servicio educativo y fortalecer las condiciones para el acceso y la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo oficial.

La mayor proporción de los recursos de Calidad Gratuidad se destinó al Servicio Educativo, que concentró el 59% del total ejecutado. En segundo lugar, el 11% de los recursos financió el servicio de apoyo al acceso a la educación inherente a la prestación del servicio educativo, seguido de la infraestructura educativa mantenida o mejorada, con una participación del 8%. Asimismo, el 6% se orientó al fomento del acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media. Otras destinaciones representativas correspondieron al fomento de la permanencia en programas de educación formal (3%), la dotación de infraestructura educativa (3%) y la

elaboración de documentos de planeación (3%). El porcentaje restante se distribuyó entre acciones de asistencia técnica, articulación de la educación media con el sector productivo, educación informal en política educativa y gestión del riesgo físico en estudiantes y docentes, las cuales, aunque con una menor participación presupuestal, contribuyen al fortalecimiento de la gestión y la calidad del sistema educativo.

- **SGP Salud:**

Durante la vigencia analizada, el distrito y los municipios del departamento del Magdalena comprometieron \$604.822,9 millones de los \$630.400,3 millones asignados para el componente de Régimen Subsidiado del Sistema General de Participaciones, alcanzando una ejecución consolidada del 96%. Este resultado evidencia un adecuado nivel de ejecución de los recursos destinados a financiar el aseguramiento en salud de la población afiliada al régimen subsidiado y garantizar la continuidad en la prestación de los servicios de salud.

Sin embargo, se identifican algunos municipios que requieren especial seguimiento debido a sus bajos niveles de ejecución. En particular, Nueva Granada y Santa Bárbara de Pinto no reportaron compromisos, registrando una ejecución del 0%; Tenerife alcanzó una ejecución del 74%, Zona Bananera del 81% y El Piñón del 97%.

En el componente de Salud Pública, la asignación ascendió a \$30.692,3 millones, mientras que los compromisos reportados alcanzaron \$35.468,7 millones, equivalente a una ejecución del 116%. Este resultado evidencia que el valor comprometido supera la apropiación inicial, situación que puede obedecer a modificaciones presupuestales, incorporación de recursos adicionales, saldos de vigencias anteriores o inconsistencias en el reporte de la información.

A nivel municipal, la mayoría de las entidades ejecutó la totalidad de los recursos asignados; sin embargo, se observan algunos casos con ejecuciones inferiores al 100%, entre ellos:

Santa Marta (87%).

San Sebastián de Buenavista (90%).

El Banco (98%).

Sabanas de San Ángel (98%).

Ariguaní (99%).

Llama especialmente la atención el caso del municipio de Santa Bárbara de Pinto, donde se registra una ejecución del 1.505% en el componente de Salud Pública, al comprometer \$6.301,7 millones frente a una asignación de \$418,7 millones. Este comportamiento atípico podría obedecer a inconsistencias en el reporte de la información, toda vez que, al revisar los registros, se evidencia que recursos correspondientes al Régimen Subsidiado fueron reportados como ejecución del componente de Salud Pública, generando una sobreestimación de la ejecución en este último. En consecuencia, se recomienda verificar la clasificación y el registro de la información reportada, con el fin de garantizar la consistencia y confiabilidad de los datos presupuestales.



Por su parte, el componente de Subsidio a la Oferta presentó una asignación total de \$1.532,7 millones, con compromisos por el mismo valor, alcanzando una ejecución del 100%. Estos recursos fueron ejecutados por los municipios descentralizados en salud, Chivolo, El Piñón y Salamina.

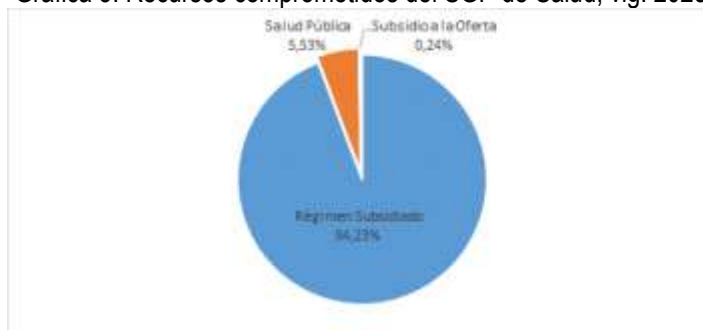
Estas cifras se evidencian en la tabla a continuación.

Tabla 12. Recursos asignados vs Ejecución de Gastos recursos del SGP Salud, vig. 2025

MUNICIPIO	SALUD							
	Régimen Subsidiado	Ejecución de Gastos (Compromiso)	%	Salud Pública	Ejecución de Gastos (Compromiso)	%	Subsidio a la Oferta	Ejecución de Gastos (Compromiso)
SANTA MARTA	210.849.950.895	210.849.950.895	100%	7.359.817.449	6.388.559.016	87%	-	-
ALGARROBO	6.278.446.404	6.278.446.404	100%	476.752.936	476.752.935	100%	-	-
ARACATACA	14.300.900.757	14.300.900.757	100%	1.016.506.507	1.016.506.507	100%	-	-
ARIGUANI	16.915.476.670	16.915.476.670	100%	839.269.118	829.453.432	99%	-	-
CERRO S.ANTONIO	5.086.414.117	5.086.414.117	100%	447.250.866	447.250.866	100%	-	-
CHIVOLO	11.519.681.465	11.519.681.465	100%	710.922.814	710.922.814	100%	633.510.629	633.510.629
CIENAGA	55.900.253.755	55.900.253.754	100%	2.107.334.514	2.107.334.512	100%	-	-
CONCORDIA	5.637.875.598	5.637.875.598	100%	440.938.115	440.938.115	100%	-	-
EL BANCO	35.966.420.022	35.966.420.022	100%	1.383.726.745	1.351.646.047	98%	-	-
EL PIÑÓN	8.768.889.857	8.477.960.012	97%	611.458.160	611.457.796	100%	507.707.132	507.707.132
EL RETEN	9.263.181.736	9.263.181.736	100%	523.707.920	523.697.218	100%	-	-
FUNDACION	40.824.507.155	40.824.507.154	100%	1.259.812.661	1.258.812.660	100%	-	-
GUAMAL	14.936.412.036	14.936.412.036	100%	860.040.774	860.040.768	100%	-	-
NUEVA GRANADA	12.883.512.803		0%	912.968.220	912.668.220	100%	-	-
PEDRAZA	4.917.117.045	4.917.117.045	100%	425.832.727	425.832.727	100%	-	-
PIJIÑO DEL CARMEN	6.353.985.182	6.353.985.181	100%	654.474.021	654.474.021	100%	-	-
PIVIJAY	21.202.397.397	21.202.397.392	100%	839.073.789	839.073.789	100%	-	-
PLATO	32.761.487.759	32.761.487.759	100%	1.540.608.123	1.540.608.124	100%	-	-
PUEBLOVIEJO	14.648.756.623	14.648.756.623	100%	914.983.232	914.983.232	100%	-	-
REMOLINO	4.147.935.432	4.147.935.432	100%	374.154.275	374.154.275	100%	-	-
SABANAS DE SAN ANGEL	8.244.128.768	8.244.128.768	100%	628.791.544	618.624.926	98%	-	-
SALAMINA	5.035.479.448	5.035.479.448	100%	384.009.035	384.009.030	100%	391.514.102	391.514.102
SAN SEBASTIAN DE BUENAVISTA	12.008.369.044	12.008.369.044	100%	782.828.236	701.000.000	90%	-	-
SAN ZENON	5.598.264.733	5.598.264.733	100%	414.977.378	414.977.378	100%	-	-
SANTA ANA	12.471.371.194	12.471.371.193	100%	672.152.268	672.152.267	100%	-	-
SANTA BARBARA DE PINTO	5.882.931.973		0%	418.740.121	6.301.672.084	1505%	-	-
SITIONUEVO	11.103.954.001	11.103.954.001	100%	900.341.117	900.341.108	100%	-	-
TENERIFE	6.859.853.539	5.105.485.009	74%	470.873.914	470.873.914	100%	-	-
ZAPAYAN	5.171.678.894	5.171.678.894	100%	525.629.019	525.627.018	100%	-	-
ZONA BANANERA	24.860.621.810	20.094.997.484	81%	1.794.286.418	1.794.286.418	100%	-	-
TOTALES	630.400.256.112	604.822.888.626	96%	30.692.262.016	35.468.731.217	116%	1.532.731.863	1.532.731.863

Fuente: Elaboración propia, cálculos OAP con base en información del SICODIS y de formatos CUIPO ejecución de gastos

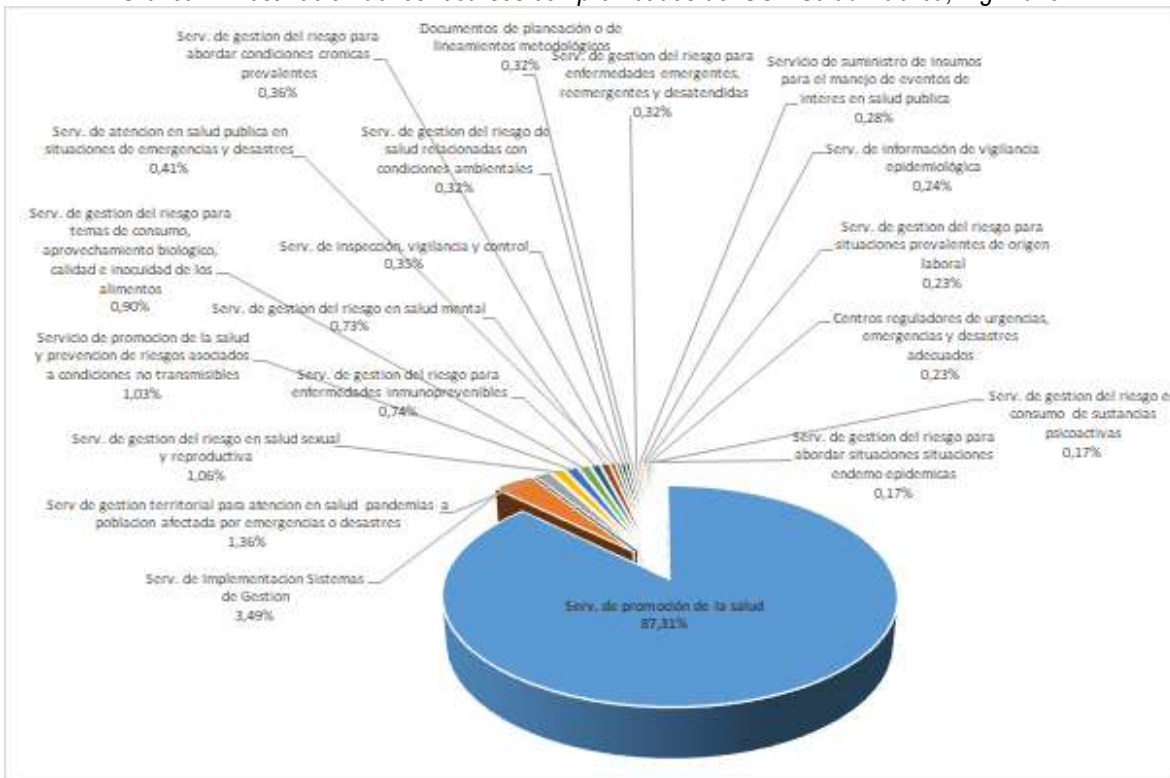
Gráfica 3. Recursos comprometidos del SGP de Salud, vig. 2025



Fuente: Elaboración propia, cálculos OAP con base en información de formatos CUIPO ejecución de gastos

Los recursos del SGP de Salud, ejecutados corresponden en el 94.23% al régimen subsidiado de salud, 5.53% a salud pública y 0.24% a subsidio a la oferta.

Gráfica 4. Destinación de los recursos comprometidos del SGP Salud Pública, Vig. 2025



Elaboración propia, cálculos OAP con base en información de formatos CUIPO ejecución de gastos

Los recursos del SGP de Salud Pública se destinaron principalmente a la promoción de la salud, que concentró el 87,31% del total ejecutado. En menor proporción, se financiaron acciones relacionadas con la implementación del Sistema de Gestión (3,49%), la gestión territorial para la atención en salud durante pandemias y emergencias (1,56%), la gestión del riesgo en salud sexual y reproductiva (1,05%) y la promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a enfermedades no transmisibles (1,03%).

El porcentaje restante se distribuyó entre intervenciones de vigilancia en salud pública, inspección y control, gestión del riesgo para diferentes eventos en salud y acciones de respuesta ante emergencias y desastres, cada una con participaciones inferiores al 1%.

- **SGP Agua Potable y Saneamiento Básico -APSB:**

Durante la vigencia 2025, los recursos del SGP asignados para Agua Potable y Saneamiento Básico al Distrito de Santa Marta y los municipios del Magdalena, presentaron variaciones en la ejecución de gastos reportada en los formatos CUIPO.



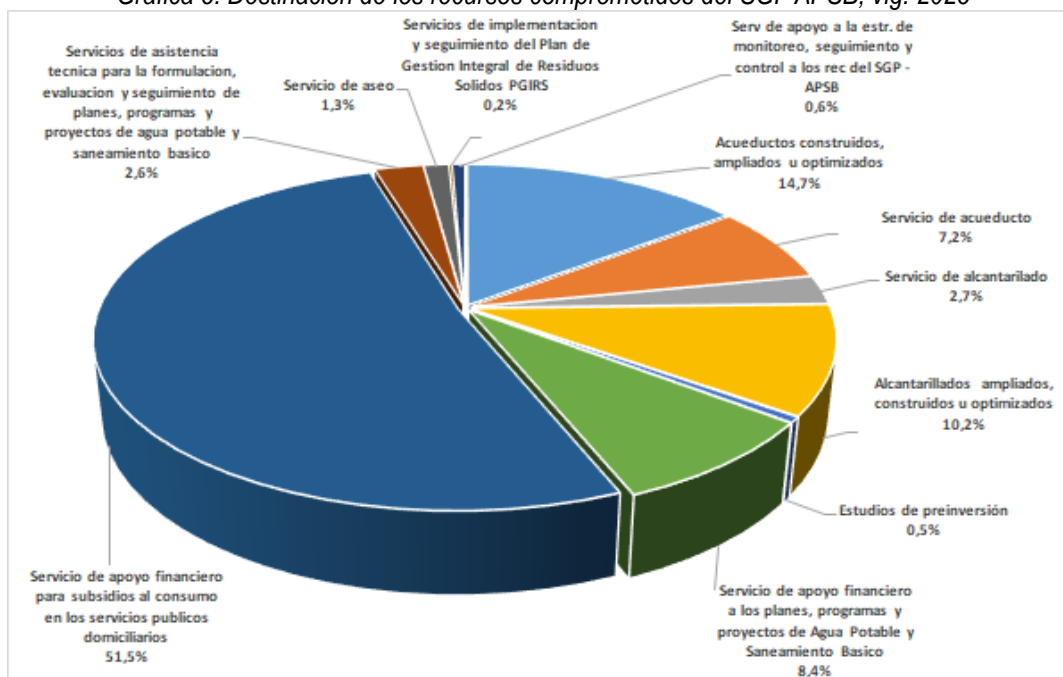
Los municipios de Algarrobo, Cerro de San Antonio, Chivolo, Concordia, El Piñón, El Retén y Salamina fueron los únicos que registraron una ejecución de gastos del 100% de esta asignación, 22 municipios presentaron una ejecución de gastos menor a lo asignado y el municipio de Nueva Granada reportó una ejecución de gastos superior a los recursos asignados del SGP APSB en el 2025, tal como se evidencia en la tabla a continuación.

Tabla 13. Recursos asignados vs Ejecución de Gastos recursos del SGP APSB, vig. 2025

MUNICIPIO	Agua Potable	Ejecución de Gastos (Compromiso)	%
SANTA MARTA	27.511.051.230	25.853.774.777	94%
ALGARROBO	2.204.897.304	2.204.719.794	100%
ARACATACA	4.710.550.364	4.579.852.559	97%
ARIGUANI	3.776.439.651	3.687.319.960	98%
CERRO S.ANTONIO	2.076.559.096	2.076.537.104	100%
CHIVOLO	3.729.040.623	3.715.070.654	100%
CIENAGA	9.679.384.005	9.397.096.769	97%
CONCORDIA	1.974.050.195	1.966.050.192	100%
EL BANCO	7.515.430.996	6.548.735.671	87%
EL PIÑÓN	3.075.463.301	3.073.524.359	100%
EL RETEN	2.577.321.809	2.565.584.702	100%
FUNDACION	6.559.180.353	6.507.103.599	99%
GUAMAL	3.898.919.810	3.575.286.106	92%
NUEVA GRANADA	4.433.447.554	5.674.037.561	128%
PEDRAZA	2.047.071.591	\$ 1.862.835.150	91%
PIJIÑO DEL CARMEN	2.802.731.396	2.723.545.411	97%
PIVIJAY	4.695.077.103	3.158.188.520	67%
PLATO	5.908.304.365	4.657.677.288	79%
PUEBLOVIEJO	5.096.763.387	3.303.311.574	65%
REMOLINO	1.631.323.346	1.619.701.111	99%
SABANAS DE SAN ANGEL	3.542.061.957	3.201.213.436	90%
SALAMINA	2.054.698.891	2.054.697.890	100%
SAN SEBASTIAN DE BUENAVISTA	3.413.796.395	3.264.946.445	96%
SAN ZENON	2.159.821.594	2.075.772.778	96%
SANTA ANA	3.340.122.476	2.963.153.040	89%
SANTA BARBARA DE PINTO	2.264.100.489	2.241.727.077	99%
SITIONUEVO	4.134.447.404	4.007.173.194	97%
TENERIFE	2.627.493.581	2.562.408.790	98%
ZAPAYAN	2.509.744.710	2.439.344.592	97%
ZONA BANANERA	8.160.699.163	8.116.131.759	99%
TOTALES	140.109.994.139	131.676.521.862	94%

Fuente: Elaboración propia, cálculos OAP con base en información del SICODIS y de formatos CUIPO ejecución de gastos

Gráfica 5. Destinación de los recursos comprometidos del SGP APSB, vig. 2025



Fuente: Elaboración propia, cálculos OAP con base en información de formatos CUIPO ejecución de gastos

Los recursos del SGP de Agua Potable y Saneamiento Básico ejecutados se orientaron en un 51.57% al servicio de apoyo financiero para subsidios al consumo en los servicios públicos domiciliarios, 14.7% a la construcción, ampliación u optimización de acueductos, 10.2% a la ampliación, construcción u optimización de alcantarillados, 8.4% al servicio de apoyo financiero a los planes, programas y proyectos de APSB, 7.2% al servicio de acueducto, 2.7% al servicio de alcantarillado, 2.6% a servicios de asistencia técnica para la formulación, evaluación y seguimiento de planes, programas y proyectos de APSB, entre otros.

- **SGP Propósito General:**

Los recursos del SGP de Propósito General - Libre Destinación alcanzaron una ejecución del 95%, con compromisos por \$109.535 millones de los \$115.324 millones asignados.

La mayoría de los municipios registró ejecuciones iguales o superiores al 95%; algunos presentaron compromisos superiores a la asignación, como Santa Ana (111%), Salamina (106%), El Retén (105%), Nueva Granada (102%), Santa Bárbara de Pinto (102%), Sabanas de San Ángel (101%) y El Banco (101%), situación que puede obedecer al compromiso de recursos de otras vigencias y que requiere verificación.

Los menores niveles de ejecución se concentraron en los municipios de San Sebastián de Buenavista (59%), Zona Bananera (60%), Pijiño del Carmen (79%), Sitionuevo (80%) y Tenerife (88%).



Los recursos del SGP de Propósito General – Deporte presentaron la ejecución más baja con apenas 82% de los recursos comprometidos (\$9.458 millones de \$11.480 millones).

Los municipios que reportaron una ejecución total (100%), fueron Algarrobo, Aracataca, Cerro de San Antonio, Chivolo, Concordia, Pedraza, Pijiño del Carmen, Puebloviejo, Sabanas de San Ángel, Salamina, San Zenón, Santa Ana, Santa Bárbara de Pinto, Sitionuevo, Tenerife, Zapayán y Zona Bananera.

No obstante, se identifican rezagos importantes, Guamal: 47%, Remolino: 49%, Santa Marta: 61%, El Piñón: 80%, El Banco: 83%, Pivijay: 92%, y Fundación: 94%. Especial atención merecen Nueva Granada y San Sebastián de Buenavista, al no registrar compromisos en este componente.

Los recursos del SGP de Propósito General – Cultura, alcanzaron una ejecución del 96%, equivalente a \$8.289 millones comprometidos de los \$8.610 millones asignados. La mayoría de los municipios presentaron ejecuciones del 100%, evidenciando una adecuada utilización de estos recursos, el municipio de San Sebastián de Buenavista presenta el menor nivel de ejecución en este componente con un 27%.

De los recursos del SGP de Propósito General - Libre Inversión presentaron una ejecución del 96%, comprometiendo \$156.333 millones de los \$163.407 millones programados.

Sin embargo, los menores niveles de ejecución correspondieron a los municipios de San Sebastián de Buenavista: 42%, Santa Bárbara de Pinto: 92%, Zona Bananera: 92%, Pijiño del Carmen: 93%, Fundación y Santa Ana: 94% y El Banco y El Retén: 95%. Adicionalmente, los municipios de Tenerife (103%) y Concordia (101%), sobrestimaron la ejecución de gastos.

La tabla a continuación presenta las cifras detalladas por municipio de los recursos asignados y la ejecución de gastos de los recursos del SGP del Propósito General, correspondiente a la vigencia 2025.

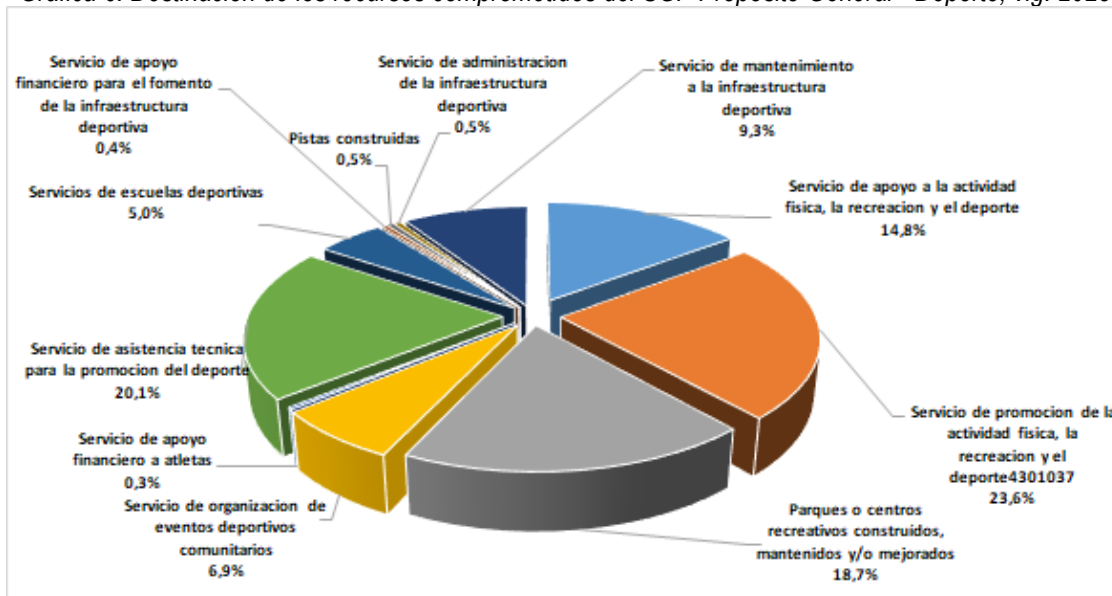


Tabla 14. Recursos asignados vs Ejecución de Gastos recursos del SGP Propósito General, vig. 2025

MUNICIPIO	PROPÓSITO GENERAL											
	Libre Destinación	Ejecución de Gastos (Compromiso)	%	Deporte	Ejecución de Gastos (Compromiso)	%	Cultura	Ejecución de Gastos (Compromiso)	%	Libre Inversión	Ejecución de Gastos (Compromiso)	%
SANTA MARTA	-	-	-	2.781.835.011	1.710.268.008	61%	2.086.376.258	1.934.051.509	92%	26.427.432.604	25.625.124.497	97%
ALGARROBO	4.408.796.169	4.230.287.282	96%	247.012.466	247.012.276	100%	185.259.350	185.259.350	100%	5.638.234.802	5.628.502.168	100%
ARACATACA	3.228.073.605	3.214.471.527	100%	356.625.275	356.625.275	100%	267.468.956	267.233.094	100%	3.387.940.108	3.365.160.741	99%
ARIGUANÍ	4.129.855.256	4.026.717.867	98%	456.250.676	450.234.864	99%	342.188.007	315.128.338	92%	4.334.381.421	4.267.058.770	98%
CERRO SANTO ANTONIO	3.930.229.179	3.930.229.179	100%	194.759.256	194.759.256	100%	146.069.442	146.069.442	100%	5.071.327.863	5.071.327.863	100%
CHIVOLO	3.548.145.492	3.544.778.590	100%	370.771.216	370.771.216	100%	278.078.413	277.943.933	100%	3.784.744.412	3.769.756.917	100%
CIENAGA	4.757.096.068	4.673.079.839	98%	525.612.137	520.626.378	99%	394.209.102	394.209.102	100%	5.630.330.472	5.640.558.842	100%
CONCORDIA	3.436.469.339	3.344.187.478	97%	165.287.252	165.287.252	100%	123.965.439	123.965.439	100%	4.456.347.824	4.484.992.895	101%
EL BANCO	3.726.820.980	3.758.698.785	101%	411.734.985	342.959.544	83%	308.793.738	307.298.138	100%	3.911.387.352	3.708.452.620	95%
EL PIÑÓN	2.012.264.272	1.961.027.123	97%	222.307.291	177.633.722	80%	166.730.468	166.718.906	100%	2.111.915.265	2.094.335.483	99%
EL RETÉN	4.616.337.357	4.828.744.493	105%	218.599.711	218.599.711	100%	163.948.783	163.943.198	100%	5.992.392.570	5.663.203.812	95%
FUNDACIÓN	4.025.197.869	3.960.042.751	98%	444.688.527	419.213.754	94%	333.516.395	333.516.395	100%	4.234.541.000	3.957.765.632	94%
GUAMAL	2.790.824.460	2.781.622.020	100%	308.319.655	145.701.081	47%	231.239.741	221.296.580	96%	2.929.036.724	2.872.518.632	98%
NEUEVA GRANADA	6.768.247.394	6.877.466.256	102%	305.144.344	-	0%	228.858.258	219.483.000	96%	8.812.624.752	8.655.246.641	98%
PEDRAZA	3.574.756.709	3.574.756.709	100%	173.871.382	173.871.382	100%	130.403.536	130.403.536	100%	4.414.954.643	4.414.954.643	100%
PUÑO DEL CARMEN	5.297.343.127	4.168.846.773	79%	282.885.571	282.885.571	100%	212.164.178	212.164.178	100%	6.803.348.617	6.319.334.325	93%
PIVIVAY	3.087.882.243	3.068.678.264	99%	341.137.467	315.345.758	92%	255.851.100	255.063.123	100%	3.240.805.934	3.164.078.673	98%
PLATO	4.047.142.182	3.995.240.430	99%	447.112.850	438.055.494	98%	335.334.638	335.334.638	100%	4.247.572.081	4.179.420.650	98%
PUEBLOVIEJO	3.599.582.999	3.599.580.860	100%	397.668.217	397.668.216	100%	298.251.163	298.251.162	100%	3.777.848.060	3.750.681.221	99%
REMOLINO	3.341.678.717	3.336.710.171	100%	195.830.719	95.830.000	49%	146.873.039	146.873.000	100%	4.027.207.025	3.967.509.231	99%
SABANAS DE SAN ÁNGEL	6.031.674.049	6.082.351.088	101%	295.411.492	295.411.492	100%	221.558.619	221.558.619	100%	7.812.484.528	7.774.391.817	100%
SALAMINA	2.832.715.922	2.992.032.337	106%	119.844.312	119.844.312	100%	89.883.234	89.881.234	100%	3.693.026.887	3.690.804.727	100%
SAN SEBASTIÁN DE BUENAVISTA	4.754.660.285	2.790.845.805	59%	198.155.607	-	0%	148.616.706	39.500.000	27%	5.971.492.619	2.513.508.760	42%
SAN ZENÓN	3.030.091.958	2.911.582.292	96%	130.824.444	130.824.443	100%	98.118.333	98.100.000	100%	3.791.939.371	3.699.045.614	98%
SANTA ANA	3.312.596.864	3.692.558.426	111%	365.963.082	365.963.081	100%	274.472.311	274.472.311	100%	3.476.649.280	3.278.301.637	94%
SANTA BARBARA DE PINTO	3.616.020.479	3.687.224.924	102%	156.092.971	156.084.611	100%	117.069.728	116.605.238	100%	4.720.389.392	4.347.342.080	92%
SITIONUEVO	4.419.858.030	3.543.865.734	80%	468.289.078	468.289.077	100%	366.216.808	366.216.808	100%	4.638.746.236	4.510.270.456	97%
TENERIFE	5.016.677.995	4.438.882.843	88%	287.322.763	287.322.763	100%	215.492.071	215.492.071	100%	6.065.825.134	6.276.472.839	103%
ZAPAYÁN	4.418.291.976	4.389.594.328	99%	196.735.078	196.735.068	100%	147.551.309	147.551.309	100%	5.757.164.436	5.754.188.296	100%
ZONA BANANERA	3.566.029.607	2.130.580.200	60%	393.964.660	393.964.679	100%	295.473.510	295.473.510	100%	4.235.120.314	3.888.700.148	92%
TOTALES	115.123.890.587	109.534.704.374	95%	11.480.047.515	9.457.808.284	82%	8.610.615.693	8.289.057.161	96%	161.407.205.726	156.333.010.630	96%

Fuente: Elaboración propia, cálculos OAP con base en información de formatos SICODIS y de formatos CUIPO ejecución de gastos

Gráfica 6. Destinación de los recursos comprometidos del SGP Propósito General - Deporte, vig. 2025



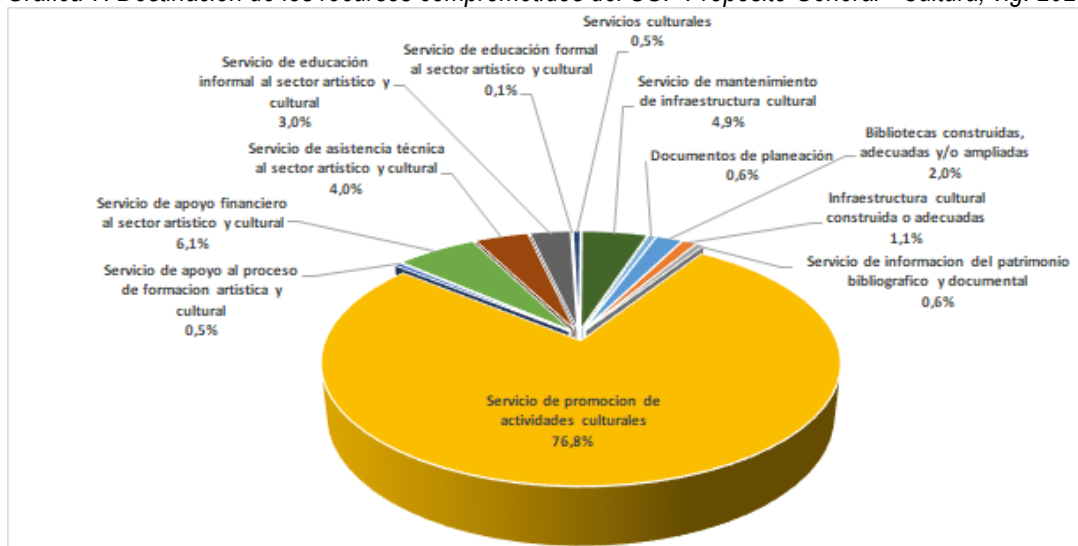
Fuente: Elaboración propia, cálculos OAP con base en información de formatos CUIPO ejecución de gastos

Durante la vigencia 2025, los recursos del SGP Propósito General – Deporte se orientaron en mayor porcentaje al Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte, con una participación del 23,6%, seguido por el servicio de asistencia técnica para la promoción del deporte (20,1%). En conjunto, estos dos conceptos concentraron el 43,7% de la inversión, evidenciando que

priorizaron el desarrollo de programas, estrategias de promoción y acompañamiento técnico para fomentar la práctica deportiva y recreativa.

En tercer lugar se ubicó la inversión en parques o centros recreativos construidos, mantenidos y/o mejorados, que representó el 18,7%, mientras que el servicio de apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte participó con el 14,8%, el servicio de mantenimiento a la infraestructura deportiva representó el 9,3%, los conceptos con menor participación fueron el servicio de organización de eventos deportivos comunitarios (6,9%) y los servicios de escuelas deportivas (5,0%), mientras que las inversiones dirigidas a la construcción de pistas deportivas, la administración de la infraestructura deportiva, el apoyo financiero para el fomento de la infraestructura deportiva y el apoyo financiero a atletas registraron participaciones inferiores al 1% cada uno, reflejando una asignación marginal de recursos hacia estas actividades.

Gráfica 7. Destinación de los recursos comprometidos del SGP Propósito General - Cultura, vig. 2025



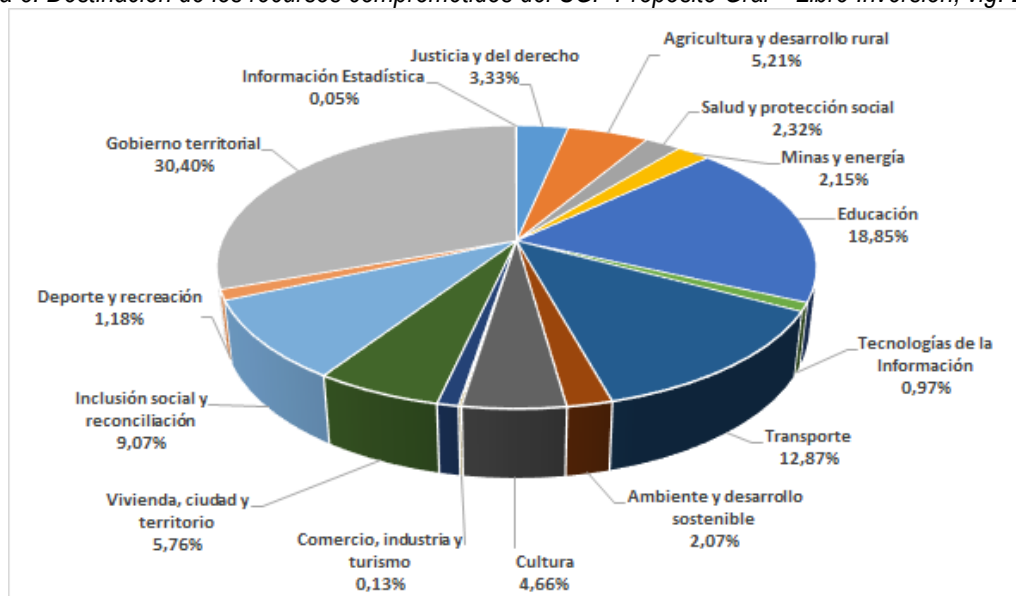
Fuente: Elaboración propia, cálculos OAP con base en información de formatos CUIPO ejecución de gastos

La ejecución de los recursos del SGP Propósito General - Cultura, estuvo altamente concentrada en el desarrollo de actividades de promoción cultural, es así como el servicio de promoción de actividades culturales representó el 76,8% del total de los recursos comprometidos, lo que evidencia que los municipios del Magdalena orientaron la mayor parte de la inversión hacia la realización de eventos, programas y actividades dirigidas al fortalecimiento, difusión y acceso de la población a las manifestaciones culturales.

En menor proporción, los recursos se destinaron al servicio de apoyo financiero al sector artístico y cultural, con una participación del 6,1%, seguido del servicio de mantenimiento de infraestructura cultural (4,9%) y del servicio de asistencia técnica al sector artístico y cultural (4,0%). Estos conceptos reflejan inversiones dirigidas al fortalecimiento institucional del sector y a la conservación de los espacios destinados al desarrollo de actividades culturales.

Asimismo, el servicio de educación informal al sector artístico y cultural concentró el 3,0% de los recursos, mientras que las inversiones en bibliotecas construidas, adecuadas y/o ampliadas representaron el 2,0%. Los demás conceptos registraron participaciones inferiores al 2%, entre ellos la infraestructura cultural construida o adecuada (1,1%), los documentos de planeación (0,6%), el servicio de información del patrimonio bibliográfico y documental (0,6%), los servicios culturales (0,5%), el servicio de apoyo al proceso de formación artística y cultural (0,5%) y el servicio de educación formal al sector artístico y cultural (0,1%).

Gráfica 8. Destinación de los recursos comprometidos del SGP Propósito Gral – Libre Inversión, vig. 2025



Fuente: Elaboración propia, cálculos OAP con base en información de formatos CUIPO ejecución de gastos

La anterior gráfica muestra que la mayor proporción de recursos ejecutados del SGP Propósito General Libre Inversión, se concentró en el sector gobierno territorial con el 30,40% del total, reflejando la prioridad otorgada por las entidades territoriales al fortalecimiento de la gestión administrativa, el funcionamiento de programas institucionales y el desarrollo de capacidades para el cumplimiento de sus competencias.

El segundo sector con mayor participación fue educación, que representó el 18,85% de los recursos ejecutados, seguido por transporte, con el 12,87%, también se destacan las inversiones en inclusión social y reconciliación, con una participación del 9,07%, y en vivienda, ciudad y territorio, con el 5,76%.

Otros sectores con participaciones relevantes fueron agricultura y desarrollo rural (5,21%), cultura (4,66%) y justicia y del derecho (3,33%), mientras que salud y protección social (2,32%), minas y energía (2,15%) y ambiente y desarrollo sostenible (2,07%) registraron niveles de participación inferiores al 3%.

Las menores asignaciones se destinaron a deporte y recreación (1,18%), tecnologías de la información y las comunicaciones (0,97%), comercio, industria y turismo (0,13%) e información



estadística (0,05%), sectores que en conjunto representaron una proporción reducida del total de los recursos comprometidos.

- **SGP Asignaciones Especiales:**

La ejecución de gastos de los recursos del SGP de la Asignación Especial para Municipios Ribereños, en la vigencia 2025 presentó las siguientes variaciones, 7 municipios ejecutaron la totalidad de los recursos asignados, 7 municipios reportaron una menor ejecución de lo asignado, siendo el municipio de Santa Ana el de menor ejecución con sólo 5% y el municipio de San Sebastián de Buenavista sobrestimó el gasto (103%).

La ejecución de gastos de los recursos del SGP de la Asignación Especial para Alimentación Escolar, en la vigencia 2025 presentó el siguiente comportamiento: 15 municipios ejecutaron el 100% de los recursos asignados, 11 municipios presentaron una ejecución de gastos menor a lo asignado, 3 sobrestimaron la ejecución y el municipio de Nueva Granada no reportó la ejecución de estos recursos.

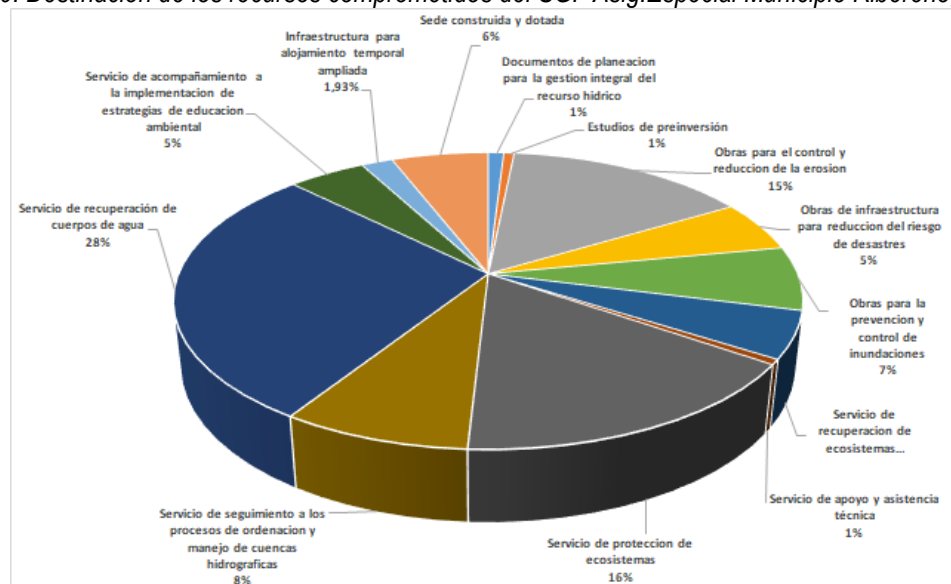
En la tabla a continuación se evidencia los recursos distribuidos por municipio de cada una de las asignaciones especiales, frente a la ejecución de gastos de los mismos.

Tabla 15. Recursos asignados vs Ejecución de Gastos recursos del SGP Asignaciones Especiales, vig. 2025

MUNICIPIO	Alimentación Escolar	Ejecución de Gastos (Compromiso)	%	Ribereños	Ejecución de Gastos (Compromiso)	%
SANTA MARTA	3.979.058.024	4.005.634.152	101%	-	-	-
ALGARROBO	296.099.689	274.297.455	93%	-	-	-
ARACATACA	696.361.594	696.353.953	100%	-	-	-
ARIGUANI	886.202.411	851.205.746	96%	-	-	-
CERRO S. ANTONIO	187.792.157	187.792.157	100%	343.689.343	343.405.978	100%
CHIVOLO	579.926.356	579.926.355	100%	-	-	-
CIENAGA	1.830.798.061	1.829.216.271	100%	-	-	-
CONCORDIA	186.737.797	186.737.797	100%	-	-	-
EL BANCO	1.423.696.942	1.399.038.480	98%	1.099.805.897	980.300.697	89%
EL PIÑON	285.259.677	285.259.677	100%	252.038.851	246.041.887	98%
EL RETEN	549.157.417	473.657.801	86%	-	-	-
FUNDACION	1.159.180.443	1.159.180.443	100%	-	-	-
GUAMAL	620.757.873	435.491.100	70%	458.252.457	458.252.457	100%
NUEVA GRANADA	1.007.505.006	-	0%	-	-	-
PEDRAZA	191.445.048	191.445.048	100%	595.728.194	595.728.194	100%
PIJIÑO DEL CARMEN	537.755.013	499.541.420	93%	-	-	-
PIVUAY	586.089.402	670.034.371	114%	-	-	-
PLATO	1.411.621.631	1.411.621.630	100%	870.679.668	764.381.781	88%
PUEBLOVIEJO	723.557.061	723.557.061	100%	-	-	-
REMOLINO	58.843.946	58.048.520	99%	320.776.720	320.776.720	100%
SABANAS DE SAN ANGEL	664.751.707	662.449.131	100%	-	-	-
SALAMINA	143.163.834	143.163.834	100%	366.601.966	366.601.966	100%
SAN SEBASTIAN DE BUENAVISTA	616.237.713	705.000.000	114%	297.864.098	308.125.000	103%
SAN ZENON	252.620.055	249.539.261	99%	320.776.720	312.300.000	97%
SANTA ANA	523.109.270	447.722.697	86%	687.378.685	37.365.607	5%
SANTA BARBARA DE PINTO	305.719.269	264.143.297	86%	458.252.457	432.711.765	94%
SITIONUEVO	725.857.515	725.502.000	100%	1.053.980.651	1.050.000.000	100%
TENERIFE	395.691.544	395.691.544	100%	572.815.571	542.480.346	95%
ZAPAYAN	306.741.310	306.741.309	100%	183.300.983	183.300.983	100%
ZONA BANANERA	1.538.818.135	1.153.773.834	75%	-	-	-
TOTALES	22.710.555.900	21.011.766.344	93%	7.881.942.261	6.941.773.381	88%

Fuente: Elaboración propia, cálculos OAP con base en información del SICODIS y de formatos CUIPO ejecución de gastos

Gráfica 9. Destinación de los recursos comprometidos del SGP Asig.Especial Municipio Ribereño, vig. 2025



Fuente: Elaboración propia, cálculos OAP con base en información de formatos CUIPO ejecución de gastos

La gráfica muestra que la mayor proporción de recursos comprometidos del SGP de la asignación especial de municipio ribereño, durante la vigencia 2025, se destinó a servicio de recuperación de cuerpos de agua (28%), servicio de protección de ecosistemas (16%), obras de control y reducción de la erosión (15%), servicio de seguimiento a los procesos de ordenación y manejo de cuencas hidrográficas (8%), entre otros con menor participación.

Es importante señalar que esta asignación especial solo puede destinarse a los fines establecidos en el artículo 20 de la Ley 1176 de 2007, el cual dispone que “Los recursos de la asignación especial del Sistema General de Participaciones para municipios ribereños del río Magdalena serán destinados a financiar, promover y ejecutar proyectos relacionados con la reforestación que incluye la revegetalización, reforestación protectora y el control de erosión; el tratamiento de aguas residuales; y el manejo artificial de caudales que incluye recuperación de la navegabilidad del río, hidrología, manejo de inundaciones, canal navegable y estiaje; compra de tierras para protección de microcuencas asociadas al río Magdalena.”. En este sentido, algunos de los conceptos financiados no se ajustan a las destinaciones legales permitidas, lo cual constituye una presunta irregularidad, detallada en el punto 4 del presente informe.

3.1.3 Calificación de los Indicadores de Gestión Financiera –IGF y definición del Indicador de Cumplimiento de la Ejecución de Recursos del Sistema General de Participaciones -ICERSGP

De conformidad con la metodología establecida en el capítulo dos del presente informe se calculó el ICERSGP de cada uno de los municipios, estableciendo un ranking departamental. Es de anotar, que aún se presentan deficiencias para realizar una adecuada programación, incorporación y ejecución de los recursos del SGP al presupuesto, por cuanto algunas entidades sobreestiman, ejecutan menores recursos de los asignados o reportan de forma inadecuada la información.



Tabla 16. Calificación del ICERSGP Distrito de Santa Marta, vig. 2025

Concepto/Sector	Indicador obtenido	Calificación del Indicador	Sector	Indicador Sectorial Promedio (A)	Ponderación Participación (B)	Indicador Total Ponderado C= (A*B)	
EDUCACIÓN - Prestación de Servicios	% Ejecución del ingreso	99%	Educación	88%	0,63	38%	
	% Ejecución del gasto	100%					
EDUCACIÓN - Calidad Educación	% Ejecución del ingreso	42%					
	% Ejecución del gasto	100%					
SALUD - Régimen Subsidista	% Ejecución del ingreso	9%					
	% Ejecución del gasto	100%					
SALUD - Salud Pública	% Ejecución del ingreso	100%	Salud	83%	0,26	23%	
	% Ejecución del gasto	87%					
SALUD - Subsidio a la Oferta	% Ejecución del ingreso	100%					
	% Ejecución del gasto	100%					
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	% Ejecución del ingreso	100%	Agua Potable y S. Básico	97%	0,04	3%	
	% Ejecución del gasto	94%					
ALIMENTACIÓN ESCOLAR	% Ejecución del ingreso	100%	Alimentación Escolar	59%	0,01	0%	
	% Ejecución del gasto	101%					
RIBERENOS	% Ejecución del ingreso	100%	Riberenos	100%	-	0%	
	% Ejecución del gasto	100%					
PROPOSITO GENERAL - Libre Destinación	% Ejecución del ingreso	100%					
	% Ejecución del gasto	100%					
PROPOSITO GENERAL - Libre Inversión	% Ejecución del ingreso	100%	Propósito General	94%	0,04	4%	
	% Ejecución del gasto	97%					
PROPOSITO GENERAL - Deporte	% Ejecución del ingreso	100%					
	% Ejecución del gasto	61%					
PROPOSITO GENERAL - Cultura	% Ejecución del ingreso	100%					
	% Ejecución del gasto	92%					
INDICADOR DE CUMPLIMIENTO EJECUCIÓN DE RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES -ICERSGP							68%

Fuente: Elaboración propia, cálculos OAP

Tabla 18. Calificación del ICERSGP Municipio de Aracataca, vig. 2025

Concepto/Sector	Indicador obtenido		Calificación del Indicador	Sector	Indicador Sectorial Promedio (A)	Ponderación Participación (B)	Total Ponderado o C= (A*B)
EDUCACIÓN - Prestación de Servicios	% Ejecución del ingreso		100%	Educación	100%	0,58	8%
	% Ejecución del gasto		100%				
EDUCACIÓN - Calidad Educación	% Ejecución del ingreso	100%	100%				
	% Ejecución del gasto	100%	100%				
SALUD - Régimen Subsidista	% Ejecución del ingreso	100%	100%	Salud	100%	0,58	58%
	% Ejecución del gasto	100%	100%				
SALUD - Salud Pública	% Ejecución del ingreso	100%	100%				
	% Ejecución del gasto	100%	100%				
SALUD - Subsidio a la Oferta	% Ejecución del ingreso		100%				
	% Ejecución del gasto		100%				
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	% Ejecución del ingreso	100%	100%	Agua Potable y S.B.	99%	0,16	15%
	% Ejecución del gasto	97%	97%				
ALIMENTACIÓN ESCOLAR	% Ejecución del ingreso	100%	100%	Alimentación Escolar	100%	0,02	2%
	% Ejecución del gasto	100%	100%				
RIBERENOS	% Ejecución del ingreso		100%	Riberenos	100%	-	0%
	% Ejecución del gasto		100%				
PROPOSITO GENERAL - Libre Destinación	% Ejecución del ingreso	100%	100%	Propósito General	100%	0,24	24%
	% Ejecución del gasto	100%	100%				
PROPOSITO GENERAL - Libre Inversión	% Ejecución del ingreso	100%	100%				
	% Ejecución del gasto	99%	99%				
PROPOSITO GENERAL - Deporte	% Ejecución del ingreso	100%	100%				
	% Ejecución del gasto	100%	100%				
PROPOSITO GENERAL - Cultura	% Ejecución del ingreso	100%	100%				
	% Ejecución del gasto	100%	100%				
INDICADOR DE CUMPLIMIENTO EJECUCIÓN DE RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES -ICERSGP							100%

Fuente: Elaboración propia, cálculos OAP

Tabla 17. Calificación del ICERSGP Municipio de Algarrobo, vig. 2025

Concepto/Sector	Indicador obtenido		Calificación del Indicador	Sector	Indicador Sectorial Promedio (A)	Ponderación Participación (B)	Indicador Total Ponderado C= (A*B)				
EDUCACIÓN - Prestación del Servicio	% Ejecución del ingreso		100%	Educación	99%	0,05	5%				
	% Ejecución del gasto		100%								
EDUCACIÓN - Calidad	% Ejecución del ingreso	100%	100%								
	% Ejecución del gasto	96%	96%								
SALUD - Régimen Subsidado	% Ejecución del ingreso	100%	100%	Salud	100%	0,32	32%				
	% Ejecución del gasto	100%	100%								
SALUD - Salud Pública	% Ejecución del ingreso	100%	100%								
	% Ejecución del gasto	100%	100%								
SALUD - Subsidio a la Oferta	% Ejecución del ingreso		100%								
	% Ejecución del gasto		100%								
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	% Ejecución del ingreso	100%	100%	Agua Potable y S.B.	100%	0,11	11%				
	% Ejecución del gasto	100%	100%								
ALIMENTACIÓN ESCOLAR	% Ejecución del ingreso	100%	100%	Alimentación Escolar	97%	0,01	1%				
	% Ejecución del gasto	93%	93%								
RIBERENOS	% Ejecución del Ingreso		100%	Riberenos	100%	-	0%				
	% Ejecución del gasto		100%								
PROPOSITO GENERAL - Libre Destinación	% Ejecución del ingreso	100%	100%	Propósito General	99%	0,50	50%				
	% Ejecución del gasto	96%	96%								
PROPOSITO GENERAL - Libre Inversión	% Ejecución del Ingreso	100%	100%								
	% Ejecución del gasto	100%	100%								
PROPOSITO GENERAL - Deporte	% Ejecución del ingreso	100%	100%								
	% Ejecución del gasto	100%	100%								
PROPOSITO GENERAL - Cultura	% Ejecución del Ingreso	100%	100%								
	% Ejecución del gasto	100%	100%								
INDICADOR DE CUMPLIMIENTO EJECUCIÓN DE RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES -ICERSGP								100%			

Fuente: Elaboración propia, cálculos OAP

Tabla 19. Calificación de ICERSGP Municipio de Ariguani, vig. 2025

Concepto/Sector	Indicador obtenido	Calificación del Indicador	Sector	Indicador Sectorial Promedio (A)	Ponderación Participación (B)	Total Ponderado o C= (A*B)
EDUCACIÓN - Prestación de Servicios	% Ejecución del ingreso	100%	Educación	100%	0,08	8%
	% Ejecución del gasto	100%				
EDUCACIÓN - Calidad Educación	% Ejecución del ingreso	100%				
	% Ejecución del gasto	99%				
SALUD - Régimen Subsidado	% Ejecución del ingreso	100%	Salud	100%	0,52	51%
	% Ejecución del gasto	100%				
SALUD - Salud Pública	% Ejecución del ingreso	100%				
	% Ejecución del gasto	99%				
SALUD - Subsidio a la Oferta	% Ejecución del ingreso	100%				
	% Ejecución del gasto	100%				
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	% Ejecución del ingreso	100%	Agua Potable y S.B.	99%	0,11	11%
	% Ejecución del gasto	98%				
ALIMENTACIÓN ESCOLAR	% Ejecución del ingreso	100%	Alimentación Escolar	98%	0,03	3%
	% Ejecución del gasto	96%				
RIBERENOS	% Ejecución del ingreso	100%	Riberenos	100%	-	0%
	% Ejecución del gasto	100%				
PROPOSITO GENERAL - Libre Destinación	% Ejecución del ingreso	100%				
	% Ejecución del gasto	98%				
PROPOSITO GENERAL - Libre Inversión	% Ejecución del ingreso	100%	Propósito General	98%	0,27	28%
	% Ejecución del gasto	98%				
PROPOSITO GENERAL - Deporte	% Ejecución del ingreso	100%				
	% Ejecución del gasto	99%				
PROPOSITO GENERAL - Cultura	% Ejecución del ingreso	100%				
	% Ejecución del gasto	92%				
INDICADOR DE CUMPLIMIENTO EJECUCIÓN DE RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES -ICERSGP						99%

Fuente: Elaboración propia, cálculos OAP



Tabla 20. Calificación del ICERSGP Mpio. Cerro de San Antonio, vig. 2025

Concepto/Sector	Indicador obtenido		Calificación del Indicador	Sector	Indicador Sectorial Promedio (A)	Ponderación Participación (B)	Indicador Total Ponderado C= (A*B)
EDUCACION - Prestación de Servicios	% Ejecución del Ingreso		100%	Educación	100%	0,03	3%
	% Ejecución del gasto		100%				
EDUCACION - Calidad Educación	% Ejecución del Ingreso	100%	100%				
	% Ejecución del gasto	100%	100%				
SALUD - Régimen Subsidiado	% Ejecución del Ingreso	100%	100%	Salud	100%	0,31	31%
	% Ejecución del gasto	100%	100%				
SALUD - Salud Pública	% Ejecución del Ingreso	100%	100%				
	% Ejecución del gasto	100%	100%				
SALUD - Subsidio a la Oferta	% Ejecución del Ingreso		100%				
	% Ejecución del gasto		100%				
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	% Ejecución del Ingreso	100%	100%	Agua Potable y S.B.	100%	0,11	11%
	% Ejecución del gasto	100%	100%				
ALIMENTACION ESCOLAR	% Ejecución del Ingreso	100%	100%	Alimentación Escolar	100%	0,01	1%
	% Ejecución del gasto	100%	100%				
RIBEREÑOS	% Ejecución del Ingreso	100%	100%	Ribereños	100%	0,02	2%
	% Ejecución del gasto	100%	100%				
PROPOSITO GENERAL - Libre Destinación	% Ejecución del Ingreso	100%	100%	Propósito General	100%	0,52	52%
	% Ejecución del gasto	100%	100%				
PROPOSITO GENERAL - Libre Inversión	% Ejecución del Ingreso	100%	100%				
	% Ejecución del gasto	100%	100%				
PROPOSITO GENERAL - Deporte	% Ejecución del Ingreso	100%	100%				
	% Ejecución del gasto	100%	100%				
PROPOSITO GENERAL - Cultura	% Ejecución del Ingreso	100%	100%				
	% Ejecución del gasto	100%	100%				
INDICADOR DE CUMPLIMIENTO EJECUCIÓN DE RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES -ICERSGP							100%

Fuente: Elaboración propia, cálculos OAP

Tabla 21. Calificación del ICERSGP Municipio de Chivolo, vig. 2025

Concepto/Sector	Indicador obtenido		Calificación del Indicador	Sector	Indicador Sectorial Promedio (A)	Ponderación Participación (B)	Indicador Total Ponderado C= (A*B)
EDUCACION - Prestación de Servicios	% Ejecución del Ingreso		100%	Educación	100%	0,07	7%
	% Ejecución del gasto		100%				
EDUCACION - Calidad Educación	% Ejecución del Ingreso	100%	100%				
	% Ejecución del gasto	100%	100%				
SALUD - Régimen Subsidiado	% Ejecución del Ingreso	100%	100%	Salud	100%	0,48	48%
	% Ejecución del gasto	100%	100%				
SALUD - Salud Pública	% Ejecución del Ingreso	100%	100%				
	% Ejecución del gasto	100%	100%				
SALUD - Subsidio a la Oferta	% Ejecución del Ingreso	100%	100%				
	% Ejecución del gasto	100%	100%				
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	% Ejecución del Ingreso	100%	100%	Agua Potable y S.B.	100%	0,14	14%
	% Ejecución del gasto	100%	100%				
ALIMENTACION ESCOLAR	% Ejecución del Ingreso	100%	100%	Alimentación Escolar	100%	0,02	2%
	% Ejecución del gasto	100%	100%				
RIBEREÑOS	% Ejecución del Ingreso		100%	Ribereños	100%	-	0%
	% Ejecución del gasto		100%				
PROPOSITO GENERAL - Libre Destinación	% Ejecución del Ingreso	100%	100%	Propósito General	100%	0,30	30%
	% Ejecución del gasto	100%	100%				
PROPOSITO GENERAL - Libre Inversión	% Ejecución del Ingreso	100%	100%				
	% Ejecución del gasto	100%	100%				
PROPOSITO GENERAL - Deporte	% Ejecución del Ingreso	100%	100%				
	% Ejecución del gasto	100%	100%				
PROPOSITO GENERAL - Cultura	% Ejecución del Ingreso	100%	100%				
	% Ejecución del gasto	100%	100%				
INDICADOR DE CUMPLIMIENTO EJECUCIÓN DE RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES -ICERSGP							100%

Fuente: Elaboración propia, cálculos OAP

Tabla 22. Calificación del ICERSGP Municipio de Ciénaga, vig. 2025

Concepto/Sector	Indicador obtenido	Calificación del Indicador	Sector	Indicador Sectorial Promedio (A)	Ponderación Participación (B)	Indicador Total Ponderado C= (A*B)	
EDUCACION - Prestación de Servicios	% Ejecución del Ingreso	100%	100%	Educación	98%	0,64	63%
	% Ejecución del gasto	100%	100%				
EDUCACION - Calidad Educación	% Ejecución del Ingreso	100%	100%				
	% Ejecución del gasto	91%	91%				
SALUD - Régimen Subsidiado	% Ejecución del Ingreso	100%	100%	Salud	100%	0,26	26%
	% Ejecución del gasto	100%	100%				
SALUD - Salud Pública	% Ejecución del Ingreso	100%	100%				
	% Ejecución del gasto	100%	100%				
SALUD - Subsidio a la Oferta	% Ejecución del Ingreso	100%	100%				
	% Ejecución del gasto	100%	100%				
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	% Ejecución del Ingreso	100%	100%	Agua Potable y S.B.	99%	0,04	4%
	% Ejecución del gasto	97%	97%				
ALIMENTACION ESCOLAR	% Ejecución del Ingreso	100%	100%	Alimentación Escolar	100%	0,008	1%
	% Ejecución del gasto	100%	100%				
RIBEREÑOS	% Ejecución del Ingreso	100%	100%	Ribereños	100%	-	0%
	% Ejecución del gasto	100%	100%				
PROPOSITO GENERAL - Libre Destinación	% Ejecución del Ingreso	100%	100%	Propósito General	100%	0,05	5%
	% Ejecución del gasto	98%	98%				
PROPOSITO GENERAL - Libre Inversión	% Ejecución del Ingreso	100%	100%				
	% Ejecución del gasto	100%	100%				
PROPOSITO GENERAL - Deporte	% Ejecución del Ingreso	100%	100%				
	% Ejecución del gasto	99%	99%				
PROPOSITO GENERAL - Cultura	% Ejecución del Ingreso	100%	100%				
	% Ejecución del gasto	100%	100%				
INDICADOR DE CUMPLIMIENTO EJECUCIÓN DE RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES -ICERSGP							98%

Fuente: Elaboración propia, cálculos OAP

Tabla 23. Calificación del ICERSGP Mpio de Concordia, vig. 2025

Concepto/Sector	Indicador obtenido		Calificación del Indicador	Sector	Indicador Sectorial Promedio (A)	Ponderación Participación (B)	Indicador Total Ponderado C= (A*B)				
EDUCACION - Prestación de Servicios	% Ejecución del ingreso		100%	Educación	100%	0,05	5%				
	% Ejecución del gasto		100%								
EDUCACION - Calidad Educación	% Ejecución del ingreso	100%	100%								
	% Ejecución del gasto	100%	100%								
SALUD - Régimen Subsidiado	% Ejecución del ingreso	100%	100%	Salud	100%	0,35	35%				
	% Ejecución del gasto	100%	100%								
SALUD - Salud Pública	% Ejecución del ingreso	100%	100%								
	% Ejecución del gasto	100%	100%								
SALUD - Subsidio a la Oferta	% Ejecución del ingreso		100%	Agua Potable y S.B.	100%	0,11	11%				
	% Ejecución del gasto		100%								
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	% Ejecución del ingreso	100%	100%					Alimentación Escolar	100%	0,01	1%
	% Ejecución del gasto	100%	100%								
ALIMENTACION ESCOLAR	% Ejecución del ingreso		100%	Ribereños	100%	-	0%				
	% Ejecución del gasto		100%								
RIBEREÑOS	% Ejecución del ingreso	100%	100%	Propósito General	87%	0,47	41%				
	% Ejecución del gasto		100%								
PROPOSITO GENERAL - Libre Destinación	% Ejecución del ingreso	100%	100%								
	% Ejecución del gasto	97%	97%								
PROPOSITO GENERAL - Libre Inversión	% Ejecución del ingreso	100%	100%								
	% Ejecución del gasto	101%	0%								
PROPOSITO GENERAL - Deporte	% Ejecución del ingreso	100%	100%								
	% Ejecución del gasto	100%	100%								
PROPOSITO GENERAL - Cultura	% Ejecución del ingreso	100%	100%								
	% Ejecución del gasto	100%	100%								
INDICADOR DE CUMPLIMIENTO EJECUCIÓN DE RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES -ICERSGP							94%				

Fuente: Elaboración propia, cálculos OAP



Tabla 24. Calificación del ICERSGP Municipio de El Banco, vig. 2025

Concepto/Sector	Indicador obtenido	Calificación del Indicador	Sector	Indicador Sectorial Promedio (A)	Ponderación Participación (B)	Indicador Total Ponderado C= (A*B)
EDUCACION - Prestación del Servicio	% Ejecución del Ingreso	100%	Educación	82%	0,09	7%
	% Ejecución del gasto	100%				
EDUCACION - Calidad	% Ejecución del Ingreso	100%				
	% Ejecución del gasto	29% 29%				
SALUD - Régimen Subsidiado	% Ejecución del Ingreso	100%	Salud	100%	0,61	61%
	% Ejecución del gasto	100%				
SALUD - Salud Pública	% Ejecución del Ingreso	100%				
	% Ejecución del gasto	98% 98%				
SALUD - Subsidio a la Oferta	% Ejecución del Ingreso	100%				
	% Ejecución del gasto	100%				
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	% Ejecución del Ingreso	100%	Agua Potable y S.B.	94%	0,12	12%
	% Ejecución del gasto	87% 87%				
ALIMENTACION ESCOLAR	% Ejecución del Ingreso	100%	Alimentación Escolar	99%	0,02	2%
	% Ejecución del gasto	98% 98%				
RIBERENOS	% Ejecución del Ingreso	100%	Ribereños	95%	0,02	2%
	% Ejecución del gasto	89% 89%				
PROPOSITO GENERAL - Libre Destinación	% Ejecución del Ingreso	100%	Propósito General	85%	0,14	12%
	% Ejecución del gasto	101% 0%				
PROPOSITO GENERAL - Libre Inversión	% Ejecución del Ingreso	100%				
	% Ejecución del gasto	95% 95%				
PROPOSITO GENERAL - Deporte	% Ejecución del Ingreso	100%				
	% Ejecución del gasto	83% 83%				
PROPOSITO GENERAL - Cultura	% Ejecución del Ingreso	100%				
	% Ejecución del gasto	100% 100%				
INDICADOR DE CUMPLIMIENTO EJECUCIÓN DE RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES -ICERSGP						

Fuente: Elaboración propia, cálculos OAP

Tabla 25. Calificación del ICERSGP Municipio de El Piñón, vig. 2025

Concepto/Sector	Indicador obtenido		Calificación del Indicador	Sector	Indicador Sectorial Promedio (A)	Ponderación Participación (B)	Indicador Total Ponderado C= (A*B)
EDUCACION - Prestación del Servicio	% Ejecución del ingreso		100%	Educación	100%	0,06	6%
	% Ejecución del gasto		100%				
EDUCACION - Calidad	% Ejecución del ingreso	100%	100%				
	% Ejecución del gasto	100%	100%				
SALUD - Régimen Subsidiado	% Ejecución del ingreso	97%	97%	Salud	99%	0,51	51%
	% Ejecución del gasto	97%	97%				
SALUD - Salud Pública	% Ejecución del ingreso	100%	100%				
	% Ejecución del gasto	100%	100%				
SALUD - Subsidio a la Oferta	% Ejecución del ingreso	100%	100%				
	% Ejecución del gasto	100%	100%				
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	% Ejecución del ingreso	100%	100%	Agua Potable y S.B.	100%	0,16	16%
	% Ejecución del gasto	100%	100%				
ALIMENTACION ESCOLAR	% Ejecución del ingreso	100%	100%	Alimentación Escolar	100%	0,01	1%
	% Ejecución del gasto	100%	100%				
RIBERENOS	% Ejecución del ingreso	100%	100%	Ribereños	99%	0,01	1%
	% Ejecución del gasto	98%	98%				
PROPOSITO GENERAL - Libre Destinación	% Ejecución del ingreso	100%	100%	Propósito General	97%	0,23	23%
	% Ejecución del gasto	97%	97%				
PROPOSITO GENERAL - Libre Inversión	% Ejecución del ingreso	100%	100%				
	% Ejecución del gasto	99%	99%				
PROPOSITO GENERAL - Deporte	% Ejecución del ingreso	100%	100%				
	% Ejecución del gasto	88%	88%				
PROPOSITO GENERAL - Cultura	% Ejecución del ingreso	100%	100%				
	% Ejecución del gasto	100%	100%				
INDICADOR DE CUMPLIMIENTO EJECUCIÓN DE RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES -ICERSGP							99%

Fuente: Elaboración propia, cálculos OAP

Tabla 26. Calificación del ICERSGP Municipio de El Retén, vig. 2025

Concepto/Sector	Indicador obtenido	Calificación del Indicador	Sector	Indicador Sectorial Promedio (A)	Ponderación Participación (B)	Indicador Total Ponderado C= (A*B)
EDUCACION - Prestación del Servicio	% Ejecución del Ingreso	100%	Educación	99%	0,07	7%
	% Ejecución del gasto	100%				
EDUCACION - Calidad	% Ejecución del Ingreso	100%				
	% Ejecución del gasto	96%				
SALUD - Régimen Subsidiado	% Ejecución del Ingreso	100%	Salud	100%	0,38	38%
	% Ejecución del gasto	100%				
SALUD - Salud Pública	% Ejecución del Ingreso	100%				
	% Ejecución del gasto	100%				
SALUD - Subsidio a la Oferta	% Ejecución del Ingreso	100%				
	% Ejecución del gasto	100%				
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	% Ejecución del Ingreso	121%	Agua Potable y S.B.	50%	0,10	5%
	% Ejecución del gasto	100%				
ALIMENTACION ESCOLAR	% Ejecución del Ingreso	100%	Alimentación Escolar	93%	0,02	2%
	% Ejecución del gasto	86%				
RIBEREÑOS	% Ejecución del Ingreso	100%	Ribereños	100%	-	0%
	% Ejecución del gasto	100%				
PROPOSITO GENERAL - Libre Destinación	% Ejecución del Ingreso	100%	Propósito General	87%	0,43	37%
	% Ejecución del gasto	105%				
PROPOSITO GENERAL - Libre Inversión	% Ejecución del Ingreso	100%				
	% Ejecución del gasto	95%				
PROPOSITO GENERAL - Deporte	% Ejecución del Ingreso	100%				
	% Ejecución del gasto	100%				
PROPOSITO GENERAL - Cultura	% Ejecución del Ingreso	100%				
	% Ejecución del gasto	100%				
INDICADOR DE CUMPLIMIENTO EJECUCIÓN DE RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES -ICERSGP						88%

Fuente: Elaboración propia, cálculos OAP

Tabla 27. Calificación del ICERSGP Mpio de Fundación, vig. 2025

Concepto/Sector	Indicador obtenido		Calificación del Indicador	Sector	Indicador Sectorial Promedio (A)	Ponderación Participación (B)	Indicador Total Ponderado C= (A*B)
EDUCACION - Prestación del Servicio	% Ejecución del ingreso		100%	Educación	99%	0,07	7%
	% Ejecución del gasto		100%				
EDUCACION - Calidad	% Ejecución del ingreso	100%	100%				
	% Ejecución del gasto	95%	95%				
SALUD - Régimen Subsidiado	% Ejecución del ingreso	100%	100%	Salud	100%	0,67	67%
	% Ejecución del gasto	100%	100%				
SALUD - Salud Pública	% Ejecución del ingreso	100%	100%				
	% Ejecución del gasto	100%	100%				
SALUD - Subsidio a la Oferta	% Ejecución del ingreso		100%				
	% Ejecución del gasto		100%				
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	% Ejecución del ingreso	100%	100%	Agua Potable y S.B.	100%	0,10	10%
	% Ejecución del gasto	99%	99%				
ALIMENTACION ESCOLAR	% Ejecución del ingreso	100%	100%	Alimentación Escolar	100%	0,018	2%
	% Ejecución del gasto	100%	100%				
RIBERENOS	% Ejecución del ingreso		100%	Ribereños	100%	-	0%
	% Ejecución del gasto		100%				
PROPOSITO GENERAL - Libre Destinación	% Ejecución del ingreso	100%	100%	Propósito General	99%	0,14	14%
	% Ejecución del gasto	94%	94%				
PROPOSITO GENERAL - Libre Inversión	% Ejecución del ingreso	100%	100%				
	% Ejecución del gasto	94%	94%				
PROPOSITO GENERAL - Deporte	% Ejecución del ingreso	100%	100%				
	% Ejecución del gasto	94%	94%				
PROPOSITO GENERAL - Cultura	% Ejecución del ingreso	100%	100%				
	% Ejecución del gasto	100%	100%				
INDICADOR DE CUMPLIMIENTO EJECUCIÓN DE RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES -ICERSGP							100%

Fuente: Elaboración propia, cálculos OAP



Tabla 28. Calificación del ICERSGP Municipio de Guamal, vig. 2025

Concepto/Sector	Indicador obtenido	Calificación del Indicador	Sector	Indicador Sectorial Promedio (A)	Ponderación Participación (B)	Indicador Total Ponderado C= (A*B)
EDUCACION - Prestación del Servicio	% Ejecución del Ingreso	100%	Educación	100%	0,08	8%
	% Ejecución del gasto	100%				
EDUCACION - Calidad	% Ejecución del Ingreso	100%				
	% Ejecución del gasto	100%				
SALUD - Régimen Subsidiado	% Ejecución del Ingreso	100%	Salud	100%	0,54	54%
	% Ejecución del gasto	100%				
SALUD - Salud Pública	% Ejecución del Ingreso	100%				
	% Ejecución del gasto	100%				
SALUD - Subsidio a la Oferta	% Ejecución del Ingreso	100%				
	% Ejecución del gasto	100%				
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	% Ejecución del Ingreso	100%	Agua Potable y S.B.	96%	0,13	13%
	% Ejecución del gasto	92%				
ALIMENTACIÓN ESCOLAR	% Ejecución del Ingreso	100%	Alimentación Escolar	85%	0,021	2%
	% Ejecución del gasto	70%				
RIBEREÑOS	% Ejecución del Ingreso	100%	Riberenses	100%	0,02	2%
	% Ejecución del gasto	100%				
PROPOSITO GENERAL - Libre Destinación	% Ejecución del Ingreso	100%	Propósito General	93%	0,21	28%
	% Ejecución del gasto	100%				
PROPOSITO GENERAL - Libre Inversión	% Ejecución del Ingreso	100%				
	% Ejecución del gasto	98%				
PROPOSITO GENERAL - Deporte	% Ejecución del Ingreso	100%				
	% Ejecución del gasto	47%				
PROPOSITO GENERAL - Cultura	% Ejecución del Ingreso	100%				
	% Ejecución del gasto	96%				
INDICADOR DE CUMPLIMIENTO EJECUCIÓN DE RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES -ICERSGP						98%

Fuente: Elaboración propia, cálculos OAP

Tabla 30. Calificación del ICERSGP Municipio de Pedraza, vig. 2025

Concepto/Sector	Indicador obtenido		Calificación del Indicador	Sector	Indicador Sectorial Promedio (A)	Ponderación Participación (B)	Indicador Total Ponderado C= (A*B)
EDUCACION - Prestación de Servicios	% Ejecución del Ingreso		100%	Educación	100%	0,05	5%
	% Ejecución del gasto		100%				
EDUCACION - Calidad Educación	% Ejecución del Ingreso	100%	100%				
	% Ejecución del gasto	100%	100%				
SALUD - Régimen Subsidiado	% Ejecución del Ingreso	100%	100%	Salud	100%	0,31	31%
	% Ejecución del gasto	100%	100%				
SALUD - Salud Pública	% Ejecución del Ingreso	100%	100%				
	% Ejecución del gasto	100%	100%				
SALUD - Subsidio a la Oferta	% Ejecución del Ingreso		100%				
	% Ejecución del gasto		100%				
AGUA POTABLE Y SAANEAMIENTO BASICO	% Ejecución del Ingreso	100%	100%	Agua Potable y S.B.	96%	0,12	11%
	% Ejecución del gasto	91%	91%				
ALIMENTACION ESCOLAR	% Ejecución del Ingreso	100%	100%	Alimentación Escolar	100%	0,01	1%
	% Ejecución del gasto	100%	100%				
RIBEREÑOS	% Ejecución del Ingreso	100%	100%	Ribereños	100%	0,03	3%
	% Ejecución del gasto	100%	100%				
PROPOSITO GENERAL - Libre Destinación	% Ejecución del Ingreso	100%	100%	Propósito General	100%	0,46	46%
	% Ejecución del gasto	100%	100%				
PROPOSITO GENERAL - Libre Inversión	% Ejecución del Ingreso	100%	100%				
	% Ejecución del gasto	100%	100%				
PROPOSITO GENERAL - Deporte	% Ejecución del Ingreso	100%	100%				
	% Ejecución del gasto	100%	100%				
PROPOSITO GENERAL - Cultura	% Ejecución del Ingreso	100%	100%				
	% Ejecución del gasto	100%	100%				
INDICADOR DE CUMPLIMIENTO EJECUCIÓN DE RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES -ICERSGP							99%

Fuente: Elaboración propia, cálculos OAP

Tabla 29. Calificación del ICERSGP Mpio de Nueva Granada, vig. 2025

Concepto/Sector	Indicador obtenido		Calificación del Indicador	Sector	Indicador Sectorial Promedio (A)	Ponderación Participación (B)	Indicador Total Ponderado C= (A*B)
EDUCACION - Prestación del Servicio	% Ejecución del ingreso		100%	Educación	88%	0.07	6%
	% Ejecución del gasto		100%				
EDUCACION - Calidad	% Ejecución del ingreso	89%	89%				
	% Ejecución del gasto	52%	52%				
SALUD - Régimen Subsidiado	% Ejecución del ingreso	0%	0%	Salud	67%	0.36	24%
	% Ejecución del gasto	0%	0%				
SALUD - Salud Pública	% Ejecución del ingreso	100%	100%				
	% Ejecución del gasto	100%	100%				
SALUD - Subsidio a la Oferta	% Ejecución del ingreso		100%				
	% Ejecución del gasto		100%				
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	% Ejecución del ingreso	92%	92%	Agua Potable y S.B.	46%	0.12	5%
	% Ejecución del gasto	128%	0%				
ALIMENTACION ESCOLAR	% Ejecución del ingreso	0%	0%	Alimentación Escolar	0%	0.03	0%
	% Ejecución del gasto	0%	0%				
RIBEREÑOS	% Ejecución del ingreso		100%	Riberenses	100%	-	0%
	% Ejecución del gasto		100%				
PROPOSITO GENERAL - Libre Destinación	% Ejecución del ingreso	0%	0%	Propósito General	49%	0.43	21%
	% Ejecución del gasto	102%	0%				
PROPOSITO GENERAL - Libre Inversión	% Ejecución del ingreso	97%	97%				
	% Ejecución del gasto	98%	98%				
PROPOSITO GENERAL - Deporte	% Ejecución del ingreso	0%	0%				
	% Ejecución del gasto	0%	0%				
PROPOSITO GENERAL - Cultura	% Ejecución del ingreso	100%	100%				
	% Ejecución del gasto	96%	96%				
INDICADOR DE CUMPLIMIENTO EJECUCIÓN DE RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES -ICERSGP							58%

Fuente: Elaboración propia, cálculos OAP

Tabla 31. Calificación del ICERSGP Mpio de Pijiño del C., vig. 2025

Concepto/Sector	Indicador obtenido		Calificación del Indicador	Sector	Indicador Sectorial Promedio (A)	Ponderación Participación (B)	Indicador Total Ponderado C= (A*B)
EDUCACION - Prestación del Servicio	% Ejecución del ingreso		100%	Educación	100%	0,07	6%
	% Ejecución del gasto		100%				
EDUCACION - Calidad	% Ejecución del ingreso	100%	100%				
	% Ejecución del gasto	98%	98%				
SALUD - Régimen Subsidiado	% Ejecución del ingreso	100%	100%	Salud	100%	0,29	29%
	% Ejecución del gasto	100%	100%				
SALUD - Salud Pública	% Ejecución del ingreso	100%	100%				
	% Ejecución del gasto	100%	100%				
SALUD - Subsidio a la Oferta	% Ejecución del ingreso		100%				
	% Ejecución del gasto		100%				
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	% Ejecución del ingreso	100%	100%	Agua Potable y S.B.	99%	0,11	11%
	% Ejecución del gasto	97%	97%				
ALIMENTACION ESCOLAR	% Ejecución del ingreso	100%	100%	Alimentación Escolar	96%	0,02	2%
	% Ejecución del gasto	93%	93%				
RIBEREÑOS	% Ejecución del ingreso		100%	Riberenos	100%	-	0%
	% Ejecución del gasto		100%				
PROPOSITO GENERAL - Libre Destinación	% Ejecución del ingreso	98%	98%	Propósito General	96%	0,51	49%
	% Ejecución del gasto	79%	79%				
PROPOSITO GENERAL - Libre Inversión	% Ejecución del ingreso	100%	100%				
	% Ejecución del gasto	93%	93%				
PROPOSITO GENERAL - Deporte	% Ejecución del ingreso	100%	100%				
	% Ejecución del gasto	100%	100%				
PROPOSITO GENERAL - Cultura	% Ejecución del ingreso	100%	100%				
	% Ejecución del gasto	100%	100%				
INDICADOR DE CUMPLIMIENTO EJECUCIÓN DE RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES -ICERSGP							98%

Fuente: Elaboración propia, cálculos OAP



Tabla 32. Calificación del ICERSGP Municipio de Pivijay, vig. 2025

Concepto/Sector	Indicador obtenido		Calificación del Indicador	Sector	Indicador Sectorial Promedio (A)	Ponderación Participación (B)	Indicador Total Ponderado C= (A*B)
EDUCACIÓN - Prestación de Servicios	% Ejecución del ingreso		100%	Educación	100%	0,07	7%
	% Ejecución del gasto		100%				
EDUCACIÓN - Calidad Educación	% Ejecución del ingreso		100%				
	% Ejecución del gasto		99%				
SALUD - Régimen Subsidiado	% Ejecución del ingreso		100%	Salud	100%	0,55	55%
	% Ejecución del gasto		100%				
SALUD - Salud Pública	% Ejecución del ingreso		100%				
	% Ejecución del gasto		100%				
SALUD - Subsidio a la Oferta	% Ejecución del ingreso		100%				
	% Ejecución del gasto		100%				
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	% Ejecución del ingreso		100%	Agua Potable y S.B.	84%	0,13	11%
	% Ejecución del gasto		67%				
ALIMENTACIÓN ESCOLAR	% Ejecución del ingreso		100%	Alimentación Escolar	50%	0,02	1%
	% Ejecución del gasto		114%				
RIBERENOS	% Ejecución del ingreso		100%	Riberenos	100%	-	0%
	% Ejecución del gasto		100%				
PROPOSITO GENERAL - Libre Destinación	% Ejecución del ingreso		100%	Propósito General	99%	0,19	19%
	% Ejecución del gasto		99%				
PROPOSITO GENERAL - Libre Inversión	% Ejecución del ingreso		100%				
	% Ejecución del gasto		98%				
PROPOSITO GENERAL - Deporte	% Ejecución del ingreso		100%				
	% Ejecución del gasto		92%				
PROPOSITO GENERAL - Cultura	% Ejecución del ingreso		100%				
	% Ejecución del gasto		100%				
INDICADOR DE CUMPLIMIENTO EJECUCIÓN DE RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES -ICERSGP							97%

Fuente: Elaboración propia, cálculos OAP

Tabla 34. Calificación del ICERSGP Mpio de Puebloviejo, vig. 2025

Concepto/Sector	Indicador obtenido		Calificación del Indicador	Sector	Indicador Sectorial Promedio (A)	Ponderación Participación (B)	Indicador Total Ponderado C= (A*B)				
EDUCACIÓN - Prestación de Servicios	% Ejecución del ingreso		100%	Educación	100%	0,07	7%				
	% Ejecución del gasto		100%								
EDUCACIÓN - Calidad Educación	% Ejecución del ingreso		100%								
	% Ejecución del gasto		99%								
SALUD - Régimen Subsidiado	% Ejecución del ingreso		100%	Salud	100%	0,49	49%				
	% Ejecución del gasto		100%								
SALUD - Salud Pública	% Ejecución del ingreso		100%								
	% Ejecución del gasto		100%								
SALUD - Subsidio a la Oferta	% Ejecución del ingreso		100%								
	% Ejecución del gasto		100%								
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	% Ejecución del ingreso		100%	Agua Potable y S.B.	82%	0,15	13%				
	% Ejecución del gasto		65%								
ALIMENTACION ESCOLAR	% Ejecución del ingreso		100%	Alimentación Escolar	100%	0,02	2%				
	% Ejecución del gasto		100%								
RIBERENOS	% Ejecución del ingreso		100%	Riberenos	100%	-	0%				
	% Ejecución del gasto		100%								
PROPOSITO GENERAL - Libre Destinación	% Ejecución del ingreso		100%	Propósito General	100%	0,25	25%				
	% Ejecución del gasto		100%								
PROPOSITO GENERAL - Libre Inversión	% Ejecución del ingreso		100%								
	% Ejecución del gasto		99%								
PROPOSITO GENERAL - Deporte	% Ejecución del ingreso		100%								
	% Ejecución del gasto		100%								
PROPOSITO GENERAL - Cultura	% Ejecución del ingreso		100%								
	% Ejecución del gasto		100%								
INDICADOR DE CUMPLIMIENTO EJECUCIÓN DE RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES -ICERSGP								97%			

Fuente: Elaboración propia, cálculos OAP

Tabla 33. Calificación del ICERSGP Municipio de Plato, vig. 2025

Concepto/Sector	Indicador obtenido		Calificación del Indicador	Sector	Indicador Sectorial Promedio (A)	Ponderación Participación (B)	Indicador Total Ponderado C= (A*B)
EDUCACION - Prestación de Servicios	% Ejecución del Ingreso		100%	Educación	100%	0,07	7%
	% Ejecución del gasto		100%				
EDUCACION - Calidad Educación	% Ejecución del Ingreso	100%	100%				
	% Ejecución del gasto	100%	100%				
SALUD - Régimen Subsidiado	% Ejecución del Ingreso	100%	100%	Salud	100%	0,62	62%
	% Ejecución del gasto	100%	100%				
SALUD - Salud Pública	% Ejecución del Ingreso	100%	100%				
	% Ejecución del gasto	100%	100%				
SALUD - Subsidio a la Oferta	% Ejecución del Ingreso		100%				
	% Ejecución del gasto		100%				
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	% Ejecución del Ingreso	100%	100%	Agua Potable y S.B.	89%	0,11	10%
	% Ejecución del gasto	79%	79%				
ALIMENTACION ESCOLAR	% Ejecución del Ingreso	100%	100%	Alimentación Escolar	100%	0,03	3%
	% Ejecución del gasto	100%	100%				
RIBERENOS	% Ejecución del Ingreso	100%	100%	Riberenos	94%	0,02	1%
	% Ejecución del gasto	88%	88%				
PROPOSITO GENERAL - Libre Destinación	% Ejecución del Ingreso	100%	100%	Propósito General	99%	0,16	16%
	% Ejecución del gasto	99%	99%				
PROPOSITO GENERAL - Libre Inversión	% Ejecución del Ingreso	100%	100%				
	% Ejecución del gasto	98%	98%				
PROPOSITO GENERAL - Deporte	% Ejecución del Ingreso	100%	100%				
	% Ejecución del gasto	98%	98%				
PROPOSITO GENERAL - Cultura	% Ejecución del Ingreso	100%	100%				
	% Ejecución del gasto	100%	100%				
INDICADOR DE CUMPLIMIENTO EJECUCIÓN DE RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES -ICERSGP							96%

Fuente: Elaboración propia, cálculos OAP

Tabla 35. Calificación del ICERSGP Mpio de Remolino, vig. 2025

Concepto/Sector	Indicador obtenido		Calificación del Indicador	Sector	Indicador Sectorial Promedio (A)	Ponderación Participación (B)	Indicador Total Ponderado C= (A*B)				
EDUCACION - Prestación de Servicios	% Ejecución del Ingreso		100%	Educación	96%	0,03	3%				
	% Ejecución del gasto		100%								
EDUCACION - Calidad Educación	% Ejecución del Ingreso	100%	100%								
	% Ejecución del gasto	84%	84%								
SALUD - Régimen Subsidiado	% Ejecución del Ingreso	100%	100%	Salud	100%	0,31	31%				
	% Ejecución del gasto	100%	100%								
SALUD - Salud Pública	% Ejecución del Ingreso	100%	100%								
	% Ejecución del gasto	100%	100%								
SALUD - Subsidio a la Oferta	% Ejecución del Ingreso		100%								
	% Ejecución del gasto		100%								
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	% Ejecución del Ingreso	100%	100%	Agua Potable y S.B.	100%	0,11	11%				
	% Ejecución del gasto	99%	99%								
ALIMENTACION ESCOLAR	% Ejecución del Ingreso	100%	100%	Alimentación Escolar	100%	0,01	1%				
	% Ejecución del gasto	99%	99%								
RIBEREÑOS	% Ejecución del Ingreso	100%	100%	Riberiños	100%	0,02	2%				
	% Ejecución del gasto	100%	100%								
PROPOSITO GENERAL - Libre Destinación	% Ejecución del Ingreso	100%	100%	Propósito General	93%	0,52	49%				
	% Ejecución del gasto	100%	100%								
PROPOSITO GENERAL - Libre Inversión	% Ejecución del Ingreso	100%	100%								
	% Ejecución del gasto	99%	99%								
PROPOSITO GENERAL - Deporte	% Ejecución del Ingreso	100%	100%								
	% Ejecución del gasto	48%	48%								
PROPOSITO GENERAL - Cultura	% Ejecución del Ingreso	100%	100%								
	% Ejecución del gasto	100%	100%								
INDICADOR DE CUMPLIMIENTO EJECUCIÓN DE RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES -ICERSGP							96%				

Fuente: Elaboración propia, cálculos OAP



Tabla 36. Calificación del ICERSGP Mpio de S. de San Angel, vig. 2025

Concepto/Sector	Indicador obtenido		Calificación del Indicador	Sector	Indicador Sectorial Promedio (A)	Ponderación Participación (B)	Indicador Total Ponderado C= (A*B)				
EDUCACION - Prestación de Servicios	% Ejecución del ingreso		100%	Educación	85%	0,07	6%				
	% Ejecución del gasto		100%								
EDUCACION - Calidad Educación	% Ejecución del ingreso	99%	99%								
	% Ejecución del gasto	43%	43%								
SALUD - Régimen Subsidiado	% Ejecución del ingreso	100%	100%	Salud	100%	0,30	30%				
	% Ejecución del gasto	100%	100%								
SALUD - Salud Pública	% Ejecución del ingreso	100%	100%								
	% Ejecución del gasto	98%	98%								
SALUD - Subsidio a la Oferta	% Ejecución del ingreso		100%								
	% Ejecución del gasto		100%								
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	% Ejecución del ingreso	100%	100%	Agua Potable y S.B.	95%	0,12	11%				
	% Ejecución del gasto	98%	90%								
ALIMENTACION ESCOLAR	% Ejecución del ingreso	100%	100%	Alimentación Escolar	100%	0,02	2%				
	% Ejecución del gasto	100%	100%								
RIBERENOS	% Ejecución del ingreso		100%	Riberenos	100%	-	0%				
	% Ejecución del gasto		100%								
PROPOSITO GENERAL - Libre Destinación	% Ejecución del ingreso	100%	100%	Propósito General	87%	0,49	43%				
	% Ejecución del gasto	101%	0%								
PROPOSITO GENERAL - Libre Inversión	% Ejecución del ingreso	100%	100%								
	% Ejecución del gasto	100%	100%								
PROPOSITO GENERAL - Deporte	% Ejecución del ingreso	100%	100%								
	% Ejecución del gasto	100%	100%								
PROPOSITO GENERAL - Cultura	% Ejecución del ingreso	100%	100%								
	% Ejecución del gasto	100%	100%								
INDICADOR DE CUMPLIMIENTO EJECUCIÓN DE RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES -ICERSGP								92%			

Fuente: Elaboración propia, cálculos OAP

Tabla 38. Calif. Del ICERSGP Mpio de S. Sebastián de B, vig. 2025

Concepto/Sector	Indicador obtenido		Calificación del Indicador	Sector	Indicador Sectorial Promedio (A)	Ponderación Participación (B)	Indicador Total Ponderado C= (A*B)
EDUCACION - Prestación de Servicios	% Ejecución del ingreso		100%	Educación	80%	0.08	6%
	% Ejecución del gasto		100%				
EDUCACION - Calidad Educación	% Ejecución del ingreso	100%	100%				
	% Ejecución del gasto	19%	19%				
SALUD - Regimen Subsidiado	% Ejecución del ingreso	100%	100%	Salud	98%	0.42	41%
	% Ejecución del gasto	100%	100%				
SALUD - Salud Pública	% Ejecución del ingreso	100%	100%				
	% Ejecución del gasto	90%	90%				
SALUD - Subsidio a la Oferta	% Ejecución del ingreso		100%				
	% Ejecución del gasto		100%				
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	% Ejecución del ingreso	94%	94%	Agua Potable y S.B.	95%	0.11	11%
	% Ejecución del gasto	96%	96%				
ALIMENTACION ESCOLAR	% Ejecución del ingreso	94%	94%	Alimentación Escolar	47%	0.02	1%
	% Ejecución del gasto	114%	0%				
RIBEREÑOS	% Ejecución del ingreso	94%	94%	Ribereños	47%	0.01	0%
	% Ejecución del gasto	103%	0%				
PROPOSITO GENERAL - Libre Destinación	% Ejecución del ingreso	100%	100%	Propósito General	66%	0.36	24%
	% Ejecución del gasto	59%	59%				
PROPOSITO GENERAL - Libre Inversión	% Ejecución del ingreso	100%	100%				
	% Ejecución del gasto	42%	42%				
PROPOSITO GENERAL - Deporte	% Ejecución del ingreso	100%	100%				
	% Ejecución del gasto	0%	0%				
PROPOSITO GENERAL - Cultura	% Ejecución del ingreso	100%	100%				
	% Ejecución del gasto	27%	27%				
INDICADOR DE CUMPLIMIENTO EJECUCIÓN DE RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES -ICERSGP							83%

Fuente: Elaboración propia, cálculos OAP

Tabla 37. Calificación del ICERSGP Municipio de Salamina, vig. 2025

Concepto/Sector	Indicador obtenido		Calificación del Indicador	Sector	Indicador Sectorial Promedio (A)	Ponderación Participación (B)	Indicador Total Ponderado C= (A*B)
EDUCACIÓN - Prestación de Servicios	% Ejecución del ingreso		100%	Educación	100%	0,04	4%
	% Ejecución del gasto		100%				
EDUCACIÓN - Calidad Educación	% Ejecución del ingreso	100%	100%				
	% Ejecución del gasto	100%	100%				
SALUD - Régimen Subsidiado	% Ejecución del ingreso	100%	100%	Salud	100%	0,37	37%
	% Ejecución del gasto	100%	100%				
SALUD - Salud Pública	% Ejecución del ingreso	100%	100%				
	% Ejecución del gasto	100%	100%				
SALUD - Subsidio a la Oferta	% Ejecución del ingreso	100%	100%				
	% Ejecución del gasto	100%	100%				
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	% Ejecución del ingreso	100%	100%	Agua Potable y S.B.	100%	0,13	13%
	% Ejecución del gasto	100%	100%				
ALIMENTACION ESCOLAR	% Ejecución del ingreso	100%	100%	Alimentación Escolar	100%	0,01	1%
	% Ejecución del gasto	100%	100%				
RIBERENOS	% Ejecución del ingreso	100%	100%	Riberenos	100%	0,02	2%
	% Ejecución del gasto	100%	100%				
PROPOSITO GENERAL - Libre Destinación	% Ejecución del ingreso	100%	100%	Propósito General	87%	0,43	37%
	% Ejecución del gasto	106%	0%				
PROPOSITO GENERAL - Libre Inversión	% Ejecución del ingreso	100%	100%				
	% Ejecución del gasto	100%	100%				
PROPOSITO GENERAL - Deporte	% Ejecución del ingreso	100%	100%				
	% Ejecución del gasto	100%	100%				
PROPOSITO GENERAL - Cultura	% Ejecución del ingreso	100%	100%				
	% Ejecución del gasto	100%	100%				
INDICADOR DE CUMPLIMIENTO EJECUCIÓN DE RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES -ICERSGP							95%

Fuente: Elaboración propia, cálculos OAP

Tabla 39. Calificación del ICERSGP Mpio de San Zenón, vig. 2025

Concepto/Sector	Indicador obtenido		Calificación del Indicador	Sector	Indicador Sectorial Promedio (A)	Ponderación Participación (B)	Indicador Total Ponderado C= (A*B)
EDUCACION - Prestación de Servicios	% Ejecución del ingreso		100%	Educación	75%	0,07	5%
	% Ejecución del gasto		100%				
EDUCACION - Calidad Educación	% Ejecución del ingreso	139%	0%				
	% Ejecución del gasto	99%	99%				
SALUD - Régimen Subsidiado	% Ejecución del ingreso	100%	100%	Salud	100%	0,35	35%
	% Ejecución del gasto	100%	100%				
SALUD - Salud Pública	% Ejecución del ingreso	100%	100%				
	% Ejecución del gasto	100%	100%				
SALUD - Subsidio a la Oferta	% Ejecución del ingreso		100%				
	% Ejecución del gasto		100%				
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	% Ejecución del ingreso	100%	100%	Agua Potable y S.B.	98%	0,13	12%
	% Ejecución del gasto	96%	96%				
ALIMENTACION ESCOLAR	% Ejecución del ingreso	100%	100%	Alimentación Escolar	99%	0,01	1%
	% Ejecución del gasto	99%	99%				
RIBERENOS	% Ejecución del ingreso	100%	100%	Riberenos	99%	0,02	2%
	% Ejecución del gasto	97%	97%				
PROPOSITO GENERAL - Libre Destinación	% Ejecución del ingreso	100%	100%	Propósito General	96%	0,42	41%
	% Ejecución del gasto	96%	96%				
PROPOSITO GENERAL - Libre Inversión	% Ejecución del ingreso	100%	100%				
	% Ejecución del gasto	98%	98%				
PROPOSITO GENERAL - Deporte	% Ejecución del ingreso	100%	100%				
	% Ejecución del gasto	100%	100%				
PROPOSITO GENERAL - Cultura	% Ejecución del ingreso	100%	100%				
	% Ejecución del gasto	100%	100%				
INDICADOR DE CUMPLIMIENTO EJECUCIÓN DE RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES -ICERSGP							96%

Fuente: Elaboración propia, cálculos OAP



Tabla 40. Calificación del ICERSGP Mpio. de Santa Ana, vig. 2025

Concepto/Sector	Indicador obtenido		Calificación del Indicador	Sector	Indicador Sectorial Promedio (A)	Ponderación Participación (B)	Indicador Total Ponderado C= (A*B)				
EDUCACIÓN - Prestación de Servicios	% Ejecución del ingreso		100%	Educación	100%	0,08	8%				
	% Ejecución del gasto		100%								
EDUCACIÓN - Calidad Educación	% Ejecución del ingreso	100%	100%								
	% Ejecución del gasto	100%	100%								
SALUD - Régimen Subsidiado	% Ejecución del ingreso	100%	100%	Salud	100%	0,48	48%				
	% Ejecución del gasto	100%	100%								
SALUD - Salud Pública	% Ejecución del ingreso	100%	100%								
	% Ejecución del gasto	100%	100%								
SALUD - Subsidio a la Oferta	% Ejecución del ingreso		100%								
	% Ejecución del gasto		100%								
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	% Ejecución del ingreso	100%	100%	Agua Potable y S.B	94%	0,12	12%				
	% Ejecución del gasto	88%	88%								
ALIMENTACION ESCOLAR	% Ejecución del ingreso	100%	100%	Alimentación Escolar	93%	0,02	2%				
	% Ejecución del gasto	86%	86%								
RIBERENOS	% Ejecución del ingreso	100%	100%	Riberenos	53%	0,03	1%				
	% Ejecución del gasto	5%	5%								
PROPOSITO GENERAL - Libre Destinación	% Ejecución del ingreso	100%	100%	Propósito General	87%	0,27	24%				
	% Ejecución del gasto	111%	8%								
PROPOSITO GENERAL - Libre Inversión	% Ejecución del ingreso	100%	100%								
	% Ejecución del gasto	94%	94%								
PROPOSITO GENERAL - Deporte	% Ejecución del ingreso	100%	100%								
	% Ejecución del gasto	100%	100%								
PROPOSITO GENERAL - Cultura	% Ejecución del ingreso	100%	100%								
	% Ejecución del gasto	100%	100%								
INDICADOR DE CUMPLIMIENTO EJECUCIÓN DE RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES -ICERSGP								94%			

Fuente: Elaboración propia, cálculos OAP

Tabla 42. Calificación del ICERSGP Mpio. de Sitionuevo, vig. 2025

Concepto/Sector	Indicador obtenido	Calificación del Indicador	Sector	Indicador Sectorial Promedio (A)	Ponderación Participación (B)	Indicador Total Ponderado C= (A*B)
EDUCACIÓN - Prestación de Servicios	% Ejecución del ingreso	100%	Educación	100%	0,06	6%
	% Ejecución del gasto	100%				
EDUCACIÓN - Calidad Educación	% Ejecución del ingreso	100%				
	% Ejecución del gasto	100%				
SALUD - Régimen Subsidiado	% Ejecución del ingreso	100%	Salud	100%	0,40	40%
	% Ejecución del gasto	100%				
SALUD - Salud Pública	% Ejecución del ingreso	100%				
	% Ejecución del gasto	100%				
SALUD - Subsidio a la Oferta	% Ejecución del ingreso	100%				
	% Ejecución del gasto	100%				
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	% Ejecución del ingreso	100%	Agua Potable y S.B.	98%	0,14	14%
	% Ejecución del gasto	97%				
ALIMENTACION ESCOLAR	% Ejecución del ingreso	100%	Alimentación Escolar	100%	0,02	2%
	% Ejecución del gasto	100%				
RIBERENOS	% Ejecución del ingreso	100%	Riberenos	100%	0,04	4%
	% Ejecución del gasto	100%				
PROPOSITO GENERAL - Libre Destinación	% Ejecución del ingreso	100%	Propósito General	97%	0,33	32%
	% Ejecución del gasto	80%				
PROPOSITO GENERAL - Libre Inversión	% Ejecución del ingreso	100%				
	% Ejecución del gasto	97%				
PROPOSITO GENERAL - Deporte	% Ejecución del ingreso	100%				
	% Ejecución del gasto	100%				
PROPOSITO GENERAL - Cultura	% Ejecución del ingreso	100%				
	% Ejecución del gasto	100%				
INDICADOR DE CUMPLIMIENTO EJECUCION DE RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES -ICERSGP						

Fuente: Elaboración propia, cálculos OAP

Tabla 41. Calif. Del ICERSGP Mpio.Santa Bárbara de Pinto, vig. 2025

Concepto/Sector	Indicador obtenido		Calificación del Indicador	Sector	Indicador Sectorial Promedio (A)	Ponderación Participación (B)	Indicador Total Ponderado C= (A*B)				
EDUCACION - Prestación de Servicios	% Ejecución del ingreso		100%	Educación	98%	0,06	6%				
	% Ejecución del gasto		100%								
EDUCACION - Calidad Educación	% Ejecución del ingreso	100%	100%								
	% Ejecución del gasto	91%	91%								
SALUD - Régimen Subsidiado	% Ejecución del ingreso	0%	0%	Salud	50%	0,33	17%				
	% Ejecución del gasto	0%	0%								
SALUD - Salud Pública	% Ejecución del ingreso	100%	100%								
	% Ejecución del gasto	1505%	0%								
SALUD - Subsidio a la Oferta	% Ejecución del ingreso		100%								
	% Ejecución del gasto		100%								
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	% Ejecución del ingreso	100%	100%	Agua Potable y S.B.	100%	0,12	12%				
	% Ejecución del gasto	99%	99%								
ALIMENTACION ESCOLAR	% Ejecución del ingreso	100%	100%	Alimentación Escolar	93%	0,02	1%				
	% Ejecución del gasto	86%	86%								
RIBERENOS	% Ejecución del ingreso	100%	100%	Riberenos	97%	0,02	2%				
	% Ejecución del gasto	94%	94%								
PROPOSITO GENERAL - Libre Destinación	% Ejecución del ingreso	100%	100%	Propósito General	86%	0,45	39%				
	% Ejecución del gasto	102%	0%								
PROPOSITO GENERAL - Libre Inversión	% Ejecución del ingreso	100%	100%								
	% Ejecución del gasto	92%	92%								
PROPOSITO GENERAL - Deporte	% Ejecución del ingreso	100%	100%								
	% Ejecución del gasto	100%	100%								
PROPOSITO GENERAL - Cultura	% Ejecución del ingreso	100%	100%								
	% Ejecución del gasto	100%	100%								
INDICADOR DE CUMPLIMIENTO EJECUCIÓN DE RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES -ICERSGP								77%			

Fuente: Elaboración propia, cálculos OAP

Tabla 43. Calificación del ICERSGP Municipio de Tenerife, vig. 2025

Concepto/Sector	Indicador obtenido		Calificación del Indicador	Sector	Indicador Sectorial Promedio (A)	Ponderación Participación (B)	Indicador Total Ponderado C= (A*B)
EDUCACIÓN - Prestación de Servicios	% Ejecución del Ingreso		100%	Educación	84%	0,06	5%
	% Ejecución del gasto		100%				
EDUCACIÓN - Calidad Educación	% Ejecución del Ingreso	100%	100%				
	% Ejecución del gasto	37%	37%				
SALUD - Régimen Subsidiado	% Ejecución del Ingreso	100%	100%	Salud	96%	0,31	29%
	% Ejecución del gasto	74%	74%				
SALUD - Salud Pública	% Ejecución del Ingreso	100%	100%				
	% Ejecución del gasto	100%	100%				
SALUD - Subsidio a la Oferta	% Ejecución del Ingreso		100%				
	% Ejecución del gasto		100%				
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	% Ejecución del Ingreso	100%	100%	Agua Potable y S.B.	99%	0,11	11%
	% Ejecución del gasto	98%	98%				
ALIMENTACION ESCOLAR	% Ejecución del Ingreso	100%	100%	Alimentación Escolar	100%	0,02	2%
	% Ejecución del gasto	100%	100%				
RIBEREÑOS	% Ejecución del Ingreso	100%	100%	Riberenos	50%	0,02	1%
	% Ejecución del gasto	0%	0%				
PROPOSITO GENERAL - Libre Destinación	% Ejecución del Ingreso	100%	100%	Propósito General	86%	0,48	42%
	% Ejecución del gasto	88%	88%				
PROPOSITO GENERAL - Libre Inversión	% Ejecución del Ingreso	100%	100%				
	% Ejecución del gasto	103%	0%				
PROPOSITO GENERAL - Deporte	% Ejecución del Ingreso	100%	100%				
	% Ejecución del gasto	100%	100%				
PROPOSITO GENERAL - Cultura	% Ejecución del Ingreso	100%	100%				
	% Ejecución del gasto	100%	100%				
INDICADOR DE CUMPLIMIENTO EJECUCIÓN DE RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES -ICERSGP							90%

Fuente: Elaboración propia, cálculos OAP



Tabla 44. Calificación del ICERSGP Municipio de Zapayán, vig. 2025

Concepto/Sector	Indicador obtenido	Calificación del Indicador	Sector	Indicador Sectorial Promedio (A)	Ponderación Participación (B)	Indicador Total Ponderado C= (A*B)
EDUCACIÓN - Prestación de Servicios	% Ejecución del ingreso	100%	Educación	100%	0,05	5%
	% Ejecución del gasto	100%				
EDUCACIÓN - Calidad Educativa	% Ejecución del ingreso	100%	Educación	100%	0,05	5%
	% Ejecución del gasto	100%				
SALUD - Régimen Subsidiado	% Ejecución del ingreso	100%	Salud	100%	0,28	28%
	% Ejecución del gasto	100%				
SALUD - Salud Pública	% Ejecución del ingreso	100%	Salud	100%	0,28	28%
	% Ejecución del gasto	100%				
SALUD - Subsidio a la Oferta	% Ejecución del ingreso	100%	Salud	100%	0,28	28%
	% Ejecución del gasto	100%				
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	% Ejecución del ingreso	100%	Agua Potable y S.B.	99%	0,12	12%
	% Ejecución del gasto	97%				
ALIMENTACIÓN ESCOLAR	% Ejecución del ingreso	100%	Alimentación Escolar	100%	0,02	2%
	% Ejecución del gasto	100%				
RIBERENOS	% Ejecución del ingreso	100%	Riberenos	100%	0,01	1%
	% Ejecución del gasto	100%				
PROPOSITO GENERAL - Libre Destinación	% Ejecución del ingreso	100%	Propósito General	100%	0,52	52%
	% Ejecución del gasto	99%				
PROPOSITO GENERAL - Libre Inversión	% Ejecución del ingreso	100%	Propósito General	100%	0,52	52%
	% Ejecución del gasto	100%				
PROPOSITO GENERAL - Deporte	% Ejecución del ingreso	100%	Propósito General	100%	0,52	52%
	% Ejecución del gasto	100%				
PROPOSITO GENERAL - Cultura	% Ejecución del ingreso	100%	Propósito General	100%	0,52	52%
	% Ejecución del gasto	100%				
INDICADOR DE CUMPLIMIENTO EJECUCIÓN DE RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES -ICERSGP						100%

Fuente: Elaboración propia, cálculos OAP

Tabla 45. Calif. del ICERSGP Mpio. de Zona Bananera, vig. 2025

Concepto/Sector	Indicador obtenido	Calificación del Indicador	Sector	Indicador Sectorial Promedio (A)	Ponderación Participación (B)	Indicador Total Ponderado C= (A*B)
EDUCACION - Prestación de Servicios	% Ejecución del ingreso	100%	Educación	100%	0,11	11%
	% Ejecución del gasto	100%				
EDUCACION - Calidad Educación	% Ejecución del ingreso	100%	Educación	100%	0,11	11%
	% Ejecución del gasto	100%				
SALUD - Régimen Subsidiado	% Ejecución del ingreso	100%	Salud	97%	0,53	51%
	% Ejecución del gasto	81%				
SALUD - Salud Pública	% Ejecución del ingreso	100%	Salud	97%	0,53	51%
	% Ejecución del gasto	100%				
SALUD - Subsidio a la Oferta	% Ejecución del ingreso	100%	Salud	97%	0,53	51%
	% Ejecución del gasto	100%				
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	% Ejecución del ingreso	100%	Agua Potable y S.B.	100%	0,16	16%
	% Ejecución del gasto	99%				
ALIMENTACIÓN ESCOLAR	% Ejecución del ingreso	100%	Alimentación Escolar	100%	0,03	3%
	% Ejecución del gasto	99%				
RIBERENOS	% Ejecución del ingreso	100%	Riberenos	100%	-	0%
	% Ejecución del gasto	100%				
PROPOSITO GENERAL - Libre Destinación	% Ejecución del ingreso	100%	Propósito General	94%	0,17	16%
	% Ejecución del gasto	60%				
PROPOSITO GENERAL - Libre Inversión	% Ejecución del ingreso	100%	Propósito General	94%	0,17	16%
	% Ejecución del gasto	92%				
PROPOSITO GENERAL - Deporte	% Ejecución del ingreso	100%	Propósito General	94%	0,17	16%
	% Ejecución del gasto	100%				
PROPOSITO GENERAL - Cultura	% Ejecución del ingreso	100%	Propósito General	94%	0,17	16%
	% Ejecución del gasto	100%				
INDICADOR DE CUMPLIMIENTO EJECUCIÓN DE RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES -ICERSGP						97%

Fuente: Elaboración propia, cálculos OAP

3.1.3.1 Ranking de Resultados del Indicador de Cumplimiento de la Ejecución de Recursos del Sistema General de Participaciones –ICERSGP

En concordancia con la metodología establecida en el punto dos del presente informe y con los rangos de interpretación del Indicador de Cumplimiento de la Ejecución de Recursos del Sistema General de Participaciones, para la vigencia 2025, se presentan en la tabla a continuación los resultados y el ranking departamental.

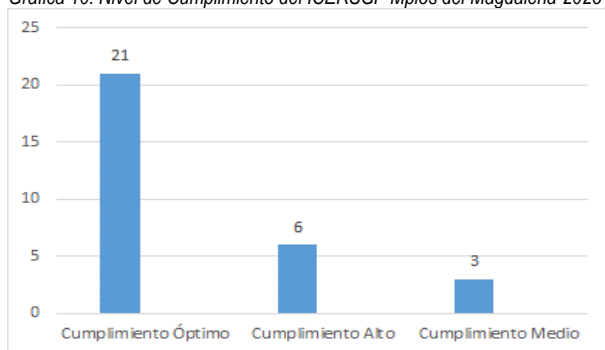


Tabla 46. Ranking del ICERSGP, municipios del Magdalena - vig. 2025

MUNICIPIO	ICERSGP - 2025	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	RANKING DEPARTAMENTAL
Cerro de San Antonio	100,0%	Cumplimiento Óptimo	1
Chivolo	100,0%	Cumplimiento Óptimo	2
Zapayán	99,8%	Cumplimiento Óptimo	3
Aracataca	99,7%	Cumplimiento Óptimo	4
Algarrobo	99,6%	Cumplimiento Óptimo	5
Fundación	99,5%	Cumplimiento Óptimo	6
Pedraza	99,5%	Cumplimiento Óptimo	7
Ariguani	99,2%	Cumplimiento Óptimo	8
Sitionuevo	98,8%	Cumplimiento Óptimo	9
El Piñón	98,7%	Cumplimiento Óptimo	10
Plato	98,7%	Cumplimiento Óptimo	11
Ciénaga	98,5%	Cumplimiento Óptimo	12
Piñón del Carmen	97,8%	Cumplimiento Óptimo	13
San Zenón	97,7%	Cumplimiento Óptimo	14
Guamal	97,6%	Cumplimiento Óptimo	15
Zona Bananera	97,2%	Cumplimiento Óptimo	16
Puebloviejo	97,1%	Cumplimiento Óptimo	17
Pivijay	96,8%	Cumplimiento Óptimo	18
Remolino	96,4%	Cumplimiento Óptimo	19
El Banco	95,2%	Cumplimiento Óptimo	20
Salamina	95,0%	Cumplimiento Óptimo	21
Santa Ana	94,4%	Cumplimiento Alto	22
Concordia	93,9%	Cumplimiento Alto	23
Sabanas de San Angel	92,2%	Cumplimiento Alto	24
Tenerife	89,7%	Cumplimiento Alto	25
El Retén	89,1%	Cumplimiento Alto	26
San Sebastián de Buenavista	83,2%	Cumplimiento Alto	27
Santa Bárbara de Pinto	77,0%	cumplimiento Medio	28
Santa Marta	69,3%	cumplimiento Medio	29
Nueva Granada	56,1%	cumplimiento Medio	30

Fuente: Elaboración propia, cálculos OAP

Gráfica 10. Nivel de Cumplimiento del ICERSGP Mpios del Magdalena-2025



Fuente: Elaboración propia, cálculos OAP

En el nivel de cumplimiento óptimo se encuentran el 70% de los municipios del departamento, en el nivel de cumplimiento alto el 20% y en cumplimiento medio el 10%, siendo el municipio de Nueva Granada el de menor calificación en el indicador de Cumplimiento en la Ejecución de Recursos del Sistema General de Participaciones, para la vigencia 2025.

En el ranking departamental, los tres primeros lugares corresponden, en su orden, a los municipios de Cerro de San Antonio, Chivolo y Zapayán. Si bien la mayoría de las entidades territoriales se ubican en un nivel óptimo de cumplimiento, aún se evidencian deficiencias en la programación, incorporación y ejecución de los recursos del Sistema General de Participaciones (SGP) dentro del presupuesto. En particular, algunas entidades presentan inconsistencias derivadas de la sobreestimación de los

recursos programados, la ejecución de valores inferiores a los montos asignados o el reporte inadecuado de la información, situaciones que afectan la calidad y confiabilidad de la gestión presupuestal.

3.2 RESULTADOS EVALUACIÓN DE LA GESTION ADMINISTRATIVA

3.2.1 Información de Contratación

De conformidad con los lineamientos definidos por el Departamento Nacional de Planeación, las Oficinas de Planeación de los Departamentos deben verificar el cumplimiento de los municipios de su jurisdicción, “respecto a la obligatoriedad y oportunidad para realizar la adjudicación y publicación de la información contractual fuente por fuente en la plataforma transaccional SECOP II”.

A este respecto, es preciso anotar, que la Circular Externa Única de 2023, expedida por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, establece en su punto No. 3 lo siguiente:

“3. OBLIGATORIEDAD DEL SECOP II.

De acuerdo con el numeral 5 del artículo 3 del Decreto Ley 4170 de 2011, la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente tiene competencia para expedir directivas en materia de compras y contratación pública, actos administrativos que contienen instrucciones dirigidas a las Entidades Estatales y al público en general y son de obligatorio cumplimiento.

En ese orden, la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, como ente rector en la materia, ha expedido Circulares Externas, en las cuales se establecen los lineamientos para el uso obligatorio del SECOP II.

De esta manera, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley de Transparencia, la obligatoriedad del uso de SECOP II por parte de las Entidades Estatales es un proceso gradual y coordinado que implica la formación para el uso de la herramienta y el alistamiento de la infraestructura tecnológica.

En consecuencia, las Entidades Estatales que no se encuentran incluidas dentro de los Anexos de las Circulares Externas, no están obligadas a utilizar la plataforma SECOP II para gestionar y publicar en línea sus procesos de contratación. *Es decir que, los procesos de contratación de estas Entidades se deben seguir adelantando y gestionando a través de SECOP I dentro de los días hábiles que establece el ordenamiento jurídico para darle publicidad a la información, con excepción de los procesos de contratación en cumplimiento del Decreto 092 de 2017 para la contratación con Entidades Sin Ánimo de Lucro y con reconocida idoneidad. Para ello, tendrán habilitados los módulos de “Régimen Especial” en el SECOP II.*

Actualmente, la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente- no ha establecido una fecha exacta a partir de la cual será obligatorio el uso del SECOP II para las demás entidades del Estado. Cuando sea establecida, la ANCP - CCE lo comunicará con la suficiente anticipación a través los canales de comunicación oficiales, con el fin de coordinar los servicios de capacitación y acompañamiento correspondientes.” (Negrilla y subrayado fuera de texto).



Por tanto, revisando las Circulares expedidas por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente- sólo estarían obligados para el uso del SECOP II, los siguientes municipios en el Departamento del Magdalena:

- El Distrito de Santa Marta, por Circular Externa 1 de 2019, a partir del 1 de abril de 2020.
- El municipio de Sitionuevo, por Circular Externa 005 de 2023, a partir del 1 de octubre de 2023.
- El municipio de Fundación, por Circular Externa 003 de 2024, a partir del 31 de octubre de 2024.
- El municipio de Ciénaga, por Circular Externa 003 de 2024, a partir del 31 de diciembre de 2024.
- Los municipios de Pivijay y Plato, por Circular Externa 003 de 2024, a partir del 1 de marzo de 2025; sin embargo, mediante Circular Externa 001 de 2025 les amplió el plazo a partir de julio de 2025.
- El municipio de Algarrobo, por Circular Externa 003 de 2024, a partir del 1 de mayo de 2025; plazo ampliado mediante Circular Externa 001 de 2025, a partir del 1 de octubre de 2025.

Así las cosas, para la vigencia 2025 estarían obligados a utilizar la plataforma SECOP II para gestionar en línea sus procesos de contratación, el distrito de Santa Marta y los municipios de Sitionuevo, Fundación, Ciénaga, Pivijay (a partir de julio), Plato (a partir de julio) y Algarrobo (a partir de octubre). En consecuencia, los procesos contractuales adelantados por estas entidades debían tramitarse íntegramente mediante dicha plataforma, garantizando la publicidad, transparencia y trazabilidad de la gestión contractual.

Con base en la información correspondiente a la vigencia 2025, suministrada por la Agencia Nacional de Contratación Pública, Colombia Compra Eficiente, respecto a los municipios del Magdalena obligados a utilizar la plataforma SECOP II, se identificó que la Administración Central del Distrito de Santa Marta tiene publicados 17 contratos financiados con recursos del Sistema General de Participaciones –SGP, por un valor de \$30.789.937.458.

De estos contratos, 2 corresponden a SGP Educación por valor de \$15.936.040.422 y 15 contratos a SGP Salud Pública, por valor de \$14.853.897.036, tal como se detalla en la tabla a continuación

Tabla 47. Contratos publicados en SECOP II por fuente del SGP, Distrito de Santa Marta - vig.2025

ID del Proceso	Descripción del Procedimiento	Fuente SGP	Valor SGP
CO1.REQ.9103253	Prestación de servicios para el fortalecimiento de la gestión en salud publica contenidas en el plan de acción en salud para la población del distrito de Santa Marta, vigencia 2025	Salud Pública	2.131.943.589
CO1.REQ.8625692	Desarrollo de las estrategias en salud pública enmarcadas en los acuerdos sociales y comunitarios, participación social y coordinación intersectorial contenidas en el PAS 2025, del distrito de Santa Marta, vigencia 2025	Salud Pública	381.330.977
CO1.REQ.8963963	Desarrollar la ejecución de acciones de la gestión en salud pública para la prevención, vigilancia y control de enfermedades transmitidas por vectores-ETV en el distrito de Santa Marta, vigencia 2025	Salud Pública	520.000.000
CO1.REQ.7866077	Promoción e implementación de estrategia de desarrollo pedagógico con iglesia o confesión religiosa en las IED San Francisco Javier conforme al decreto 1851 de 2015.	Educación	3.230.383.897
CO1.REQ.8913058	Prestación de servicios para el fortalecimiento de la gestión en salud publica contenidas en el plan de acción en salud para la población del distrito de santa marta, vigencia 2025	Salud Pública	2.131.943.589



ID del Proceso	Descripción del Procedimiento	Fuente SGP	Valor SGP
CO1.REQ.8432121	Desarrollar acciones educativas para el fortalecimiento de la gestión en salud pública contenidas en el plan de acción en salud (PAS) del distrito de Santa Marta, vigencia 2025	Salud Pública	311.776.919
CO1.REQ.7814499	Promoción e implementación de estrategia de desarrollo pedagógico con iglesia o confesión religiosa en la IED Aluna y la IED Quinto Centenario conforme al decreto 1851 de 2015	Educación	12.705.656.525
CO1.REQ.8635304	Desarrollo de las estrategias en salud pública enmarcadas en los acuerdos sociales y comunitarios, participación social y coordinación intersectorial contenidas en el PAS 2025, del distrito de Santa Marta, vigencia 2025	Salud Pública	381.330.977
CO1.REQ.9454528	Adquisición de insumos y elementos de protección y toma de muestras biológicas para el fortalecimiento de la vigilancia en salud pública del distrito de Santa Marta, vigencia 2025.	Salud Pública	106.163.896
CO1.REQ.8029614	Contratar la ejecución de las acciones que integran el plan de salud pública de intervenciones colectivas (PIC) para la población del distrito de Santa Marta, del Plan Territorial de Salud, vigencia 2025	Salud Pública	1.348.574.953
CO1.REQ.8047133	Contratar la ejecución de las acciones que integran el plan de salud pública de intervenciones colectivas (pic) para la población indígena del distrito de Santa Marta, del plan territorial de salud, vigencia 2025	Salud Pública	126.640.392
CO1.REQ.9103253	Prestación de servicios para el fortalecimiento de la gestión en salud pública contenidas en el plan de acción en salud para la población del distrito de Santa Marta, vigencia 2025	Salud Pública	2.131.943.589
CO1.REQ.8766398	Adquirió de insumos para el programa de prevención de enfermedades transmitidas por vectores del distrito de Santa Marta, vigencia 2025.	Salud Pública	117.030.000
CO1.REQ.9103253	Prestación de servicios para el fortalecimiento de la gestión en salud pública contenidas en el plan de acción en salud para la población del distrito de Santa Marta, vigencia 2025	Salud Pública	2.131.943.589
CO1.REQ.8976239	Desarrollar la ejecución de acciones de la gestión en salud pública para la prevención, vigilancia y control de enfermedades transmitidas por vectores-ETV en el distrito de Santa Marta, vigencia 2025	Salud Pública	520.000.000
CO1.REQ.8555694	Desarrollo de las estrategias en salud pública enmarcadas en los acuerdos sociales y comunitarios, participación social y coordinación intersectorial contenidas en el PAS 2025, del distrito de Santa Marta, vigencia 2025	Salud Pública	381.330.977
CO1.REQ.9103253	Prestación de servicios para el fortalecimiento de la gestión en salud pública contenidas en el plan de acción en salud para la población del distrito de Santa Marta, vigencia 2025	Salud Pública	2.131.943.589
Total			30.789.937.458

Adicionalmente, el municipio de Sitionuevo reportó 52 contratos financiados con recursos del SGP por \$8.546.747.104, tal como se detalla en la tabla a continuación.

Tabla 48. Contratos publicados en SECOP II por fuente del SGP, Mpio. Sitionuevo - vig. 2025

ID del Proceso	Descripción del Procedimiento	Fuente SGP	Valor SGP
CO1.REQ.9086901	Prestación de servicios profesionales para acompañar a la secretaria de gobierno en los asuntos relacionados con el manejo de los diferentes procesos internos y externos que le sean encomendados	Libre inversión	6.000.000



ID del Proceso	Descripción del Procedimiento	Fuente SGP	Valor SGP
CO1.REQ.8267816	Prestaciones de servicios profesionales para acompañar a la oficina asesora de planeación en los asuntos relacionados con el manejo de los diferentes procesos internos y externos que le sean encomendados	Libre inversión	10.000.000
CO1.REQ.8144960	Prestación de servicios profesionales apoyando a la oficina de contratación en los procesos de selección, ley 80 que adelante la alcaldía del municipio de Sitionuevo-Magdalena	Libre destinación	4.500.000
CO1.REQ.8201382	Brindar asistencia técnica en la revisión, gestión, gerencia y evaluación del proyecto construcción de la primera fase de aulas escolares y comedor para la institución educativa San José II, corregimiento de Nueva Venecia, en el municipio de Sitionuevo, departamento del Magdalena.	Educación	999.877.050
CO1.REQ.8833007	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para acompañar a la secretaria general en los asuntos relacionados con el manejo de los diferentes procesos internos y externos que le sea encomendados	Libre inversión	10.200.000
CO1.REQ.9076759	Apoyo logístico para la organización de las elecciones del consejo municipal de juventudes en el municipio de Sitionuevo, Magdalena 2025	Libre destinación	37.000.000
CO1.REQ.8211492	Arreglos locativos de la Unidad de Atención Integral (UAI) en el municipio de Sitionuevo - Magdalena	Libre destinación	39.800.000
CO1.REQ.8830719	Prestación de servicios profesionales para acompañar a la secretaria de gobierno en los asuntos relacionados con el manejo de los diferentes procesos internos y externos que le sean encomendados	Libre inversión	10.500.000
CO1.REQ.8847570	Prestación de servicios profesionales para acompañar a la secretaria local de salud en los asuntos relacionados con el manejo de los diferentes procesos interno y externos que le sean encomendados	Libre inversión	15.000.000
CO1.REQ.8177841	Aunar esfuerzos para brindar atención directa, prioritaria e integral que contribuya al desarrollo personal, social y humanitario de las personas en condición de discapacidad con el programa UAI Sitionuevo en el municipio de Sitionuevo, Magdalena	Libre inversión	394.238.992
CO1.REQ.8025242	Apoyo a la gestión de la Secretaria de Hacienda en la elaboración, implementación y socialización del estatuto orgánico de presupuesto y manual de procesos y procedimientos presupuestales del municipio de Sitionuevo - Magdalena	Libre destinación	85.000.000
CO1.REQ.8524367	Prestación de servicios profesionales para acompañar a la secretaria de gobierno en los asuntos relacionados con el manejo de los diferentes procesos internos y externos que le sean encomendados	Libre inversión	9.000.000
CO1.REQ.8201240	Prestación de servicios profesionales para apoyar jurídicamente la gestión contractual del municipio y los requerimientos que realicen los entes de control del municipio de Sitionuevo, Magdalena	Libre inversión	15.000.000
CO1.REQ.8200790	Brindar asistencia técnica en la revisión, gestión, gerencia y evaluación del proyecto optimización del sistema de acueducto y alcantarillado de la cabecera municipal y sus corregimientos en el municipio de Sitionuevo, departamento del Magdalena	APSB	2.216.885.139
CO1.REQ.9216944	Prestación de servicios profesionales para acompañar a la secretaria general en los asuntos relacionados con el manejo de los diferentes procesos internos y externos que le sea encomendados	Libre destinación	7.000.000
CO1.REQ.8849897	Prestaciones de servicios de apoyo a la gestión para acompañar a la secretaria de gobierno en los asuntos relacionados con el manejo de los diferentes procesos internos y externos que le sean encomendados	Libre inversión	71.400.000



ID del Proceso	Descripción del Procedimiento	Fuente SGP	Valor SGP
CO1.REQ.8936038	Asesorías profesionales en la implementación de las estrategias de comunicación de la administración central del municipio de Sitionuevo, Magdalena	Libre destinación	18.000.000
CO1.REQ.9367348	Prestación de servicios de apoyo logísticos en la ejecución de eventos que desarrollen estrategias de apoyo a la población vulnerable del municipio	Libre destinación	145.350.000
CO1.REQ.8633179	Prestación de servicios profesionales para acompañar a la secretaria de gobierno en los asuntos relacionados con el manejo de los diferentes procesos internos y externos que le sean encomendados	Libre inversión	7.500.000
CO1.REQ.8793534	Contratar el arriendo del inmueble ubicado en la calle 2 n° 11-46 estadero Los Mangos barrio centro en Sitionuevo, para llevar a cabo eventos exclusivos de la alcaldía del municipio de Sitionuevo	Libre destinación	6.300.000
CO1.REQ.8731896	Ejecutar el programa formulación, implementación y acciones de fortalecimiento del esquema organizacional para la administración y operación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo en el municipio de Sitionuevo, Magdalena	APSB	184.650.000
CO1.REQ.8926563	Prestaciones de servicios de apoyo a la gestión para acompañar a la Secretaria de Hacienda pública en los asuntos relacionados con el manejo de los diferentes procesos internos y externos que le sean encomendados	Libre destinación	6.000.000
CO1.REQ.9238929	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para celebrar y exaltar la labor de la Policía Nacional en su aniversario 134 garantizando la seguridad y convivencia ciudadana en el municipio de Sitionuevo, Magdalena	Libre destinación	100.000.000
CO1.REQ.7531124	Brindar asistencia técnica en la revisión, gestión, gerencia y evaluación del proyecto suministro y armado de puente peatonal en el corregimiento de Nueva Venecia, municipio de Sitionuevo departamento del Magdalena	Libre inversión	482.472.029
CO1.REQ.8794669	contratar el arriendo del inmueble ubicado en la carrera 3 N° 5ª - 16 local 5 corregimiento de Palermo, municipio de Sitionuevo, para el funcionamiento de la Inspección de Policía	Libre destinación	4.550.000
CO1.REQ.8790520	Contratar el arriendo del inmueble ubicado en la calle 3 carrera 7 para el funcionamiento de la oficina de mesa de victimas del municipio de Sitionuevo-Magdalena	Libre destinación	2.800.000
CO1.REQ.8201060	Prestación de servicios profesionales para acompañar a la secretaria general en los asuntos relacionados con el manejo de los diferentes procesos internos y externos que le sea encomendados	Libre inversión	12.000.000
CO1.REQ.7588233	Prestación de servicios profesionales para el acompañamiento para la elaboración de estudios y procedimientos necesarios para la creación de un plan de seguridad vial para municipio de Sitionuevo, Magdalena	Libre inversión	100.000.000
CO1.REQ.8832860	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para acompañar a la secretaria local de salud en los asuntos relacionados con el manejo de los diferentes procesos internos y externos que le sean encomendados	Libre destinación	10.200.000
CO1.REQ.8155782	Prestar los servicios de la E.S.E. Hospital Local de Sitionuevo para ejecutar las actividades y acciones del plan de intervenciones colectivas enmarcadas dentro del plan de acción en salud del municipio de Sitionuevo, Magdalena, vigencia 2025.	Salud	540.204.670
CO1.REQ.8201297	Prestaciones de servicios de apoyo a la gestión para acompañar a la secretaria de infraestructura en los asuntos relacionados con el manejo de los diferentes procesos internos y externos que le sean encomendados	Libre inversión	5.400.000



ID del Proceso	Descripción del Procedimiento	Fuente SGP	Valor SGP
CO1.REQ.8165841	Prestar servicios profesionales para apoyar los procesos de la gestión de la salud pública, en ejercicio de las funciones, obligaciones y competencias que le corresponden a las entidades territoriales teniendo en cuenta lo establecido en la ley 715 de 2001, conforme al plan de acción en salud 2025 (PAS) del municipio de Sitionuevo, Magdalena	Salud	360.136.446
CO1.REQ.7607546	Construcción de sistemas sépticos integrados para las familias de la vereda San Antonio del municipio de Sitionuevo, departamento de Magdalena	Libre inversión	747.000.000
CO1.REQ.9005342	Contratar el arriendo del inmueble ubicado en la calle 2 n° 5 - 21, para el funcionamiento de la Registraduría Nacional del Estado Civil en el municipio de Sitionuevo - Magdalena	Libre destinación	7.500.000
CO1.REQ.9024954	Contratar el arriendo del inmueble ubicado en la calle 1 #4 - 55 barrio abajo para el funcionamiento de la Oficina de Contratación de la Alcaldía municipal de Sitionuevo - Magdalena	Libre destinación	7.500.000
CO1.REQ.8524191	Prestaciones de servicios de apoyo a la gestión para acompañar a la secretaria de gobierno en los asuntos relacionados con el manejo de los diferentes procesos internos y externos que le sean encomendados	Libre inversión	3.400.000
CO1.REQ.8794119	Contratar el arriendo del inmueble ubicado en la carrera 7 entre calles 2 y 3 barrio centro, para el funcionamiento de la secretaria local de salud del municipio de Sitionuevo Magdalena	Libre destinación	3.829.000
CO1.REQ.9093682	Seleccionar a una sociedad fiduciaria, legalmente autorizada, para la constitución de un encargo fiduciario de administración y pago de los recursos a transferir por el municipio de Sitionuevo, Magdalena a SITISEM SAS, por concepto de sobretasa a la gasolina e impuesto de transporte por oleoductos y gasoductos, conforme a lo autorizado en el Acuerdo n° 001 de 24 de abril de 2025 expedido por el Concejo municipal de Sitionuevo	Libre destinación	9.964.500
CO1.REQ.9305577	Servicio de apoyo logístico para la conmemoración del día de las víctimas del conflicto armado en Sitionuevo	Libre destinación	50.000.000
CO1.REQ.8832825	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para acompañar a la oficina asesora de planeación en los asuntos relacionados con el manejo de los diferentes procesos internos y externos que le sean encomendados	Libre inversión	5.100.000
CO1.REQ.8427991	Prestar servicios de apoyo logístico para garantizar el acompañamiento institucional del programa junto sobre ruedas de la Registraduría Nacional del Estado Civil, que se desarrollara los días 18, 19 y 20 de junio de 2025 en la vereda San Antonio del municipio de Sitionuevo, Magdalena.	Libre inversión	36.000.000
CO1.REQ.8093101	Prestación de servicios profesionales para acompañar a la secretaria de gobierno en los asuntos relacionados con el manejo de los diferentes procesos internos y externos que le sean encomendados	Libre destinación	7.500.000
CO1.REQ.8632185	Prestación de servicios profesionales para acompañar a la secretaria de gobierno en los asuntos relacionados con el manejo de los diferentes procesos internos y externos que le sean encomendados	Libre inversión	7.500.000
CO1.REQ.8849220	Prestación de servicios profesionales para acompañar a la Secretaria de Hacienda pública en los asuntos relacionados con el manejo de los diferentes procesos internos y externos que le sean encomendados	Libre inversión	27.000.000
CO1.REQ.7533633	Brindar asistencia técnica en la revisión, gestión, gerencia y evaluación del proyecto suministro y armado de puente peatonal en el corregimiento de Nueva Venecia, municipio de Sitionuevo departamento del Magdalena	Libre inversión	482.472.029



ID del Proceso	Descripción del Procedimiento	Fuente SGP	Valor SGP
CO1.REQ.8184820	Prestar servicios profesionales y de apoyo a la gestión para la construcción y elaboración de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Géneros (PPMYEG) en el municipio de Sitionuevo, Magdalena - vigencia 2025.	Libre destinación	120.000.000
CO1.REQ.9420240	Prestación de servicios de apoyo a la gestión administrativa como agente de tránsito municipal para regular la circulación vehicular y peatonal, vigilar, controlar e intervenir en el cumplimiento de las normas de tránsito y transporte en el municipio de Sitionuevo-Magdalena	Libre destinación	2.500.000
CO1.REQ.9259036	Prestación de servicios profesionales para acompañar a la Secretaria de Hacienda pública en los asuntos relacionados con el manejo de los diferentes procesos internos y externos que le sean encomendados	Libre inversión	7.000.000
CO1.REQ.9015660	Adquisición de póliza de manejo sector oficial para el alcalde municipal y secretario de hacienda del municipio de Sitionuevo- Magdalena	Libre destinación	30.000.000
CO1.REQ.9207006	Prestación de servicios profesionales de apoyo y acompañamiento para la actualización del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS y el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos del Alcantarillado sanitario en el municipio de Sitionuevo Magdalena	APSB	124.945.480
CO1.REQ.7545623	Aunar esfuerzos en la implementación del programa de alimentación escolar (PAE) alimentos para aprender - como estrategia para garantizar el acceso y permanencia en el sistema educativo de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en situación de vulnerabilidad y riesgo social, en el municipio de Sitionuevo, Magdalena en la anualidad 2025	Alimentación escolar	948.471.769
CO1.REQ.8793583	Contratar el arriendo del inmueble ubicado en la calle 3 n° 6 - 26 barrio centro en Sitionuevo, para el funcionamiento de la Secretaria de la Mujer y Gestión Social	Libre destinación	2.100.000
Total			8.546.747.104

Fuente: Elaboración propia, cálculos OAP con base en Información de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente.

En cuanto al municipio de Fundación, reportó 228 contratos financiados con recursos del SGP por \$9.135.523.431, discriminados así:

Tabla 49. Contratos publicados en SECOP II por fuente del SGP, Mpio. Fundación - vig.2025

ID del Proceso	Descripción del Procedimiento	Fuente SGP	Valor SGP
CO1.REQ.7509802	Prestación de servicios profesionales como enlace PDET, con apoyo en la gestión de paz, reconciliación, convivencia, derechos humanos y comunidades en el área de víctimas de la alcaldía del municipio de Fundación Magdalena.	Libre destinación	10.000.000
CO1.REQ.7512797	Prestación de servicios profesionales como abogada en la comisaria de familia del municipio de Fundación.	Libre destinación	4.266.667
CO1.REQ.7493056	Prestación de servicios de apoyo a la gestión en la oficina de víctimas de la Secretaria General y de Gobierno y Enlace de Juventudes	Libre destinación	5.000.000
CO1.REQ.7487951	Prestación de servicios personales como auxiliar de actividades y procedimientos de asistencia administrativa en las instalaciones de la alcaldía municipal de Fundación o donde el supervisor designe	Libre destinación	4.500.000
CO1.REQ.7501597	Prestación de servicios profesionales especializados de apoyo a la secretaria de planeación e infraestructura municipal para brindar asesoría integral calificada y acompañamiento a los programas, proyectos y obras desarrolladas en el municipio de Fundación Magdalena.	Libre destinación	12.500.000



ID del Proceso	Descripción del Procedimiento	Fuente SGP	Valor SGP
CO1.REQ.8094914	Prestación de servicios profesionales en la secretaria de planeación e Infraestructura, en la asesoría y acompañamiento para el seguimiento y mejoramiento de las políticas que conforman el modelo integrado de Planeación y gestión de la alcaldía municipal de Fundación	Libre destinación	5.500.000
CO1.REQ.7499055	Prestación de servicios personales como auxiliar de actividades y procedimientos de asistencia administrativa en las instalaciones de la alcaldía municipal de Fundación o donde el supervisor designe	Libre destinación	5.000.000
CO1.REQ.8056803	Prestación de servicios personales como auxiliar de actividades y procedimientos de asistencia administrativa en las instalaciones de la alcaldía municipal de Fundación o donde el supervisor designe.	Libre destinación	3.600.000
CO1.REQ.8049574	Prestación de servicios profesionales para el acompañamiento de los procesos contables, fiscales, presupuestales, financieros y tributarios de la secretaria de hacienda del municipio de Fundación.	Libre destinación	7.000.000
CO1.REQ.7702488	Prestación de servicios como técnico de apoyo para el eje estratégico gobernabilidad y gobernanza de la salud pública, conocimiento en salud pública y soberanía sanitaria en el municipio de Fundación- Magdalena.	Salud	4.000.000
CO1.REQ.7712655	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para el eje estratégico de pueblos y comunidades étnicas y campesinas, mujeres, sectores LGBTQ+ y otras poblaciones por condición y/o situación y personal de salud líder discapacidad en el municipio de Fundación Magdalena.	Salud	5.400.000
CO1.REQ.8075333	Prestación de servicios para apoyar los procesos, procedimientos y apoyo a las actividades de supervisión de los contratos de obra pública en la Secretaria Planeación e Infraestructura del municipio de Fundación	Libre destinación	5.000.000
CO1.REQ.7485722	Prestación de servicios como técnico en asistencia administrativa y apoyo a la gestión de la comisaria de familia de Fundación	Libre destinación	5.000.000
CO1.REQ.7488808	Prestación de servicios personales como auxiliar de gestión documental y archivo de la Secretaria General y de Gobierno del municipio de Fundación.	Libre destinación	5.000.000
CO1.REQ.8056452	Prestación de servicios personales como auxiliar de actividades y procedimientos de asistencia administrativa en las instalaciones de la alcaldía municipal de Fundación o donde el supervisor designe.	Libre destinación	4.000.000
CO1.REQ.7484924	Prestación de servicios profesionales como auxiliar de actividades y procedimientos de asistencia administrativa en las instalaciones de la alcaldía municipal de Fundación o donde el supervisor designe	Libre destinación	4.500.000
CO1.REQ.8048388	Prestación de servicios profesionales para apoyar la secretaria de planeación en infraestructura en materia de conceptualización, socialización, orientación de procesos con las comunidades rurales y asistencia técnica al sector agropecuario del municipio de Fundación Magdalena	Libre destinación	7.000.000
CO1.REQ.7501645	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para el sistema de identificación de potenciales beneficiarios de programas sociales SISBEN de la Secretaria de Planeación e Infraestructura de Fundación Magdalena	Libre destinación	5.000.000
CO1.REQ.7532769	Prestación de servicios profesionales para el eje estratégico atención primaria en salud, en el municipio de Fundación. - Magdalena	Libre destinación	1.250.000
CO1.REQ.8234084	Adecuación, mantenimiento, suministro e instalación de equipos requeridos para cuartos fríos y espacios conexos en el nuevo mercado público del municipio de Fundación, Magdalena	Libre inversión	256.362.818
CO1.REQ.7645213	Prestar de servicios técnicos en el eje estratégico de determinantes sociales de la salud, componente de salud y ámbito laboral en el municipio de Fundación - Magdalena.	Libre destinación	6.000.000



ID del Proceso	Descripción del Procedimiento	Fuente SGP	Valor SGP
CO1.REQ.7533236	Prestación de servicios profesionales especializados para la asesoría y acompañamiento jurídico en la proyección de los actos y audiencias que componen los distintos procesos de contratación que susciten en el municipio de Fundación Magdalena	Libre destinación	6.000.000
CO1.REQ.8721228	Prestación de servicios profesionales jurídicos y asesoría en materia administrativa para la oficina jurídica del municipio de fundación Magdalena, así como el apoyo legal y administrativo en la secretaría general y secretaria de gobierno.	Libre destinación	6.000.000
CO1.REQ.8048929	Asesoría y asistencia técnica en la revisión, actualización y cargue de información, en los aplicativos del DNP SGR: GESPROY SGR, cuentas SGR, SPGR (min hacienda), SisPT y apoyo para el cierre financiero de los proyectos del SGR del municipio de Fundación Magdalena	Libre destinación	6.000.000
CO1.REQ.9284815	Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental al proyecto recuperación de cobertura vegetal el corregimiento de doña maría del municipio de Fundación	Libre inversión	39.000.000
CO1.REQ.8083434	Prestación de servicios como auxiliar administrativo y apoyo a la gestión de la oficina de renta ciudadana de la secretaría de gobierno de la alcaldía municipal de Fundación Magdalena	Libre destinación	4.000.000
CO1.REQ.8056598	Prestación de servicios personales como auxiliar de actividades y procedimientos de asistencia administrativa en las instalaciones de la alcaldía municipal de Fundación o donde el supervisor designe.	Libre destinación	3.600.000
CO1.REQ.8056441	Prestación de servicios personales como auxiliar de actividades y procedimientos de asistencia administrativa en las instalaciones de la alcaldía municipal de Fundación o donde el supervisor designe.	Libre destinación	3.600.000
CO1.REQ.7565170	Prestación de servicios especializados para la asesoría y acompañamiento técnico y metodológico en la preparación, diseño, elaboración y/o actualización de los planes institucionales y estratégicos de la vigencia 2025, de acuerdo a lo establecido en el decreto 612 de 2018 y las directrices del departamento administrativo de la función pública y el departamento nacional de planeación, en el municipio de Fundación	Libre destinación	23.500.000
CO1.REQ.8059460	Prestación de servicios de apoyo en las actividades de mantenimiento y sostenibilidad de los escenarios deportivos y recreacionales y otros bienes de uso público del municipio de Fundación	Libre destinación	5.400.000
CO1.REQ.7441634	Prestación de servicios profesionales para el fortalecimiento de la secretaria de hacienda del municipio de Fundación Magdalena	Libre destinación	8.000.000
CO1.REQ.8113042	Prestación de servicios de apoyo a la gestión como auxiliar de servicios generales en las instalaciones de la alcaldía municipal de Fundación Magdalena	Libre destinación	3.400.000
CO1.REQ.8056442	Prestación de servicios profesionales como auxiliar de actividades y procedimientos de asistencia administrativa en las instalaciones de la alcaldía municipal de Fundación o donde el supervisor designe.	Libre destinación	3.600.000
CO1.REQ.8055496	Prestación de servicios profesionales como psicóloga en la secretaria general de la alcaldía de Fundación	Libre destinación	7.000.000
CO1.REQ.8048073	Prestación de servicios profesionales como asesora de despacho de la alcaldía municipal de Fundación.	Libre destinación	8.000.000
CO1.REQ.7712124	Prestación de servicios profesionales para el eje estratégico pueblos y comunidades étnicas y campesinas, mujeres sectores LGBTIQ+ y otras poblaciones por condición y/o situación y personal de salud en el municipio de Fundación.	Salud	5.400.000
CO1.REQ.8048920	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para la coordinación y fortalecimiento del proceso de administración del SISBÉN en la alcaldía municipal de Fundación	Libre destinación	4.000.000
CO1.REQ.7694416	Prestación de servicios profesionales para el eje estratégico cambio climático emergencias desastres y pandemias en el municipio de Fundación Magdalena.	Salud	5.400.000



ID del Proceso	Descripción del Procedimiento	Fuente SGP	Valor SGP
CO1.REQ.7684437	Prestación de servicios profesionales a la Oficina de Planeación e Infraestructura para la gestión del sistema de Planeación Territorial SisPT, para el proceso de cargue y reporte de la información del plan de desarrollo territorial construyamos una nueva historia para Fundación 2024 - 2027 del municipio de Fundación Magdalena	Libre destinación	8.400.000
CO1.REQ.7496300	Prestación de servicios personales como auxiliar de gestión documental y archivo de la secretaria general y de gobierno del municipio de Fundación	Libre destinación	5.000.000
CO1.REQ.7702970	Prestación de servicios profesional de apoyo para el eje estratégico atención primaria en salud	Salud	5.400.000
CO1.REQ.8144668	El mantenimiento de las redes eléctricas y equipos del mercado público en el municipio de Fundación Magdalena	Libre inversión	397.723.184
CO1.REQ.9470088	Prestación de servicios jurídico como judicante en los asuntos legales y administrativos que se adelantan en la comisaria de familia del municipio de Fundación Magdalena	Libre destinación	1.000.000
CO1.REQ.7501692	Prestar servicios profesionales como ingeniero civil especialista para apoyar la formulación, estructuración y seguimiento de proyectos en la oficina de planeación municipal	Libre destinación	9.000.000
CO1.REQ.8049138	Prestación de servicios profesionales como trabajadora social de la comisaria de familia en el municipio de fundación Magdalena	Libre inversión	9.000.000
CO1.REQ.7483539	Prestación de servicios personales como auxiliar de actividades y procedimientos de asistencia administrativa en las instalaciones de la alcaldía municipal de Fundación o donde el supervisor designe	Libre destinación	4.500.000
CO1.REQ.8158096	Prestación de servicios profesionales para la actualización e implementación del plan de contingencia para la atención inmediata de emergencias humanitarias, el plan de prevención, protección y garantías de no repetición para la población víctima en el marco del conflicto armado en el municipio de Fundación Magdalena	Libre inversión	12.000.000
CO1.REQ.8071919	Prestación de servicios profesionales como ingeniero de alimentos para apoyo a la supervisión del programa de alimentación escolar en el municipio de Fundación Magdalena	Libre destinación	6.000.000
CO1.REQ.7441021	Prestación de servicios profesionales en la gestión contable en la secretaria de hacienda de la alcaldía municipal de Fundación Magdalena	Libre destinación	9.333.333
CO1.REQ.8026790	Apoyo integral en los servicios de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas durante la vigencia 2025, en el municipio de Fundación, servicios funerarios para la población víctima del municipio de Fundación	Libre inversión	20.000.000
CO1.REQ.7466855	Prestar los servicios profesionales como vigilante epidemiológico en el eje estratégico gobernabilidad y gobernanza de la salud pública y conocimiento en salud pública y soberanía sanitaria en el municipio de Fundación Magdalena	Libre destinación	3.300.000
CO1.REQ.8049297	Prestación de servicios como apoyo a la gestión en la oficina de fiscalización tributaria en el municipio de Fundación	Libre destinación	5.000.000
CO1.REQ.7509508	Prestar los servicios profesionales especializados de asesoría jurídica, apoyo y acompañamiento en las etapas de los procesos de selección y/o contratación en la oficina asesora jurídica y de contratación en el municipio de Fundación Magdalena.	Libre destinación	10.000.000
CO1.REQ.8085846	Prestación de servicios en la organización y realización de actividades recreativas y culturales en el municipio de Fundación Magdalena	Cultura	9.000.000
CO1.REQ.9120424	Suministro de tubería y accesorios sanitarios para intervenir en sectores afectados que requieren optimización de alcantarillado en zona rural del municipio de Fundación, Magdalena	APSB	39.385.500
CO1.REQ.7503172	Prestación de servicios como asistente del programa de adulto mayor en la secretaria de gobierno del municipio de Fundación	Libre destinación	5.000.000



ID del Proceso	Descripción del Procedimiento	Fuente SGP	Valor SGP
CO1.REQ.7921708	Prestación de servicio de apoyo a la gestión para el fomento del acceso a las actividades culturales, producción artística y cultural en el municipio de Fundación Magdalena.	Libre inversión	2.000.000
CO1.REQ.8065483	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para el eje estratégico de pueblos y comunidades étnicas y campesinas, mujeres, sectores LGBTQ+ y otras poblaciones por condición y/o situación, en el municipio de Fundación Magdalena	Salud	8.100.000
CO1.REQ.8058247	Prestación de servicios como auxiliar de oficina y apoyo a la secretaría de gobierno de la alcaldía municipal de Fundación Magdalena	Libre destinación	5.400.000
CO1.REQ.7467791	Prestación de servicios profesionales jurídicos y asesoría en materia administrativa en la Oficina Asesora Jurídica y de Contratación del municipio de Fundación Magdalena	Libre destinación	3.500.000
CO1.REQ.7921235	Prestación de servicios profesionales como psicólogo en la Comisaria de Familia del municipio de Fundación Magdalena	Libre inversión	3.000.000
CO1.REQ.7921226	Prestación de servicios profesionales como abogada en la comisaria de familia del municipio de Fundación.	Libre inversión	3.200.000
CO1.REQ.8064414	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para el sistema de identificación de potenciales beneficiarios de programas sociales SISBEN de la Secretaria de Planeación e Infraestructura de Fundación Magdalena	Libre destinación	4.000.000
CO1.REQ.8063342	Prestar los servicios técnicos de apoyo en el eje estratégico determinantes sociales de la salud en el componente de prestación de servicios en el municipio de Fundación Magdalena	Salud	9.000.000
CO1.REQ.7499307	Apoyo a la gestión de la Secretaria de Planeación e Infraestructura en la inspección técnica de obras, inspección de control urbano y en los planes, programas y proyectos liderados por la secretaria en el municipio de Fundación Magdalena	Libre destinación	6.250.000
CO1.REQ.8048572	Prestación de servicios profesionales a la Oficina de Planeación e Infraestructura para la gestión del sistema de Planeación territorial SisPT, para el proceso de cargue y reporte de la información del plan de desarrollo territorial construyamos una nueva historia para Fundación 2024 - 2027 del municipio de Fundación Magdalena	Libre destinación	8.400.000
CO1.REQ.8062725	Mantenimiento preventivo y correctivo de 3 motobombas tipo diésel, limpieza general de alberca de residuos, desmonte y limpieza general de su área de ubicación en el municipio de Fundación - Magdalena	Libre inversión	35.501.666
CO1.REQ.7440267	Prestación de servicios profesionales jurídicos especializados y asesoría en materia administrativa en la oficina asesora jurídica y de contratación del municipio de Fundación Magdalena	Libre destinación	3.500.000
CO1.REQ.7475092	Prestación de servicios profesionales como ingeniero de alimentos para apoyo a la supervisión del programa de alimentación escolar en el municipio de Fundación Magdalena	Libre destinación	7.500.000
CO1.REQ.8048363	Prestación de servicios profesionales como comunicador social del despacho de la alcaldía municipal de Fundación Magdalena.	Libre destinación	7.000.000
CO1.REQ.7556172	Prestación de servicios como enlace de libertad religiosa en el municipio de Fundación, Magdalena	Libre destinación	6.083.333
CO1.REQ.8048932	Prestación de servicio como apoyo a la gestión de la Secretaria de Planeación e Infraestructura del municipio de Fundación Magdalena	Libre destinación	4.000.000
CO1.REQ.7480001	Prestación de servicios profesionales jurídicos y asesoría en materia administrativa en la Oficina Asesora Jurídica y de Contratación del municipio de Fundación Magdalena	Libre destinación	5.250.000
CO1.REQ.7654198	Prestación de servicios profesionales para el eje estratégico atención primaria en salud, en el municipio de Fundación Magdalena.	Libre destinación	5.400.000
CO1.REQ.8049084	Prestación de servicios profesionales como abogado especialista en tributación para el fortalecimiento de la secretaria de hacienda del municipio de Fundación Magdalena	Libre destinación	8.000.000



ID del Proceso	Descripción del Procedimiento	Fuente SGP	Valor SGP
CO1.REQ.7501581	Prestación de servicios profesionales para apoyar los procesos, procedimientos y apoyo a las actividades de supervisión de los contratos de obra pública en la Secretaría Planeación e Infraestructura del municipio de Fundación	Libre destinación	5.500.000
CO1.REQ.8342045	Restauración, construcción y embellecimiento de los bulevares en las carreras 8 y 10 de la cabecera municipal de Fundación, Magdalena.	Libre inversión	381.425.617
CO1.REQ.8077514	Prestación de servicio de apoyo a la gestión para el fomento del acceso a las actividades culturales, producción artística y cultural en el municipio de Fundación Magdalena	Libre destinación	6.000.000
CO1.REQ.8056745	Prestación de servicios personales como auxiliar de actividades y procedimientos de asistencia administrativa en las instalaciones de la alcaldía municipal de Fundación o donde el supervisor designe.	Libre destinación	3.600.000
CO1.REQ.7488188	Prestación de servicios personales como auxiliar de actividades y procedimientos de asistencia administrativa en las instalaciones de la alcaldía municipal de Fundación	Libre destinación	4.500.000
CO1.REQ.7940762	Prestación de servicio técnico de apoyo en la biblioteca Carlos López Riveira en el municipio de Fundación Magdalena.	Cultura	2.000.000
CO1.REQ.8056438	Prestación de servicios personales como auxiliar de actividades y procedimientos de asistencia administrativa en las instalaciones de la alcaldía municipal de Fundación o donde el supervisor designe.	Libre destinación	3.600.000
CO1.REQ.8431467	Desarrollo de jornadas de capacitación para la sensibilización y conciencia sobre el cambio climático y su impacto al medio ambiente en el municipio de Fundación Magdalena.	Libre inversión	39.840.000
CO1.REQ.7903105	Prestación de servicios para la ejecución de las acciones de promoción en salud y prevención del riesgo proyectado en el plan de intervenciones colectivas bajo el marco de los ejes estratégicos del municipio de Fundación, Magdalena.	Salud	695.887.596
CO1.REQ.8056741	Prestación de servicios personales como auxiliar de actividades y procedimientos de asistencia administrativa en las instalaciones de la alcaldía municipal de Fundación o donde el supervisor designe.	Libre destinación	3.600.000
CO1.REQ.7466814	Prestación de servicios técnico de apoyo para el eje estratégico gobernabilidad y gobernanza de la salud pública. Y conocimiento en salud pública y soberanía sanitaria administrador base de datos de aseguramiento en el municipio de Fundación Magdalena	Libre destinación	2.100.000
CO1.REQ.7495469	Prestación de servicios profesionales en tecnologías de información y comunicaciones tic para llevar a cabo la administración operación mantenimiento y la gestión tecnológica de las diferentes dependencias del municipio de Fundación	Libre destinación	6.750.000
CO1.REQ.7517501	Prestación de servicio como apoyo a la gestión de la Secretaría de Planeación e Infraestructura del municipio de Fundación Magdalena	Libre destinación	5.000.000
CO1.REQ.8172007	Divulgación y promoción de los derechos de los niños y niñas a través de la celebración del día de la niñez en el municipio de Fundación	Libre inversión	80.250.000
CO1.REQ.7440870	Prestación de servicios profesionales y de apoyo en la oficina de contabilidad de la alcaldía municipal de Fundación	Libre destinación	9.333.333
CO1.REQ.8872443	Mantenimiento y mejoramiento de tramos críticos de vías terciarias en zona rural del municipio de Fundación	Libre destinación	39.600.000
CO1.REQ.7487915	Prestación de servicios profesionales jurídicos y asesoría en materia administrativa en la oficina asesora jurídica y de contratación en el municipio de Fundación.	Libre destinación	3.750.000
CO1.REQ.8048548	Prestación de servicios de apoyo a la gestión y acompañamiento jurídico como judicante en los asuntos legales y administrativos que se adelantan en la secretaria de hacienda del municipio de Fundación Magdalena	Libre destinación	4.000.000
CO1.REQ.7655499	Prestación de servicios personales como auxiliar de actividades y procedimientos de asistencia administrativa en las instalaciones de la alcaldía municipal de Fundación o donde el supervisor designe	Libre destinación	3.600.000



ID del Proceso	Descripción del Procedimiento	Fuente SGP	Valor SGP
CO1.REQ.8054054	Prestación de servicios personales como auxiliar de talento humano y administración de personal de la secretaría general del municipio de Fundación	Libre destinación	5.000.000
CO1.REQ.7491871	Prestación de servicios profesionales jurídicos especializados y asesoría en materia administrativa al despacho de la alcaldesa municipal de Fundación	Libre destinación	11.250.000
CO1.REQ.8076573	Prestación de servicios profesionales como psicóloga para apoyo a la supervisión del programa de alimentación escolar en el municipio de Fundación Magdalena	Libre destinación	6.000.000
CO1.REQ.7644594	Prestación de servicios profesionales de auditoría en el eje estratégico de gobernabilidad y gobernanza de la salud pública. Y conocimiento en salud pública y soberanía sanitaria en el municipio de Fundación- Magdalena	Salud	8.000.000
CO1.REQ.8049050	Prestación de servicios profesionales y de apoyo de la oficina de contabilidad de la alcaldía municipal de Fundación Magdalena	Libre destinación	7.000.000
CO1.REQ.7630324	Prestación de servicios profesionales como psicóloga en la Secretaria General y de Gobierno de la alcaldía de municipal de Fundación	Libre destinación	7.000.000
CO1.REQ.7441610	Prestación de servicios profesionales para el acompañamiento de los procesos contables, fiscales, presupuestales, financieros y tributarios de la secretaria de hacienda del municipio de Fundación Magdalena.	Libre destinación	9.333.333
CO1.REQ.8056742	Prestación de servicios personales como auxiliar de actividades y procedimientos de asistencia administrativa en las instalaciones de la alcaldía municipal de Fundación o donde el supervisor designe.	Libre destinación	4.000.000
CO1.REQ.8064291	Prestación de servicios profesionales para el eje estratégico cambio climático emergencias desastres y pandemia pública del municipio de Fundación	Libre destinación	8.100.000
CO1.REQ.7936702	Fortalecimiento de la seguridad ciudadana durante la vigencia 2025 en el municipio de Fundación, mantenimiento de rutinarios de los vehículos de la fuerza pública del municipio de Fundación	Libre inversión	11.616.586
CO1.REQ.8064178	Prestación de servicios profesionales para el eje estratégico atención primaria en salud, programa no transmisibles en el municipio de Fundación Magdalena.	Libre destinación	8.000.000
CO1.REQ.8056370	Prestación de servicios personales como auxiliar de gestión documental y archivo de la secretaria general del municipio de Fundación.	Libre destinación	4.000.000
CO1.REQ.7520569	Prestación de servicios para apoyar los procesos de la Secretaria de Planeación e Infraestructura en materia de diseño y formulación de procedimientos y sistemas de asistencia técnica al sector agropecuario en el municipio, corregimientos que lo conforman y áreas de influencia	Libre destinación	8.750.000
CO1.REQ.7484125	Prestación de servicios profesionales como abogado especialista en tributación para el fortalecimiento de la Secretaria de hacienda del municipio de Fundación Magdalena	Libre destinación	12.000.000
CO1.REQ.8058786	Prestación de servicios como auxiliar de oficina y apoyo a la gestión de la inspección de policía del municipio de fundación Magdalena	Libre destinación	4.000.000
CO1.REQ.7702972	Aunar esfuerzos para la ejecución de actividades de fortalecimiento en recursos que promuevan la eficiencia y eficacia de las funciones del cuerpo de bomberos de acuerdo con la ley 1575 de 2012 del municipio de Fundación, dentro del radicado BPIN 20250000009257 en el marco del proyecto: prestación de servicios para la gestión integral del riesgo contra incendio, los preparativos y atención de rescates en todas sus modalidades y la atención de incidentes con materiales peligrosos.	Libre destinación	155.000.000
CO1.REQ.8048732	Prestación de servicios para apoyar los procesos de la Secretaria de Planeación e Infraestructura en materia de diseño y formulación de procedimientos y sistemas de asistencia técnica al sector agropecuario en el municipio, corregimientos que lo conforman y áreas de influencia	Libre destinación	5.600.000
CO1.REQ.7438991	Prestación de servicios de apoyo a la gestión en la coordinación del SISBEN de la alcaldía municipal de Fundación	Libre destinación	5.333.333



ID del Proceso	Descripción del Procedimiento	Fuente SGP	Valor SGP
CO1.REQ.9171881	Elaboración de los estudios y diseños para el mejoramiento vial urbano en el municipio de Fundación Magdalena	Libre inversión	39.000.000
CO1.REQ.8048345	Prestar los servicios profesionales especializados de asesoría jurídica, apoyo y acompañamiento en las etapas de los procesos de selección y/o contratación en la Oficina Jurídica y de Contratación en el municipio de Fundación Magdalena.	Libre destinación	8.000.000
CO1.REQ.7475613	Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión como asesor en el Programa de Alimentación Escolar, en la Secretaría de Salud, Educación, Cultura y Deporte del municipio de Fundación	Libre destinación	12.500.000
CO1.REQ.8050121	Prestación de servicios profesionales para el fortalecimiento de la secretaria de hacienda del municipio de Fundación Magdalena	Libre destinación	6.000.000
CO1.REQ.8048382	Prestación de servicios de apoyo a la gestión en la oficina de víctimas de la secretaría de gobierno y enlace de juventudes de la alcaldía municipal de Fundación Magdalena	Libre destinación	4.000.000
CO1.REQ.7494833	Prestación de servicios personales como auxiliar de actividades y procedimientos de asistencia administrativa en las instalaciones de la alcaldía municipal de Fundación o donde el supervisor designe	Libre destinación	5.000.000
CO1.REQ.8059155	Prestación de servicios de apoyo a la gestión de la secretaría de planeación e infraestructura en la inspección técnica de obras, el control urbano y el seguimiento a los planes, programas y proyectos desarrollados por la secretaría en el municipio de Fundación, Magdalena	Libre destinación	5.000.000
CO1.REQ.9178495	Prestación de servicios de apoyo logístico para desarrollar actividades lúdico recreativas orientadas a fomentar la integración, la sana convivencia y el aprovechamiento del tiempo libre de los niños, niñas y adolescentes del municipio de Fundación, Magdalena	Libre inversión	33.000.000
CO1.REQ.8063356	Prestación de servicios profesionales para el eje estratégico pueblos y comunidades étnicas y campesinas, mujeres sectores LGBTIQ+ y otras poblaciones por condición y/o situación y personal de salud en el municipio de Fundación.	Salud	8.100.000
CO1.REQ.7494885	Prestación de servicios de apoyo a la gestión como auxiliar de servicios generales en las instalaciones de la alcaldía municipal de Fundación Magdalena.	Libre destinación	5.000.000
CO1.REQ.8049179	Prestación de servicios como asistente administrativo para la oficina de contabilidad de la secretaria de hacienda del municipio de Fundación Magdalena	Libre destinación	5.000.000
CO1.REQ.8765195	Contratar el arrendamiento de un bien inmueble para el funcionamiento de las instalaciones de la seccional de investigación criminal (SIJIN) en el municipio de Fundación, Magdalena	Libre destinación	30.000.000
CO1.REQ.8056140	Prestación de servicios profesionales jurídicos y asesoría en materia administrativa en la Oficina Asesora Jurídica y de Contratación en el municipio de Fundación	Libre destinación	7.400.000
CO1.REQ.7693769	Prestación de servicios profesionales para el eje estratégico atención primaria en salud, en el municipio de Fundación Magdalena.	Salud	5.400.000
CO1.REQ.8049490	Prestación de servicios profesionales de asesoría y apoyo a la gestión tributaria en el municipio de Fundación	Libre destinación	8.000.000
CO1.REQ.8048941	Prestación de servicios profesionales como abogada en la comisaría de familia del municipio de Fundación Magdalena	Libre inversión	9.600.000
CO1.REQ.7555797	Prestación de servicios profesionales como psicólogo en la comisaria de familia del municipio de Fundación - Magdalena.	Libre destinación	4.000.000
CO1.REQ.8775762	Prestar servicios de apoyo a la gestión para la promoción, sensibilización y fomento del uso eficiente y ahorro del agua en el municipio de Fundación.	Libre destinación	39.858.000
CO1.REQ.7501638	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para el sistema de identificación de potenciales beneficiarios de programas sociales SISBEN de la Secretaria de Planeación e Infraestructura de Fundación Magdalena	Libre destinación	5.000.000



ID del Proceso	Descripción del Procedimiento	Fuente SGP	Valor SGP
CO1.REQ.8082105	Prestación de servicios de apoyo a la gestión y acompañamiento jurídico como judicante en los asuntos legales y administrativos que se adelantan en la Oficina Jurídica del municipio de Fundación Magdalena	Libre destinación	4.583.333
CO1.REQ.7496583	Prestación de servicios personales como auxiliar de mensajería mantenimiento y servicios generales	Libre destinación	5.000.000
CO1.REQ.8048813	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para el sistema de identificación de potenciales beneficiarios de programas sociales SISBEN de la Secretaria de Planeación e Infraestructura de Fundación Magdalena	Libre destinación	4.000.000
CO1.REQ.8699590	Prestar servicios profesionales y de apoyo a la gestión para la implementación de acciones pedagógicas y de sensibilización en instituciones educativas y comunidades focalizadas orientadas a la prevención de la extorsión y el reclutamiento forzado de menores del municipio de fundación, Magdalena.	Libre destinación	10.000.000
CO1.REQ.7917513	Prestación de servicios profesionales como trabajadora social de la comisaria de familia del municipio de fundación Magdalena	Libre inversión	3.000.000
CO1.REQ.8064167	Prestación de servicio profesionales de apoyo a la gestión como profesional responsable en el área de la secretaria de Planeación e infraestructura de la alcaldía municipal de Fundación Magdalena	Libre destinación	7.000.000
CO1.REQ.7441475	Prestación de servicios profesionales como asesor financiero en la secretaria de hacienda del municipio de Fundación Magdalena	Libre destinación	12.000.000
CO1.REQ.7499074	Prestación de servicios personales como auxiliar de gestión documental y archivo de la secretaria general y de gobierno del municipio de Fundación	Libre destinación	5.000.000
CO1.REQ.8064311	Prestación de servicios técnico de apoyo para el eje estratégico pueblos y comunidades étnicas y campesinas, mujeres, sectores LGBTQ+ y otras poblaciones por condición y/o situación y personal de salud	Libre destinación	6.000.000
CO1.REQ.7654292	Prestación de servicios para apoyar los procesos de la secretaria de Planeación e infraestructura en materia de diseño y formulación de procedimientos y sistemas de asistencia técnica al sector agropecuario en el municipio corregimientos que lo conforman y áreas de influencia	Libre destinación	5.600.000
CO1.REQ.8064972	Prestación de servicios de apoyo al fomento de las actividades culturales y artísticas en el municipio de Fundación Magdalena	Cultura	9.000.000
CO1.REQ.7701532	Prestación de servicios técnicos en la ejecución del eje estratégico determinantes sociales de la salud en el municipio de Fundación- Magdalena.	Salud	4.000.000
CO1.REQ.8158644	Prestación de servicios profesionales para realización de jornada de asistencia y atención en las veredas de cristalina baja y el cincuenta como medida de satisfacción contempladas en las iniciativas y/o compromisos del ente municipal en los planes de retorno y reubicación.	Libre inversión	16.130.000
CO1.REQ.8288849	Mantenimiento y rehabilitación de vías para el mejoramiento de la movilidad en sectores críticos de la zona urbana del municipio de Fundación	Libre inversión	39.289.600
CO1.REQ.8071877	Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión como asesor en el Programa de Alimentación Escolar, en la Secretaria de Educación, Cultura y Deporte del municipio de Fundación	Libre destinación	10.000.000
CO1.REQ.7733327	Elaboración de estudios de factibilidad para la identificación de acuíferos en el centro poblado corregimiento de Doña María del municipio de Fundación Magdalena	APSB	39.816.567
CO1.REQ.8078582	Prestación de servicios profesionales como nutricionista para apoyo a la supervisión del programa de alimentación escolar en el municipio de Fundación Magdalena	Libre destinación	6.000.000
CO1.REQ.7922747	Prestación de servicios en la organización y realización de actividades recreativas y culturales en el municipio de Fundación Magdalena	Cultura	3.000.000
CO1.REQ.8062529	Prestación de servicios como técnico de apoyo para el eje estratégico gobernabilidad y gobernanza de la salud pública y conocimiento en salud pública y soberanía sanitaria, en el municipio de Fundación- Magdalena.	Salud	6.000.000



ID del Proceso	Descripción del Procedimiento	Fuente SGP	Valor SGP
CO1.REQ.8048914	Prestación de servicios profesionales como apoyo a la supervisión, inspección, vigilancia y controles en la ejecución de los contratos de obra pública y/o convenios en los que sea parte el municipio Fundación Magdalena	Libre destinación	7.000.000
CO1.REQ.8056227	Prestación de servicios profesionales jurídicos y asesoría en materia administrativa para la oficina jurídica del municipio de fundación Magdalena, así como el apoyo legal y administrativo en la Secretaría General y Secretaria de Gobierno.	Libre destinación	7.000.000
CO1.REQ.7491656	Prestación de servicios personales como auxiliar de actividades y procedimientos de asistencia administrativa del municipio de Fundación Magdalena	Libre destinación	4.500.000
CO1.REQ.8056731	Prestación de servicios personales como auxiliar de actividades y procedimientos de asistencia administrativa en las instalaciones de la alcaldía municipal de Fundación o donde el supervisor designe.	Libre destinación	3.600.000
CO1.REQ.7438429	Prestación de servicios profesionales como asesora de despacho de la alcaldía municipal de fundación	Libre destinación	10.666.667
CO1.REQ.8064406	Prestación de servicios de apoyo a la gestión y acompañamiento jurídico como judicante en los asuntos legales y administrativos que se adelantan en la Oficina Jurídica del municipio de Fundación Magdalena	Libre destinación	4.000.000
CO1.REQ.9314685	Suministro de un complemento alimentario para los estudiantes de los establecimientos educativos priorizados en el programa de alimentación escolar del municipio de Fundación Magdalena	Educación	3.206.130.120
CO1.REQ.7712632	Prestación de servicios profesionales especializados de apoyo para la capacitación y elaboración del informe de reporte en la categoría única de información del presupuesto ordinario - CUIPO del trimestre 1,2 y 3 para la vigencia 2025 de la secretaria de hacienda del municipio de Fundación Magdalena	Libre destinación	20.000.000
CO1.REQ.7487958	Prestación de servicios profesionales jurídicos y asesoría en materia administrativa en la oficina asesora jurídica y de contratación del municipio de Fundación	Libre destinación	5.250.000
CO1.REQ.8593300	Aunar esfuerzos para el desarrollo de las fiestas patrias del 7 de agosto durante la vigencia 2025 en municipio de Fundación, Magdalena.	Cultura	500.000.000
CO1.REQ.8099035	Prestación de servicio técnico de apoyo en la biblioteca DALLYS TIMMS del municipio de Fundación	Cultura	6.000.000
CO1.REQ.7682914	Prestación de servicios técnico de apoyo para el eje estratégico gobernabilidad y gobernanza de la salud pública. Y conocimiento en salud pública y soberanía sanitaria. Administrador base de datos de aseguramiento en el municipio de Fundación Magdalena	Salud	4.800.000
CO1.REQ.7516564	Prestación de servicios profesionales como arquitecto para brindar apoyo técnico y urbanístico a la secretaria de planeación e infraestructura en el municipio de Fundación Magdalena	Libre destinación	7.500.000
CO1.REQ.8026790	Apoyo integral en los servicios de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas durante la vigencia 2025, en el municipio de Fundación, servicios funerarios para la población víctima del municipio de Fundación	Libre inversión	20.000.000
CO1.REQ.7645238	Prestación de servicios como técnico de apoyo en eje estratégico de atención primaria en salud en el municipio de Fundación Magdalena.	Libre destinación	4.000.000
CO1.REQ.7938352	Prestación de servicios para la ejecución de las acciones de promoción en salud y prevención del riesgo en la población indígena proyectadas en el plan de intervenciones colectivas indígena (PICI) bajo el marco de los ejes estratégicos del municipio de Fundación, Magdalena	Salud	60.000.000
CO1.REQ.8058277	Prestación de servicios como enlace de libertad religiosa de la alcaldía municipal de Fundación Magdalena	Libre destinación	5.000.000
CO1.REQ.7438961	Prestación de servicios de apoyo a la gestión y acompañamiento jurídico como judicante en los asuntos legales y administrativos que se adelantan en la secretaria de hacienda del municipio de Fundación Magdalena	Libre destinación	5.333.333



ID del Proceso	Descripción del Procedimiento	Fuente SGP	Valor SGP
CO1.REQ.8064942	Prestación de servicios profesionales como psicólogo en la comisaría de familia del municipio de fundación Magdalena	Libre inversión	9.000.000
CO1.REQ.8057982	Prestación de servicios profesionales jurídicos y asesoría en materia administrativa en la oficina asesora jurídica y de contratación y apoyo de la secretaria de salud y la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte en el municipio de Fundación.	Libre destinación	5.000.000
CO1.REQ.7521041	Prestación de servicios especializados para la asesoría y acompañamiento técnico y metodológico en la preparación, diseño, elaboración y/o actualización de los planes institucionales y estratégicos de la vigencia 2025, de acuerdo a lo establecido en el decreto 612 de 2018 y las directrices del departamento administrativo de la función pública y el departamento nacional de planeación, en el municipio de Fundación (Magdalena)	Libre destinación	39.158.000
CO1.REQ.8481642	El mantenimiento y remodelación locativa del estadio municipal Rafael Castañeda del municipio de Fundación, Magdalena	Deporte	562.510.676
CO1.REQ.8056820	Prestación de servicios personales como auxiliar de actividades y procedimientos de asistencia administrativa en las instalaciones de la alcaldía municipal de Fundación o donde el supervisor designe.	Libre destinación	3.600.000
CO1.REQ.8064279	Prestación de servicios técnicos como trabajadora social para brindar apoyo a la secretaría de gobierno de la alcaldía municipal de Fundación - Magdalena.	Libre destinación	6.000.000
CO1.REQ.8834904	Aunar esfuerzos para la construcción y decoración de un mural como medida de satisfacción para las víctimas del conflicto armado, según ley 1448 de 2011, en conmemoración al día nacional de las víctimas en el municipio de Fundación, Magdalena.	Libre inversión	10.000.000
CO1.REQ.7501557	Prestación de servicios profesionales en apoyo a la supervisión inspección vigilancia y controles en la ejecución de los contratos de obra pública y/o convenios en los que sea parte el municipio Fundación Magdalena.	Libre destinación	8.750.000
CO1.REQ.8050150	Prestación de servicios profesionales como asesor financiero en la secretaria de hacienda del municipio de Fundación Magdalena	Libre destinación	9.000.000
CO1.REQ.8064177	Prestación de servicios como técnico de apoyo para el eje estratégico gobernabilidad y gobernanza de la salud pública y conocimiento en la salud publica y soberanía sanitaria	Libre destinación	6.000.000
CO1.REQ.7483314	Prestación de servicios personales como auxiliar de actividades y procedimientos de asistencia administrativa en las instalaciones de la alcaldía municipal de Fundación o donde el supervisor designe	Libre destinación	4.500.000
CO1.REQ.8064165	Prestación de servicios profesionales como apoyo al banco de proyectos y fortalecimiento de planes y programas locales en el municipio de Fundación.	Libre destinación	8.000.000
CO1.REQ.8056744	Prestación de servicios de apoyo a la gestión como auxiliar de servicios generales en las instalaciones de la alcaldía municipal de Fundación Magdalena.	Libre destinación	4.000.000
CO1.REQ.7485422	Prestación de servicios como auxiliar de oficina y apoyo a la gestión de la Inspección Central de Policía de Fundación	Libre destinación	5.000.000
CO1.REQ.8066452	Prestación de servicios técnicos en la ejecución del eje estratégico determinantes sociales de la salud en el municipio de Fundación- Magdalena	Salud	6.000.000
CO1.REQ.7711445	Prestación de servicios profesionales especializado para el eje estratégico gobernabilidad y gobernanza de la salud pública y soberanía sanitaria - conocimiento en la salud pública y soberanía sanitaria - líder en aseguramiento.	Salud	8.000.000
CO1.REQ.8050879	Prestación de servicios para la ejecución de las acciones de gestión del riesgo proyectadas en el plan de acción de salud pública bajo el marco de los ejes estratégicos del municipio de Fundación, Magdalena.	Salud	172.474.903
CO1.REQ.8059314	Prestar servicios profesionales como ingeniero civil para apoyar la formulación, estructuración y seguimiento de proyectos en la Secretaría de Planeación e Infraestructura del municipio de Fundación Magdalena	Libre destinación	6.000.000



ID del Proceso	Descripción del Procedimiento	Fuente SGP	Valor SGP
CO1.REQ.8049621	Prestación de servicios profesionales en la gestión contable en la secretaria de hacienda de la alcaldía municipal de Fundación Magdalena	Libre destinación	7.000.000
CO1.REQ.7498564	Prestación de servicios profesionales de apoyo a la gestión ambiental y de riesgo de desastres en la secretaria de planeación e infraestructura de la alcaldía municipal de Fundación	Libre destinación	10.000.000
CO1.REQ.8984493	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre EL MUNICIPIO y LA LIGA para promover la práctica del patinaje en el Municipio de Fundación, a través de la financiación de la afiliación de los clubes deportivos del municipio a la Liga de Patinaje del Magdalena durante la vigencia 2025.	LIBRE DESTINACIÓN	21.352.500
CO1.REQ.7485112	Prestación de servicios personales como auxiliar de actividades y procedimientos de asistencia administrativa en el despacho de la alcaldesa del municipio de Fundación.	Libre destinación	5.000.000
CO1.REQ.8064527	Prestación de servicios como auxiliar administrativo y apoyo a la gestión de la oficina de renta ciudadana de la secretaria de gobierno de la alcaldía municipal de fundación Magdalena	Libre destinación	4.000.000
CO1.REQ.7475637	Prestación de servicios profesionales como nutricionista para el apoyo a la supervisión del programa de alimentación en el municipio de Fundación Magdalena	Libre destinación	7.500.000
CO1.REQ.8074053	Prestación de servicios personales como auxiliar de actividades y procedimientos de asistencia administrativa en las instalaciones de la alcaldía municipal de Fundación o donde el supervisor designe.	Libre destinación	3.600.000
CO1.REQ.7475651	Prestación de servicios profesionales como psicóloga para apoyo a la supervisión del programa de alimentación escolar en el municipio de Fundación Magdalena	Libre destinación	7.500.000
CO1.REQ.7482749	Prestación de servicios personales como auxiliar de actividades y procedimientos de asistencia administrativa en las instalaciones de la alcaldía municipal de Fundación o donde el supervisor designe	Libre destinación	4.500.000
CO1.REQ.8048569	Prestación de servicios profesionales de apoyo a la gestión ambiental y de riesgo de desastres en la secretaria de planeación e infraestructura de la alcaldía municipal de Fundación	Libre destinación	8.000.000
CO1.REQ.9246944	Suministro y transporte de materiales para la estabilización y reforzamiento de vías rurales que comunican a sacramento, afectadas por la variabilidad climática en el municipio de Fundación	Libre inversión	39.582.184
CO1.REQ.7473908	Prestación de servicios como auxiliar administrativo y apoyo a la gestión de la Oficina de Renta Ciudadana de la Secretaria General y de Gobierno	Libre destinación	5.000.000
CO1.REQ.7490093	Prestación de servicios como auxiliar de oficina y apoyo a la Secretaria General y de Gobierno	Libre destinación	6.750.000
CO1.REQ.8056746	Prestación de servicios técnicos como trabajadora social para brindar apoyo a la secretaria general del municipio de Fundación Magdalena.	Libre destinación	6.000.000
CO1.REQ.8064863	Prestación de servicios profesionales jurídicos especializados y asesoría en materia administrativa en favor del municipio de Fundación Magdalena	Libre destinación	9.000.000
CO1.REQ.7440827	Prestación de servicios como asistente administrativo para la oficina de contabilidad de la secretaria de hacienda del municipio de Fundación Magdalena	Libre destinación	5.333.333
CO1.REQ.8076838	Prestar los servicios profesionales especializados de asesoría jurídica, apoyo y acompañamiento en las etapas de los procesos de selección y/o contratación en la Oficina Asesora Jurídica y de Contratación en el municipio de Fundación	Libre destinación	10.000.000
CO1.REQ.7485458	Prestación de servicios personales como auxiliar de actividades y procedimientos de asistencia administrativa en las instalaciones de la alcaldía municipal de Fundación o donde el supervisor designe.	Libre destinación	4.500.000
CO1.REQ.8126642	Adecuación en pabellón de carnes y verduras en el nuevo mercado público del municipio de Fundación Magdalena	Libre inversión	397.640.000
CO1.REQ.8288849	Mantenimiento y rehabilitación de vías para el mejoramiento de la movilidad en sectores críticos de la zona urbana del municipio de Fundación	Libre inversión	39.289.600



ID del Proceso	Descripción del Procedimiento	Fuente SGP	Valor SGP
CO1.REQ.8064273	Prestación de servicios profesionales jurídicos en la oficina de la mujer, migración y secretaría de salud de la alcaldía municipal de fundación - Magdalena.	Libre destinación	6.000.000
CO1.REQ.7438783	Prestación de servicios profesionales como apoyo a la secretaría general y de gobierno dentro de los propósitos de talento humano y administración de personal en el municipio de Fundación, Magdalena.	Libre destinación	9.333.333
CO1.REQ.8063423	Prestación de servicios profesionales y asesoría jurídica para la defensa en los procesos judiciales, administrativos y disciplinarios de la alcaldía municipal de Fundación Magdalena	Libre destinación	9.000.000
CO1.REQ.8060879	Prestación de servicio técnico de apoyo en la biblioteca Carlos López Riveira en el municipio de Fundación Magdalena	Cultura	6.000.000
CO1.REQ.7442912	Prestación de servicios profesionales como apoyo en la gestión de recaudos de impuestos en el municipio de Fundación Magdalena	Libre destinación	9.333.333
CO1.REQ.7503187	Prestación de servicios profesionales jurídicos en la oficina de la mujer y migración, y secretaria de salud cultura y deporte de la alcaldía municipal de Fundación	Libre destinación	4.500.000
CO1.REQ.7970798	Prestación de servicios de apoyo a la gestión en el monitoreo preventivo del ministerio de vivienda, ciudad y territorio (MVCT) de la gestión sectorial de agua potable y saneamiento básico, y reporte de información aplicativo SUI, inspector y SINAS vigencia 2025 del municipio de Fundación Magdalena	Libre inversión	36.057.000
CO1.REQ.8056457	Prestación de servicios personales como auxiliar de actividades y procedimientos de asistencia administrativa en las instalaciones de la alcaldía municipal de Fundación o donde el supervisor designe.	Libre destinación	3.600.000
CO1.REQ.7487159	Prestación de servicios profesionales como apoyo de talento humano y administración de personal de la secretaria general y de gobierno del municipio de Fundación Magdalena	Libre destinación	6.250.000
CO1.REQ.8049931	Prestación de servicios profesionales como apoyo en la gestión de recaudos de impuestos en el municipio de Fundación Magdalena	Libre destinación	7.000.000
CO1.REQ.8062305	Prestación de servicios profesional para el eje estratégico atención primaria en salud	Salud	8.100.000
CO1.REQ.9444319	Implementación de acciones para promover espacios de participación ciudadana en el municipio de Fundación	Libre inversión	39.458.000
CO1.REQ.8056279	Prestación de servicios profesionales para el eje estratégico atención primaria en salud, programa derechos sexuales y reproductivos y seguridad materno perinatal, en el municipio de Fundación Magdalena. Concepto del gasto 19.02.91-spc e1	Salud	8.100.000
CO1.REQ.7465979	Prestar los servicios técnicos en el eje estratégico determinantes sociales de la salud en el componente de prestación de servicios en el municipio de Fundación Magdalena	Libre destinación	3.000.000
CO1.REQ.8615758	Servicios de arrendamiento de maquinaria amarilla para la ejecución de actividades de mantenimiento y mejoramiento de la red vial urbana y rural del municipio de Fundación, Magdalena	Libre inversión	371.966.650
CO1.REQ.7644630	Prestación de servicios profesionales especializados para la líder salud pública y asesor a la Secretaria de Salud. En el municipio de Fundación Magdalena	Libre destinación	8.400.000
CO1.REQ.7940720	Prestación de servicio técnico de apoyo en la biblioteca DALLYS TIMMS del municipio de Fundación.	Educación	2.000.000
CO1.REQ.7922499	Prestación de servicios de apoyo al fomento de las actividades culturales y artísticas en el municipio de Fundación Magdalena.	Cultura	3.000.000
CO1.REQ.7694839	Prestar los servicios profesionales como vigilante epidemiológico en el eje estratégico gobernabilidad y gobernanza de la salud pública. Y conocimiento en salud pública y soberanía sanitaria, en el municipio de Fundación Magdalena.	Salud	6.600.000
CO1.REQ.7473037	Prestación de servicios como auxiliar administrativo y apoyo a la gestión de la oficina de renta ciudadana de la Secretaria General y de Gobierno	Libre destinación	5.000.000



ID del Proceso	Descripción del Procedimiento	Fuente SGP	Valor SGP
CO1.REQ.7694892	Prestación de servicios técnico de apoyo para los ejes estratégicos gobernabilidad y gobernanza y pueblos y comunidades étnicas y campesinas, mujeres, sectores LGBTIQ+ y otras poblaciones por condición y/o situación y personal de salud en el municipio de Fundación Magdalena.	Salud	4.000.000
CO1.REQ.7645638	Prestar los servicios técnicos en el eje estratégico determinantes sociales de la salud en el componente de prestación de servicios en el municipio de Fundación Magdalena.	Libre destinación	6.000.000
Total			9.135.523.431

Fuente: Elaboración propia, cálculos OAP con base en Información de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente.

El municipio de Pivijay, obligado a reportar en el SECOP II a partir del 1 de julio de 2025, reportó 71 contratos financiados con recursos del SGP por \$1.587.604.505, tal como se detalla a continuación.

Tabla 50. Contratos publicados en SECOP II por fuente del SGP, Municipio de Pivijay - vig.2025

ID del Proceso	Descripción del Procedimiento	Fuente SGP	Valor SGP
CO1.REQ.8693333	Prestación de servicios profesionales de ingeniero industrial brindando apoyo y acompañamiento a la Secretaria de Planeación e Infraestructura municipal.	Libre destinación	7.500.000
CO1.REQ.9169834	Prestación de servicios de apoyo a la gestión como coordinador de la Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria (UMATA)	Libre destinación	5.000.000
CO1.REQ.9229434	Prestación de servicios de apoyo a la gestión en la caracterización de predios, relacionados a procesos de gestión a título gratuito de conformidad con el decreto 523 del 2021, expedido por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, reglamentada en el artículo 277 de la Ley 1955 del 2019	Libre destinación	3.240.000
CO1.REQ.8930830	Prestación de servicios profesionales de ingeniero civil brindando apoyo y acompañamiento a la secretaria de planeación e infraestructura	Libre inversión	9.750.000
CO1.REQ.8941553	Prestación de servicios profesionales para el fortalecimiento de la oficina jurídica de la alcaldía municipal de Pivijay Magdalena	Libre inversión	25.200.000
CO1.REQ.8604566	Prestación de servicios profesionales de abogado, como apoyo al fortalecimiento institucional, en la Oficina Jurídica del municipio de Pivijay Magdalena	Libre inversión	8.100.000
CO1.REQ.9186597	Prestación de servicios logísticos integrales para el desarrollo de actividades de apoyo solicitadas por entidades judiciales en el municipio de Pivijay Magdalena	Libre inversión	10.000.000
CO1.REQ.9052092	Construcción de manija en redes de alcantarillado sanitario en el tramo que comprende la calle 1 entre carreras 10 y 11 en el municipio de Pivijay	APSB	39.735.422
CO1.REQ.9347926	Prestación de servicios profesionales apoyando la coordinación de educación, cultura y deporte del municipio de Pivijay.	Libre inversión	2.700.000
CO1.REQ.9153754	Prestación de servicios profesionales en los programas de la Oficina de Juventudes en el municipio de Pivijay Magdalena	Libre destinación	5.500.000
CO1.REQ.9152281	Prestación de servicios profesionales como trabajador social, apoyando a la comisaria de familia y la socialización de programas y proyectos del municipio de Pivijay Magdalena	Libre inversión	4.064.162
CO1.REQ.8687225	Prestación de servicios profesionales como asesor jurídico del despacho del alcalde municipal y demás dependencias de la alcaldía municipal de Pivijay.	Libre inversión	13.500.000
CO1.REQ.9228991	Prestación de servicios de apoyo a la gestión en la coordinación de educación, cultura y deporte del municipio de Pivijay	Libre inversión	4.860.000



ID del Proceso	Descripción del Procedimiento	Fuente SGP	Valor SGP
CO1.REQ.8685545	Prestación de servicios profesionales de abogado especializado, al fortalecimiento institucional en la oficina jurídica en el asesoramiento y representación en los procesos judiciales del municipio de Pivijay Magdalena	Libre inversión	13.500.000
CO1.REQ.8798445	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para la realización de la semana de la juventud, en el municipio de Pivijay	Libre destinación	28.000.000
CO1.REQ.8875733	Suministro para la constitución del banco de materiales de ferretería en aras del fortalecimiento del sector de educación en el municipio de Pivijay	Educación	39.855.527
CO1.REQ.9232601	Prestación de servicios profesionales de ingeniero industrial brindando apoyo y acompañamiento a la Secretaria de Planeación e Infraestructura municipal	Libre inversión	4.500.000
CO1.REQ.8612515	Prestación de servicios profesionales en la oficina de tesorería realizando políticas de cobranza y procedimientos que permitan a los contribuyentes cumplir con las obligaciones de la entidad territorial	Libre inversión	8.100.000
CO1.REQ.9229324	Prestación de servicios profesionales en la oficina de tesorería realizando seguimiento de las bases de datos de los contribuyentes y estructurando estrategias de fiscalización y cobro en el municipio de Pivijay.	Libre inversión	5.400.000
CO1.REQ.8693610	Prestación de servicios de apoyo a la gestión en la coordinación de educación, cultura y deporte del municipio de Pivijay	Deporte	8.100.000
CO1.REQ.8618328	Prestación de servicios profesionales en los programas de la oficina de juventudes en el municipio de Pivijay Magdalena	Libre inversión	7.500.000
CO1.REQ.8604827	Prestación de servicios de apoyo a la gestión en el manejo del sistema informático como herramienta de apoyo al área del SISBÉN y digitalización de fichas del SISBÉN de la alcaldía municipal	Libre inversión	3.600.000
CO1.REQ.9246534	Prestación de servicios profesionales realizando promoción y difusión de la información institucional, proyectos, programas y actividades de la administración municipal de Pivijay Magdalena	Libre inversión	12.600.000
CO1.REQ.8872693	No definido	Libre Inversión	39.000.000
CO1.REQ.9248389	Prestación de servicios profesionales apoyando la Oficina de Legalización de predios de la alcaldía del municipio de Pivijay Magdalena	Libre inversión	4.500.000
CO1.REQ.8618165	Prestación de servicios de apoyo a la gestión en la implementación del plan de desarrollo en el municipio de Pivijay Magdalena	Libre inversión	8.100.000
CO1.REQ.8684185	Prestación de servicios de apoyo a la gestión en el cargue de información de la plataforma SECOP II en el municipio de Pivijay Magdalena	Libre inversión	6.600.000
CO1.REQ.8792217	Prestación de servicios para la actualización de la estratificación socioeconómica aplicando la tipología iii de la metodología DANE en los corregimientos de las Canoas, Chinoblas y Paraíso en el municipio de Pivijay	Libre inversión	39.774.727
CO1.REQ.8558575	Suministro de combustibles (gasolina y acpm) y lubricantes para el parque automotor dispuesto para el desarrollo de actividades administrativas y misionales en la alcaldía municipal de Pivijay - Magdalena	Libre destinación	19.800.000
CO1.REQ.9368581	Prestación de servicios profesionales para la realización del proyecto ciudadano de educación ambiental (proceda) navidad sostenible.	Libre destinación	20.000.000
CO1.REQ.9144188	Prestación de servicios profesionales de abogado, como apoyo al fortalecimiento institucional, en la Oficina Jurídica del municipio de Pivijay Magdalena	Libre inversión	6.030.000
CO1.REQ.8798340	Prestación de servicios profesionales brindando apoyo y acompañamiento a la Secretaria de Planeación e infraestructura municipal	Libre inversión	9.000.000
CO1.REQ.9208545	Prestación de servicios profesionales para la capacitación, sensibilización y concientización ambiental a la comunidad, orientados al manejo adecuado de los residuos sólidos, la prevención de la contaminación y la reducción de puntos críticos de disposición inadecuada de basuras, en el marco del plan de gestión integral de residuos sólidos PGIRS municipal.	APSB	61.000.000



ID del Proceso	Descripción del Procedimiento	Fuente SGP	Valor SGP
CO1.REQ.9095886	Prestación de servicios profesionales en la elaboración del plan de emergencia y contingencias de los servicios públicos de acueducto del área rural del municipio de Pivijay, Magdalena	APSB	39.850.000
CO1.REQ.9349108	Prestación de servicios profesionales brindando apoyo y acompañamiento a la Secretaría de Planeación e Infraestructura municipal.	Libre inversión	3.400.000
CO1.REQ.9304691	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para la realización de las elecciones atípicas de la Gobernación del Magdalena.	Libre inversión	30.000.000
CO1.REQ.9152568	Prestación de servicios profesionales como asesor jurídico en la Planeación de procesos contractuales de las diferentes dependencias de la alcaldía municipal de Pivijay	Libre inversión	6.500.000
CO1.REQ.8618133	Prestación de servicios de apoyo a la gestión como coordinador de la Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria (UMATA)	Libre destinación	9.000.000
CO1.REQ.9305195	Prestación de servicios profesionales como asesor jurídico del despacho del alcalde municipal y demás dependencias de la alcaldía municipal de Pivijay	Libre inversión	4.500.000
CO1.REQ.8924126	Prestación de servicios logísticos integrales para el desarrollo de actividades de apoyo solicitadas por entidades judiciales en el municipio de Pivijay Magdalena	Libre destinación	10.000.000
CO1.REQ.9043428	Prestación de servicios profesionales en la elaboración de un estudio técnico de reestructuración administrativa de la planta de personal de la alcaldía municipal de Pivijay	Libre inversión	39.000.000
CO1.REQ.9242523	Recuperación de las condiciones hídricas y ambientales a través de la limpieza manual y retiro de vegetación en la bocatoma del acueducto municipal de Pivijay	APSB	39.780.000
CO1.REQ.9384115	Prestación de servicios profesionales en la actualización del análisis situacional de salud participativo (ASIS) del municipio de Pivijay Magdalena vigencia 2025.	Libre inversión	35.000.000
CO1.REQ.8574070	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para la realización de actividades deportivas y culturales en los corregimientos del Carmen del Magdalena y Las Piedras en el municipio de Pivijay	Libre destinación	45.000.000
CO1.REQ.8693528	Prestación de servicios de apoyo a la gestión realizando actividades asistenciales, digitalización, atención al ciudadano, archivo de documento y demás actividades asignadas	Libre inversión	6.000.000
CO1.REQ.8891422	Prestación de servicios de apoyo a la gestión como auxiliar administrativo en la Unidad de Asistencia Técnica Agropecuaria (UMATA).	Libre destinación	5.650.000
CO1.REQ.9409067	Prestación de servicios logísticos integrales para el desarrollo de actividades de apoyo solicitadas por entidades judiciales en el municipio de Pivijay Magdalena.	Libre inversión	14.608.000
CO1.REQ.8618017	Prestación de servicios profesionales como trabajador social, apoyando a la comisaria de familia y la socialización de programas y proyectos del municipio de Pivijay Magdalena	Libre inversión	7.500.000
CO1.REQ.9445559	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para la realización de entrega de títulos de propiedad en el municipio de Pivijay Magdalena.	Libre destinación	7.300.000
CO1.REQ.8693238	Prestación de servicios profesionales apoyando la oficina asesora de planeación municipal en la formulación y presentación de proyectos	Libre inversión	13.500.000
CO1.REQ.8862573	Prestación de servicios profesionales en la actualización del análisis situacional de salud participativo (ASIS) del municipio de Pivijay Magdalena vigencia 2024	Libre inversión	40.000.000
CO1.REQ.8618274	Prestación de servicios profesionales para el fortalecimiento de la oficina asesora de planeación municipal	Libre inversión	8.100.000



ID del Proceso	Descripción del Procedimiento	Fuente SGP	Valor SGP
CO1.REQ.8786651	Prestación de servicios profesionales como asesor tributario en gestión de ingresos, procesos de cobro coactivo y recaudo correspondiente a los impuestos en la alcaldía municipal de Pivijay Magdalena	Libre inversión	12.000.000
CO1.REQ.8585397	Aunar esfuerzos para la ejecución de un proyecto de becas educativas de formación técnica para el talento humano como apoyo a la formación para el trabajo en el municipio de Pivijay Magdalena	Educación	70.000.000
CO1.REQ.8701398	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para la realización de actividades culturales en conmemoración de la batalla de Boyacá en el municipio de Pivijay	Cultura	12.000.000
CO1.REQ.8270466	Aunar esfuerzos técnicos logísticos y administrativos para el desarrollo del programa cultural, folclórico, recreo deportivo, y juegos tradicionales en el municipio de Pivijay	Cultura	234.000.000
CO1.REQ.9216541	Prestación de servicios profesionales en la administración del sistema de gestión de la seguridad y salud del trabajo del municipio de Pivijay Magdalena	Libre inversión	6.820.000
CO1.REQ.9099939	Prestación de servicios profesionales en la asesoría para la formulación del informe de seguimiento de metas del PGRI del municipio de Pivijay, Magdalena 2025	APSB	39.850.000
CO1.REQ.8850239	Prestación de servicios de apoyo a la gestión en la coordinación de educación, cultura y deporte como instructor de boxeo del municipio de Pivijay	Deporte	5.400.000
CO1.REQ.8558575	Suministro de combustibles (gasolina y acpm) y lubricantes para el parque automotor dispuesto para el desarrollo de actividades administrativas y misionales en la alcaldía municipal de Pivijay - Magdalena	Libre destinación	19.800.000
CO1.REQ.9383675	Dotación de mobiliario escolar para la I.E.D. técnica agropecuaria José María Herrera	Libre destinación	15.000.000
CO1.REQ.9470492	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para la realización y promoción de actividades deportivas y culturales en el municipio de Pivijay Magdalena.	Cultura	48.000.000
CO1.REQ.9345616	Prestación de servicios de apoyo a la gestión como conductor de volqueta del municipio de Pivijay, Magdalena.	Libre destinación	3.600.000
CO1.REQ.9242003	Prestación de servicios profesionales de abogado en la oficina de inspección de policía municipal de Pivijay Magdalena	Libre inversión	4.860.000
CO1.REQ.8691392	Prestación de servicios de apoyo a la gestión en la caracterización de predios, relacionados a procesos de gestión a título gratuito de conformidad con el decreto 523 del 2021, expedido por el ministerio de vivienda, ciudad y territorio.	Libre inversión	5.400.000
CO1.REQ.9290143	Prestación de servicios de apoyo a la gestión como instructor de acordeón de niños y jóvenes del municipio de Pivijay, Magdalena.	Libre inversión	4.420.000
CO1.REQ.9369355	Prestación de servicios profesionales como asesor tributario en gestión de ingresos, procesos de cobro coactivo y recaudo correspondiente a los impuestos en la alcaldía municipal de Pivijay Magdalena.	Libre inversión	4.666.667
CO1.REQ.9227652	Prestación de servicios de apoyo a la gestión en el cargue de información de la plataforma SECOP II en el municipio de Pivijay Magdalena.	Libre inversión	3.960.000
CO1.REQ.8267950	Aunar esfuerzos técnicos logísticos y administrativos para el desarrollo del programa cultural, folclórico, recreo deportivo, y juegos tradicionales en el municipio de Pivijay	Cultura	234.000.000
CO1.REQ.9144866	Prestación de servicios profesionales en la oficina de tesorería realizando políticas de cobranza y procedimientos que permitan a los contribuyentes cumplir con las obligaciones de la entidad territorial	Libre inversión	6.030.000
CO1.REQ.8632705	Prestación de servicios profesionales como asesor jurídico en la planeación de procesos contractuales de las diferentes dependencias de la alcaldía municipal de Pivijay	Libre inversión	9.000.000
Total			1.587.604.505

Fuente: Elaboración propia, cálculos OAP con base en Información de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente.



El municipio de Algarrobo, obligado a reportar en el SECOP II a partir del 1 de octubre de 2025, reportó 23 contratos financiados con recursos del SGP por valor de \$215.012.852, tal como se detalla a continuación.

Tabla 51. Contratos publicados en SECOP II por fuente del SGP, Municipio de Algarrobo - vig.2025

ID del Proceso	Descripción del Procedimiento	Fuente SGP	Valor SGP
CO1.REQ.9201525	Contratar el apoyo logístico para la jornada de elección atípica a la Gobernación del Magdalena, que se llevará a cabo en el municipio de algarrobo durante el año 2025.	Libre destinación	39.769.198
CO1.REQ.9213887	Apoyo a la secretaria de desarrollo económico y social en las actividades asistenciales de los procesos de convocatoria e inscripción de ofertas académicas que fortalezcan la educación superior en la zona urbana y rural del municipio de Algarrobo Magdalena	Libre inversión	3.546.700
CO1.REQ.9218617	Prestación de los servicios profesionales a la secretaria de planeación e infraestructura, para fortalecer el manejo de la base de datos del SISBEN en la alcaldía municipal de Algarrobo Magdalena	Libre inversión	5.200.000
CO1.REQ.9250174	Prestación de servicios como encuestador para la identificación, registro y caracterización del trabajo infantil en el municipio de Algarrobo Magdalena	Libre inversión	1.800.000
CO1.REQ.9323952	Contratar la prestación de servicios de un entrenador deportivo en la disciplina de patinaje en la cabecera municipal del municipio de Algarrobo Magdalena	Deporte	2.200.000
CO1.REQ.9250014	Prestación de servicios como encuestador para la identificación, registro y caracterización del trabajo infantil en el municipio de Algarrobo Magdalena	Libre inversión	1.800.000
CO1.REQ.9209225	Contratar la prestación de servicios para direccionar y fortalecer el programa Colombia mayor para mejorar la atención y protección de los derechos de esta población del municipio de Algarrobo Magdalena vigencia 2025	Libre inversión	3.800.000
CO1.REQ.9201146	Suministro de alimentación bajo la modalidad de monto agotable, para las personas privadas de la libertad que se encuentren a cargo del municipio de Algarrobo - Magdalena.	Libre destinación	39.858.000
CO1.REQ.9297803	Prestación de servicios profesionales a la Oficina de Planeación e Infraestructura para la gestión del sistema de planeación territorial SisPT, para el proceso de cargue y reporte de la información del plan de desarrollo territorial Algarrobo progresa 2024 - 2027 del municipio de Algarrobo - Magdalena	Libre inversión	5.250.000
CO1.REQ.9392054	Contratar la prestación de servicios profesionales para el fortalecimiento de los procesos de formación en música de viento en el municipio de Algarrobo Magdalena	Libre inversión	2.500.000
CO1.REQ.9333899	Contratar la prestación de servicios para el fortalecimiento de las actividades de vigilancia epidemiológica en los procesos de salud pública en el municipio de Algarrobo Magdalena vigencia 2025	Libre inversión	2.343.350
CO1.REQ.9200709	Contratar la prestación de servicios de un profesional en el área de derecho con el fin de fortalecer los procesos de participación ciudadana en el municipio de Algarrobo Magdalena	Libre inversión	8.000.000
CO1.REQ.9378835	Contratar el suministro de insumos, materiales y elementos necesarios para dotar a los emprendedores locales e incrementar la productividad de actividades económicas sostenibles que promuevan el emprendimiento y la generación de ingresos en el municipio de Algarrobo Magdalena	Libre destinación	39.841.554
CO1.REQ.9346827	Prestación de servicios de apoyo en el marco del proyecto fortalecimiento al Programa Colombia Mayor para mejorar la atención y protección de los derechos de esta población del municipio de Algarrobo Magdalena vigencia 2025	Libre inversión	1.900.000



ID del Proceso	Descripción del Procedimiento	Fuente SGP	Valor SGP
CO1.REQ.9325512	Contratar la prestación de servicios de un entrenador deportivo en la disciplina de patinaje en la zona rural del municipio de Algarrobo Magdalena,	Deporte	1.800.000
CO1.REQ.9155055	Caracterización a la población víctima del conflicto armado en el municipio de Algarrobo - Magdalena	Libre destinación	35.390.800
CO1.REQ.9326164	Prestación de servicios profesionales para el fortalecimiento a la secretaria de planeación e infraestructura en el seguimiento de la plataforma integrada de inversión pública - PIIP vigencia 2025	Libre destinación	4.266.600
CO1.REQ.9353426	Contratar la prestación de servicios para brindar apoyo administrativo en los procesos de atención, registro, orientación y seguimiento de la población con discapacidad del municipio de Algarrobo magdalena para el fortalecimiento institucional de la secretaria de desarrollo económico y social del municipio de Algarrobo Magdalena durante la vigencia 2025	Libre inversión	2.343.350
CO1.REQ.9390484	Prestación de servicios de apoyo a la gestión como orientadora en las instalaciones donde funciona la biblioteca municipal Benito Rebollo en el municipio de Algarrobo Magdalena	Libre destinación	1.550.000
CO1.REQ.9217457	Prestación de servicios profesionales para la implementación de estrategias de orientación vocacional y proyecto de vida para los estudiantes del municipio de Algarrobo Magdalena	Libre destinación	4.480.000
CO1.REQ.9391818	Contratar la prestación de servicios como coordinadora de la biblioteca municipal Manuel Benito Rebollo para el fortalecimiento de los procesos de lectura adelantados en el municipio de Algarrobo Magdalena	Libre inversión	2.200.000
CO1.REQ.9219671	Contratar la prestación de servicios de acompañamiento agropecuario a medianos y pequeños productores de la zona rural para la implementación de los patios productivos y/o huertas caseras del municipio de Algarrobo Magdalena vigencia 2025	Libre inversión	3.373.300
CO1.REQ.9250388	Prestación de servicios como encuestador para la identificación, registro y caracterización del trabajo infantil en el municipio de Algarrobo Magdalena	Libre inversión	1.800.000
Total			215.012.852

Fuente: Elaboración propia, cálculos OAP con base en Información de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente.

Es importante señalar que los municipios de Ciénaga y Plato, pese a encontrarse obligados a utilizar la plataforma SECOP II para gestionar sus procesos de contratación —Ciénaga a partir del 31 de diciembre de 2024 y Plato a partir del 1 de julio de 2025—, no registraron información en dicha plataforma durante la vigencia 2025. Lo anterior se evidenció a partir de la consulta de las bases de datos disponibles en la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente.

De acuerdo con la información registrada en SECOP II, de los municipios obligados a efectuar reporte en dicha plataforma durante la vigencia 2025, se identificaron 391 contratos financiados con recursos del Sistema General de Participaciones (SGP), por un valor total de \$50.274,8 millones, correspondientes al Distrito de Santa Marta y a los municipios de Fundación, Sitionuevo, Pivijay y Algarrobo. No se registraron contratos para los municipios de Ciénaga y Plato, tal como se presenta en la tabla a continuación.

Tabla 52. Resumen de número de contratos publicados en el SECOP II municipios del Magdalena obligados a publicar en la vigencia 2025

Municipio	No. de contratos	Fuente SGP	Valor SGP
Santa Marta	2	Educación	15.936.040.422
	15	Salud	14.853.897.036
Total	17		30.789.937.458
Fundación	164	Libre Destinación	1.305.585.164
	29	Libre Inversión	2.393.932.905
	8	Cultura	538.000.000
	1	Deporte	562.510.676
	2	Educación	3.208.130.120
	22	Salud	1.048.162.499
	2	APSB	79.202.067
Total	228		9.135.523.431
Sitio Nuevo	23	Libre Destinación	707.393.500
	22	Libre Inversión	2.464.183.050
	1	Educación	999.877.050
	2	Salud	900.341.116
	3	APSB	2.526.480.619
	1	Alimentación Escolar	948.471.769
Total	52		8.546.747.104
Ciénaga	-	-	-
Pivijay	15	Libre Destinación	204.390.000
	43	Libre Inversión	511.643.556
	4	Cultura	528.000.000
	2	Deporte	13.500.000
	5	APSB	220.215.422
	2	Educación	109.855.527
Total	71		1.587.604.505
Plato	-	-	-
Algarrobo	2	Deporte	4.000.000
	7	Libre Destinación	165.156.152
	14	Libre Inversión	45.856.700
Total	23		215.012.852
Total General	391	Recursos del SGP	50.274.825.350

Fuente: Elaboración propia, cálculos OAP con base en Información de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente.

A pesar de que los lineamientos del Departamento Nacional de Planeación establecen la construcción del indicador de reporte de contratos financiados con recursos del SGP registrados en el SECOP II — medido como la relación entre el número de procesos de contratación adjudicados con recursos del SGP y el número de procesos publicados con la misma fuente—, no fue posible elaborar dicho indicador. Esto se debió a que la información disponible provino únicamente de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, sin poder acceder a los datos del distrito de Santa Marta ni de los municipios de Sitio Nuevo, Ciénaga, Fundación, Plato, Pivijay y Algarrobo sobre los contratos adjudicados con recursos del SGP, durante la vigencia 2025.



3.2.2 Dinámica Ejecución de la Inversión

Concomitante con los lineamientos establecidos por el Departamento Nacional de Planeación para verificar la eficiencia administrativa entre la etapa del registro presupuestal y su obligación dentro de la Tesorería de la respectiva Secretaría de Hacienda municipal, se efectuó la relación de las obligaciones frente a los compromisos de cada una de las asignaciones del SGP por municipio.

Del total de los recursos del SGP de la participación para Educación comprometidos por el distrito y los municipios del departamento del Magdalena, correspondientes a la vigencia 2025, el 99% se reportan como obligados.

En la tabla a continuación se presenta el detalle por cada municipio, del reporte de información de recursos comprometidos y obligados, de la participación del SGP de Educación.

Tabla 53. Relación de Compromisos y Obligaciones por Municipio recursos SGP Educación - vig.2025

MUNICIPIO	EDUCACIÓN								
	Comprometido Prestación de Servicios (población)	Obligado	%	Comprometido Recursos Calidad Matrícula	Obligado	%	Comprometido Recursos Calidad Gratuidad	Obligado	%
SANTA MARTA	467.616.507.428	464.025.343.597	99%	8.776.852.286	8.776.852.286	100%	11.900.845.118	11.900.845.118	100%
ALGARROBO				401.618.538	361.143.538	90%	696.402.540	696.402.540	100%
ARACATACA				930.466.813	930.466.813	100%	1.446.975.314	1.446.975.314	100%
ARIGUANI				1.317.308.165	1.317.308.165	100%	1.385.915.338	1.385.915.338	100%
CERRO S.ANTONIO				256.122.607	256.122.607	100%	366.843.538	366.843.538	100%
CHIVOLO				848.025.627	848.025.627	100%	999.721.656	999.721.656	100%
CIENAGA	139.640.590.243	139.640.590.243	100%	2.153.758.347	2.153.758.347	100%	3.988.174.558	3.988.174.558	100%
CONCORDIA				292.372.455	292.372.455	100%	543.753.051	543.753.051	100%
EL BANCO				1.582.976.347	1.403.322.645	89%	0	0	
EL PIÑON				1.225.595.765	1.225.595.765	100%	0	0	
EL RETEN				700.078.094	700.078.094	100%	955.821.686	955.821.686	100%
FUNDACION				1.763.042.493	1.513.042.493	86%	2.374.326.851	2.374.326.851	100%
GUAMAL				949.687.364	880.032.612	93%	1.469.903.123	1.469.903.123	100%
NUEVA GRANADA				1.290.831.025	1.070.860.919	83%	0	0	
PEDRAZA				282.293.467	282.293.467	100%	537.318.505	537.318.505	100%
PIJIÑO DEL CARMEN				640.337.807	640.337.807	100%	926.438.610	926.438.610	100%
PIVIJAY				935.620.395	935.620.395	100%	1.456.900.089	1.456.900.089	100%
PLATO				1.856.485.700	1.856.485.700	100%	2.168.301.521	2.168.301.521	100%
PUEBLOVIEJO				940.085.461	940.085.461	100%	1.259.325.623	1.259.325.623	100%
REMOLINO				103.072.083	103.072.083	100%	328.576.382	328.576.382	100%
SABANAS DE SAN ANGEL				819.431.967	775.431.967	95%	0	0	
SALAMINA				229.826.595	229.826.595	100%	385.769.487	385.769.487	100%
SAN SEBASTIAN DE BUENAVISTA				455.251.300	455.251.300	100%	0	0	
SAN ZENON				372.829.549	372.829.549	100%	784.503.685	784.503.685	100%
SANTA ANA				886.554.874	886.554.874	100%	1.162.804.690	1.162.804.690	100%
SANTA BARBARA DE PINTO				293.244.460	293.244.460	100%	713.447.981	713.447.981	100%
SITIONUEVO				902.451.679	412.885.833	46%	946.962.985	946.962.985	100%
TENERIFE				199.708.141	199.708.141	100%	904.504.477	904.504.477	100%
ZAPAYAN				398.334.107	398.334.107	100%	546.906.556	546.906.556	100%
ZONA BANANERA				2.228.225.359	2.210.137.731	99%	3.540.298.609	3.540.298.609	100%
TOTALES	607.257.097.671	603.665.933.840	99%	34.032.488.870	32.721.081.836	96%	41.790.741.973	41.790.741.973	100%

Fuente: Elaboración propia, cálculos OAP con base en formatos CUIPO ejecución de gastos



Es de anotar, que los municipios de El Banco, El Piñón, Nueva Granada, Sabanas de San Ángel y San Sebastián de Buenavista no reportaron compromisos, ni obligaciones de los recursos de calidad por gratuidad, que son sin situación de fondos.

En cuanto a los recursos del SGP de la participación para Salud, en promedio 99% de los compromisos reportados estaban obligados, es de anotar que los municipios de Nueva Granada y Santa Bárbara de Pinto no reportaron los recursos del Régimen Subsidiado de Salud.

En la tabla a continuación se presenta el detalle por cada municipio, del reporte de información de recursos comprometidos y obligados, de la participación del SGP de Salud.

Tabla 54. Relación de Compromisos y Obligaciones por Municipio recursos SGP Salud - vig.2025

MUNICIPIO	SALUD								
	Comprometido Régimen Subsidiado	Obligado	%	Comprometido Salud Pública	Obligado	%	Comprometido Subsidio a la Oferta	Obligado	%
SANTA MARTA	210.849.950.895	206.174.891.755	98%	6.388.559.016	5.847.207.391	92%	-	-	-
ALGARROBO	6.278.446.404	6.278.446.404	100%	476.752.935	476.752.935	100%	-	-	-
ARACATACA	14.300.900.757	14.300.900.757	100%	1.016.506.507	1.016.506.507	100%	-	-	-
ARIGUANI	16.915.476.670	16.915.476.670	100%	829.453.432	408.373.795	49%	-	-	-
CERRO S.ANTONIO	5.086.414.117	5.086.414.117	100%	447.250.866	447.250.866	100%	-	-	-
CHIVOLO	11.519.681.465	11.519.681.464	100%	710.922.814	710.922.814	100%	633.510.629	633.510.629	100%
CIENAGA	55.900.253.754	55.900.253.754	100%	2.107.334.512	2.107.334.512	100%	-	-	-
CONCORDIA	5.637.875.598	5.637.875.598	100%	440.938.115	440.938.115	100%	-	-	-
EL BANCO	35.966.420.022	35.966.420.022	100%	1.351.646.047	1.351.646.047	100%	-	-	-
EL PIÑÓN	8.477.960.012	8.477.960.012	100%	611.457.796	611.457.523	100%	507.707.132	507.707.129	100%
EL RETEN	9.263.181.736	9.263.181.736	100%	523.697.218	523.697.218	100%	-	-	-
FUNDACION	40.824.507.154	40.824.507.154	100%	1.258.812.660	1.258.812.660	100%	-	-	-
GUAMAL	14.936.412.036	14.936.412.036	100%	860.040.768	860.040.768	100%	-	-	-
NUEVA GRANADA	0	0		912.668.220	912.668.220	100%	-	-	-
PEDRAZA	4.917.117.045	4.917.117.045	100%	425.832.727	425.832.727	100%	-	-	-
PIJIÑO DEL CARMEN	6.353.985.181	6.353.836.385	100%	654.474.021	654.474.021	100%	-	-	-
PIVIJAY	21.202.397.392	21.202.397.392	100%	839.073.789	839.073.789	100%	-	-	-
PLATO	32.761.487.759	32.761.487.759	100%	1.540.608.124	1.540.608.124	100%	-	-	-
PUEBLOVIEJO	14.648.756.623	14.648.756.623	100%	914.983.232	914.983.232	100%	-	-	-
REMOLINO	4.147.935.432	4.147.935.432	100%	374.154.275	374.154.275	100%	-	-	-
SABANAS DE SAN ANGEL	8.244.128.768	8.244.128.768	100%	618.624.926	539.868.052	87%	-	-	-
SALAMINA	5.035.479.448	5.035.479.448	100%	384.009.030	384.009.030	100%	391.514.102	391.514.102	100%
SAN SEBASTIAN DE BUENAVISTA	12.008.369.044	12.008.369.044	100%	701.000.000	701.000.000	100%	-	-	-
SAN ZENON	5.598.264.733	5.598.264.733	100%	414.977.378	287.593.188	69%	-	-	-
SANTA ANA	12.471.371.193	12.471.371.193	100%	672.152.267	672.152.267	100%	-	-	-
SANTA BARBARA DE PINTO	0	0		6.301.672.084	6.301.672.084	100%	-	-	-
SITIONUEVO	11.103.954.001	11.103.954.001	100%	900.341.108	731.077.067	81%	-	-	-
TENERIFE	5.105.485.009	5.105.485.009	100%	470.873.914	470.873.914	100%	-	-	-
ZAPAYAN	5.171.678.894	5.171.678.894	100%	525.627.018	525.627.018	100%	-	-	-
ZONA BANANERA	20.094.997.484	20.094.997.484	100%	1.794.286.418	1.794.286.418	100%	-	-	-
TOTALES	604.822.888.626	600.147.680.689	99%	35.468.731.217	34.130.894.577	96%	1.532.731.863	1.532.731.860	100%

Fuente: Elaboración propia, cálculos OAP con base en formatos CUIPO ejecución de gastos

Adicionalmente, en promedio el 98% de los recursos comprometidos de la participación del SGP de Agua Potable y Saneamiento Básico estaban obligados, tal como se puede verificar en las cifras de la tabla a continuación.



Tabla 55. Relación de Compromisos y Obligaciones por Municipio recursos SGP APSB - vig.2025

MUNICIPIO	Comprometido Agua Potable	Obligado	%
SANTA MARTA	25.853.774.777	25.853.774.777	100%
ALGARROBO	2.204.719.794	2.204.719.794	100%
ARACATACA	4.579.852.559	4.579.852.559	100%
ARIGUANI	3.687.319.960	3.584.042.224	97%
CERRO S.ANTONIO	2.076.537.104	2.076.537.104	100%
CHIVOLO	3.715.070.654	3.715.070.653	100%
CIENAGA	9.397.096.769	9.021.375.933	96%
CONCORDIA	1.966.050.192	1.966.050.192	100%
EL BANCO	6.548.735.671	6.548.735.671	100%
EL PIÑON	3.073.524.359	3.073.523.842	100%
EL RETEN	2.565.584.702	2.565.584.702	100%
FUNDACION	6.507.103.599	6.097.098.530	94%
GUAMAL	3.575.286.106	3.401.499.981	95%
NUEVA GRANADA	5.674.037.561	5.674.037.561	100%
PEDRAZA	1.862.835.150	1.862.835.150	100%
PIJIÑO DEL CARMEN	2.723.545.411	1.753.321.810	64%
PIVIJAY	3.158.188.520	3.158.188.520	100%
PLATO	4.657.677.288	4.657.677.288	100%
PUEBLOVIEJO	3.303.311.574	3.303.311.574	100%
REMOLINO	1.619.701.111	1.619.701.111	100%
SABANAS DE SAN ANGEL	3.201.213.436	3.033.950.458	95%
SALAMINA	2.054.697.890	2.054.697.890	100%
SAN SEBASTIAN DE BUENAVISTA	3.264.946.445	3.264.946.445	100%
SAN ZENON	2.075.772.778	2.075.772.778	100%
SANTA ANA	2.963.153.040	2.963.153.040	100%
SANTA BARBARA DE PINTO	2.241.727.077	1.626.604.458	73%
SITIONUEVO	4.007.173.194	3.944.700.454	98%
TENERIFE	2.562.408.790	2.562.408.790	100%
ZAPAYAN	2.439.344.592	2.439.344.592	100%
ZONA BANANERA	8.116.131.759	8.095.869.438	100%
TOTALES	131.676.521.862	128.778.387.319	98%

Fuente: Elaboración propia, cálculos OAP con base en formatos CUIPO ejecución de gastos

Del total de recursos comprometidos del SGP de Propósito General por el distrito de Santa Marta y los municipios del departamento del Magdalena, correspondientes a la vigencia 2025, el 97% se encuentran obligados es decir que de cada \$100 comprometidos, \$97 tienen orden de pago. Específicamente los recursos de libre destinación están obligados en un 99%, los de deporte en 88%, cultura 99% y los de libre inversión un 97%.

De los recursos del SGP del Propósito General – Deporte, El municipio de Guamal no reportó obligaciones y los municipios de Nueva Granada y San Sebastián de Buenavista no reportaron ningún recurso comprometido, ni obligado, tal como se muestra en las cifras a continuación.



Tabla 56. Relación de Compromisos y Obligaciones por Municipio recursos SGP Propósito General - vig.2025

MUNICIPIO	PROPÓSITO GENERAL											
	Comprometido Libre Destinación	Obligado	%	Comprometido Deporte	Obligado	%	Comprometido Cultura	Obligado	%	Comprometido Libre Inversión	Obligado	%
SANTA MARTA	-	-	-	1.710.268.008	1.710.268.008	100%	1.924.051.509	1.923.051.509	100%	25.625.124.497	25.121.017.021	98%
ALGARROBO	4.230.287.282	4.183.376.224	99%	247.012.276	243.012.276	98%	185.259.350	185.259.350	100%	5.628.502.168	5.472.886.399	97%
ARACATACA	3.214.471.527	3.214.471.527	100%	356.625.275	356.625.275	100%	267.233.094	267.233.094	100%	3.365.160.741	3.365.160.741	100%
ARIGUANÍ	4.026.737.867	3.724.737.657	93%	450.234.864	327.897.260	73%	315.128.338	315.128.338	100%	4.267.058.770	4.137.032.156	97%
CERRO S. ANTONIO	3.930.229.179	3.930.229.179	100%	194.759.256	194.759.256	100%	146.069.442	146.069.442	100%	5.071.327.863	5.071.327.863	100%
CHIVOLO	3.544.778.590	3.544.778.590	100%	370.771.216	370.771.216	100%	277.943.933	277.943.933	100%	3.769.756.917	3.769.756.917	100%
CIENAGA	4.673.079.839	4.643.079.839	99%	520.626.378	456.724.778	88%	394.209.102	394.209.102	100%	5.640.558.842	5.347.037.600	95%
CONCORDIA	3.344.187.478	3.344.187.478	100%	165.287.252	165.287.252	100%	123.965.439	123.965.439	100%	4.484.992.895	4.482.791.337	100%
EL BANCO	3.758.698.785	3.758.698.785	100%	342.959.544	136.201.115	40%	307.298.138	307.298.138	100%	3.708.452.620	3.633.593.483	98%
EL PIÑON	1.961.027.123	1.961.024.123	100%	177.633.722	177.633.722	100%	166.718.906	166.718.906	100%	2.094.335.483	2.094.321.133	100%
EL RETEN	4.828.744.493	4.374.011.524	91%	218.599.711	218.599.711	100%	163.943.198	163.943.198	100%	5.663.203.812	5.286.266.445	93%
FUNDACION	3.960.042.751	3.897.363.581	98%	419.233.754	0	0%	333.516.395	333.516.395	100%	3.957.765.632	3.952.765.632	100%
GUAMAL	2.781.622.020	2.781.622.020	100%	145.701.081	144.186.081	99%	221.296.580	221.296.580	100%	2.872.518.832	2.560.958.719	89%
NUÉVA GRANADA	6.877.466.256	6.845.776.270	100%	0	0	0	219.483.000	219.483.000	100%	8.655.246.641	8.503.246.641	98%
PEDRAZA	3.574.756.709	3.574.756.709	100%	173.871.382	173.871.382	100%	130.403.536	130.403.536	100%	4.414.954.643	4.414.954.643	100%
PIPIÑO DEL CARMEN	4.168.846.773	4.159.246.773	100%	282.885.571	282.885.571	100%	212.164.178	212.164.178	100%	6.319.334.325	5.845.608.281	93%
PIVULAY	3.068.678.264	2.991.178.264	97%	315.345.758	315.345.758	100%	255.063.123	255.063.123	100%	3.164.078.673	3.121.578.673	99%
PLATO	3.995.240.430	3.988.724.621	100%	438.055.494	380.159.841	87%	335.334.638	335.334.638	100%	4.179.420.650	3.920.446.776	94%
PUEBLOVIEJO	3.599.580.860	3.599.580.860	100%	397.668.216	397.668.216	100%	298.251.162	298.251.162	100%	3.750.681.221	3.748.705.522	100%
REMOLINO	3.336.710.171	3.336.710.171	100%	95.830.000	95.830.000	100%	146.873.000	146.873.000	100%	3.967.509.231	3.707.509.231	93%
SABANAS DE SAN ANGEL	6.082.351.088	6.041.446.725	99%	295.411.492	185.012.885	63%	221.558.619	221.558.619	100%	7.774.391.817	6.763.434.728	87%
SALAMINA	2.992.032.337	2.992.032.337	100%	119.844.312	119.844.312	100%	89.881.234	89.881.234	100%	3.690.804.727	3.643.893.281	99%
SAN SEBASTIAN DE BUENAVISTA	2.790.845.805	2.790.825.805	100%	0	0	0	39.500.000	39.500.000	100%	2.513.508.760	2.513.508.760	100%
SAN ZENON	2.911.582.292	2.911.582.292	100%	130.824.443	130.824.443	100%	98.100.000	98.100.000	100%	3.699.045.614	3.699.045.614	100%
SANTA ANA	3.692.558.426	3.692.558.426	100%	365.963.081	365.963.081	100%	274.472.311	274.472.311	100%	3.278.301.637	3.036.909.432	93%
SANTA BARBARA DE PINTO	3.687.224.924	3.682.224.924	100%	156.084.611	156.084.611	100%	116.605.238	116.605.238	100%	4.347.342.080	4.119.190.438	95%
SITONUEVO	3.543.865.734	3.396.872.966	96%	488.289.077	488.289.077	100%	366.216.808	265.388.165	72%	4.510.270.456	3.705.924.440	82%
TENERIFE	4.438.882.843	4.438.882.843	100%	287.322.763	287.322.763	100%	215.492.071	215.492.071	100%	6.276.472.839	6.276.472.839	100%
ZAPAYAN	4.389.594.328	4.389.594.328	100%	196.735.068	196.735.068	100%	147.551.309	147.551.309	100%	5.754.188.296	5.709.188.296	99%
ZONA BANANERA	2.130.580.200	2.130.580.200	100%	393.964.679	203.960.908	52%	295.473.510	295.473.510	100%	3.888.700.148	3.888.700.148	100%
TOTALES	109.534.794.374	108.320.155.041	99%	9.457.808.284	8.281.761.866	88%	8.289.057.161	8.187.228.518	99%	156.333.010.630	150.915.233.189	97%

Fuente: Elaboración propia, cálculos OAP con base en formatos CUIPO ejecución de gastos

En cuanto a los recursos del SGP de las asignaciones especiales, se evidencia que del total de la asignación especial de alimentación escolar, comprometidos por el distrito y los municipios del Magdalena en el 2025, se encuentran obligados el 97%, siendo el municipio de Nueva Granada el único en no reportar el compromiso de estos recursos. Adicionalmente, se encuentran obligados el 84% de los recursos comprometidos de la asignación especial de municipio ribereño, siendo el municipio de Santa Ana el único en no reportar el compromiso de estos recursos, tal como se muestra en las cifras de la siguiente tabla.

Tabla 57. Relación de Compromisos y Obligaciones por Mpio recursos SGP Asignaciones Especiales- vig.2025

MUNICIPIO	Comprometido Alimentación Escolar	Obligado	%	Comprometido Ribereños	Obligado	%
SANTA MARTA	4.005.634.152	3.531.629.742	88%	-	-	-
ALGARROBO	274.297.455	274.297.455	100%	-	-	-
ARACATACA	696.353.953	696.353.953	100%	-	-	-
ARIGUANI	851.205.746	851.205.746	100%	-	-	-
CERRO S.ANTONIO	187.792.157	187.792.157	100%	343.405.978	343.405.978	100%
CHIVOLO	579.926.355	579.926.355	100%	-	-	-
CIENAGA	1.829.216.271	1.829.216.271	100%	-	-	-
CONCORDIA	186.737.797	186.737.797	100%	-	-	-
EL BANCO	1.399.038.480	1.399.038.480	100%	980.300.697	524.231.407	53%
EL PIÑON	285.259.677	285.259.677	100%	246.041.887	246.041.887	100%
EL RETEN	473.657.801	473.657.801	100%	-	-	-
FUNDACION	1.159.180.443	1.019.974.313	88%	-	-	-
GUAMAL	435.491.100	435.491.100	100%	458.252.457	243.265.513	53%
NUEVA GRANADA	0	0		-	-	-
PEDRAZA	191.445.048	191.445.048	100%	595.728.194	595.728.194	100%
PIJIÑO DEL CARMEN	499.541.420	499.541.420	100%	-	-	-
PIVIJAY	670.034.371	670.034.371	100%	-	-	-
PLATO	1.411.621.630	1.411.621.630	100%	764.381.781	764.381.781	100%
PUEBLOVIEJO	723.557.061	723.557.061	100%	-	-	-
REMOLINO	98.048.520	98.048.520	100%	320.776.720	320.776.720	100%
SABANAS DE SAN ANGEL	662.449.131	662.449.131	100%	-	-	-
SALAMINA	143.163.834	143.163.834	100%	366.601.966	366.601.966	100%
SAN SEBASTIAN DE BUENAVISTA	705.000.000	705.000.000	100%	308.125.000	308.125.000	100%
SAN ZENON	249.539.261	249.539.261	100%	312.300.000	312.300.000	100%
SANTA ANA	447.722.697	447.722.697	100%	37.365.607	-	0%
SANTA BARBARA DE PINTO	264.143.297	264.143.297	100%	432.711.765	44.730.496	10%
SITIONUEVO	725.502.000	621.481.372	86%	1.050.000.000	1.050.000.000	100%
TENERIFE	395.691.544	395.691.544	100%	542.480.346	542.480.346	100%
ZAPAYAN	306.741.309	306.741.309	100%	183.300.983	183.300.983	100%
ZONA BANANERA	1.153.773.834	1.153.773.834	100%	-	-	-
TOTALES	21.011.766.344	20.294.535.176	97%	6.941.773.381	5.845.370.271	84%

Fuente: Elaboración propia, cálculos OAP con base en formatos CUIPO ejecución de gastos

Adicionalmente, se presenta el análisis de los indicadores de recursos obligados sobre recursos asignados para la vigencia 2025, de cada uno de los municipios y participaciones del SGP, para conocer cuánto de los recursos asignados mediante documentos de distribución, se encuentran en órdenes de pago.

Los recursos del SGP de Educación asignados para prestación del servicio en la vigencia 2025, en el distrito de Santa Marta y el municipio de Ciénaga, se encuentran obligados en su totalidad. Los recursos asignados de calidad por matrícula oficial, alcanzan un 91%; es de resaltar, que el municipio de El Piñón reportó obligaciones superiores a lo asignado, por cuanto incluyó los recursos de gratuidad



como de matrícula oficial, adicionalmente el distrito de Santa Marta reportó obligaciones que sobrepasan el monto de los recursos asignados por calidad.

De los recursos asignados de calidad por gratuidad, no reportaron obligaciones los municipios de El Banco, El Piñón, Nueva Granada, Sabanas de San Ángel y San Sebastián de Buenavista.

El detalle de las obligaciones con respecto a los recursos asignados de la participación de Educación, por cada municipio, se presenta en la tabla a continuación.

Tabla 58. Relación de Recursos Asignados SGP Educación vs Obligaciones por Municipio - vigencia 2025

MUNICIPIO	EDUCACIÓN							
	Prestación de Servicios Asignado (población atendida más complemento)	Obligado	%	Recursos Calidad Matrícula Asignados	Obligado	%	Recursos Calidad Gratuidad Asignados	Obligado
SANTA MARTA	466.396.043.653	464.025.343.597	99%	8.449.021.439	8.776.852.286	104%	11.900.845.118	11.900.845.118
ALGARROBO				447.008.067	361.143.538	81%	696.402.540	696.402.540
ARACATACA				940.368.735	930.466.813	99%	1.446.975.314	1.446.975.314
ARIGUANI				1.348.344.927	1.317.308.165	98%	1.385.915.338	1.385.915.338
CERRO S.ANTONIO				256.122.607	256.122.607	100%	366.843.538	366.843.538
CHIVOLO				856.883.279	848.025.627	99%	999.721.656	999.721.656
CIENAGA	139.640.590.243	139.640.590.243	100%	2.751.078.303	2.153.758.347	78%	3.988.174.558	3.988.174.558
CONCORDIA				292.524.187	292.372.455	100%	543.753.051	543.753.051
EL BANCO				2.221.571.487	1.403.322.645	63%	3.145.729.041	
EL PIÑON				484.034.559	1.225.595.765	253%	742.066.913	
EL RETEN				765.388.279	700.078.094	91%	955.821.686	955.821.686
FUNDACION				1.998.369.167	1.513.042.493	76%	2.374.326.851	2.374.326.851
GUAMAL				961.515.807	880.032.612	92%	1.469.903.123	1.469.903.123
NUEVA GRANADA				1.304.062.287	1.070.860.919	82%	1.185.047.065	
PEDRAZA				282.293.467	282.293.467	100%	537.318.505	537.318.505
PIJIÑO DEL CARMEN				669.266.847	640.337.807	96%	926.438.610	926.438.610
PIVIJAY				966.776.415	935.620.395	97%	1.456.900.089	1.456.900.089
PLATO				1.861.077.263	1.856.485.700	100%	2.168.301.521	2.168.301.521
PUEBLOVIEJO				962.312.983	940.085.461	98%	1.259.325.623	1.259.325.623
REMOLINO				185.915.913	103.072.083	55%	328.576.382	328.576.382
SABANAS DE SAN ANGEL				819.620.719	775.431.967	95%	1.104.316.686	
SALAMINA				229.826.595	229.826.595	100%	385.769.487	385.769.487
SAN SEBASTIAN DE BUENAVISTA				974.455.135	455.251.300	47%	1.467.415.584	
SAN ZENON				381.331.767	372.829.549	98%	784.503.685	784.503.685
SANTA ANA				894.440.503	886.554.874	99%	1.162.804.690	1.162.804.690
SANTA BARBARA DE PINTO				390.390.111	293.244.460	75%	713.447.981	713.447.981
SITIONUEVO				902.451.679	412.885.833	46%	946.962.985	946.962.985
TENERIFE				546.379.799	199.708.141	37%	904.504.477	904.504.477
ZAPAYAN				409.711.223	398.334.107	97%	546.906.556	546.906.556
ZONA BANANERA				2.228.275.359	2.210.137.731	99%	3.540.298.609	3.540.298.609
TOTALES	606.036.633.896	603.665.933.840	100%	35.780.818.908	32.721.081.836	91%	49.435.317.262	41.790.741.973

Fuente: Elaboración propia, cálculos OAP con base en SICODIS y formatos CUIPO ejecución de gastos

Los recursos del SGP de Salud asignados para el Régimen Subsidiado en la vigencia 2025, se encuentran obligados en un 95%; es de anotar, que no reportaron obligaciones los municipios de Nueva Granada y Santa Bárbara de Pinto.

Adicionalmente, 22 municipios reportan que el total de los recursos del SGP asignados para Salud Pública se encuentran obligados, 7 municipios reportan obligaciones menores a lo asignado y el



municipio de Santa Bárbara de Pinto reportó obligaciones superiores a lo asignado, por cuanto incluyó los recursos del régimen subsidiado como si fueran de salud pública.

Los recursos del SGP de subsidio a la oferta asignados en el 2025, a los municipios descentralizados en salud en el Magdalena, se obligaron en su totalidad.

El detalle de las obligaciones con respecto a los recursos asignados de la participación de Salud, por cada municipio, se presenta en la tabla a continuación.

Tabla 59. Relación de Recursos Asignados SGP Salud vs Obligaciones por Municipio - vigencia 2025

MUNICIPIO	SALUD								
	Régimen Subsidiado Asignado	Obligado	%	Salud Pública Asignado	Obligado	%	Subsidio a la Oferta Asignado	Obligado	%
SANTA MARTA	210.849.950.895	206.174.891.755	98%	7.359.817.449	5.847.207.391	79%	-	-	-
ALGARROBO	6.278.446.404	6.278.446.404	100%	476.752.936	476.752.935	100%	-	-	-
ARACATACA	14.300.900.757	14.300.900.757	100%	1.016.506.507	1.016.506.507	100%	-	-	-
ARIGUANI	16.915.476.670	16.915.476.670	100%	839.269.118	408.373.795	49%	-	-	-
CERRO S.ANTONIO	5.086.414.117	5.086.414.117	100%	447.250.866	447.250.866	100%	-	-	-
CHIVOLO	11.519.681.465	11.519.681.464	100%	710.922.814	710.922.814	100%	633.510.629	633.510.629	100%
CIENAGA	55.900.253.755	55.900.253.754	100%	2.107.334.514	2.107.334.512	100%	-	-	-
CONCORDIA	5.637.875.598	5.637.875.598	100%	440.938.115	440.938.115	100%	-	-	-
EL BANCO	35.966.420.022	35.966.420.022	100%	1.383.726.745	1.351.646.047	98%	-	-	-
EL PIÑON	8.768.889.857	8.477.960.012	97%	611.458.160	611.457.523	100%	507.707.132	507.707.129	100%
EL RETEN	9.263.181.736	9.263.181.736	100%	523.707.920	523.697.218	100%	-	-	-
FUNDACION	40.824.507.155	40.824.507.154	100%	1.259.812.661	1.258.812.660	100%	-	-	-
GUAMAL	14.936.412.036	14.936.412.036	100%	860.040.774	860.040.768	100%	-	-	-
NUOVA GRANADA	12.883.512.803		0%	912.968.220	912.668.220	100%	-	-	-
PEDRAZA	4.917.117.045	4.917.117.045	100%	425.832.727	425.832.727	100%	-	-	-
PIJIÑO DEL CARMEN	6.353.985.182	6.353.836.385	100%	654.474.021	654.474.021	100%	-	-	-
PIVUIAY	21.202.397.397	21.202.397.392	100%	839.073.789	839.073.789	100%	-	-	-
PLATO	32.761.487.759	32.761.487.759	100%	1.540.608.123	1.540.608.124	100%	-	-	-
PUEBLOVIEJO	14.648.756.623	14.648.756.623	100%	914.983.232	914.983.232	100%	-	-	-
REMOLINO	4.147.935.432	4.147.935.432	100%	374.154.275	374.154.275	100%	-	-	-
SABANAS DE SAN ANGEL	8.244.128.768	8.244.128.768	100%	628.791.544	539.868.052	86%	-	-	-
SALAMINA	5.035.479.448	5.035.479.448	100%	384.009.035	384.009.030	100%	391.514.102	391.514.102	100%
SAN SEBASTIAN DE BUENAVISTA	12.008.369.044	12.008.369.044	100%	782.828.236	701.000.000	90%	-	-	-
SAN ZENON	5.598.264.733	5.598.264.733	100%	414.977.378	287.593.188	69%	-	-	-
SANTA ANA	12.471.371.194	12.471.371.193	100%	672.152.268	672.152.267	100%	-	-	-
SANTA BARBARA DE PINTO	5.882.931.973		0%	418.740.121	6.301.672.084	1505%	-	-	-
SITIONUEVO	11.103.954.001	11.103.954.001	100%	900.341.117	731.077.067	81%	-	-	-
TENERIFE	6.859.853.539	5.105.485.009	74%	470.873.914	470.873.914	100%	-	-	-
ZAPAYAN	5.171.678.894	5.171.678.894	100%	525.629.019	525.627.018	100%	-	-	-
ZONA BANANERA	24.860.621.810	20.094.997.484	81%	1.794.286.418	1.794.286.418	100%	-	-	-
TOTALES	630.400.256.112	600.147.680.689	95%	30.692.262.016	34.130.894.577	111%	1.532.731.863	1.532.731.860	100%

Fuente: Elaboración propia, cálculos OAP con base en SICODIS y formatos CUIPO ejecución de gastos

En referencia a los recursos asignados del SGP de Agua Potable y Saneamiento Básico al distrito y los municipios del Magdalena, el 92% se encuentran obligados. Es de anotar que el municipio de Nueva Granada reportó obligaciones que superan el monto de lo asignado para la vigencia, tal como se presenta en las cifras a continuación.



Tabla 60. Relación de Recursos Asignados SGP APSB vs Obligaciones por Municipio - vigencia 2025

MUNICIPIO	Agua Potable Asignado	Obligado	%
SANTA MARTA	27.511.051.230	25.853.774.777	94%
ALGARROBO	2.204.897.304	2.204.719.794	100%
ARACATACA	4.710.550.364	4.579.852.559	97%
ARIGUANI	3.776.439.651	3.584.042.224	95%
CERRO S.ANTONIO	2.076.559.096	2.076.537.104	100%
CHIVOLO	3.729.040.623	3.715.070.653	100%
CIENAGA	9.679.384.005	9.021.375.933	93%
CONCORDIA	1.974.050.195	1.966.050.192	100%
EL BANCO	7.515.430.996	6.548.735.671	87%
EL PIÑON	3.075.463.301	3.073.523.842	100%
EL RETEN	2.577.321.809	2.565.584.702	100%
FUNDACION	6.559.180.353	6.097.098.530	93%
GUAMAL	3.898.919.810	3.401.499.981	87%
NUEVA GRANADA	4.433.447.554	5.674.037.561	128%
PEDRAZA	2.047.071.591	1.862.835.150	91%
PIJIÑO DEL CARMEN	2.802.731.396	1.753.321.810	63%
PIVIJAY	4.695.077.103	3.158.188.520	67%
PLATO	5.908.304.365	4.657.677.288	79%
PUEBLOVIEJO	5.096.763.387	3.303.311.574	65%
REMOLINO	1.631.323.346	1.619.701.111	99%
SABANAS DE SAN ANGEL	3.542.061.957	3.033.950.458	86%
SALAMINA	2.054.698.891	2.054.697.890	100%
SAN SEBASTIAN DE BUENAVISTA	3.413.796.395	3.264.946.445	96%
SAN ZENON	2.159.821.594	2.075.772.778	96%
SANTA ANA	3.340.122.476	2.963.153.040	89%
SANTA BARBARA DE PINTO	2.264.100.489	1.626.604.458	72%
SITIONUEVO	4.134.447.404	3.944.700.454	95%
TENERIFE	2.627.493.581	2.562.408.790	98%
ZAPAYAN	2.509.744.710	2.439.344.592	97%
ZONA BANANERA	8.160.699.163	8.095.869.438	99%
TOTALES	140.109.994.139	128.778.387.319	92%

Fuente: Elaboración propia, cálculos OAP con base en SICODIS y formatos CUIPO ejecución de gastos

En la vigencia 2025, el total de recursos asignados de la participación del Propósito General para el distrito y los municipios del departamento del Magdalena, sin incluir Fonpet, ascienden a \$298.821.179.461, de los cuales se reportan obligados el 92% de los mismos (\$275.704.380.614).

Resalta que los municipios de Fundación, Nueva Granada y San Sebastián de Buenavista no reportaron ninguna obligación de los recursos del SGP Propósito General – Deporte. Adicionalmente reportan obligaciones superiores a los recursos asignados del Propósito General - Libre Destinación,



los municipios de El Banco, Nueva Granada, Salamina y Santa Ana y de los recursos del Propósito General - Libre Inversión los municipios de Concordia y Tenerife.

El detalle de las obligaciones con respecto a los recursos asignados de la participación de Propósito General, por cada municipio, se presenta en la tabla a continuación.

Tabla 61. Relación de Recursos Asignados SGP Propósito Gral. vs Obligaciones por Municipio - vigencia 2025

MUNICIPIO	PROPÓSITO GENERAL											
	Libre Destinación Asignado	Obligado	%	Deporte Asignado	Obligado	%	Cultura Asignado	Obligado	%	Libre Inversión Asignado	Obligado	%
SANTA MARTA	-	-	-	2.781.835.011	1.710.268.008	61%	2.086.376.258	1.923.051.509	92%	26.427.432.604	25.121.017.021	95%
ALGARROBO	4.408.796.169	4.183.376.224	95%	247.012.466	243.012.276	98%	185.259.350	185.259.350	100%	5.638.224.802	5.472.886.399	97%
ARACATACA	3.228.073.605	3.214.471.527	100%	356.625.275	356.625.275	100%	267.468.956	267.233.094	100%	3.387.940.108	3.365.160.741	99%
ARIGUANI	4.129.855.256	3.724.737.657	90%	456.250.676	327.897.260	72%	342.188.007	315.128.338	92%	4.334.381.421	4.137.032.156	95%
CERRO S.ANTONIO	3.930.229.179	3.930.229.179	100%	194.759.256	194.759.256	100%	146.069.442	146.069.442	100%	5.071.327.863	5.071.327.863	100%
CHIVOLO	3.546.145.492	3.544.778.590	100%	370.771.216	370.771.216	100%	278.078.413	277.943.933	100%	3.784.744.412	3.769.756.917	100%
CIENAGA	4.757.696.068	4.643.079.839	98%	525.612.137	456.724.778	87%	394.209.102	394.209.102	100%	5.650.330.472	5.347.037.600	95%
CONCORDIA	3.436.469.339	3.344.187.478	97%	165.287.252	165.287.252	100%	123.965.439	123.965.439	100%	4.456.347.824	4.482.791.337	101%
EL BANCO	3.726.820.980	3.758.698.785	101%	411.724.985	136.201.115	33%	308.793.738	307.298.138	100%	3.911.387.352	3.633.593.483	93%
EL PIÑON	2.012.264.272	1.961.024.123	97%	222.307.291	177.633.722	80%	166.730.468	166.718.906	100%	2.111.919.265	2.094.321.133	99%
EL RETEN	4.616.337.357	4.374.011.524	95%	218.599.711	218.599.711	100%	163.949.783	163.943.198	100%	5.992.392.570	5.286.266.445	88%
FUNDACION	4.025.197.869	3.897.363.581	97%	444.688.527	-	0%	333.516.395	333.516.395	100%	4.224.541.000	3.952.765.632	94%
GUAMAL	2.790.824.465	2.781.622.020	100%	308.319.655	144.186.081	47%	231.239.741	221.296.580	96%	2.929.036.724	2.560.958.719	87%
NUEVA GRANADA	6.768.247.394	6.845.776.270	101%	305.144.344	-	0%	228.858.258	219.483.000	96%	8.812.624.752	8.505.246.641	97%
PEDRAZA	3.574.756.709	3.574.756.709	100%	173.871.382	173.871.382	100%	130.403.536	130.403.536	100%	4.414.954.643	4.414.954.643	100%
PIPIÑO DEL CARMEN	5.297.243.127	4.159.246.773	79%	282.885.571	282.885.571	100%	212.164.178	212.164.178	100%	6.803.348.617	5.845.608.281	86%
PIVUJAY	3.087.882.243	2.991.178.264	97%	341.137.467	315.345.758	92%	255.853.100	255.063.123	100%	3.240.805.934	3.121.578.673	96%
PLATO	4.047.142.182	3.988.724.621	99%	447.112.850	380.159.841	85%	335.334.638	335.334.638	100%	4.247.572.081	3.920.446.776	92%
PUEBLOVIEJO	3.599.582.999	3.599.580.860	100%	397.668.217	397.668.216	100%	298.251.163	298.251.162	100%	3.777.848.060	3.748.705.522	99%
REMOLINO	3.341.678.717	3.336.710.171	100%	195.830.719	95.830.000	49%	146.873.039	146.873.000	100%	4.027.207.025	3.707.509.231	92%
SABANAS DE SAN ANGEL	6.031.674.049	6.041.446.725	100%	295.411.492	185.012.885	63%	221.558.619	221.558.619	100%	7.812.484.528	6.763.434.728	87%
SALAMINA	2.832.715.922	2.992.032.337	106%	119.844.312	119.844.312	100%	89.883.234	89.881.234	100%	3.693.026.887	3.643.893.281	99%
SAN SEBASTIAN DE BUENAVISTA	4.754.660.285	2.790.825.805	59%	198.155.607	-	0%	148.616.706	39.500.000	27%	5.971.492.619	2.513.508.760	42%
SAN ZENON	3.030.091.958	2.911.582.292	96%	130.824.444	130.824.443	100%	98.118.333	98.100.000	100%	3.791.939.371	3.699.045.614	98%
SANTA ANA	3.312.596.864	3.692.558.426	111%	365.963.082	365.963.081	100%	274.472.311	274.472.311	100%	3.476.649.280	3.036.909.432	87%
SANTA BARBARA DE PINTO	3.616.020.479	3.682.224.924	102%	156.092.971	156.084.611	100%	117.069.728	116.605.238	100%	4.720.389.392	4.119.190.438	87%
SITIO NUEVO	4.419.858.030	3.396.872.966	77%	488.289.078	488.289.077	100%	366.216.808	265.388.165	72%	4.638.746.236	3.705.924.440	80%
TENERIFE	5.016.677.995	4.438.882.843	88%	287.322.763	287.322.763	100%	215.492.071	215.492.071	100%	6.065.825.134	6.276.472.839	103%
ZAPAYAN	4.418.291.976	4.389.594.328	99%	196.735.078	196.735.068	100%	147.551.309	147.551.309	100%	5.757.164.436	5.709.188.296	99%
ZONA BANANERA	3.566.059.607	2.130.580.200	60%	393.964.680	203.960.908	52%	295.473.510	295.473.510	100%	4.235.120.314	3.888.700.148	92%
TOTALES	115.323.890.587	108.320.155.041	94%	11.480.047.515	8.281.763.866	72%	8.610.035.633	8.187.228.518	95%	163.407.205.726	150.915.233.189	92%

Fuente: Elaboración propia, cálculos OAP con base en SICODIS y formatos CUIPO ejecución de gastos

De los recursos de la asignación especial de Municipio Ribereño, distribuidos para el 2025 en los municipios del departamento con ribera sobre el río Magdalena, se reportó que el 74% de los mismos se encuentran en obligaciones; es de resaltar, que el municipio de Santa Ana no reportó ninguna obligación de estos recursos.



Igualmente, de los recursos de la asignación especial de Alimentación Escolar se reportó que el 89% de los mismos se encuentran en obligaciones, llamando la atención que el municipio de Nueva Granada no reportó ninguna obligación de esta asignación.

El detalle de las obligaciones con respecto a los recursos del SGP de las Asignaciones Especiales de municipio Ribereño y Alimentación Escolar, se presenta en la siguiente tabla.

Tabla 62. Relación de Recursos Distribuidos SGP Asignaciones especiales vs Obligaciones por Mpio – vig. 2025

MUNICIPIO	Alimentación Escolar Asignado	Obligado	%	Ribereños Asignado	Obligado	%
SANTA MARTA	3.979.058.024	3.531.629.742	89%	-		-
ALGARROBO	296.099.689	274.297.455	93%	-		-
ARACATACA	696.361.594	696.353.953	100%	-		-
ARIGUANI	886.202.411	851.205.746	96%	-		-
CERRO S.ANTONIO	187.792.157	187.792.157	100%	343.689.343	343.405.978	100%
CHIVOLO	579.926.356	579.926.355	100%	-		-
CIENAGA	1.830.798.061	1.829.216.271	100%	-		-
CONCORDIA	186.737.797	186.737.797	100%	-		-
EL BANCO	1.423.696.942	1.399.038.480	98%	1.099.805.897	524.231.407	48%
EL PIÑON	285.259.677	285.259.677	100%	252.038.851	246.041.887	98%
EL RETEN	549.157.417	473.657.801	86%	-		-
FUNDACION	1.159.180.443	1.019.974.313	88%	-		-
GUAMAL	620.757.873	435.491.100	70%	458.252.457	243.265.513	53%
NUEVA GRANADA	1.007.505.006		0%	-		-
PEDRAZA	191.445.048	191.445.048	100%	595.728.194	595.728.194	100%
PIJIÑO DEL CARMEN	537.755.013	499.541.420	93%	-		-
PIVIJAY	586.089.402	670.034.371	114%	-		-
PLATO	1.411.621.631	1.411.621.630	100%	870.679.668	764.381.781	88%
PUEBLOVIEJO	723.557.061	723.557.061	100%	-		-
REMOLINO	98.843.946	98.048.520	99%	320.776.720	320.776.720	100%
SABANAS DE SAN ANGEL	664.751.707	662.449.131	100%	-		-
SALAMINA	143.163.834	143.163.834	100%	366.601.966	366.601.966	100%
SAN SEBASTIAN DE BUENAVISTA	616.237.713	705.000.000	114%	297.864.098	308.125.000	103%
SAN ZENON	252.620.055	249.539.261	99%	320.776.720	312.300.000	97%
SANTA ANA	523.109.270	447.722.697	86%	687.378.685		0%
SANTA BARBARA DE PINTO	305.719.269	264.143.297	86%	458.252.457	44.730.496	10%
SITIONUEVO	725.857.515	621.481.372	86%	1.053.980.651	1.050.000.000	100%
TENERIFE	395.691.544	395.691.544	100%	572.815.571	542.480.346	95%
ZAPAYAN	306.741.310	306.741.309	100%	183.300.983	183.300.983	100%
ZONA BANANERA	1.538.818.135	1.153.773.834	75%	-		-
TOTALES	22.710.555.900	20.294.535.176	89%	7.881.942.261	5.845.370.271	74%

Fuente: Elaboración propia, cálculos OAP con base en SICODIS y formatos CUIPO ejecución de gastos

3.3 RESULTADOS EVALUACIÓN DE LA GESTION SOCIAL.

Como resultado de la Evaluación de la Gestión Social, se presenta a continuación el avance de la ejecución financiera de productos con cargo al Sistema General de Participaciones (SGP) en la vigencia fiscal 2025 para el Distrito Turístico, Cultural e Histórico de Santa Marta y los restantes 29 municipios del departamento del Magdalena.

Para este propósito, se utilizó la información contenida en el archivo “1_2025_ResultadosSGP_PropositoGeneral_AsignacionesEspeciales.xls”, elaborado por el Departamento Nacional de Planeación, el cual contiene información para cada municipio y el Distrito de Santa Marta, tanto de programación de ingresos como de ejecución según compromisos y obligaciones presupuestales, entre otros datos. No obstante, este archivo solo comprende a las asignaciones diferentes de Educación y Salud, esto es, contiene datos de las asignaciones para Deporte, Cultura, Libre Inversión, Libre Destinación, Alimentación Escolar y para Municipios Ribereños (río Magdalena). La información de recursos de SGP programados y ejecutados para Educación y Salud, se tomó de SICODIS, del archivo “ResumenDistribucionSGPUltimaYOnce.xls” para los recursos distribuidos en 2025 y de la Categoría Única de Información del Presupuesto Ordinario (CUIPO), archivos de ejecución del gasto por cada municipio y el distrito. Para la ejecución, se han tomado los compromisos presupuestales como numerador.

Con base en lo anterior, se construyó una nueva tabla para aplicar la fórmula de:

$$X = \frac{\text{Valor de la ejecución financiera de productos con cargo a SGP}}{\text{Valor de la programación financiera de productos con cargo a SGP}} \times 100$$

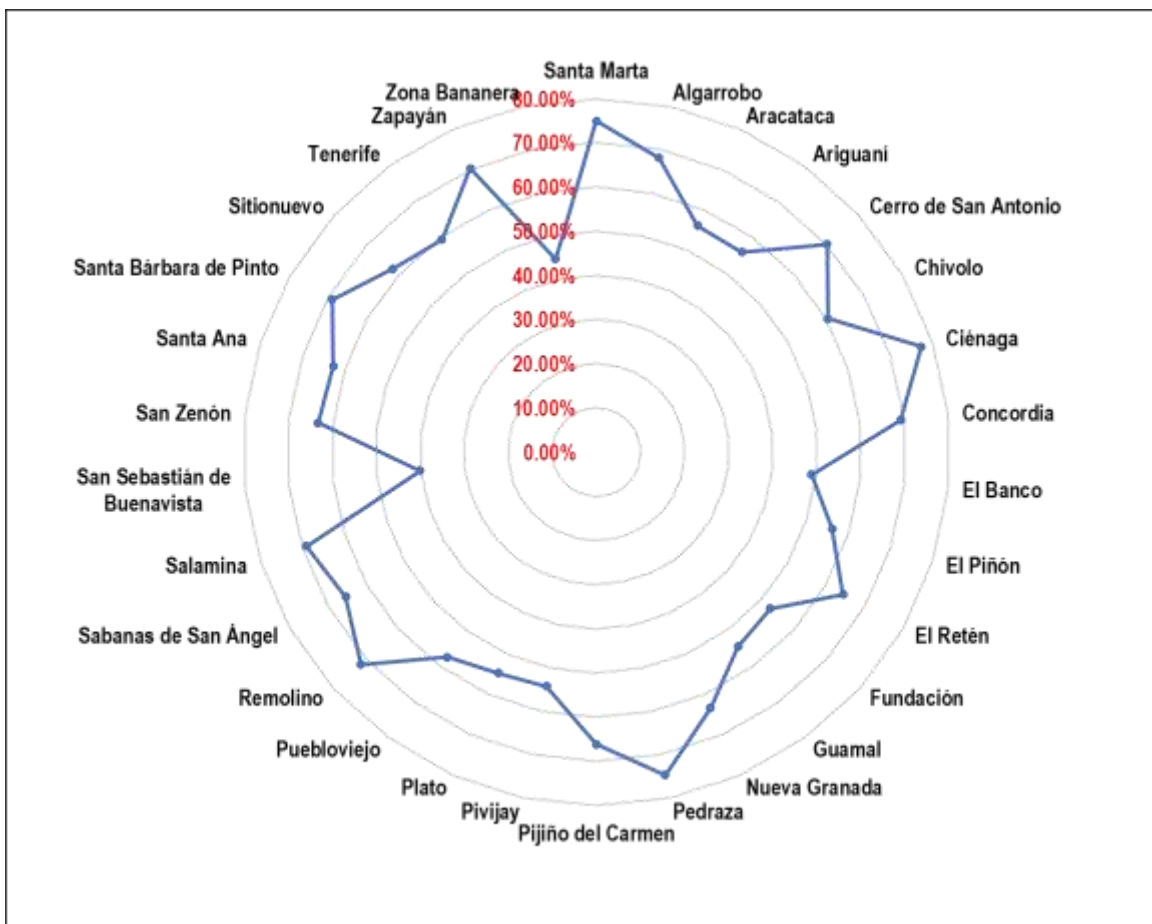
Los resultados son los siguientes:

A nivel total, el promedio de ejecución del SGP es del 66,8%, con puntos altos para el municipio de Ciénaga, con una ejecución del 77,25%, mientras que el municipio de San Sebastián de Buenavista observa la menor ejecución, con un 40,14%. El siguiente gráfico radial muestra comparativamente la ejecución del total del SGP en 2025.

De las treinta entidades territoriales locales del Magdalena, además de lo mencionado de Ciénaga, solo 9 tuvieron una ejecución del SGP Total superior al promedio departamental: Santa Marta (74,93%), Pedraza (74,76%), Remolino (71,81%), Zapayán (70,30%), Cerro de San Antonio (70,28%), Concordia (69,23%), Santa Bárbara de Pinto (69,11%), Salamina (69,07%) y Algarrobo (68,09%). Los restantes 20 municipios están por debajo del promedio departamental, con una mediana de 62,32%.

Este comportamiento del total del SGP obedece a la menor ejecución de la asignación en Salud, la cual presenta el cumplimiento más bajo, con un 50% comprometido.

Gráfica 11. Porcentaje (%) de ejecución del SGP Total en 2025



Fuente: Construcción propia con base en Tabla XX

Las asignaciones de Cultura, Libre Destinación y Alimentación Escolar tuvieron una ejecución de compromisos presupuestales cercana al 100%, mientras que se observa que las asignaciones de Municipios Ribereños y de Libre Inversión tienen una ejecución superior al 100%.

Tabla 63. Porcentaje (%) de ejecución presupuestal del SGP Municipios y Distrito de Santa Marta en 2025: Promedio total y promedio por asignación

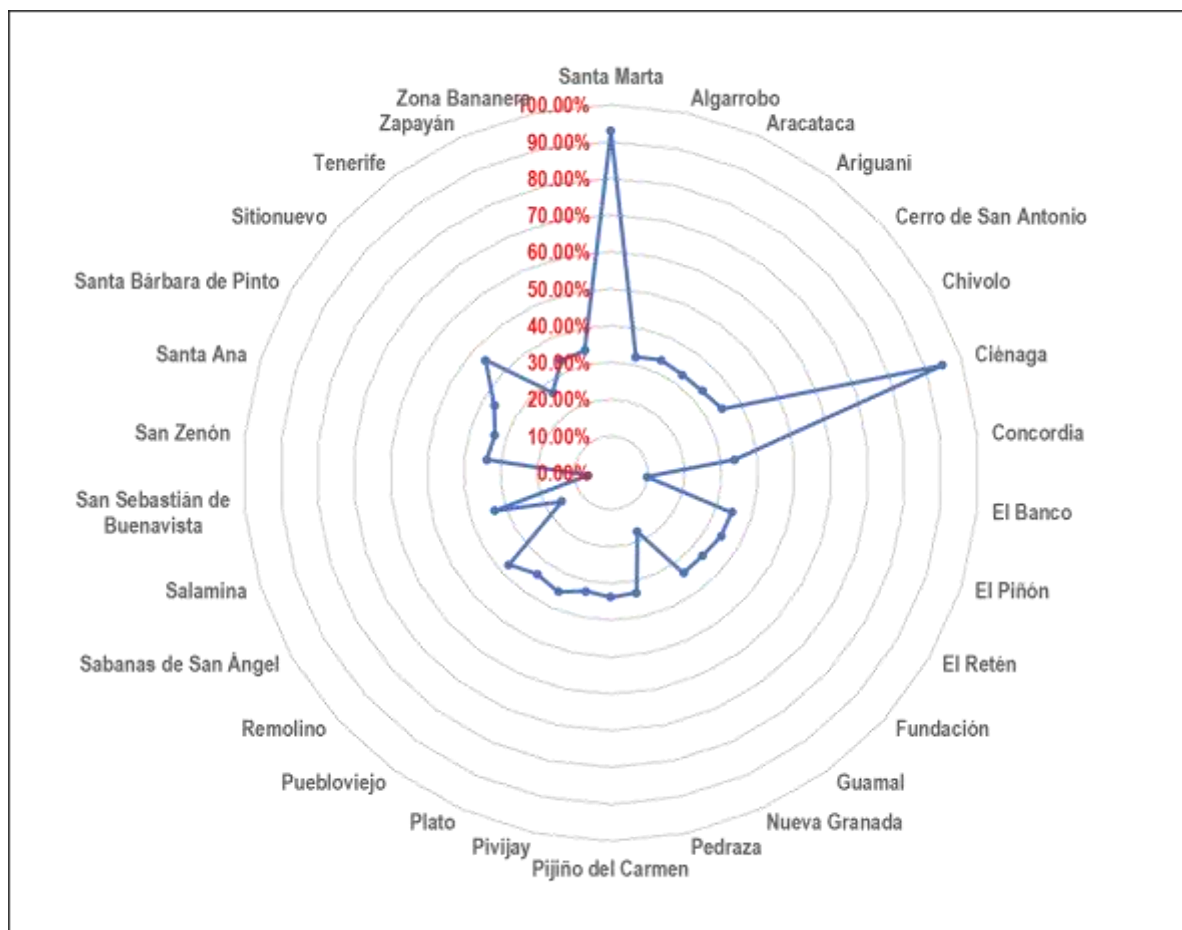
TOTAL	Educación	Salud	Deporte	Cultura	Libre inversión	Libre destinación	Alimentación escolar	Ribereños
66.79%	80.43%	49.98%	82.78%	97.74%	100.90%	95.93%	97.46%	116.85%

Fuente: Construcción propia con base en Tabla XX

Por asignación sectorial, en Educación la ejecución promedió el 80,43%, con picos en Clénaga (96,72%) y Santa Marta (92,96%), que elevan el promedio departamental. En cambio, el promedio de

los restantes 28 municipios baja al 31,06%, con ejecuciones muy bajas en San Sebastián de Buenavista (6,21%) y El Banco (9,83%).

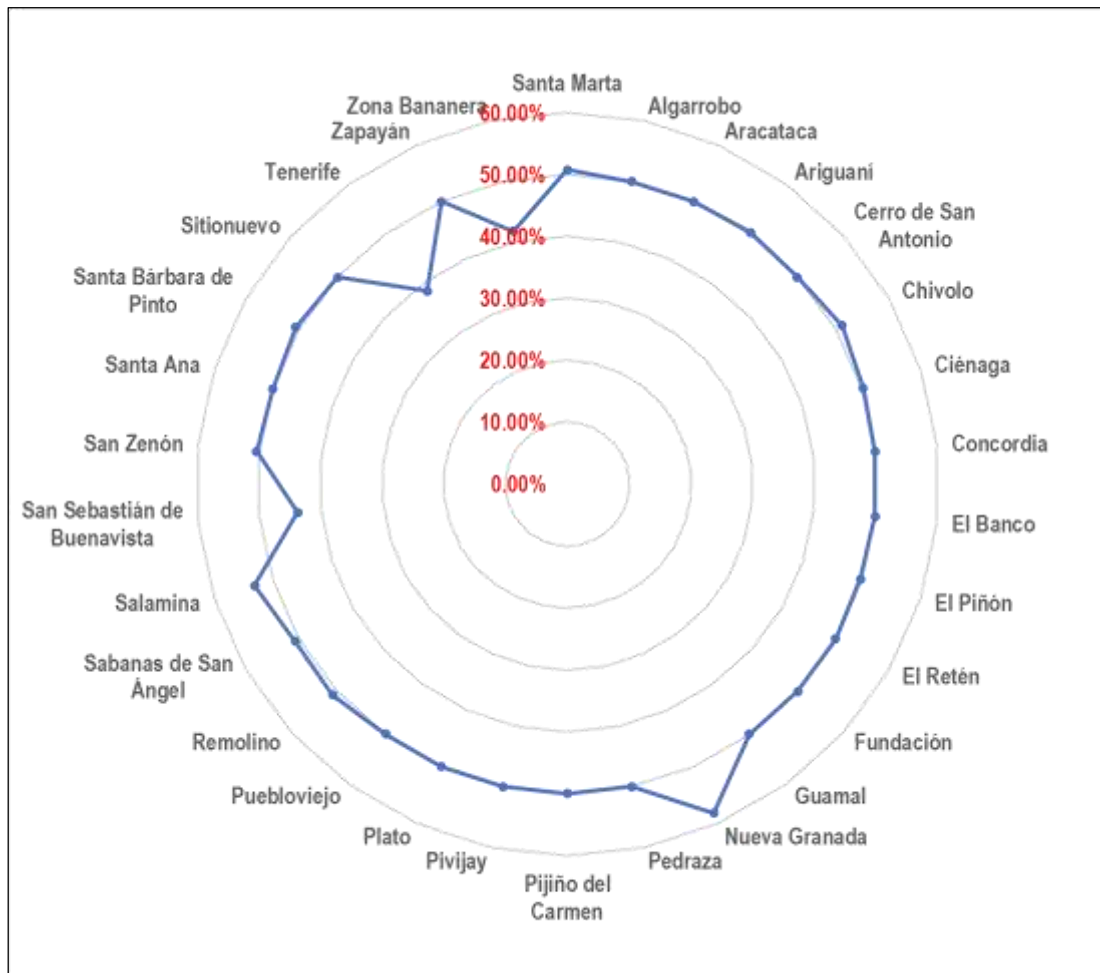
Gráfica 12. Ejecución financiera (%) del SGP Educación por municipios, 2025



Fuente: Construcción propia con base en Tabla XX

En el sector Salud se aprecia una distribución más uniforme de la ejecución, aun cuando es el que presenta el más bajo nivel de cumplimiento financiero. Los municipios de Nueva Granada y Salamina son los que exhiben la mayor ejecución presupuestal, con 58,21% y 53,18%, respectivamente. Los municipios cuya información analizada arroja la menor ejecución en el SGP de Salud son Tenerife (38,60%), Zona Bananera (41,78%) y San Sebastián de Buenavista (43,82%)

Gráfica 13. Ejecución financiera (%) del SGP Salud por municipios, 2025



Fuente: Construcción propia con base en Tabla XX

Para los demás sectores de asignación y asignaciones especiales, se muestran los valores de programación, ejecución y el nivel de ejecución porcentual en la Tabla a continuación.



Tabla 64. Magdalena: Programación y ejecución del SGP Municipios y Distrito de Santa Marta, vigencia 2025. Valores y % de ejecución. Parte A

Cifras en millones de \$

Nombre municipio	Categoría presupuesta I	Programación ingreso										Compromisos									
		TOTAL	Educación	Salud	Deporte	Cultura	Libre inversión	Libre destinación	Alimentación escolar	Ribereños	TOTAL	Educación	Salud	Deporte	Cultura	Libre inversión	Libre destinación	Alimentación escolar	Ribereños		
Santa Marta	1	\$ 999,167	\$ 527,446	\$ 436,420	\$ 2,782	\$ 2,086	\$ 26,427	\$ -	\$ 4,006	\$ -	\$ 748,669	\$ 490,291	\$ 221,783	\$ 1,710	\$ 1,924	\$ 28,616	\$ -	\$ 4,345	\$ -		
Algarrobo	6	\$ 27,716	\$ 3,430	\$ 13,510	\$ 247	\$ 185	\$ 5,638	\$ 4,409	\$ 296	\$ -	\$ 18,873	\$ 1,103	\$ 6,755	\$ 247	\$ 185	\$ 6,037	\$ 4,260	\$ 286	\$ -		
Aracataca	6	\$ 45,733	\$ 7,162	\$ 30,635	\$ 357	\$ 267	\$ 3,388	\$ 3,228	\$ 696	\$ -	\$ 25,679	\$ 2,399	\$ 15,317	\$ 359	\$ 267	\$ 3,405	\$ 3,214	\$ 717	\$ -		
Ariguani	6	\$ 54,489	\$ 8,203	\$ 35,509	\$ 456	\$ 342	\$ 4,334	\$ 4,758	\$ 886	\$ -	\$ 30,471	\$ 2,703	\$ 17,858	\$ 450	\$ 315	\$ 4,267	\$ 4,027	\$ 851	\$ -		
Cerro de San Antonio	6	\$ 22,810	\$ 1,869	\$ 11,067	\$ 195	\$ 146	\$ 5,071	\$ 3,930	\$ 188	\$ 344	\$ 16,030	\$ 623	\$ 5,534	\$ 195	\$ 146	\$ 5,071	\$ 3,930	\$ 188	\$ 343		
Chivolo	6	\$ 39,224	\$ 5,570	\$ 25,095	\$ 371	\$ 278	\$ 3,785	\$ 3,546	\$ 580	\$ -	\$ 23,735	\$ 1,940	\$ 12,867	\$ 371	\$ 278	\$ 4,093	\$ 3,597	\$ 590	\$ -		
Ciénaga	5	\$ 289,032	\$ 159,858	\$ 116,015	\$ 526	\$ 394	\$ 5,650	\$ 4,758	\$ 1,831	\$ -	\$ 223,279	\$ 151,422	\$ 58,282	\$ 521	\$ 400	\$ 5,747	\$ 4,677	\$ 2,232	\$ -		
Concordia	6	\$ 23,178	\$ 2,509	\$ 12,158	\$ 165	\$ 124	\$ 4,456	\$ 3,579	\$ 187	\$ -	\$ 16,046	\$ 849	\$ 6,079	\$ 270	\$ 174	\$ 5,001	\$ 3,487	\$ 187	\$ -		
El Banco	6	\$ 101,684	\$ 16,102	\$ 74,700	\$ 412	\$ 309	\$ 3,911	\$ 3,727	\$ 1,424	\$ 1,100	\$ 49,759	\$ 1,583	\$ 37,351	\$ 343	\$ 307	\$ 3,708	\$ 3,759	\$ 1,399	\$ 1,308		
El Piñón	6	\$ 28,281	\$ 3,678	\$ 19,268	\$ 222	\$ 167	\$ 2,112	\$ 2,012	\$ 499	\$ 322	\$ 15,867	\$ 1,269	\$ 9,597	\$ 178	\$ 167	\$ 2,094	\$ 1,961	\$ 285	\$ 316		
El Retén	6	\$ 36,278	\$ 5,164	\$ 19,574	\$ 219	\$ 164	\$ 5,992	\$ 4,616	\$ 549	\$ -	\$ 23,369	\$ 1,781	\$ 9,797	\$ 338	\$ 248	\$ 5,763	\$ 4,931	\$ 510	\$ -		
Fundación	6	\$ 107,474	\$ 13,118	\$ 84,169	\$ 445	\$ 334	\$ 4,225	\$ 4,025	\$ 1,159	\$ -	\$ 56,858	\$ 4,393	\$ 42,163	\$ 420	\$ 342	\$ 3,958	\$ 4,423	\$ 1,159	\$ -		
Guamal	6	\$ 46,226	\$ 7,294	\$ 31,593	\$ 308	\$ 231	\$ 2,929	\$ 2,791	\$ 621	\$ 458	\$ 25,165	\$ 2,454	\$ 15,796	\$ 146	\$ 221	\$ 2,873	\$ 2,782	\$ 435	\$ 458		
Nueva Granada	6	\$ 52,249	\$ 7,467	\$ 27,593	\$ 343	\$ 257	\$ 8,813	\$ 6,768	\$ 1,008	\$ -	\$ 33,158	\$ 1,306	\$ 16,061	\$ 39	\$ 219	\$ 8,655	\$ 6,877	\$ -	\$ -		
Pedraza	6	\$ 22,226	\$ 2,459	\$ 10,686	\$ 174	\$ 130	\$ 4,415	\$ 3,575	\$ 191	\$ 596	\$ 16,617	\$ 820	\$ 5,343	\$ 174	\$ 130	\$ 5,786	\$ 3,575	\$ 194	\$ 596		
Pijiño del Carmen	6	\$ 31,937	\$ 4,787	\$ 14,017	\$ 283	\$ 212	\$ 6,803	\$ 5,297	\$ 538	\$ -	\$ 21,124	\$ 1,617	\$ 7,008	\$ 283	\$ 212	\$ 7,018	\$ 4,453	\$ 532	\$ -		
Pivijay	6	\$ 58,866	\$ 7,271	\$ 44,083	\$ 341	\$ 256	\$ 3,241	\$ 3,088	\$ 586	\$ -	\$ 31,907	\$ 2,393	\$ 22,041	\$ 315	\$ 255	\$ 3,164	\$ 3,069	\$ 670	\$ -		
Plato	6	\$ 92,052	\$ 12,088	\$ 68,604	\$ 447	\$ 335	\$ 4,248	\$ 4,047	\$ 1,412	\$ 871	\$ 50,379	\$ 4,271	\$ 34,302	\$ 438	\$ 335	\$ 4,179	\$ 3,995	\$ 1,412	\$ 1,446		
Puebloviejo	6	\$ 46,589	\$ 6,665	\$ 31,127	\$ 398	\$ 298	\$ 3,778	\$ 3,600	\$ 724	\$ -	\$ 26,749	\$ 2,266	\$ 15,565	\$ 398	\$ 299	\$ 3,891	\$ 3,602	\$ 729	\$ -		
Remolino	6	\$ 18,719	\$ 1,543	\$ 9,044	\$ 196	\$ 147	\$ 4,027	\$ 3,342	\$ 99	\$ 321	\$ 13,443	\$ 576	\$ 4,614	\$ 96	\$ 147	\$ 4,103	\$ 3,487	\$ 98	\$ 321		
Sabanas de San Ángel	6	\$ 38,544	\$ 5,772	\$ 17,746	\$ 295	\$ 222	\$ 7,812	\$ 6,032	\$ 665	\$ -	\$ 25,272	\$ 888	\$ 9,013	\$ 403	\$ 222	\$ 7,954	\$ 6,082	\$ 710	\$ -		
Salamina	6	\$ 20,323	\$ 1,847	\$ 11,230	\$ 120	\$ 90	\$ 3,693	\$ 2,833	\$ 143	\$ 367	\$ 14,037	\$ 616	\$ 5,972	\$ 120	\$ 90	\$ 3,728	\$ 3,001	\$ 143	\$ 367		
San Sebastián de Buavista	6	\$ 44,895	\$ 7,326	\$ 25,582	\$ 198	\$ 149	\$ 5,971	\$ 4,755	\$ 616	\$ 298	\$ 18,022	\$ 455	\$ 11,209	\$ -	\$ 40	\$ 2,514	\$ 2,791	\$ 705	\$ 308		
San Zenón	6	\$ 23,148	\$ 3,498	\$ 12,026	\$ 131	\$ 98	\$ 3,792	\$ 3,030	\$ 253	\$ 321	\$ 14,662	\$ 1,187	\$ 6,074	\$ 131	\$ 98	\$ 3,699	\$ 2,912	\$ 250	\$ 312		
Santa Ana	6	\$ 41,099	\$ 6,172	\$ 26,287	\$ 366	\$ 274	\$ 3,477	\$ 3,313	\$ 523	\$ 687	\$ 25,730	\$ 2,049	\$ 13,149	\$ 366	\$ 280	\$ 4,657	\$ 4,282	\$ 448	\$ 499		
Santa Bárbara de Pinto	6	\$ 25,288	\$ 3,312	\$ 12,603	\$ 156	\$ 117	\$ 4,720	\$ 3,616	\$ 306	\$ 458	\$ 17,477	\$ 1,211	\$ 6,389	\$ 156	\$ 117	\$ 4,418	\$ 3,687	\$ 264	\$ 1,236		
Sitionuevo	6	\$ 41,250	\$ 5,548	\$ 24,009	\$ 488	\$ 366	\$ 4,639	\$ 4,420	\$ 726	\$ 1,054	\$ 25,592	\$ 2,543	\$ 12,004	\$ 488	\$ 366	\$ 4,510	\$ 3,544	\$ 1,086	\$ 1,050		
Tenerife	6	\$ 31,927	\$ 4,353	\$ 14,661	\$ 646	\$ 215	\$ 6,066	\$ 5,017	\$ 396	\$ 573	\$ 18,989	\$ 1,174	\$ 5,659	\$ 287	\$ 215	\$ 6,276	\$ 4,439	\$ 396	\$ 542		
Zapayán	6	\$ 25,274	\$ 2,870	\$ 11,395	\$ 197	\$ 148	\$ 5,757	\$ 4,418	\$ 307	\$ 183	\$ 17,768	\$ 958	\$ 5,697	\$ 197	\$ 148	\$ 5,795	\$ 4,390	\$ 395	\$ 189		
Zona Bananera	6	\$ 80,645	\$ 17,306	\$ 53,310	\$ 394	\$ 295	\$ 4,235	\$ 3,566	\$ 1,539	\$ -	\$ 36,030	\$ 5,897	\$ 22,271	\$ 394	\$ 295	\$ 3,889	\$ 2,131	\$ 1,154	\$ -		
TOTALES		\$ 2,516,323	\$ 861,685	\$ 1,323,718	\$ 11,877	\$ 8,638	\$ 163,407	\$ 116,095	\$ 22,951	\$ 7,952	\$ 1,680,757	\$ 693,035	\$ 661,551	\$ 9,831	\$ 8,443	\$ 164,870	\$ 111,365	\$ 22,369	\$ 9,292		

Fuente: Construcción propia con base en DNP (programación y compromisos en Deporte, Cultura, Libre Inversión, Libre Destinación, Alimentación Escolar y Municipios Ribereños), CUIPO (compromisos presupuestales en Educación y Salud) y SICODIS (Programación en Educación y Salud)



Parte B

Nombre municipio	Categoría presupuestal	% de Ejecución								
		TOTAL	Educación	Salud	Deporte	Cultura	Libre inversión	Libre destinación	Alimentación escolar	Ribereños
Santa Marta	1	74.93%	92.96%	50.82%	61.48%	92.22%	108.28%	0.00%	108.48%	0.00%
Algarrobo	6	68.09%	32.15%	50.00%	100.00%	100.00%	107.07%	96.62%	96.67%	0.00%
Aracataca	6	56.15%	33.49%	50.00%	100.68%	99.91%	100.50%	99.58%	102.97%	0.00%
Ariguaní	6	55.92%	32.95%	50.29%	98.68%	92.09%	98.45%	84.63%	96.05%	0.00%
Cerro de San Antonio	6	70.28%	33.33%	50.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	99.92%
Chivolo	6	60.51%	34.82%	51.28%	100.00%	99.95%	108.13%	101.43%	101.70%	0.00%
Ciénaga	5	77.25%	94.72%	50.24%	99.05%	101.36%	101.71%	98.31%	121.93%	0.00%
Concordia	6	69.23%	33.82%	50.00%	163.55%	140.18%	112.22%	97.41%	100.00%	0.00%
El Banco	6	48.93%	9.83%	50.00%	83.30%	99.52%	94.81%	100.86%	98.27%	118.94%
El Piñón	6	56.11%	34.51%	49.81%	79.90%	99.99%	99.17%	97.45%	57.14%	98.14%
El Retén	6	64.42%	34.49%	50.05%	154.58%	151.57%	96.18%	106.83%	92.87%	0.00%
Fundación	6	52.90%	33.49%	50.09%	94.41%	102.58%	93.69%	109.89%	100.00%	0.00%
Guamal	6	54.44%	33.64%	50.00%	47.26%	95.70%	98.07%	99.67%	70.15%	100.00%
Nueva Granada	6	63.46%	17.49%	58.21%	11.24%	85.38%	98.21%	101.61%	0.00%	0.00%
Pedraza	6	74.76%	33.34%	50.00%	100.00%	100.00%	131.06%	100.00%	101.11%	100.00%
Pijiño del Carmen	6	66.14%	33.77%	50.00%	100.00%	100.00%	103.16%	84.07%	98.94%	0.00%
Pivijay	6	54.20%	32.90%	50.00%	92.44%	99.69%	97.63%	99.38%	114.32%	0.00%
Plato	6	54.73%	35.33%	50.00%	97.97%	100.00%	98.40%	98.72%	100.00%	166.11%
Puebloviejo	6	57.42%	34.00%	50.00%	100.07%	100.13%	103.00%	100.08%	100.70%	0.00%
Remolino	6	71.81%	37.34%	51.02%	48.94%	100.00%	101.89%	104.36%	99.20%	100.00%
Sabanas de San Ángel	6	65.57%	15.39%	50.79%	136.32%	100.00%	101.81%	100.84%	106.75%	0.00%
Salamina	6	69.07%	33.34%	53.18%	100.02%	100.00%	100.95%	105.95%	100.00%	100.04%
San Sebastián de Buenavista	6	40.14%	6.21%	43.82%	0.00%	26.58%	42.09%	58.70%	114.40%	103.44%
San Zenón	6	63.34%	33.94%	50.50%	100.00%	99.98%	97.55%	96.09%	98.78%	97.36%
Santa Ana	6	62.60%	33.21%	50.02%	100.00%	101.86%	133.96%	129.25%	85.59%	72.65%
Santa Bárbara de Pinto	6	69.11%	36.57%	50.69%	99.99%	99.60%	93.59%	101.97%	86.40%	269.62%
Sitionuevo	6	62.04%	45.83%	50.00%	100.00%	100.00%	97.23%	80.18%	149.68%	99.62%
Tenerife	6	59.48%	26.97%	38.60%	44.44%	100.00%	103.47%	88.48%	100.00%	94.70%
Zapayán	6	70.30%	33.38%	50.00%	100.00%	100.00%	100.66%	99.35%	128.69%	103.10%
Zona Bananera	6	44.68%	34.08%	41.78%	100.00%	100.00%	91.82%	59.75%	74.98%	0.00%
TOTALES		66.79%	80.43%	49.98%	82.78%	97.74%	100.90%	95.93%	97.46%	116.85%



3.4 ANALISIS DE LOS RECURSOS DE LOS RESGUARDOS INDÍGENAS.

3.4.1 Evaluación de la Gestión Financiera de los recursos de la Asignación Especial del Sistema General de Participaciones para los Resguardos Indígenas –AESGPRI.

Durante el año 2025, a través de la AESGPRI, se distribuyeron \$5.636.471.513 entre los resguardos indígenas del departamento del Magdalena, tal como se muestra en la tabla siguiente.

Tabla 65. Recursos distribuidos para el 2025 de la AESGPRI a los Resguardos en el Dpto.del Magdalena

Nombre del Municipio	Código Resguardo	Nombre del Resguardo	Ultima doceava vig. anterior	Once doceavas	Total Recursos 2025
Santa Marta	470011190	Kogui-Malayo-Arhuaco	104.890.423	1.625.793.808	1.730.684.231
Santa Marta	470011912	Naara Kajmanta	3.150.945	48.987.224	52.138.169
Aracataca	470531189	Arhuaco de la Sierra	57.924.094	896.320.692	954.244.786
Aracataca	470531190	Kogui-Malayo-Arhuaco	17.682.917	274.037.441	291.720.358
Ciénaga	471891189	Arhuaco de la Sierra	5.094.812	79.058.589	84.153.401
Ciénaga	471891190	Kogui-Malayo-Arhuaco	31.023.486	480.899.332	511.922.818
Fundación	472881189	Arhuaco de la Sierra	96.597.637	1.494.595.352	1.591.192.989
Sabanas de San Angel	476601327	Chimila de San Ángel	25.364.326	395.050.435	420.414.761
Total Recursos Asignados			341.728.640	5.294.742.873	5.636.471.513

Fuente: Construcción propia con base en SICODIS

Es importante señalar que el Resguardo Indígena Arhuaco de la Sierra, ubicado en los departamentos del Magdalena (en los municipios de Aracataca, Ciénaga y Fundación) y del Cesar (en los municipios de Valledupar y Pueblo Bello), se encuentra Acreditado para administrar directamente los recursos de la Asignación Especial del Sistema General de Participaciones para Resguardos Indígenas (AESGPRI).

Sin embargo, no es posible realizar una evaluación de la gestión y ejecución de estos recursos, debido a que el Resguardo no registra información reportada en la plataforma CHIP – Consolidador de Hacienda e Información Pública, fuente a partir de la cual se efectúa el seguimiento y análisis de estos recursos.

Tabla 66. Programación de ingresos recursos AESGPRI de los Resguardos No Acreditados en el Departamento del Magdalena – vigencia 2025

Nombre del Municipio	Nombre del Resguardo	Recursos Asignados	Programación de Ingresos	%	Recursos del Balance	Rendimientos Financieros	Presupuesto Ingreso Total
Santa Marta	Kogui-Malayo-Arhuaco	1.730.684.231	1.730.684.231	100%	4.678.920.850	-	6.409.605.081
Santa Marta	Naara Kajmanta	52.138.169	52.138.169	100%	40.169.505	-	92.307.674
Aracataca	Kogui-Malayo-Arhuaco	291.720.358	291.720.358	100%	1.198.270.671	15.136.753	1.505.127.782
Ciénaga	Kogui-Malayo-Arhuaco	511.922.818	511.922.818	100%	736.745.952	3.529.579	1.252.198.349
Sabanas de San Angel	Issa Oristunna	420.414.761	420.414.761	100%	236.410.409	4.872.830	661.698.000
Total Recursos AESGPRI		3.006.880.337	3.006.880.337	100%	6.890.517.387	23.539.162	9.920.936.886

Fuente: Construcción propia con base en SICODIS y formato de programación de ingresos AESGPRI CUIPO

Programación de Ingresos: Los recursos asignados a los resguardos indígenas no acreditados del departamento del Magdalena ascienden a \$3.006,8 millones, de los cuales el 100% fue incorporado en los respectivos presupuestos de ingresos, evidenciando una programación presupuestal completa de los recursos asignados. Cabe señalar que, en estos casos, la administración de los recursos de la Asignación Especial del Sistema General de Participaciones para Resguardos Indígenas (AESGPRI) está a cargo de los municipios en cuya jurisdicción se encuentran ubicados los respectivos resguardos.

Un aspecto especialmente relevante es que los recursos del balance (\$6.890,5 millones) superan incluso los recursos asignados para la vigencia, representando el 69.5% del presupuesto total de ingresos, mientras que los recursos asignados para la vigencia representan alrededor del 30.3%, esto indica que una proporción significativa de los recursos disponibles corresponde a saldos de vigencias anteriores que permanecen incorporados al presupuesto, lo cual está relacionado con bajos niveles de ejecución de recursos de vigencias anteriores, mientras que los rendimientos financieros tienen una participación marginal del 0,24%. El caso más llamativo corresponde a Aracataca, donde los recursos del balance equivalen a 4,1 veces los recursos asignados para la vigencia. También es considerable la situación de Santa Marta, particularmente en el resguardo Kogui-Malayo-Arhuaco, donde los recursos del balance representan 2,7 veces la nueva asignación.

Tabla 67. Ejecución de ingresos recursos AESGPRI de los Resguardos No Acreditados en el Departamento del Magdalena – vigencia 2025

Nombre del Municipio	Nombre del Resguardo	Recursos Asignados	Ejecución de Ingresos	%
Santa Marta	Kogui-Malayo-Arhuaco	1.730.684.231	1.730.684.231	100%
Santa Marta	Naara Kajmanta	52.138.169	52.138.169	100%
Aracataca	Kogui-Malayo-Arhuaco	291.720.358	291.720.358	100%
Ciénaga	Kogui-Malayo-Arhuaco	511.922.818	511.922.818	100%
Sabanas de San Angel	Issa Oristunna	420.414.761	420.414.761	100%
Total Recursos AESGPRI		3.006.880.337	3.006.880.337	100%

Fuente: Construcción propia con base en SICODIS y formato de ejecución de ingresos AESGPRI CUIPO

Ejecución de Ingresos: Los cinco resguardos analizados presentan una ejecución de ingresos del 100%, lo que indica que la totalidad de los recursos asignados fue efectivamente reconocida y registrada como ingreso por los municipios responsables de su administración.

Tabla 68. Programación de Gastos de los recursos de AESGPRI de los Resguardos No Acreditados en el Departamento del Magdalena – Vigencia 2025

Nombre del Municipio	Nombre del Resguardo	Presupuesto Total	Programación de Gastos	%
Santa Marta	Kogui-Malayo-Arhuaco	6.409.605.081	6.409.605.081	100%
Santa Marta	Naara Kajmanta	92.307.674	92.307.674	100%
Aracataca	Kogui-Malayo-Arhuaco	1.505.127.782	1.505.127.782	100%
Ciénaga	Kogui-Malayo-Arhuaco	1.252.198.349	1.252.198.349	100%
Sabanas de San Angel	Issa Oristunna	661.698.000	659.326.170	99,6%
Total Recursos AESGPRI		9.920.936.886	9.918.565.056	99,98%

Fuente: Construcción propia con base en SICODIS y formato de programación de gastos AESGPRI CUIPO

Programación de Gastos: Del total de los recursos presupuestados de la AESGPRI para el año 2025, que incluyen tanto los recursos asignados de la vigencia 2025, los recursos del balance y los rendimientos financieros, se programó el gasto del 99.98% de los mismos. Es de anotar que 4 resguardos programaron el gasto de la totalidad de los recursos presupuestados y que el resguardo Issa Oristunna del municipio de Sabanas de San Ángel programó el gasto del 99.6% de los mismos.

Tabla 69. Ejecución de gastos de los recursos de la AESGPRI de los Resguardos No Acreditados en el Departamento del Magdalena – Vigencia 2025

Nombre del Municipio	Nombre del Resguardo	Presupuesto Total	Compromisos	Obligaciones	Pagos
Santa Marta	Kogui-Malayo-Arhuaco	6.409.605.081	-	-	-
Santa Marta	Naara Kajmanta	92.307.674	-	-	-
Aracataca	Kogui-Malayo-Arhuaco	1.505.127.782	1.244.869.853	1.244.869.853	1.244.869.853
Ciénaga	Kogui-Malayo-Arhuaco	1.252.198.349	-	-	-
Sabanas de San Angel	Issa Oristunna	661.698.000	297.852.448	246.209.331	246.209.331
Total Recursos AESGPRI		9.920.936.886	1.542.722.301	1.491.079.184	1.491.079.184

Fuente: Construcción propia con base en SICODIS y formato de ejecución de gastos AESGPRI CUIPO

Ejecución de Gastos: Para los cinco resguardos indígenas no acreditados analizados, el presupuesto total de ingresos asciende a \$9.920,9 millones, de los cuales se registran compromisos por \$1.542,7 millones, equivalentes aproximadamente al 15,5% del presupuesto total. Las obligaciones y los pagos alcanzan \$1.491,1 millones, equivalentes al 15% del presupuesto total. Esto evidencia una baja ejecución presupuestal de los recursos disponibles, especialmente si se considera que los ingresos fueron ejecutados en su totalidad.

Aracataca presenta el mejor comportamiento relativo de los cinco casos analizados. De los \$1.505,1 millones de presupuesto, se comprometieron \$1.244,9 millones, equivalentes al 82,7%. Además, el 100% de los recursos comprometidos fue causado como obligación y posteriormente pagado.

En Sabanas de San Ángel se comprometieron \$297,9 millones, equivalentes al 45,0% del presupuesto total. De estos, \$246,2 millones fueron reconocidos como obligaciones y pagados, equivalentes al 37,2% del presupuesto.

El aspecto más preocupante es que tres resguardos no presentan ningún nivel de ejecución del gasto:

- Santa Marta – Kogui-Malayo-Arhuaco: \$6.409,6 millones de presupuesto, sin compromisos.
- Santa Marta – Naara Kajmanta: \$92,3 millones, sin compromisos.
- Ciénaga – Kogui-Malayo-Arhuaco: \$1.252,2 millones, sin compromisos.

En conjunto, estos tres concentran aproximadamente \$7.754,1 millones, equivalentes al 78,2% del presupuesto total de los cinco resguardos, sin registrar ninguna ejecución.

El análisis evidencia una brecha importante entre la ejecución de los ingresos y la ejecución del gasto de los recursos AESGPRI. Aunque se incorporaron y ejecutaron presupuestalmente el 100% de los recursos asignados, solamente se comprometió el 15,5%, mientras que las obligaciones y pagos representan el 15%.

En términos generales, el principal hallazgo está en la baja materialización del gasto de los recursos de la AESGPRI de los resguardos no acreditados en el Magdalena, por cuanto de cada \$100 presupuestados, aproximadamente \$15,5 fueron comprometidos y \$15 fueron efectivamente obligados y pagados.

3.4.2 Evaluación de la Gestión Administrativa de los recursos de la AESGPRI.

En cuanto la existencia de Contratos de Administración suscritos por el Representante Legal de Resguardo, los Resguardos Kogui- Malayo- Arhuaco e Issa Oristunna, cuentan con los respectivos contratos de administración firmados respectivamente con el distrito de Santa Marta, los municipios de Aracataca, Ciénaga y el municipio de Sabanas de San Ángel.

Los contratos de administración existentes contienen la relación de proyectos aprobados por la Asamblea del respectivo Resguardo.

El Presupuesto de la AESGPRI es independiente al del distrito de Santa Marta y de los municipios de Aracataca, Ciénaga y Sabanas de San Ángel, cumpliendo con la normatividad al respecto.

4 PRESUNTAS IRREGULARIDADES:

Entre las presuntas irregularidades detectadas se pueden considerar las siguientes:

En el ingreso: La ejecución de menores o mayores recursos de los asignados mediante Documentos de Distribución, se considera como una presunta irregularidad, por cuanto el artículo 84, de la Ley 715 de 2001, establece: "Artículo 84. Apropriación territorial de los recursos del SGP. Los ingresos y gastos de las entidades territoriales con recursos del SGP se apropiarán en los planes y presupuestos de los departamentos, distritos y municipios..."

La Ley determinó la obligación de apropiar los recursos, por lo cual, si la administración municipal o el Concejo deja de realizar las modificaciones requeridas en el presupuesto de ingresos o en el acuerdo de apropiaciones, estaría incumpliendo lo dispuesto por el mencionado artículo, es decir, que se podría incurrir en un prevaricato por omisión (en los términos del artículo 414 de la Ley 599 de 2000), o bien contravenir las disposiciones disciplinarias de la Ley 734 del 2002, como el incumplimiento de sus deberes. Igualmente, se observa la aplicación del Estatuto Orgánico de Presupuesto, que debió ser adaptado por las entidades territoriales, en especial, basado en el concepto de la Dirección de Presupuesto Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, respecto a la programación de la última doceava de la vigencia, en los siguientes términos: "El estatuto orgánico de presupuesto general de la Nación establece algunos requisitos para efectos de incorporar recursos al presupuesto, aplicable a las entidades territoriales, dentro de los cuales exige que los recursos a adicionar se encuentren disponibles, tal como lo señala el artículo 82 del Decreto 111 de 1996, en los siguientes términos: La disponibilidad de los ingresos de la Nación para abrir créditos adicionales al presupuesto será certificada por el Contador General. En el caso de los ingresos de los establecimientos públicos la disponibilidad será certificada por el Jefe de Presupuesto o quién haga sus veces..."

Como se observa, el requisito de certificación de disponibilidad de los recursos para efectos de adición o incorporación presupuestal está orientado a garantizar que los mismos se encuentren en caja, bancos o en inversiones temporales, o en caso extremo, se recauden efectivamente durante la vigencia fiscal cuyo presupuesto se pretende adicionar. Esta condición constituye un principio orientador de la técnica presupuestal, según el cual, el presupuesto de ingresos y sus adiciones deberán estimarse y aprobarse con criterio de caja, sin consideración a estimación de recursos que se causen y recauden en la siguiente vigencia fiscal, toda vez que en esta registrará su propio presupuesto, en cumplimiento del principio presupuestal de la anualidad".

En ese sentido, de conformidad con el concepto emitido por la Dirección General del Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito, los recursos deben ser incorporados, para su ejecución, en el presupuesto municipal y distrital de la vigencia en la cual ingresan.

En el gasto: Se basa en las normas aplicables para la vigencia, conforme a la tabla resumen de verificación de cumplimiento de requisitos legales, cuyos fundamentos normativos son el Acto Legislativo No. 1 de 2001, el Acto Legislativo No. 4 de 2007, la Ley 715 de 2001 y la Ley 1176 de 2007. En este sentido se orienta a que se garantice la destinación de los recursos prevista en los Documentos de Distribución.

Así mismo, en el gasto en caso de ser inferior se evidencia un presunto incumplimiento de los porcentajes de ejecución mínima establecidos en la ley, así como dificultades en la gestión, estos casos se remiten a organismos de control del Estado. Igualmente, cuando se sobreestima el gasto se remiten a organismos de control.

El incumplimiento de las destinaciones sectoriales establecidas en la normatividad vigente diferente, tales como:

- ❖ La establecida en el artículo 11 de la Ley 1176 de 2007, que define la destinación de los recursos del Sistema General de Participaciones para agua potable y saneamiento básico que se asignen a los distritos y municipios, los cuales se orientarán a financiar la prestación de los servicios públicos domiciliarios de agua potable y saneamiento básico, en las siguientes actividades:
 - a) Los subsidios que se otorguen a los estratos subsidiables de acuerdo con lo dispuesto en la normatividad vigente.
 - b) Pago del servicio de la deuda originado en el financiamiento de proyectos del sector de agua potable y saneamiento básico, mediante la pignoración de los recursos asignados y demás operaciones financieras autorizadas por la Ley.
 - c) Preinversión en diseños, estudios e interventorías para proyectos del sector de agua potable y saneamiento básico.
 - d) Formulación, implantación y acciones de fortalecimiento de esquemas organizacionales para la administración y operación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, en las zonas urbana y rural.
 - e) Construcción, ampliación, optimización y mejoramiento de los sistemas de acueducto y alcantarillado, e inversión para la prestación del servicio público de aseo.
 - f) Programas de macro y micro-medición.
 - g) Programas de reducción de agua no contabilizada.
 - h) Adquisición de los equipos requeridos para la operación de los sistemas de agua potable y saneamiento básico.
 - i) Participación en la estructuración, implementación e inversión en infraestructura de esquemas regionales de prestación de los municipios.
 - j) Adicionalmente el Parágrafo 2, del artículo 11 de la Ley 1176 establece que de los recursos de la participación para agua potable y saneamiento básico de los municipios clasificados en categorías 2, 3, 4, 5 Y 6, deberá destinarse mínimo el quince por ciento (15%) de los mismos a subsidios que se otorguen a los estratos subsidiables de acuerdo con lo dispuesto en la normatividad vigente.
- ❖ La establecida en el artículo 18 de la Ley 1176 de 2007, sobre la destinación de los recursos de la asignación especial del Sistema General de Participaciones para alimentación escolar, los cuales deben ser destinados a financiar las siguientes actividades, de acuerdo con los lineamientos técnico-administrativos establecidos por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar:
 - a) Compra de alimentos
 - b) Contratación de personal para la preparación de alimentos
 - c) Transporte de alimentos
 - d) Menaje, dotación para la prestación del servicio de alimentación escolar y reposición de dotación
 - e) Aseo y combustible para la preparación de los alimentos
 - f) Contratación con terceros para la provisión del servicio de alimentación escolar.

Cuando la prestación del servicio de alimentación escolar sea realizada directamente por las entidades territoriales beneficiarias, como mínimo el 80% de los recursos de la asignación especial para Alimentación Escolar del SGP serán destinados a la compra de alimentos. Los recursos restantes se pueden utilizar para los demás conceptos descritos en los literales b), c), d) y e) de dicho artículo.

- ❖ La establecida en el artículo 14 de la Ley 1176 de 2007, que define que los recursos de que trata el Parágrafo Transitorio 2° del artículo 4 del Acto Legislativo 04 de 2007 se destinarán a la financiación de las acciones en primera infancia, definidas como prioritarias por el Consejo Nacional de Política Social, en desarrollo del artículo 206 de la Ley 1098 de 2006 siempre que dichas acciones no generen gastos recurrentes. Lo anterior, teniendo en cuenta las prioridades que cada entidad territorial determine en sus planes de desarrollo.
- ❖ La establecida en el artículo 20 de la Ley 1176 de 2007, sobre la destinación de los recursos de la asignación especial del Sistema General de Participaciones para municipios ribereños del río Magdalena, los cuales se destinarán a financiar, promover y ejecutar proyectos relacionados con la reforestación que incluye la revegetalización, reforestación protectora y el control de erosión; el tratamiento de aguas residuales; y el manejo artificial de caudales que incluye recuperación de la navegabilidad del río, hidrología, manejo de inundaciones, canal navegable y estiaje; compra de tierras para protección de microcuencas asociadas al Río Magdalena.
- ❖ La establecida en el artículo 21 de la Ley 1176 de 2007, que modificó el artículo 78 de la Ley 715 de 2001 y que define el destino de los recursos de la Participación de Propósito General así: los municipios clasificados en las categorías 4a., 5a. y 6a., podrán destinar libremente, para inversión u otros gastos inherentes al funcionamiento de la administración municipal, hasta un cuarenta y dos por ciento (42%) de los recursos que perciban por la Participación de Propósito General. Del total de los recursos de la participación de propósito general asignada a cada distrito o municipio una vez descontada la destinación establecida para inversión u otros gastos inherentes al funcionamiento de la administración municipal de que trata el inciso anterior y la asignación correspondiente a los municipios menores de 25.000 habitantes, definida en el inciso 30 del Artículo 4° del Acto Legislativo 04 de 2007, cada distrito y municipio destinará el cuatro por ciento (4%) para deporte y recreación, el tres por ciento (3%) para cultura y el diez por ciento (10%) para el Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales, Fonpet. Los recursos restantes deben ser destinados a inversión, en desarrollo de las competencias asignadas por la Ley.
- ❖ La establecida en la Guía No. 8 del Ministerio de Educación de septiembre de 2017, mediante la cual se establecen orientaciones para el manejo de los recursos de la participación para educación:

Usos de los recursos para Calidad Matrícula oficial:

El artículo 15 de la Ley 715 de 2001 señala las actividades que pueden ser financiadas con los recursos de la participación para educación del SGP, por las entidades territoriales certificadas y las no certificadas; sin embargo, el artículo 17 de la misma Ley exceptúa los gastos de personal de cualquier naturaleza con los recursos de Calidad. Por lo anterior, los recursos para Calidad



matrícula oficial que reciben los distritos, municipios certificados y no certificados deben destinarse a financiar los siguientes conceptos de gasto:

- Construcción, ampliación y adecuación de infraestructura educativa.
- Mantenimiento de infraestructura educativa.
- Dotación institucional de infraestructura educativa.
- Dotación institucional de material y medios pedagógicos para el aprendizaje.
- Pago de servicios públicos de los establecimientos educativos estatales.
- Funcionamiento básico de los establecimientos educativos estatales.
- Capacitación a docentes y directivos docentes, siempre y cuando cuente con la aprobación del comité de capacitación de la Secretaría de Educación certificada.
- Complementar, de ser necesario, la alimentación escolar. Como se establece en el Artículo 2.3.10.4.3. del Decreto 1852 de 2015 es deber de la entidad territorial *“Concurrir a la financiación del PAE en su territorio, para la prestación del servicio en las condiciones indicadas en este Título y en los lineamientos, condiciones y estándares del Ministerio de Educación Nacional”* y además, *“garantizar que en una institución educativa no existan dos operadores del servicio que realicen sus actividades de manera simultánea en el mismo lugar de preparación o de entrega de los alimentos, y que un mismo beneficiario no sea receptor de dos raciones en el mismo tiempo de consumo”*. Por tanto, es necesario que las entidades territoriales, ya sea que ejecuten directa o indirectamente el Programa, administren y coordinen la ejecución de los recursos de las diferentes fuentes de financiación para el PAE, cuando haya cofinanciación, bajo el esquema de bolsa común.
- Transporte escolar cuando las condiciones geográficas lo requieran para garantizar el acceso y la permanencia en el sistema educativo de niños pertenecientes a los estratos más pobres conforme el parágrafo 2 del artículo 15 de la Ley 715 de 2001.

Los recursos asignados por Calidad matrícula oficial NO podrán ser destinados por la entidad territorial para cancelar:

- Gastos de personal o contratos por servicios personales indirectos (personal supernumerario, honorarios, jornales, remuneración de servicios técnicos).
- Aseo y vigilancia de los establecimientos educativos.
- Aplicación pruebas tipo ICFES o cursos preparatorios para dicha prueba.
- Financiar beneficios individuales como kits escolares o uniformes.
- Pago de viáticos personal docente, directivos docentes y administrativos de los establecimientos educativos.
- Compra de elementos, maquinaria y equipo cuyo funcionamiento y mantenimiento genere gastos recurrentes al SGP.

Administración y usos de los recursos para Calidad gratuidad:

Los recursos del SGP que reciben los establecimientos educativos estatales por concepto de Gratuidad solo pueden utilizarse en los conceptos de gastos indicados en los artículos 11 del Decreto 4791 de 2008 y 9 del Decreto 4807 de 2011, los cuales fueron compilados a través del Decreto 1075 de 2015, siempre que guarden estricta relación con el Proyecto Educativo



Institucional y con sujeción al programa general de compras aprobado por el consejo directivo para los elementos que lo requieran de conformidad con las normas vigentes:

- Dotaciones pedagógicas del establecimiento educativo tales como mobiliario, textos, libros, materiales didácticos y audiovisuales, licencias de productos informáticos y adquisición de derechos de propiedad intelectual.
- Mantenimiento, conservación, reparación, mejoramiento y adecuación de los bienes muebles e inmuebles del establecimiento educativo, y adquisición de repuestos y accesorios. Las obras que impliquen modificación de la infraestructura del establecimiento educativo estatal deben contar con estudio técnico y aprobación previa de la entidad territorial certificada respectiva.
- Adquisición de los bienes de consumo duradero que deban inventariarse y estén destinados a la producción de otros bienes y servicios como muebles, herramientas y enseres, equipo de oficina, de labranza, cafetería, mecánico y automotor.
- Adquisición de bienes de consumo final que no son objeto de devolución como papel y útiles de escritorio, elementos de aseo, cafetería, medicinas y materiales desechables de laboratorio, gas, carbón, o cualquier otro combustible necesario para el establecimiento educativo.
- Arrendamiento de bienes muebles e inmuebles necesarios para el funcionamiento del establecimiento educativo.
- Adquisición de impresos y publicaciones.
- Pago de servicios públicos domiciliarios, telefonía móvil e Internet, en las condiciones fijadas por la entidad territorial.
- Pago de primas por seguros que se adquieran para amparar los bienes del establecimiento educativo cuando no estén amparadas por la entidad territorial certificada respectiva, así como las primas por la expedición de las pólizas de manejo que sean obligatorias.
- Gastos de viaje de los educandos tales como transporte, hospedaje y manutención, cuando sean aprobados por el consejo directivo de conformidad con el reglamento interno de la institución. Los costos que deban asumirse por tal concepto podrán incluir los gastos del docente acompañante, siempre y cuando la comisión otorgada por la entidad territorial no haya generado el pago de viáticos.
- Sufragar los costos destinados al sostenimiento de semovientes y proyectos pedagógicos productivos.
- Contratación de servicios técnicos y profesionales prestados para una gestión específica y temporal en desarrollo de actividades diferentes a las educativas, cuando no sean atendidas por personal de planta. Estos contratos requerirán la autorización del consejo directivo del establecimiento educativo y se rigen por las normas y principios de la contratación estatal. En ningún caso podrán celebrarse contratos de trabajo, ni estipularse obligaciones propias de las relaciones laborales tales como subordinación, cumplimiento de jornada laboral o pago de salarios. En todo caso, los recursos del Fondo de Servicios Educativos no podrán destinarse al pago de acreencias laborales de ningún orden.
- Realización de actividades pedagógicas, científicas, deportivas y culturales para los educandos, en las cuantías autorizadas por el consejo directivo.
- Inscripción y participación de los educandos en competencias deportivas, culturales, pedagógicas y científicas de orden local, regional, nacional o internacional, previa aprobación del consejo directivo.
- Acciones de mejoramiento de la gestión escolar y académica, enmarcadas en los planes de mejoramiento institucional.
- Contratación de los servicios de transporte escolar de la población matriculada entre transición y undécimo grado, cuando se requiera, de acuerdo con la reglamentación expedida por el Ministerio de Transporte.



- Desarrollo de las jornadas extendidas y complementarias para la población matriculada entre transición y undécimo grado, incluyendo alimentación, transporte y materiales.
- Costos asociados al trámite para la obtención del título de bachiller de sus educandos.
- Costos asociados a la elaboración de certificaciones de estudio solicitadas por los estudiantes, boletines, agenda y manual de convivencia, carnet escolar.

Los recursos asignados para garantizar la gratuidad NO podrán ser destinados a:

- Otorgar donaciones y subsidios con cargo a los recursos del Fondo de Servicios Educativos.
- Reconocer o financiar gastos inherentes a la administración de personal, tales como viáticos, pasajes, gastos de viaje, desplazamiento y demás, independientemente de la denominación que se le dé, sin perjuicio de lo dispuesto en el numeral 9 del artículo 11 del Decreto 4791 de 2008.
- Contratar servicios de aseo y vigilancia del establecimiento educativo.
- Financiar alimentación escolar, a excepción de la alimentación para el desarrollo de las jornadas extendidas y complementarias indicadas en el numeral 4 del artículo 10 del Decreto 4807 de 2011.
- Financiar cursos preparatorios del examen del ICFES, entre otros, que defina el Ministerio de Educación Nacional.
- Financiar la capacitación de funcionarios.
- Financiar el pago de gastos suntuarios.

A continuación, se presenta una relación por municipio de las presuntas irregularidades detectadas, de conformidad con las directrices impartidas por el Departamento Nacional de Planeación para la elaboración de este informe.

Adicionalmente, se anexa información suministrada por la Secretaria de Educación Departamental del seguimiento a la ejecución de los recursos de Calidad por Gratuidad de los 28 municipios no certificados del departamento del Magdalena, por cuanto son los competentes para efectuar dicho seguimiento, la cual hace parte integral del presente Informe.

Tabla 70. Presuntas irregularidades en la ejecución de los recursos del SGP por municipio, vigencia 2025

Municipios	Que presuntamente no realizaron una adecuada presupuestación de los recursos del SGP (ejecución de ingresos)	Que presuntamente no realizaron la ejecución total del aforo de los recursos del SGP o lo sobrestimaron (ejecución de gastos)	Que presuntamente los gastos de inversión al interior de los sectores, no corresponden con las disposiciones legales.	Que no enviaron la información o lo hicieron en forma extemporánea
Santa Marta	No reportó la ejecución de ingresos de los recursos, sin situación de fondos, del SGP de calidad por gratuidad y una menor ejecución de los recursos del Régimen Subsidiado de Salud.	Reportó una ejecución de gastos sobreestimada de los recursos de calidad por matrícula oficial y de la asignación especial de Alimentación Escolar, así como una ejecución de gasto menor al 95% de los recursos de salud pública, agua potable y saneamiento básico, deporte y cultura.		
Algarrobo		Reportó una ejecución del gasto inferior al 95% de los recursos destinados a Calidad Matrícula Oficial y de la Asignación Especial para Alimentación Escolar; no obstante, los niveles de ejecución		



Municipios	Que presuntamente no realizaron una adecuada presupuestación de los recursos del SGP (ejecución de ingresos)	Que presuntamente no realizaron la ejecución total del aforo de los recursos del SGP o lo sobrestimaron (ejecución de gastos)	Que presuntamente los gastos de inversión al interior de los sectores, no corresponden con las disposiciones legales.	Que no enviaron la información o lo hicieron en forma extemporánea
		alcanzados fueron del 90% y 93%, respectivamente.		
Aracataca				
Ariguani		Reportó una ejecución de gastos menor al 95% de los recursos del Propósito General – Cultura, no obstante el nivel alcanzado fue de 92%		
Cerro de San Antonio			Reportó la destinación de \$38 millones de recursos del SGP de Calidad matrícula oficial para financiar el servicio de apoyo financiero para el acceso a la educación superior, con código de producto 2202063, que incluye becas y créditos en todas sus modalidades, lo cual se considera una presunta irregularidad, por incumplimiento del artículo 15 de la Ley 715 de 2001.	
Chivolo				
Ciénaga		Reportó una ejecución menor al 95% de los recursos de calidad por matrícula oficial, los que alcanzaron una ejecución del 78%.	Reportó la destinación de \$51,6 millones de recursos del SGP Propósito General – Cultura para financiar Servicio educativo, con código de producto de MGA.2201071, lo cual se considera una presunta irregularidad.	
Concordia		Reportó una sobrestimación superior en 1% de los recursos del Propósito General – Libre Inversión	Reportó la destinación del 100% de los recursos de la asignación especial de Alimentación Escolar (\$186,7 millones), para financiar mantenimiento de infraestructura educativa con código de producto MGA 2201062, lo cual se considera una presunta irregularidad por incumplimiento del artículo 18 de la Ley 1176 de 2007.	
El Banco		Reportó una ejecución menor al 95% de los recursos de calidad por matrícula oficial, agua potable y saneamiento básico, deporte y de la asignación especial de municipio ribereño. No reportó la ejecución de los recursos de calidad por gratuidad y sobrestimó la ejecución en un 1% de los recursos de libre destinación del propósito general.		
El Piñón		Reportó una ejecución sobrestimada de los recursos de calidad por matrícula oficial, por cuanto incluyó los de gratuidad y reportó una menor ejecución de los recursos de deporte del propósito general.	Reportó la destinación de \$127,3 millones de recursos del SGP de la asignación especial de municipio ribereño a Infraestructura para alojamiento temporal ampliada Código de producto MGA: 4503007, que incluye incrementar el área construida de la infraestructura ya existente, en el sector de Gobierno Territorial, lo que se considera una presunta irregularidad por	



Municipios	Que presuntamente no realizaron una adecuada presupuestación de los recursos del SGP (ejecución de ingresos)	Que presuntamente no realizaron la ejecución total del aforo de los recursos del SGP o lo sobrestimaron (ejecución de gastos)	Que presuntamente los gastos de inversión al interior de los sectores, no corresponden con las disposiciones legales.	Que no enviaron la información o lo hicieron en forma extemporánea
			incumplimiento del artículo 20 de la Ley 1176 de 2007.	
El Retén	Reportó una sobrestimación de ingresos de los recursos del SGP de Agua Potable y Saneamiento Básico.	Reportó una ejecución menor al 95% de los recursos de calidad matrícula oficial y de la asignación especial de alimentación escolar. Adicionalmente reportó una sobrestimación del gasto de los recursos de propósito general de libre destinación.	Incumplió con el parágrafo 2, del artículo 11 de la Ley 1176 de 2007, ya que no reportó la destinación de mínimo el 15% de la participación en agua potable y saneamiento básico para subsidios.	
Fundación		Reportó una ejecución menor al 95% de los recursos de calidad matrícula oficial y del propósito general deporte y libre inversión, sin embargo estos últimos alcanzaron una ejecución del 94%.		
Guamal		Reportó una ejecución menor al 95% de los recursos de agua potable y saneamiento básico, propósito general deporte y de la asignación especial de alimentación escolar.		
Nueva Granada	No reportó la ejecución sin situación de fondos de los recursos del régimen subsidiado de salud, tampoco reportó la ejecución de ingresos de los recursos de propósito general de libre destinación y de deporte, así como de la asignación especial de alimentación escolar. Adicionalmente, reportó una menor ejecución de los recursos sin situación de fondos de calidad por gratuidad.	No reportó la ejecución de gastos de los recursos de calidad por gratuidad, del régimen subsidiado de salud, de propósito general deporte y de la asignación especial de alimentación escolar. Adicionalmente, reportó una ejecución sobrestimada de los recursos de agua potable y saneamiento básico y de propósito general de libre destinación.		
Pedraza		Reportó una menor ejecución de los recursos de agua potable y saneamiento básico, que alcanzó el 91%.		
Pijíño del Carmen		Reportó una ejecución menor al 95% de los recursos del propósito general de libre destinación y libre inversión, así como de la asignación especial de alimentación escolar.		
Pivijay		Reportó una ejecución menor al 95% de los recursos de agua potable y saneamiento básico y de propósito general deporte y sobrestimó el gasto de la asignación especial de alimentación escolar.	Reportó la destinación de \$13 millones de los recursos del SGP calidad matrícula al servicio de fomento para el acceso a la educación superior o terciaria código de producto MGA 2202062, lo que se considera una presunta irregularidad por incumplimiento del artículo 15 de la Ley 715 de 2001.	
Plato		Reportó una ejecución menor al 95% de los recursos agua potable y saneamiento básico y de la asignación especial de municipio ribereño.		
Puebloviejo		Reportó una ejecución menor de los recursos de agua potable y saneamiento básico.		



Municipios	Que presuntamente no realizaron una adecuada presupuestación de los recursos del SGP (ejecución de ingresos)	Que presuntamente no realizaron la ejecución total del aforo de los recursos del SGP o lo sobrestimaron (ejecución de gastos)	Que presuntamente los gastos de inversión al interior de los sectores, no corresponden con las disposiciones legales.	Que no enviaron la información o lo hicieron en forma extemporánea
Remolino		Reportó una ejecución menor al 95% de los recursos de calidad por matrícula oficial y del propósito general deporte.	Reportó la destinación de 13% de la participación de agua potable y saneamiento básico para subsidios, lo cual se considera una presunta irregularidad por incumplimiento del artículo 11, parágrafo 2 de la Ley 1176 de 2007, que establece que mínimo debe ser el 15%.	
Sabanas de San Ángel	No reportó la ejecución de ingresos de los recursos sin situación de fondos de calidad por gratuidad.	No reportó la ejecución de los recursos de calidad por gratuidad, reportó una ejecución menor de los recursos de agua potable y saneamiento básico y sobrestimó los recursos del propósito general de libre destinación.	Reportó la destinación de \$57.1 millones de los recursos de calidad matrícula oficial para financiar el servicio de promoción de la educación superior de Colombia, con código de producto MGA 2202019 (no aparece en el catálogo de productos), lo cual se considera una presunta irregularidad por incumplimiento del artículo 15 de la Ley 715 de 2001.	
Salamina		Reportó una ejecución sobrestimada de los recursos del propósito general de libre destinación.		
San Sebastián de Buenavista	Reportó una menor ejecución de los recursos de agua potable y saneamiento básico y de las asignaciones especiales de alimentación escolar y de municipio ribereño, las cuales alcanzaron una ejecución del 94% cada uno.	No reportó la ejecución de los recursos de calidad por gratuidad, ni los de propósito general deporte. Sobrestimó el gasto de las asignaciones especiales de alimentación escolar y municipio ribereño. Reportó una ejecución menor al 95% de los recursos de calidad por matrícula oficial, salud pública y del propósito general de libre destinación, cultura y libre inversión.		
San Zenón	Reportó una menor ejecución de los recursos de calidad por gratuidad y sobrestimó los recursos de calidad por matrícula oficial		Reportó la destinación de \$312,3 millones de los recursos del SGP de la asignación especial de municipio ribereño para financiar el servicio de acompañamiento a la implementación de estrategias de educación ambiental, lo cual se considera una presunta irregularidad por incumplimiento del artículo 20 de la Ley 1176 de 2007.	
Santa Ana		Reportó una ejecución menor al 95% de los recursos de agua potable y saneamiento básico, libre inversión del propósito general y de las asignaciones especiales de alimentación escolar y municipio ribereño. Adicionalmente sobrestimó el gasto de los recursos del propósito general de libre destinación.		
Santa Bárbara de Pinto	No reportó la ejecución de ingresos de los recursos del régimen subsidiado de salud.	No reportó la ejecución de gastos de los recursos del régimen subsidiado de salud, sobrestimó el gasto de los recursos de salud pública y propósito general libre de destinación y reportó una ejecución inferior al 95% de los recursos de calidad matrícula oficial,	Con recursos de la asignación especial de municipio ribereño reportó la destinación de \$390,7 millones para financiar sede construida y dotada código de producto MGA:4599008; así mismo, \$41,9 millones para financiar	



Municipios	Que presuntamente no realizaron una adecuada presupuestación de los recursos del SGP (ejecución de ingresos)	Que presuntamente no realizaron la ejecución total del aforo de los recursos del SGP o lo sobrestimaron (ejecución de gastos)	Que presuntamente los gastos de inversión al interior de los sectores, no corresponden con las disposiciones legales.	Que no enviaron la información o lo hicieron en forma extemporánea
		propósito general libre inversión y de las asignaciones especiales de alimentación escolar y municipio ribereño.	estudios de preinversión, código de producto MGA: 3202044, lo cual se considera una presunta irregularidad por incumplimiento del artículo 20 de la Ley 1176 de 2007.	
Sitionuevo		Reportó una ejecución menor al 95% de los recursos del propósito general de libre destinación, los que alcanzaron un 80%.		
Tenerife			Incumplió con el parágrafo 2, del artículo 11 de la Ley 1176 de 2007, ya que no reportó la destinación de mínimo el 15% de la participación en agua potable y saneamiento básico para subsidios.	
Zapayán				
Zona Bananera		Reportó una ejecución menor al 95% de los recursos del régimen subsidiado de salud, del propósito general de libre destinación y libre inversión y de la asignación especial de alimentación escolar.		

Fuente: Elaboración propia con base en SICODIS y formatos CUIPO.

5 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En la vigencia 2025, el 70% de los municipios del departamento se ubicó en el nivel de cumplimiento óptimo en el Indicador de Cumplimiento en la Ejecución de los Recursos del Sistema General de Participaciones (ICERSGP); el 20% alcanzó un nivel de cumplimiento alto, mientras que el 10% se situó en el nivel de cumplimiento medio. En este último grupo se encuentra el municipio de Nueva Granada, que obtuvo la menor calificación en el indicador.

Los municipios de Cerro de San Antonio, Chivolo y Zapayán obtuvieron las mejores calificaciones en el ICERSGP. No obstante, aunque la mayoría de las entidades territoriales alcanzó un nivel óptimo de cumplimiento, persisten deficiencias en los procesos de programación, incorporación, ejecución y reporte de la información relacionada con los recursos del Sistema General de Participaciones (SGP).

En particular, se continúan presentando situaciones recurrentes, tales como la no incorporación de la totalidad de los recursos asignados mediante los documentos de distribución en los presupuestos de las entidades territoriales; la sobreestimación de los ingresos y los gastos; la ejecución de recursos por valores inferiores a los asignados; y, en algunos casos, la destinación de recursos a conceptos de gasto no autorizados por la normativa vigente.

De igual manera, persisten falencias en el diligenciamiento de los formatos de captura y en el reporte de la información, la cual en algunos casos no se presenta en su totalidad ni con la calidad, formalidad y suficiencia requeridas. Estas situaciones evidencian debilidades institucionales en los procesos de planeación y programación de la inversión pública municipal, así como dificultades en el diligenciamiento y reporte de la información a través del CUIPO.

En consecuencia, resulta necesario continuar fortaleciendo las capacidades institucionales de los municipios mediante procesos de capacitación y asistencia técnica que permitan superar las deficiencias identificadas y mejorar la calidad, consistencia y oportunidad de la información reportada en los diferentes formatos del CUIPO.

Con el propósito de garantizar la adecuada incorporación de los recursos asignados, se recomienda a los municipios verificar los valores registrados en sus presupuestos frente a los documentos oficiales de distribución y a la información disponible en el SICODIS, con el fin de evitar inconsistencias que puedan generar diferencias en la información reportada y, eventualmente, dar lugar a la identificación de presuntas irregularidades que deban ser puestas en conocimiento de los organismos de control.

Asimismo, es fundamental que las entidades territoriales realicen una adecuada planeación y ejecución de los recursos del SGP durante la respectiva vigencia presupuestal, acompañada de un seguimiento y evaluación permanentes. Esto permitirá garantizar la inversión oportuna, eficiente y conforme con la destinación legal de los recursos correspondientes a cada una de las participaciones y sectores financiados con el SGP.

Adicionalmente, se considera pertinente evaluar la posibilidad de ajustar el formato de programación del gasto del CUIPO, de manera que permita identificar y visualizar con mayor claridad las diferentes

fuentes de financiación. Esta mejora facilitaría el análisis de la programación presupuestal y el seguimiento específico a la destinación y ejecución de los recursos del SGP.

Por otra parte, se hace necesario fortalecer las capacidades de gestión, programación y ejecución de los recursos de la Asignación Especial del Sistema General de Participaciones para Resguardos Indígenas (AESGPRI), tanto por parte de los resguardos indígenas ejecutores como de las entidades territoriales que administran dichos recursos mediante contratos de administración. Esta necesidad resulta particularmente relevante al evidenciarse una baja ejecución de los recursos AESGPRI en los cinco resguardos indígenas no acreditados analizados en el departamento del Magdalena. Aunque la totalidad de los recursos asignados fue incorporada en los presupuestos de ingresos, únicamente el 15,5% fue comprometido y el 15,0% fue obligado y pagado. La situación es aún más preocupante si se considera que tres resguardos, que concentran el 78,2% de los recursos disponibles, no registraron ejecución alguna del gasto. Lo anterior pone de manifiesto la necesidad de fortalecer los procesos de planeación, programación, gestión y ejecución de estos recursos, con el propósito de garantizar su utilización oportuna y el cumplimiento de los objetivos previstos en beneficio de las comunidades indígenas.

Finalmente, en materia de contratación pública, es importante precisar que durante la vigencia 2025 el uso del SECOP II no era de aplicación general para todos los municipios del departamento del Magdalena, sino únicamente para las entidades territoriales expresamente señaladas en las disposiciones y circulares expedidas por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente. En consecuencia, para dicha vigencia estaban obligados a gestionar en línea sus procesos de contratación a través de esta plataforma el Distrito de Santa Marta y los municipios de Sitionuevo, Fundación, Ciénaga, Pivijay (a partir de julio), Plato (a partir de julio) y Algarrobo (a partir de octubre). Por tanto, los procesos contractuales adelantados por estas entidades, en los periodos en que resultaba aplicable dicha obligación, debían tramitarse a través del SECOP II, garantizando la publicidad, transparencia y trazabilidad de la gestión contractual.

Del análisis de la información disponible, se identificaron 391 contratos publicados en el SECOP II, financiados con recursos del Sistema General de Participaciones (SGP), por un valor aproximado de \$50.275 millones. No obstante, se evidenció que, en el caso de los municipios de Ciénaga y Plato, pese a estar obligados a utilizar esta plataforma, no se identificaron registros de contratos financiados con recursos del SGP en el SECOP II durante la vigencia objeto de análisis, de acuerdo con la información disponible en la plataforma consultada.

Es importante señalar que, para la Evaluación de la Gestión Social correspondiente a la vigencia fiscal 2025, únicamente fue posible calcular el indicador relacionado con el avance de la ejecución financiera de los productos financiados con recursos del SGP para el Distrito Turístico, Cultural e Histórico de Santa Marta y los 29 municipios restantes del departamento del Magdalena. Los demás indicadores contemplados en los lineamientos establecidos por el DNP no pudieron ser construidos en su totalidad, debido a las limitaciones y diferencias identificadas en la información disponible.

Las principales conclusiones y recomendaciones que se extraen del análisis presentado en materia de gestión social se refieren a que es necesario unificar la información que se origina a nivel del



Gobierno Nacional respecto a la consolidación de datos, tanto de programación como de gasto (ejecución), ya que no se obtuvo información para los sectores de Educación y Salud de la misma forma como se obtuvieron los datos para las asignaciones de Deporte, Cultura, Libre Inversión, Libre Destinación, Alimentación Escolar y Municipios ribereños. Fue preciso cruzar información entre SICODIS para los recursos distribuidos por sector y municipio con la ejecución de gastos del CUIPO, identificando la fuente de financiación.

Se recomienda que si el CUIPO consolida la información de programación y ejecución del presupuesto corriente, los formularios de salida para consulta y trabajo de análisis permitan en esta fuente de información obtener los datos desagregados por fuente de financiación en la programación del gasto con el fin de efectuar el cruce con la información de ejecución del gasto, la cual si identifica las fuentes y los conceptos asociados a las fuentes de financiación. Usar bases de datos distintas puede prestarse a confusiones, ya que unas utilizan conceptos presupuestales (apropiación, compromisos, obligaciones), mientras otras muestran los datos según giros de tesorería.

En este sentido, la fuente debe ser el CUIPO, ya que es en este donde las entidades territoriales reportan trimestralmente los movimientos de ingresos y gastos en su presupuesto, pudiendo contener los distintos conceptos de apropiación inicial, definitiva, compromisos, obligaciones y pagos, por sección presupuestal y por fuente de financiación aplicada.

El Departamento deberá fortalecer las acciones de recopilación, validación y consolidación de información, con el propósito de contar con datos fidedignos, verificables y soportados en evidencias sobre la programación y ejecución presupuestal de los recursos del Sistema General de Participaciones (SGP) en todas sus asignaciones. Lo anterior permitirá desarrollar de manera integral el ejercicio de evaluación de la gestión de estos recursos en los municipios y disponer de información desagregada y consistente, conforme a las características y variables requeridas para este tipo de informe.

Esta labor resulta necesaria, teniendo en cuenta que, pese a los requerimientos realizados a los municipios para el suministro de la información, el nivel de respuesta ha sido bajo, lo que limita la disponibilidad de insumos suficientes y oportunos para adelantar una evaluación integral.



ANEXOS